





**Estudios sociales  
y humanísticos**  
*Miradas múltiples*



Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo  
COORDINADOR

# Estudios sociales y humanísticos

*Miradas múltiples*



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
ALTRES COSTA-AMIC EDITORES  
MÉXICO

**Corrección académica y coordinación:** Dr. Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo

**Consejo Científico Editorial de Altres Costa-Amic Editores:** Dr. Cuauhtémoc Calderón Villarreal, Dr. David Cienfuegos Salgado, Dr. Benito Ramírez Valverde, Dra. Rocío Rosas Vargas, Dra. Edit Hernández Flores y Dr. Víctor Job Paredes Cuahquentzi.

**Revisión, diseño y coordinación editorial, diseño de portada:** Bartolomeu Costa-Amic Leonardo

**Corrección de estilo:** Martha Dávila Márquez y Flor Daniela García Dávila

**Maquetación:** José Isaías Velázquez García

**Portada:** Alice Stephanie Storey Villatoro

**Coordinador de impresos:** Fidel Ángel Arrazola

Comentarios sobre la edición y contenido del libro a:

[gupalex@live.com.mx](mailto:gupalex@live.com.mx)

[contacto.costaamic@gmail.com](mailto:contacto.costaamic@gmail.com)

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal de Derecho de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables; la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes

© 2018, Derechos Reservados

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades,

Av. Paseo Usumacinta S/N,

Ranchería González Primera Sección, 86280 Villahermosa, Tabasco

*coedición con*

Altres Costa-Amic Editores, S.A. de C.V.

Calle 35 Poniente núm. 302-A; Col. Chula Vista,

Tel (+ 52) 222 200 3349 / 5538382383

Puebla, Puebla 72240 México ([altrescostaamic.wordpress.com](http://altrescostaamic.wordpress.com))

**1ª edición, octubre de 2018**

**ISBN: 978-607-606-466-5** (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco)

**Impreso en México.**

## Índice

Autores. ....	9
Presentación. ....	15
1. Orígenes de la explotación de los hidrocarburos en Tabasco, 1900-1927, <i>Ortiz Ortiz, Martín</i> . ....	21
2. Inundaciones, lucha por el poder y fin del boom petrolero en Tabasco, <i>Sánchez Pérez, Felipa Nery</i> . ....	55
3. El paisaje religioso entre los yokot'an de Tamulté de las Sabanas, Tabasco, <i>Gutiérrez Portillo, Ángel Alejandro</i> . ....	83
4. Relación entre el Espiritualismo Trinitario Mariano y la santería en México. Análisis de un caso en la Ciudad de México, <i>Castillo Terán, Gabriela</i> . ....	107
5. Gestión turística, cooperación y cooperación: en el Caribe mexicano y Cuba, <i>Campos Cámara, Bonnie Lucía</i> . ....	133
6. Principios normativos para la construcción de ciudadanía. Ensayo de filosofía socrática aplicada, <i>Romero Pérez, Gregorio Ángel</i> . ....	155
7. Pueblos y guerras internacionales en el siglo XIX mexicano. Una aproximación desde la Sierra Norte de Puebla, <i>López Meraz, Óscar Fernando y Villegas Loeza, Diana</i> . ....	173
8. Diagnóstico sociolingüístico del zapoteco sureño en tres comunidades de Oaxaca: San Miguel Yogovana, San José Lachiguirí y San Miguel Suchixtepec, <i>Juárez Sánchez, Dalia</i> . ....	201
Índice de cuadros, factores, fotos, gráficas y mapas. ....	235





## **Autores**

### **Martín Ortiz Ortiz**

Profesor Investigador de Tiempo Completo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Doctor en Historia por la Universidad de Perpignan, Francia. Licenciado en Historia por la UAP. Ha impartido cursos en maestría y doctorado, también ha colaborado como profesor invitado en la Universidad de Perpignan, Francia. Integrante del Cuerpo Académico «Estudios de Fenómenos Socio-culturales». Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Cuenta con más de setenta trabajos publicados entre artículos de periódico y revistas, capítulos de libro, libros en autoría y coautoría, a nivel nacional e internacional. Algunos de sus escritos son: *Mémoires non égarées de la Retirada: témoignages France, Mexique et Afrique du Nord*, *Historia de la explotación petrolera en Tabasco, 1900-1960*, *Las vías de comunicación terrestre y la historia de Tabasco: desde la época prehispánica hasta 1850*, *La contaminación petrolera en el complejo fluvial del Istmo, Salina Cruz-Minatitlán-Puerto de Coatzacoalcos, 1906-1922*, *Procesos y fenómenos históricos en Tabasco, de la Revolución Mexicana hasta el presente*, *Del Instituto Juárez a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1825-1995*, *Leyes y reglamentos del Poder Judicial del Estado de Tabasco, 1813-1993*.

### **Felipa Nery Sánchez**

Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad

Juárez Autónoma de Tabasco. Doctora en Derecho Judicial por del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Maestra en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Iberoamericana. Licenciada en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Integrante del Cuerpo Académico «Estudios de Fenómenos Socioculturales». Diplomados en Derecho Electoral, Medios Alternos de Solución de Conflictos y Sistema de Justicia Adversarial; certificación en litigio estratégico internacional en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, cursado en Washington, Estados Unidos. Curso de técnicas y destrezas para el litigio estratégico de control difuso de convencionalidades: el reto de México frente a sus obligaciones internacionales en Derechos Humanos, por el Instituto de Derechos Humanos de Costa Rica. Perfil PRODEP (2016-2019). Miembro de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, ponente en congresos nacionales e internacionales, asesora de tesis de maestría y doctorado. Autora del libro: *La Mujer y el Derecho de Acceso a la Justicia*, coautora del libro: *La vivienda. Un derecho humano sustentable*. Ha publicado artículos en libros y revistas indexadas. Desde hace 35 años, periodista y columnista del *Diario Avance*.

### **Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo**

Profesor Investigador de Tiempo Completo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Posdoctor en ciencias antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Posdoctor en estudios sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Doctor en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en ciencias sociales por la Universidad de Quintana Roo. Licenciado en antropología social por la Universidad Autónoma de Chiapas. Estancia de investigación en el departamento de antropología de la Universidad de California, Berkeley. Integrante del Cuerpo Académico «Estudios de Fenómenos Socioculturales». Conferencista y ponente en diversos congresos nacionales e internacionales. Línea de investigación: Teoría social, identidades sociales, sociología médica y estudios del fenómeno religioso.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Autor de varios artículos científicos nacionales e internacionales. Algunos de sus trabajos son: *Purificando almas: Alcohólicos Anónimos en Bacalar, Carlos A. Madrazo y Ramonal, Quintana Roo*, *Dilemas sobre la frágil democracia mexicana*, *Epiméleia socrática: modelo terapéutico de Drogadictos Anónimos en Villahermosa, Tabasco, México*, *Secularization in the indigenous mexican context*, *Asociaciones Civiles que atienden a usuarios de drogas en Villahermosa, Tabasco*, *Paradoja de la reivindicación en la identidad étnica zoque*, *Devoción a San Pascualito en la Mayordomía y Priostería de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*, *Etnografía del culto a la Santa Muerte en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, *El método terapéutico religioso de Alcohólicos Anónimos*, *La mutación del creer religioso en Chiapas*, *La religiosidad de Alcohólicos Anónimos, Con Dios, pero sin Iglesia*. *La percepción religiosa de los jóvenes en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, *La diversidad religiosa en Villa Tapijulapa, Migración, educación y trabajo en Chetumal y Playa del Carmen, Quintana Roo, México*.

### Gabriela Castillo Terán

Actualmente doctorante en Antropología Social en el Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, sede Ciudad de México. Licenciada en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en antropología social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Premio INAH 2015 «Fray Bernardino de Sahagún», por mejor tesis de maestría en Etnología y Antropología Social, con la tesis *Etnografía de la muerte en el Espiritualismo Trinitario Mariano*. Autora del libro *El camino a la vida verdadera. El espiritualismo trinitario mariano y su concepción de la muerte*. Ha participado como ponente en diversos eventos académicos nacionales e internacionales, así como en exposiciones de fotografía etnográfica. Ha asesorado y dirigido tesis de licenciatura. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales sobre psicoterapia narrativa y religión.

### **Bonnie Lucía Campos Cámara**

Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad de Quintana Roo. Doctora en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Estudios del Caribe con Especialidad en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Sur. Miembro de los Comités del Doctorado en Geografía y Maestría en Antropología Aplicada de la UQROO. Coordinadora del Cuerpo Académico «Geografía y Geomática». Integrante del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Líneas de investigación: Formación y organización de espacios socioeconómicos, Metodologías y técnicas aplicadas al análisis del territorio. Entre su producción académica está: *Procesos de urbanización y turismo en Playa del Carmen, Quintana Roo, Resiliencia en ciudades costeras del Caribe Mexicano ante desastres por huracanes: Chetumal, Tulum y Playa del Carmen*. CONACYT. Proyecto de la Red de Estudios Multidisciplinarios de Turismo. CONACYT proyecto de Redes Temáticas. Proyecto plataforma con indicadores sociales de gestión y ambientales de la Península de Yucatán. Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México. Diagnóstico sobre competitividad y sustentabilidad turística de los destinos seleccionados: Cancún, Cozumel, Riviera Maya y Bacalar. *Dinámicas migratorias, turismo y vida cotidiana en la Costa Maya de Quintana Roo*. Libros *Sociedad del Riesgo en México. Análisis y Perspectivas, Análisis y perspectivas: Innovación, desarrollo y nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas en el sector turístico, Temas pendientes y nuevas oportunidades en turismo y cooperación al desarrollo, Competitividad Turística en el Caribe Mexicano: Cancún, Riviera Maya y Cozumel, Indicadores de desarrollo sustentable de la zona turístico-costera: la región Costa Maya, Mahahual, Quintana Roo, México*.

### **Gregorio Ángel Romero Pérez**

Profesor Investigador en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tanto en el sistema presencial como de educación a distancia donde

colabora en el diseño de guías didácticas, asignado a las materias de Derechos Humanos, Filosofía y Derecho Procesal Constitucional. Maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Filosofía Aplicada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Ha realizado cursos de posgrado en Derecho Administrativo y Derecho de Amparo en la Universidad Panamericana. Notario Público adscrito a la Notaría Pública número dos en Cunduacán, Tabasco.

### **Óscar Fernando López Meraz**

Profesor de la Facultad de Historia, Universidad Veracruzana. Profesor de la Escuela Normal Superior Veracruzana «Dr. Manuel Suárez Trujillo». Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana. Maestro en Historia de México por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autor y coautor de una veintena de artículos en revistas indexadas y capítulos de libros especializados en diferentes áreas. Entre sus escritos están: *Demonología en la Nueva España: Fray Jerónimo de Mendieta y el Demonio*, *Hegemonía selectiva en América Latina: puntos neoliberales de encuentro entre México y Colombia*, *Local Leader, Liberalism and Autonomy in the Mexican Revolution. Pahuatlán, Puebla, 1911-1914*, *Migración interna e internacional en Atla y San Pablito, Pahuatlán, Sierra Norte de Puebla, México*, *Conocer y representar al otro en América, siglo XVI: la actualización del pasado en el Nuevo Mundo*, *The Paths of Bodies in Franciscan Texts of the Sixteenth Century in New Spain Knowledge, Salvation, Justification and Sodomy*, *Entre el bien y el mal: representaciones sobre el natural mesoamericano en dos crónicas franciscanas del siglo XVI en Nueva España*, *Recursos metodológicos para la enseñanza de las ciencias sociales*.

### **Diana Villegas Loeza**

Profesora de Tiempo Completo del Instituto de Estudios Universitarios, plantel Puebla. Doctora en Sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Au-

tónoma de Puebla. Maestra en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Licenciada en Sociología por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es autora de diversos artículos, entre ellos: *Estado actual del imperialismo de Estados Unidos sobre América Latina y Mujeres artesanas de Xolotla, Pahuatlán. Fuerza de trabajo explotada y desvalorizada, Migración interna e internacional en Atla y San Pablito, Pahuatlán, Sierra Norte de Puebla, y Hegemonía Selectiva en América Latina: puntos neoliberales de encuentro entre México y Colombia.*

### **Dalia Juárez Sánchez**

Actualmente se desempeña como investigadora independiente participando en la elaboración de planes de desarrollo municipal y colabora con algunas organizaciones civiles en tópicos culturales en Oaxaca. Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciada en Administración Pública por la Universidad de la Sierra Sur. Ha realizado estancia de investigación en el posgrado en Ciencias del Desarrollo en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Ha realizado trabajo de campo en la comunidad quechua de Bolívar, Cochabamba, Bolivia. También ha trabajado en temas culturales y lingüísticos en diversas comunidades zapotecas de la Sierra Sur de Oaxaca. Ha participado como ponente en diversos congresos nacionales e internacionales. Es integrante del colectivo «Nde ted na disté» (Vamos a aprender zapoteco) de la comunidad zapoteca de San Miguel Yogovana. Es coordinadora y fundadora del proyecto de sensibilización y revitalización lingüística del zapoteco de San Miguel y Yogovana, Oaxaca. Entre sus publicaciones están: *Otra mirada de la intelectualidad indígena latinoamericana: los intelectuales quechuas de Bolívar, Cochabamba, Bolivia, fortaleciendo su identidad étnica, ¿Educación intercultural bilingüe? Una experiencia en la comunidad zapoteca de San José Lachiguirí, Oaxaca, Intelectualidad indígena zapoteca en los municipios: Santo Domingo Ozolotepec, San Juan Ozolotepec y San Francisco Ozolotepec, Oaxaca.*

## Presentación

Desde fines del siglo XX y lo que va del presente siglo, los estudios sociales y humanísticos han dado pie a la explicación de múltiples fenómenos en México. Después de sortear un periodo donde las investigaciones tenían como eje medular un solo enfoque, ahora las problemáticas son abordadas con una nueva dimensión multidisciplinaria y transdisciplinaria centrada en los paradigmas del pensamiento complejo contemporáneo.

Hoy en día, las discusiones acerca de las realidades sociales y humanísticas se enriquecen dentro de las ciencias sociales a partir de una nueva noción, la cual se construye en diversas esferas analíticas como son los estudios sobre desarrollo regional, desarrollo sustentable, estudios laborales, de género, de turismo, de interculturalidad, de educación, de identidad, de migración, de religión, de globalización, de gentrificación, de filosofía aplicada, etcétera.

Este contexto multidisciplinario y transdisciplinario es el que sustenta la publicación del libro *Estudios sociales y humanísticos. Miradas múltiples*. En él se asumen novedosas posturas sociológicas, antropológicas, filosóficas e históricas que analizan objetivamente acontecimientos sociales y humanísticos que se están viviendo en nuestro país.

En esta obra se exponen los trabajos de profesores investigadores que conforman el Cuerpo Académico «Estudios de Fenómenos Socioculturales», adscrito a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Así también, participan en el libro colegas de la Universidad de Quintana Roo, del Centro de Investigacio-

nes y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Ciudad de México, de la Universidad Veracruzana y del Instituto de Estudios Universitarios, plantel Puebla.

El primer capítulo “Orígenes de la explotación de los hidrocarburos en Tabasco, 1900-1927”, escrito por Martín Ortiz, fue elaborado mediante la consulta de varios expedientes conservados en los fondos documentales del Archivo Histórico de Pemex y del Archivo General de la Nación, en los que se encontró información histórica desconocida y novedosa para explicar el surgimiento de ese fenómeno socioeconómico, político y cultural con el arribo de las primeras empresas petroleras en Tabasco, para agenciarse de los hidrocarburos extraídos del subsuelo. Esas fuentes documentales indujeron al autor a comprender la dinámica del espacio geo-social que experimentó el inicio de la explotación petrolera, su expansión, avances y complejidad; esa realidad integrada por los diferentes sectores mencionados jugó un papel preponderante en la producción del oro negro en la entidad tabasqueña.

El segundo capítulo “Inundaciones, lucha por el poder y fin del boom petrolero en Tabasco”, redactado por Felipa Sánchez, nos habla de cómo Tabasco registra altos índices de pobreza; asimismo es el primer lugar en desempleo a nivel nacional con un 7.3% y también ocupa los primeros lugares del país en secuestros, robos, asaltos, ejecuciones, desapariciones, abigeato cuyas causas son la estrepitosa caída de la industria petrolera a nivel internacional, las inundaciones recurrentes y la lucha por el poder que mantienen los grupos políticos, que han empobrecido y dividido a la población. De ser una entidad eminentemente agropecuaria y pesquera, con una alta producción de ganado que abastecía de carne a gran parte de la Ciudad de México, así como productora de plátano, cacao, pimienta y copra, pasó a ser totalmente dependiente de la industria petrolera, sin que, en la época de abundancia presupuestal derivada de esa actividad, se sentarán las bases para diversificar la economía tabasqueña.

El tercer capítulo “El paisaje religioso entre los yokot’an de Tamulté de las Sabanas, Tabasco”, de Alejandro Gutiérrez, versa sobre cómo en México, el catolicismo romano es la iglesia con mayor feligresía hasta nuestros días. Sin embargo, a partir de la década de



1970, emergieron socialmente otras doctrinas como las protestantes, pentecostales, evangélicas, cristianas, bíblicas no evangélicas, entre otras más, que han incursionado en comunidades indígenas de diversas zonas del país. Los mayas chontales de Tamulté de las Sabanas, Tabasco, son uno de esos pueblos autóctonos donde estas religiones se han asentado para transformar su paisaje religioso.

El cuarto capítulo “Relación entre el Espiritualismo Trinitario Mariano y la Santería en México. Análisis de un caso en la Ciudad de México”, de Gabriela Castillo, discurre en cómo el Espiritualismo Trinitario Mariano es una religión mexicana de carácter sincrético, muy dinámica y flexible. Una característica importante de todos los grupos espiritualistas trinitarios marianos es que no exigen exclusividad en el ejercicio a sus participantes, más aún, entre las congregaciones espiritualistas existe un sector que se muestra abierto a incorporar elementos simbólicos y rituales de otras religiosidades. De esta suerte, el Espiritualismo Trinitario Mariano se convierte en un espacio importante de convivencia interreligiosa. En este capítulo la autora analiza la frecuente relación del espiritualismo con la Santería y, particularmente, revisa por qué y cómo logra adaptarse a la práctica del rito yoruba. Como se verá, ambos sistemas religiosos comparten características generales que facilitan a los creyentes combinar ambas prácticas sin conflicto a pesar de que por otra parte cada uno mantiene sus particularidades únicas e irrenunciables.

El quinto capítulo “Gestión turística, cooperación y coopección: en el Caribe mexicano y Cuba”, escrito por Bonnie Campos tiene como objetivo identificar los retos que hoy día tiene el turismo internacional en la región Caribe donde se ha registrado una gran expansión, tanto en movimiento de viajeros como en generación de ingresos y puestos de trabajo, situándose como uno de los sectores líderes de la economía regional y mundial. Con el marco teórico-conceptual de la coopección, la autora estudia cómo se establece entre el Caribe mexicano y Cuba una relación paradójica entre dos o más actores que, al mismo tiempo, se encuentran involucrados en las interacciones cooperativas y competitivas, independientemente de que sus relaciones se den en un plano horizontal o vertical.

El sexto capítulo “Principios normativos para la construcción de ciudadanía. Ensayo de filosofía socrática aplicada”, de Gregorio Romero, es un trabajo de filosofía aplicada, en el que se analizan los diálogos platónicos de la *Apología de Sócrates y Critón* a fin de sugerir algunos principios normativos que se estiman necesarios para la construcción o autoapropiación de ciudadanía, desde un contexto de introspección, generación de interrogantes y diálogo intersubjetivo, a fin de ser conscientes de nuestras relaciones de integración en un Estado y la consecuente toma de decisiones a la que estamos expuestos. Para ello, los principios normativos que propone el autor son:

- 1) No maleficencia;
- 2) Autoeducación (cuidado del alma o búsqueda de la vida buena);
- 3) Persuasión (no violencia);
- 4) Reciprocidad (de los bienes recibidos); y
- 5) Honrar los pactos justos.

El séptimo capítulo “Pueblos y guerras internacionales en el siglo XIX mexicano. Una aproximación desde la Sierra Norte de Puebla”, elaborado por Óscar Fernando López y Diana Villegas, analiza la participación de dos municipios pertenecientes a la Sierra Norte de Puebla: San Juan de los Llanos —actualmente Libres— y Pahuatlán, para estudiar cómo se vivieron las intervenciones estadounidense y francesa, respectivamente. El interés por la contribución que hicieron estos pueblos a las conflagraciones que marcaron el siglo XIX en México, estriba en mostrar la importancia estratégica que tuvo la Sierra Norte de Puebla en los procesos históricos de gran envergadura a nivel nacional.

El octavo capítulo “Diagnóstico sociolingüístico del zapoteco sureño en tres comunidades de Oaxaca: San Miguel Yogovana, San José Lachiguirí y San Miguel Suchixtepec”, de Dalia Juárez versa sobre los zapotecos como uno de los grupos étnicos más numerosos en el estado de Oaxaca, quienes se ubican en cuatro grandes regiones: zapotecos de la Sierra Norte, de los Valles, del Istmo y de la Sierra Sur. Las lenguas zapotecas que se hablan en estas regiones pertenecen a la rama zapotecana de la familia otomangue

y poseen una riqueza lingüística impresionante debido a la cantidad de variantes habladas en las comunidades. En la Sierra Sur se encuentran las comunidades objeto de este capítulo: San Miguel Yogovana, San José Lachiguiri y San Miguel Suchixtepec. En estas comunidades se realizó un diagnóstico sociolingüístico tomando como base metodológica los factores de la UNESCO. En el estudio observamos que el desplazamiento lingüístico del zapoteco está determinado por la interrupción en la transmisión de la lengua y las actitudes lingüísticas negativas hacia el zapoteco. Dichas variables atentan en contra de la vitalidad lingüística de las variantes de zapoteco que se hablan en las comunidades y generan también un desplazamiento no sólo de la lengua sino de su propia cultura.

En nombre de quienes participamos en este libro, agradecemos profundamente a todas aquellas personas que nos brindaron su apoyo a lo largo de este sinuoso recorrido. De manera especial queremos agradecer su ayuda al Dr. Fernando Rabelo Hartmann, director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, como al Dr. Juan Carlos Guzmán Ríos, coordinador de Investigación de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Esperamos que esta primera obra sea sólo el inicio de varios volúmenes que incluyan aportaciones de académicos de otras latitudes geográficas del país..

Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo  
Junio, 2018



# 1. Orígenes de la explotación de los hidrocarburos en Tabasco 1900-1927

*Ortiz Ortiz, Martín<sup>1</sup>*

## **Introducción**

El estado de Tabasco, además, de concentrar un alto porcentaje de agua y de una vegetación tropical exuberante, ha poseído abundantes yacimientos petrolíferos en las entrañas del subsuelo, que se han explotado durante más de cien años; esa situación ha propiciado que la sociedad local haya marchado al unísono del fenómeno petrolero, y llegado en cierto momento a depender de las bonanzas de sus recursos económicos.

De ahí que se resalte la necesidad de impulsar los estudios y el trabajo investigativo sobre este sector energético con la finalidad de entender mejor su situación actual y aprovechar las posibilidades de su desarrollo que ha implicado para el estado, la región y el país en general.

Si bien es cierto que la explotación del aceite fósil arrancó a principios del siglo veinte al llevar a cabo perforaciones exploratorias con el propósito firme de percatarse de las reservas probadas y de la calidad de los hidrocarburos, ahora se avanza en los trabajos de prevención y saneamiento de las secuelas contaminantes.

<sup>1</sup> Profesor Investigador de Tiempo Completo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, «josue.oo@hotmail.com».

Es fundamental la participación de los sectores sociales en la expansión de la explotación petrolera, sobre todo en los ramos de exploración, perforación, transporte y producción, actividades que se consideran sustanciales en el proceso productivo de los hidrocarburos.

Las actividades petroleras se introdujeron en el estado y la región mediante dos empresas londinenses del señor Weetman Dickinson Pearson: primero, la sociedad «Pearson & Son Ltd.» en 1900 y después, la Compañía Mexicana de Petróleo «El Águila», S. A., a partir de 1911; las cuales, para realizar sus proyectos expoliadores, empezaron a rentar terrenos petrolíferos a los hacendados, tanto a los grandes como a medianos y pequeños propietarios, para después dar principio a la exploración de los terrenos petrolíferos y perforación de los primeros pozos petroleros en los terrenos del ex gobernador Simón Sarlat.

Al mismo tiempo que el proyecto del Señor Pearson marchaba viento en popa, surgió otro grupo de empresarios nacionales y extranjeros que únicamente les interesaba lucrar de la dinámica económica impulsada por este fenómeno, rentando terrenos petrolíferos al por mayor con la única finalidad de subarrendar tales bienes a otras empresas petroleras e incrementar su plusvalía.

Entre estas dos propuestas el fenómeno petrolero local cobró fuerza y se expandió involucrando los sectores socioeconómicos y ecológicos, con la única razón de extraer la mayor parte de beneficios que propiciaba este nuevo proyecto productivo en la zona.

El texto del capítulo se ha integrado con base en tres incisos:

- 1) *El Tabasco petrolero*, en el que se aborda el espacio geo social de la sociedad intersecular que recibió en su seno a este nuevo proceso productivo;
- 2) *Surgimiento del fenómeno petrolero*, en el que se expone una visión global de las etapas de su trayectoria en el espacio mencionado; y
- 3) *Perforación petrolera en Sarlat*, donde se resaltan las actividades de las citadas empresas pioneras en esa actividad.

## 1.1 El Tabasco Petrolero

La entidad tabasqueña ha sido un territorio exuberante en su flora y fauna, por la abundancia de recursos naturales propios del clima tropical, caluroso-húmedo, ausentes en otros estados del país, como lo asentó el gobernador José Rovirosa, en 1831: “La naturaleza dotó al estado de un terreno feraz, por su situación baja, que regado por caudalosos ríos, produce todo cuanto es capaz otro clima de la zona tórrida”.<sup>2</sup>

Respecto a esta característica natural, Justo Santa Ana en 1892 observó que la selva tropical estaba formada por

una espesa copa de follaje de una serie de plantas, pertenecientes a las formas de laurel y tamarindo, y entre una multitud confusa de palmeras, la selva se cubre de lianas blandas o leñosas, de epifitas, de aroideas de hojas grandes, de helechos, de bromeliáceas y de orquídeas;

y más adelante señaló que:

La naturaleza se viste con plantas flotantes y sumergibles, arbóreas, frutescentes y herbáceas propias de los litorales y de los lechos desecados de pequeñas masas de agua, que servía de sustento y cobijo a una innumerable fauna tropical de mamíferos, peces, anfibios, aves y reptiles venenosos e inofensivos.<sup>3</sup>

Esa exuberancia tropical propició una producción agrícola que llegó a ser la fuente primordial de riqueza y bienestar de aquella sociedad, debido a la carencia de centros manufactureros e industriales, como el Primer Congreso Constituyente Local lo sentenció en 1825: “La agricultura es el artículo tan interesante en que consiste la riqueza y felicidad de los pueblos del estado”.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Rovirosa, José (1831). *Memoria con que el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco dio cuenta de su administración al H. Congreso del mismo, el día 1º de agosto de 1831*, p. 6. San Juan Bautista: Imprenta del Estado dirigida por Trinidad Flores.

<sup>3</sup> Santa Ana, Justo Cecilio (1945 [1892]). “Notas para la historia de la agricultura en Tabasco (1892)”. En: Santamaría, Francisco J. *Bibliografía general de Tabasco*, p. 511. Tomo II. México: Bolívar.

<sup>4</sup> *Decreto Núm. 16, expedido por el Congreso local el 25 de septiembre de 1825*. Archivo General de la Nación (AGN), Fondo *Gobernación*: Leg. 43 A, exp. 24, f. 40.

Y lo recalcaron, el historiador Manuel Gil y Sáenz en 1872: “Nuestro Tabasco no tiene otra vida que la agricultura”; el gobernador Simón Sarlat, en 1887: “Las condiciones climáticas y topográficas hacen de nuestro Tabasco una región privilegiada para la agricultura, ya que es el principal ramo de la riqueza pública”.<sup>5</sup>

Y el gobernador Abraham Bandala, en 1902 asentó que “La agricultura ha llegado a ser, sin duda alguna, el factor más importante con que el estado cuenta para obtener su prosperidad”, o como se opinaba en 1908:

En Tabasco todos son agricultores, por atavismo, tradición, conveniencia y necesidad porque no hay otras fuentes de trabajo, como la industria, minería o comercio propio, sino en manos de extranjeros.<sup>6</sup>

Sin embargo, esta realidad socioecológica constituyó un óbice a la expansión económica en general y al desarrollo del capitalismo en particular, debido a que:

- Estaba sumergida en las técnicas tradicionales de cultivo, como lo asentó el citado el historiador Manuel Gil y Sáenz: “Nuestros terrenos son ricos, nuestra agricultura es pobre. El trabajo aquí todavía no es el producto de la industria sino de la fatiga material del pobre agricultor”.<sup>7</sup>
- Los talleres de procesamiento de productos agropecuarios eran escasos y los centros manufactureros de transformación de algunas materias primas locales, nacionales o importadas también, como lo había constatado el diputado a las Cortes de Cádiz, José Eduardo de Cárdenas, hacia fines de la época colonial: “La industria con aplicación a la agricultura y economía rural y doméstica es en Tabasco

<sup>5</sup> Gil y Sáenz, Manuel (1979 [1972]). *Compendio geográfico, histórico y estadístico del Estado de Tabasco*. p. 242. México: Comité Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco (CEGET). Sarlat, Simón (1890). *Memoria sobre la administración pública, presentada al Congreso Local, el 31 de diciembre de 1890*. San Juan Bautista: José Ma. Ábalos, pp. 35-42.

<sup>6</sup> Bandala, Abraham (1902), *Memoria de la administración pública del estado de Tabasco, correspondiente al cuatrienio del 1 de enero de 1899 al 31 de diciembre de 1902*, p. 364. San Juan Bautista: José Ma. Ábalos. *El Progreso. Semanario consagrado especialmente a la consideración y defensa de los intereses agrícolas y comerciales del estado de Tabasco* (1908). San Juan Bautista, Núm. 17, del 31 de mayo de 1908.

<sup>7</sup> Gil y Sáenz, Manuel, *op. cit.*, p. 223.



punto menos que desconocida [...] Los hilados, telares, tintes, cordajes y corambres son muy raros y por malos métodos”.<sup>8</sup>

- Gran parte de la producción agrícola y pecuaria estaba inmersa en el sistema tradicional y mercantilista, heredado de la época colonial y postcolonial: el maíz todavía se sembraba con coa o macana,<sup>9</sup> el frijol se depositaba en huecos hechos con la punta del machete, e incluso, el cacao aún se cultivaba como se hacía en el siglo XVI; por lo mismo, “los trabajadores actuales sólo conocen técnicas antiguas y no los métodos y adelantos científicos de ahora”.<sup>10</sup>
- Los conquistadores hispanos, al posesionarse de los suelos exuberantes del trópico húmedo, colonizaron aquella sociedad sin haber generado alguna tecnología agrícola adecuada, porque desconocían la ecología y feracidad, las capacidades y potencialidades productivas de los suelos tropicales, a pesar de haber implementado nuevos cultivos como la caña de azúcar, el arroz, los cítricos, el plátano y los diferentes tipos de ganado vacuno, ovino y caballar.

A lo largo del período colonial, ni las autoridades virreinales, ni los encomenderos, estancieros, hacendados y productores locales en general, pudieron implementar alguna tecnología adecuada o nuevos instrumentos de labranza que respondieran a la exuberancia y humedad del trópico y al desarrollo agrícola y ganadero de la región.

El gobernador Simón Sarlat, en su *Memoria de Gobierno* de 1892, resumió las causas del atraso de la agricultura a lo largo y ancho del territorio estatal en este sentido:

<sup>8</sup> Cárdenas, José Eduardo de (1979). *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco presentada en las Cortes Extraordinarias de Cádiz, el 19 de julio de 1811*. México: CEGET. p. 35.

<sup>9</sup> “La macana consiste en un palo liviano de madera dura, de unos dos metros de longitud por unas dos pulgadas de espesor, terminado en punta a manera de chuzo en uno de sus extremos, con el que se hacían los huecos en el suelo para la siembra de maíz y otros productos”. Por la blandura de la tierra, no se necesitaba otro tipo de instrumento de cultivo más que ese. Santa Ana, Justo Cecilio, *op. cit.*, p. 533.

<sup>10</sup> *El Progreso. Semanario consagrado especialmente a la consideración y defensa de los intereses agrícolas y comerciales del estado de Tabasco*. San Juan Bautista, Núm. 43, julio 22 de 1906; y Núm. 17, mayo 13 de 1908.

- Aún se carecía del uso de equipo y maquinaria en los cultivos, como arados, rastras y demás instrumentos de labranza para incrementar los rendimientos productivos del suelo tropical; a excepción de algunas máquinas de vapor en ciertas haciendas productoras de caña de azúcar.
- Se disponía de pocos conocimientos sobre las nuevas tecnologías, métodos y técnicas de cultivo, insuficientes para suplantar las antiguas prácticas que imperaban en la mayor parte del suelo.<sup>11</sup>

Por aparte, en el ámbito político, los municipios habían perdido su autonomía, anulándose por completo las funciones del presidente municipal; quien llegó a figurar solamente como un objeto decorativo, ya que el jefe político era realmente quien asumía la mayor parte de las funciones en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales del cabildo, y se desempeñaba como representante directo del gobernador en funciones. Se decía: “Ninguna hoja se mueve sin su voluntad”.<sup>12</sup>

En esas circunstancias socioecológicas, la sociedad regional se desarrollaba y expandía con base en las clases sociales bien definidas: la dominante o minoritaria y la subordinada o mayoritaria; y a su vez, cada una de ellas estaba constituida por estratos sociales o capas intermedias, claramente diversificadas, a saber:

La clase minoritaria era la dueña de la gran propiedad territorial y del gran capital financiero, agropecuario, comercial, del transporte y maderero; y estaba integrada por varios estratos sociales que la hacían más compleja y heterogénea.

Las capas medias de la sociedad local estuvieron conformadas por los pequeños propietarios, comerciantes y servidores públicos de nivel medio, que se distinguían por ser bastante dinámicos en la economía local; por el hecho de que aspiraban tenazmente a escalar la esfera superior; y la primera se empeñaba en bloquearlos y marginarlos con contundencia, evitando su ascenso.

<sup>11</sup> Sarlat, Simón, *op. cit.*, p. 115.

<sup>12</sup> Greene Ramírez, Carlos (1915). “Manifiesto del 18 de enero de 1915”. En *Avisos. Colección de documentos sueltos de 1915*. Villahermosa, Tabasco: Hemeroteca de la Biblioteca «Pino Suárez».

La clase mayoritaria, explotada, integrada en su mayoría por indígenas y desposeídos de bienes inmuebles, estaba conformada por los diferentes tipos de la fuerza de trabajo, semi y subasalariada era la mayor parte de la población que habitaba en el territorio estatal.

Dicha fuerza de trabajo se hallaba diseminada en diversos centros productivos del estado, como haciendas y pequeñas factorías manufactureras, que para los años 1870, ya se encontraba bastante diversificada en varios estratos sociales.

Por lo general, esos peones vivían una marginación exasperante, perdidos en la espesura de la selva y olvidados de las autoridades y de la mayoría de los sectores dominantes. Su situación era tal, que su vida no se entendía fuera de ese contexto de explotación extrema y bajo el régimen de una reglamentación férrea, que cada vez los recluía en su conciencia de impotencia.

El salario en especie consistía en dotar al peón de hacha, machete y lima para afilarlos; además de las raciones alimenticias semanales, consistentes en cien mazorcas de maíz, tres libras de frijol, una botella de petróleo, media libra de sal, carne seca y salada, arroz, panela y café, más los utensilios de cocina, y la casa-habitación, por cierto, muy rudimentaria, llamada casilla, debido a sus pequeñas dimensiones.<sup>13</sup>

A pesar de esa realidad socioeconómica y cultural de las comunidades indígenas, Frank A. Clark, de la Compañía Pearson, en 1910, observó que:

Los nativos son independientes en su forma de vivir, siembran maíz, frijol, arroz y crían cerdos, muy pocos tienen propiedades fuera del fundo legal, no les interesa tanto tener dinero, por eso es difícil contratarlos como braceros.<sup>14</sup>

En otro ámbito de aquella sociedad en transición durante el porfiriato, los «científicos», en reuniones oficiales y cafés, propalaban a los cuatro vientos las virtudes de la educación elemental, como

<sup>13</sup> *La Reforma. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*. Tomo IV, Núm. 18, marzo 8 de 1882.

<sup>14</sup> Informe presentado a la *Pearson & Son Ltd.*, por Frank A. Clark, el 1 de noviembre de 1910. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos (AHP), Fondo *Expropiación*: c. 1,822, exp. 46,734.

obligatoria, laica y gratuita para toda la niñez; mas todo esto no se daba en la realidad.

Sin embargo, hacia 1878, cuando se fundó el Instituto Juárez, la primera Institución de Educación Superior en la entidad, la educación elemental ocupaba el penúltimo puesto a nivel nacional, en cuanto a número de niños y de escuelas, apenas se ubicaba arriba del Territorio de Baja California que ocupaba el último lugar, cuando la República Mexicana se dividía en veintiocho entidades federativas y en dos territorios federales.<sup>15</sup>

A propósito, Alberto Correa, un «científico» porfiriano y hacendado prominente, dueño de la hacienda El Blasillo de Huimanguillo, con una superficie de unas 4000 hectáreas, expuso algunas razones que mantenían ese panorama educativo:

- La pobreza y miseria en que vivía la mayor parte de la población del estado; en esa tónica, Lauro León, cuando era Secretario de Gobierno, asentó acerca de los niños de padres que tenían medios de fortuna, eran los más adelantados; mientras que los hijos de padres sin bienes, no asistían a escuelas, sino que iban a trabajar con sus padres.<sup>16</sup>
- La ignorancia o analfabetismo de los sectores mayoritarios de la población era abundante durante los años de auge del porfiriato en Tabasco y la región, ya que el ochenta por ciento de la población aún era analfabeta.
- La educación era la panacea de la demagogia oficial, el tema obligado de la prensa, los cafés o círculos sociales de los sectores dominantes; “mucho se dice y nada se hace en favor de la ilustración pública en el Estado”.<sup>17</sup>

En este contexto socioeconómico y cultural, eminentemente tradicional, rural y fluvial, se injertó en Tabasco el fenómeno nue-

<sup>15</sup> Díaz Covarrubias, José (1875). *La Instrucción Pública en México. Estado que guarda la Instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse*. México, Imprenta de Gobierno en Palacio, a cargo de José M. Sandoval. pp. LX y LXXX.

<sup>16</sup> Tabasco. Poder Ejecutivo, *La Reforma. Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tabasco*. Tomo I, 22 de enero 1884.

<sup>17</sup> Correa, Alberto “Proyecto de instrucción pública en el Estado”. En: *La Reforma, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*: Tomo XII, Núm. 47, junio de 1895.

vo de la explotación petrolera, que al principio pasó desapercibido por la mayoría de la población, siendo únicamente acaparado por un reducido grupo de hacendados, grandes y medianos.

## 1.2 Surgimiento del fenómeno petrolero

La nueva fiebre del oro negro no tardó en llegar a nuestro país y a Tabasco, pues el párroco de Macuspana e historiador Manuel Gil y Sáenz<sup>18</sup>, dio a conocer el hallazgo de una mina de petróleo o chapopotera superficial: primero a la comunidad chontal de la región y a la sociedad ilustrada de Tabasco, después a la sociedad nacional del segundo Imperio y, finalmente, a los sectores hegemónicos de Nueva York; la mina estaba situada a 3.5 kilómetros del pueblo de San Fernando.

El hallazgo sucedió el 10 de agosto de 1863, como él mismo dejó asentado:

Mi caballo metió los pies en una materia como de alquitrán, inmediatamente me bajé y me agaché, cogí con las manos aquella materia, la olí, la examiné y comprendí que había yo, por casualidad, descubierto una mina de gas [al día siguiente] Les dije a los jueces y *noxschien* o ayudantes de la iglesia que me llevaran a la mina; pero ellos se negaron, diciéndome que el que iba allí se volvía un saco de sal, que eso era un encanto, que ni milpas nacían por ese lugar, que era propiedad del brujo *Chujilba*, que yo no fuera.

Como el párroco no escuchó los consejos de sus feligreses, se montó en su cabalgadura y se marchó solo a ese lugar. Continúa su narración:

Y cuando llegué a la mina para inspeccionarla, se me presentaron varios con velas encendidas y me dijeron que me querían mucho, pero que me iba volver un saco de sal; les contesté: no sean inocentes si yo soy tata padre y Dios me manda para que yo examine esto.

<sup>18</sup> Al presbítero Manuel Gil y Sáenz se le ha distinguido con el reconocimiento de historiador por haber sido el primer nativo que escribió un compendio de historia local, abarcando desde la comunidad primitiva en la región hasta lo sucedido en 1872 cuando apareció publicado, bajo este título: *Compendio geográfico, histórico y estadístico del Estado de Tabasco*; el cual ha tenido varias ediciones; la más reciente, la de 1972, es la que manejamos en esta ocasión.

Minutos después, ante la estupefacción de sus feligreses, con coas en mano, prosiguió: “abrimos una zanja de dos metros de largo y una vara de ancho [...], como a la hora empecé a llenar latas y cantaritos, reuní como seis latas de petróleo ese día”.<sup>19</sup>

Finalmente, el 14 de agosto, concluyó la exposición de su descubrimiento, en estos términos: “En un cayuco envié a Juan Ruiz la muestra diciéndole que había encontrado una mina de gas y que entre él y yo la denunciáramos ante el gobierno para tener la propiedad; y él las envió a Nueva York”.<sup>20</sup>

Por otro lado, a un año de la proeza del historiador, al inicio del reinado de Maximiliano I (1864-1867), entre el 14 de noviembre de 1864 y el 2 de diciembre de 1865, varios hombres de negocios contagiados por esa nueva actividad económica, registraron las primeras sesenta peticiones ante el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio del Segundo Imperio, con el propósito de explorar y explotar yacimientos, veneros o criaderos de petróleo en varios estados costeros del Océano Pacífico y Golfo de México.

Del 20 de enero al 2 de diciembre de 1865, se presentaron otras cuarenta y cuatro solicitudes para explotar petróleo: la mayor parte de ellas se refirió a los terrenos petrolíferos de la Huasteca; solamente se propusieron dieciséis peticiones para el caluroso y húmedo sureste de las costas del Golfo de México, las ocho primeras correspondieron a la región costera de Acayucan-Minatitlán-Coatzacoalcos-Moloacán, del estado de Veracruz y las ocho restantes al estado de Tabasco.

En ese entorno se resaltan las solicitudes relativas a la entidad encausadas a la exploración y explotación del petróleo, que Carlos T. Arnaux registró a nombre de una Compañía, sin razón social, encabezada por él mismo, como agente del segundo imperio.

De acuerdo con este marco legal, el 21 de abril de 1865, Arnaux registró ante el citado Ministerio las primeras cuatro solicitudes: la

<sup>19</sup> Las latas son envases de forma prismática de cuatro lados con una capacidad de cinco galones, igual a 18.92 litros. AHP, Fondo *Expropiación*: c. 49, exp. 1,201, f. 14.

<sup>20</sup> Gil y Sáenz, Manuel (1926 [1908]). “Breve reseña histórica de cómo descubrí la mina de petróleo o gas que está cerca del pueblo de San Fernando, perteneciente a esta municipalidad de Macuspana”. En: López, Ramón N. (1926) *Tabasco y su petróleo*, pp. 2-14. Villahermosa: Talleres Gráficos La Nacional.

primera, referente a los lotes petrolíferos del pueblo de San Francisco Estancia Vieja, de la municipalidad de El Centro; la segunda, correspondiente a las chapopoteras del pueblo de San Fernando, de Macuspana; la tercera, a los terrenos aceitosos situados en la ribera del río Mezcalapa, en la región de la Chontalpa; y la cuarta, tocante a las áreas petroleras del lago Jiger, también del municipio de Macuspana.

Este empresario francés, inscribió las cuatro solicitudes restantes hasta el 2 de noviembre del mismo año de 1865, en el marco de los postulados del Decreto Imperial del 6 de julio de 1865; mediante el cual el emperador Maximiliano anulaba las *Ordenanzas de Carlos III*, estipulando que: “Nadie puede explotar minas de sal [...] betún, petróleo, sin haber obtenido antes la concesión expresa y formal de autoridades competentes y con la aprobación del Ministerio de Fomento”.<sup>21</sup>

Tales peticiones reforzaban a las anteriores de una manera más general, en este sentido: la primera solicitud simplemente se refería al distrito de Macuspana; la segunda a los territorios del pueblo de San Francisco Estancia Vieja; la tercera a La hacienda de El Limón, de la municipalidad de Jalapa; y la cuarta sobre las chapopoteras del pueblo de San Fernando Macuspana.

Entre uno de los territorios más propicios de estas emanaciones superficiales de hidrocarburos se contó al estado de Tabasco, donde, desde los tiempos prehispánicos se tenía conocimiento de ello y por ello se llegó a utilizar en la argamasa para la construcción de edificios religiosos y civiles.

El geólogo Leopoldo V. Dalton, enviado a la región por la compañía inglesa Pearson & Son Ltd., informó que ese petróleo tenía olor a vegetación putrefacta, al principio ardía con flama luminosa y continuaba ardiendo hasta perder su luminosidad, con o sin olor a petróleo.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> El emperador de México, Archiduque Maximiliano de Austria, expidió el decreto minero el 22 de julio de 1865. González Roa, Fernando (1927). *Cuestiones fundamentales de actualidad en México*, p. 36. México: Talleres Gráficos de la Nación.

<sup>22</sup> Dalton, Leopoldo V. “Informe sobre la situación regional, enviado a la Pearson e Hijos, S. A. e Informe sobre el pozo «Sarlat, Núm. 21» presentado por el inspector Luis Lajous al agente de Minatitlán, Alfonso de Ibarrola, el 5 de septiembre de 1921. AGN, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 135, exp. 2-321(05)/26.

Además de las chapopoteras reseñadas de San Fernando y como resultados de sus investigaciones en la región, el geólogo alemán, H. Sapper, en 1906, y el ingeniero inglés R. Redwod, en 1911, abundaron sobre la existencia de muchos escurrimientos aceitosos en el norte de Chiapas y en casi todo el estado de Tabasco, donde ellos ubicaron unos cuarenta y cinco recipientes aceítíferos; cuyas manifestaciones superficiales eran grandes charcos de chapopote, localizados en doce, de las diecisiete municipalidades de la entidad.

Como se ha dicho, en 1863 el párroco de la parroquia de San Isidro Macuspana, don Manuel Gil y Sáenz, descubrió el petróleo en Tabasco, y difundió el aprovechamiento de sus derivados con repercusiones en el ámbito nacional e internacional. Veinte años después, en 1882, Simón Sarlat, encumbrado en la esfera política del estado, impulsó el desarrollo de la industria del petrolero, desde el poder, mediante el establecimiento de dos propuestas.

Primera, iniciación de la investigación técnica de los yacimientos petrolíferos o chapopoteras en la región de Macuspana, porque siendo senador de la República de 1876 a 1880, el magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Serapio Carrillo, conociendo a detalle la existencia de la mina de petróleo descubierta por Gil y Sáenz, con mucha cautela se comunicó con el legislador a la Ciudad de México para que se informara, ante el Ministerio de Fomento, sobre alguna denuncia de minas de petróleo en Tabasco; y si no había alguna, que de inmediato él lo hiciera a nombre de los dos.

El senador, inmediatamente y aprovechándose de su cargo de elección popular, denunció puntualmente la mina de petróleo ante las autoridades competentes del Ministerio mencionado, despojando impunemente de ese derecho a su descubridor, por el simple hecho de que la Constitución de 1857 prohibía a los clérigos desempeñar tales actividades.

Por eso, hacia 1908, cuando la explotación de los hidrocarburos en la entidad marchaba viento en popa, en manos de la empresa londinense Pearson & Son Ltd., del Baronet Cowdray of Midhorst, Sir Weetman Dickinson Pearson, don Manuel Gil y Sáenz



se lamentaba de esa acción tan vil en estos términos: “Miren que caso, mientras otros chupan, yo escupo”.<sup>23</sup>

En enero de 1882, Simón Sarlat siendo gobernador del estado,<sup>24</sup> aprovechó la inauguración del primer viaje del vapor «Pensylvania», entre la capital estatal y la villa de Macuspana, para investigar cuatro yacimientos petrolíferos en esa municipalidad, mediante la ejecución del proyecto a cargo del ingeniero belga Ladislao Weber, quien empezó su encomienda examinando los sitios donde el petróleo se manifestaba a flor de tierra, como fueron:

- a) Primero, las chapopoteras descubiertas por el párroco de Macuspana, situadas a 3.5 km del pueblo de San Fernando, sobre las cuales afirmó, que se les consideraba las más antiguas del estado y que el petróleo encontrado en la superficie contaba con las siguientes características: denso y de color amarillo rojizo, y el que se extraía de pozos poco profundos, era fluido y verdoso, con un cincuenta por ciento de querosena pura, y al recubrirse el pozo con mezcla o argamasa, alcanzaba hasta un setenta y cinco por ciento de pureza.
- b) Un segundo depósito examinado por el Weber fue el del paraje conocido como las «Tembladeras»; sobre ese petróleo simplemente y sin complicaciones, dijo que tenía cualidades semejantes al de las chapopoteras del pueblo de San Fernando.
- c) El tercer yacimiento explorado por el técnico belga, se ubicaba en el sitio denominado «El Tortuguero»; sobre él expuso que, hasta ese momento, se le consideraba como el más grande de los existentes en la entidad. El petróleo de ese venero era de color amarillento y muy fluido, acompañado de nafta pura y mucho gas que se inflamaba al acercársele un cerillo encendido.

<sup>23</sup> Gil y Sáenz, Manuel, *op. cit.*, p. 11.

<sup>24</sup> Los datos sobre las actividades petroleras del gobernador Simón Sarlat se contienen en la memoria de su gestión administrativa, Roviroso, José N. (1979 [1897]). *Reseña geográfica y estadística del Estado de Tabasco*. 2a ed. México: CEGET, 73 p.

d) El último criadero de petróleo se situaba en la hacienda «Etapa»,<sup>25</sup> de la municipalidad de Jalapa, en la Región de la Sierra; ahí el especialista europeo descubrió que el petróleo se presentaba bajo la forma de alquitrancillo; es decir, ese chapopote era un material “tan denso y negro como el alquitrán puro y dotado de un olor penetrante semejante al asfalto”.

Con base en los estudios elementales realizados por Ladislao Weber, los primeros trabajos de la empresa sarlatiana se efectuaron rudimentariamente en los lugares donde las chapopoterías o manifestaciones petroleras eran superficiales y más abundantes; por lo que los pozos se escarbaban con pala y macana a causa de que los manantiales no estaban muy profundos; de esas excavaciones se obtuvieron muchas latas de aceite, y de ellas, unas cincuenta se enviaron a Alemania para su análisis, a través de la empresa de ultramarinos Juan Ferrer y Cía., negociación comercial establecida en la capital estatal.<sup>26</sup>

Tomando en cuenta esos antecedentes, cinco años después, el 17 de abril de 1887, Simón Sarlat perforó el primer pozo petrolero en Tabasco, de una manera más técnica, a una profundidad de 55 varas, unos 46.20 m, usando un tubo de perforación de acero con un diámetro de cuatro pulgadas; a propósito de esta primera perforación, dejó asentado: “Este pozo produce ya una columna de gas como prelude probable de la proximidad del depósito”; dicho pozo se situó en terrenos de su propiedad, ubicados a dos kilómetros de San Fernando, donde existían varias chapopoterías o manifestaciones superficiales de petróleo.<sup>27</sup>

La segunda propuesta de Sarlat consistió en la organización de la primera empresa petrolera mexicana de exploración y explota-

<sup>25</sup> La hacienda de «Etapa» tenía una superficie de 2,268.1512 hectáreas y pertenecía a Antonio Ocaña Ripoll, de Jalapa, cabecera del municipio del mismo nombre. AGN, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 11, exp. 8-043.12/27.

<sup>26</sup> Juan Ferrer era dueño de un almacén de ropa, abarrotes, drogas, ferretería, máquinas de coser «Fin de Siglo» y refacciones para automotores de gasolina. *El Universal. Quince-nal*. Edición especial con motivo del Centenario en 1910.

<sup>27</sup> Escritura de cesión de derechos otorgada por Simón Sarlat, el 21 de enero de 1887, a favor de don Luis Hüiller de su tercera parte en su negociación de minas de petróleo y carbón en Tabasco. AHP. *Idem*: c. 265, exp. 7,417, f. 2.

ción de petróleo en el país de resultados halagadores; mediante ella se dio a la tarea de echar andar una sociedad abocada directamente a la explotación petrolera, integrada por algunos de los hombres de negocios más acaudalados de Tabasco. Para echar a andar esa razón social, primero, propuso una inversión inicial de \$ 20,000.00 pesos oro nacional; y después, la incrementó hasta completar dos millones de pesos fuertes, repartidos en acciones de \$ 500.00 pesos cada una.

Siguiendo los pasos del gobernador porfiriano, la segunda empresa petrolera fundada en Tabasco, surgió el 4 de marzo de 1893, la «Sociedad Ramos», encabezada por el español Manuel Ramos, quien era un agricultor acaudalado y avecinado en el pueblo de Astapa, de la municipalidad de Jalapa ubicada en la región de la Sierra.

El objetivo de esa sociedad era aprovechar los yacimientos petrolíferos situados en una finca de una «caballería» de tierra, más veintidós «zontes» y ciento treinta «mazorcas», con el objeto de explorar y explotar los aceites, gases, combustibles, aguas minerales, carburos de hidrógeno y sus derivados de cualquier clase, y demás substancias y productos minerales.

Después de esos ensayos locales de empresas petroleras incipientes, empezaron a llegar al territorio estatal empresarios extranjeros, quienes echaron a funcionar sus empresas mediante el envío de sus adelantados o personeros a las áreas ya identificadas como petrolíferas, desempeñando la función de agentes inmobiliarios, en el sentido de que ellos tenían la encomienda de comprar o rentar terrenos a particulares que tuvieran chapopoterías, escurrimientos o yacimientos de petróleo, según la legislación mexicana de ese tiempo sobre el petróleo.

En este contexto, debe destacarse la actividad de un personaje fundamental en el marco de los orígenes de la explotación petrolera en el estado, el primer adelantado de la Pearson & Son Ltd. en San Juan Bautista, el hidalguense Alfredo Duplán; a quien, el 25 de abril de 1900, Edward Agustine Smith le ratificó sus facultades y encomiendas como representante de esa compañía en el estado y la región.

A su vez, Smith recibió tales facultades de John Benjamin Body, el representante general de la empresa, y lugarteniente en México,

del Baronet Sir Weetman Dickinson Pearson, presidente vitalicio de la misma, cargo que sería limitado solamente por su voluntad o por su muerte.<sup>28</sup>

Entre las facultades y encomiendas conferidas a Duplán por el señor Pearson, presidente vitalicio de la empresa petrolera, se contaban las siguientes:

- Ratificar y modificar contratos firmados para explorar y explotar el subsuelo de los terrenos rentados a particulares o a los gobiernos locales;
- Firmar nuevos contratos con personas, compañías, empresas o corporaciones para el aprovechamiento de cualquier terreno, acordando precios, indemnizaciones, plazos, garantías, pactos y prestaciones bajo las condiciones más favorables para la compañía;
- Aceptar y firmar escrituras públicas y privadas e inscribirlas en el Registro Público de la Propiedad en las cabeceras municipales; y
- Gestionar y practicar las diligencias que fuesen necesarias ante los tribunales locales, estatales o federales.<sup>29</sup>

Los trabajos de Duplán en la región se prolongaron hasta el 19 de diciembre de 1905 cuando celebró el último contrato de arrendamiento con Arcadio Álvarez de 3.27 hectáreas por 25 años, correspondientes al predio «El Cazadero», ubicado en el pueblo de San Carlos, Macuspana.

En este contrato se estipuló pagar al dueño del predio \$ 2.00 pesos anuales por hectárea, el 6% de la producción, y \$ 300.00 pesos por cada pozo que se perforara, a condición de que la producción fuera de 1000 barriles diarios.<sup>30</sup>

Es indudable que Alfredo Duplán cimentó las bases del dominio y control exclusivo de la exploración y aprovechamiento petrole-

<sup>28</sup> El 24 de abril de 1900, el señor. Pearson otorgó poderes plenos a John Benjamin Body. AHP, *Idem*: c. 338, exp. 10,068, f. 3.

<sup>29</sup> Testimonio de certificación de que Duplán era el representante de la *Pearson* en Tabasco, del 16 de diciembre de 1904. AHP, *Idem*: c. 163, exp. 4,105, f. 2.

<sup>30</sup> Contrato de arrendamiento celebrado el 19 de diciembre de 1905, entre Arcadio Álvarez y la *Pearson* sobre el terreno «El Casadero», ubicado en San Carlos, Macuspana. AHP, *Idem*: c. 548, exp. 15,149.

ros de la Compañía Pearson en Tabasco, antes que cualquiera otra empresa, cumpliendo los requisitos estipulados en la legislación federal y local para la celebración de todo tipo de contratos, convenios, escrituras e instrumentos notariales.

La estrategia de Duplán para penetrar en el campo virgen de Tabasco, ante todo, fue entrar en contacto con los terratenientes y empresarios locales más connotados, como Antonio Bulnes Cuenda, presidente de la empresa «Bulnes y Cía.», Luis González de la «Compañía Exploradora de Criaderos y Depósitos de Petróleo...», y Policarpo Valenzuela, el hombre más prominente de Tabasco y miembro de la empresa «Agrícola y Minera Ramos y Cía».

Con la presencia connotada entre los sectores dominantes de la sociedad sanjuanense de aquellos años, el 17 de diciembre de 1901, Duplán fundó la empresa «Bulnes-Duplán de C. V. y R. L.» en compañía de Antonio Bulnes Cuenda, un hacendado destacado, además de maderero, comerciante y naviero.

Mediante esta empresa de intermediaciones, Duplán prestaba servicios de arrendamiento a la Compañía Pearson, mediante la ejecución de los objetivos siguientes:

- Celebrar contratos de arrendamiento de terrenos con personas particulares en los estados de Tabasco y Chiapas para exploraciones mineras en general.
- Explotar los minerales de asfalto, chapopote o petróleo, líquido, sólido y gaseoso, aceites, carbón de piedra, aguas minerales, gemas, resinas y demás sustancias de valor mercantil.
- Arrendar y subarrendar los terrenos que convinieran a la sociedad, a personas o compañías con fines de explotación del subsuelo.
- Realizar operaciones de compra-venta de bienes muebles e inmuebles, también con personas particulares para que beneficiaran a la empresa en los estados mencionados.

Bajo esos mismos criterios económicos, del 28 de junio al 6 de septiembre de 1902, la compañía Bulnes-Duplán celebró ocho contratos de arrendamiento de terrenos para exploración y explotación petroleras, por 1467.5641 hectáreas; contándose entre los arrenda-

tarios al empresario Luis González, de la «Compañía Exploradora de Criaderos y Depósitos de Petróleo...».<sup>31</sup>

Veamos la forma de cómo estos grandes propietarios se beneficiaban económicamente de la explotación petrolera: el mecanismo era muy sencillo, ya que en los contratos de arrendamiento se estipulaba que por cada hectárea rentada de una hacienda, el hacendado cobraba por adelantado cinco centavos anualmente a la empresa petrolera.

Entonces, si el empresario Bulnes Cuenda rentó 2919.8 hectáreas, cada año percibía por ese concepto \$ 145.99 pesos oro nacional, sin meter las manos; más, dos pesos por hectárea ocupada en instalaciones y trabajos petroleros; esto era un gran negocio, porque los grandes hacendados generalmente tenían abandonada la mayor parte de sus terrenos, y sólo la menor parte se dedicaba a los cultivos agrícolas y ganaderos.

En este contexto, Ramón N. López nos dejó plasmados algunos casos ilustrativos para visualizar la especulación de terrenos, causada por los altos costos de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, haciendas y predios en general, dedicados a la exploración y explotación petroleras, durante la segunda década del siglo veinte, sobresaliendo los siguientes casos:<sup>32</sup>

- El empresario Felipe Palenque rentó la hacienda «El Triunfo» de Pedro Hernández en \$ 3,000.00 pesos por tres años; la señora Inés, viuda de Peña, le arrendó su hacienda «Santa Inés» en \$ 5,000.00 pesos durante cinco años; después pretendió hacer lo mismo con la hacienda «Las Palmitas» de Victoria Jamet, ofreciéndole \$ 18,000.00 pesos en cinco años; quien al negarse, le subió la oferta a \$ 22,000.00 pesos por siete años, y no lo consiguió.
- La empresa arrendadora «C. Lescale y Cía.», traspasó a Felipe Palenque varios contratos de arrendamiento de terrenos en el vecindario «La Encarnación» del municipio de

<sup>31</sup> Minuta de contrato celebrado entre la empresa Bulnes-Duplán y Luis González, el 28 de junio de 1902, en San Juan Bautista. AHP, *Idem*: c. 159, exp. 4,001.

<sup>32</sup> López, Ramón N. (1926). *Tabasco y su petróleo*. Villahermosa, Tabasco: Talleres Gráficos La Nacional, pp. 34-38.

Jalapa y otros en el municipio del Centro en \$ 15,000.00 pesos; reservándose otros tantos que traspasó a Ríos Zertuche y a la Compañía Davis, en \$ 50,000.00 pesos.

- El señor Belisario Carrillo, de Macuspana, alquiló sus haciendas «Manatinero», «San José», «Santa Lucía» y «Tortuguero» en \$ 37,000.00 dólares a la empresa Mexican Gulf Company de Nueva York.

Finalmente, el autor sentenció que la celebración de los contratos de arrendamiento “es un brillante negocio”, más para las empresas arrendadoras que para los propietarios, quienes tenían que rentar sus terrenos en condiciones poco redituables.

### **1.3 Perforación Petrolera en el predio Sarlat**

La perforación se conceptuó como un proceso complejo, donde confluía un conjunto de actividades que tenía como propósito la extracción y explotación del oro negro; proceso iniciado con la exploración del suelo y subsuelo y culminaba con el brote del pozo o salida del petróleo de las entrañas del subsuelo tropical, mezclado con agua, gas y algunos metales pesados y metaloides.

Durante los primeros años de la explotación de los hidrocarburos, ese procedimiento fue un poco más simple, debido a que el objetivo de las empresas petroleras la Pearson y «El Águila» era únicamente explorar la capacidad productiva de los yacimientos petrolíferos del eoceno, mioceno y oligoceno de la región, aprovechando la producción muy escasa, comparada con la que se obtenía en la Huasteca, en el norte y centro del estado de Veracruz.

Este proceso inició en 1903, cuando la compañía londinense Pearson & Son Ltd, de Sir Weetman Dickinson Pearson, perforó el primer pozo petrolero en Tabasco marcado como «Núm. 9», en el Campo Sarlat, situado en los terrenos del ex gobernador, en las inmediaciones del pueblo de San Fernando Macuspana.

Con esas actividades las relaciones se estrecharon con el medio ambiente y los sectores sociales y productivos, como sucedió con ese primer pozo que se incendió el 2 de julio de ese mismo año,<sup>33</sup>

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 26.

y más aún se resaltaron los factores que incidieron, las formas de perforación, equipo y maquinaria empleados y los desplazamientos a otros espacios en la búsqueda del oro negro.

Durante los primeros años del siglo XX, la tecnología implementada era completamente rudimentaria: las torres de perforación de maderas duras, de escasas dimensiones, todos los equipos y maquinaria del proceso de perforación se movían mediante la fuerza de vapor producido en calderas atizadas con una enorme cantidad de leña, consumiendo otro inmenso volumen de agua y el vapor era impulsado por potentes bombas, instaladas en medio de la espesura del bosque.

La compañía Pearson, hasta el 31 de diciembre de 1910, cuando terminó de traspasar sus bienes muebles e inmuebles a la Compañía Mexicana de Petróleo «El Águila», fundada el 31 de agosto de 1908, había perforado los siguientes pozos: el «Núm. 1», el «Núm. 1-A», el «Núm. 2», el «Núm. 3», el «Núm. 4», el «Núm. 5», el «Núm. 6», el «Núm. 7», el «Núm. 8», el «Núm. 10», el «Núm. 11», el «Núm. 12», el «Núm. 13», el «Núm. 14», el «Núm. 15», el «Barker» y el «San Antonio».<sup>34</sup>

Debido a que el proceso de perforación implicaba un conjunto de actividades complejas, se resalta que desde un principio las empresas se plantearon perforar relativamente a poca profundidad, como se observa en algunos de los veintitrés pozos excavados por la Pearson y «El Águila», entre 1903 y 1923 en el Campo Sarlat de Macuspana: el «Núm. 21», llegó apenas a 48 m; el «Núm. 18», a 48.60 m; el «Núm. 17», a 66.68 m; el «Núm. 14», a 69.30 m; el «Núm. 20», a 84.90 m; el «Núm. 22», a 239.50 m; el «Núm. 13», a 254.10 m, etcétera.<sup>35</sup>

Posteriormente se perforaron algunos pozos a profundidades mayores, como sucedió en estos casos: el «Núm. 15» llegó a 415.47 m;

<sup>34</sup> C. W. Haynes, de El Águila, informó el 30 de julio de 1916 sobre el Campo Sarlat. AHP, *Idem*: c. 1,822, exp. 46,734.

<sup>35</sup> Algunos expedientes sobre la profundidad de algunos pozos: a) «El representante de «El Águila» informó, el 20 de julio de 1921, que el pozo «Sarlat Núm. 21» se abandonó a 48 m de profundidad». AGN, *Idem*: c. 134, exp. 12-321(05) / 11; b) «El 16 de septiembre de 1920, Alfonso de Ibarrola informó al Departamento del Petróleo que hubo un derrumbe en el interior de la perforación del Sarlat Núm. 20, por lo que se suspendieron los trabajos a 84.90 m de profundidad». AGN, *Idem*: c. 134, exp. 321 (05) /12.



el «Núm. 21», a 456 m; el «Núm. 11» a 570.9 m; el «Núm. 8», a 778 m; el «Barker» a 924 m; el «Núm. 13» a 1155 m y más aún, los estudios geológicos arrojaron que el gas se localizaba entre los 990 y 1155 m.<sup>36</sup>

Por otro lado, no perdamos de vista que en la región de la «Faja de Oro» de la Huasteca y en el norte del estado de Veracruz, donde se encontraban los yacimientos más productivos de México desde los inicios de la explotación petrolera en el país, «El Águila» perforaba a más de mil metros, como fue el caso de los pozos «Potrero del Llano», que llegó a 1920 m o el «Juan Casiano», a 2112 m.<sup>37</sup>

De 1911 en adelante, en pleno desarrollo primero de la Revolución maderista, después constitucionalista y posteriormente de la delahuertista, hasta la expedición de la nueva Ley del Petróleo en 1926, a través de la administración del presidente Plutarco Elías Calles, la Compañía «El Águila» hegemonizó el desarrollo petrolero en la entidad.

Eso se debió a que esa empresa llegó a ser la única que perforó varios pozos, tanto en el campo Sarlat, como en otros lugares, a pesar de la presencia de otras varias compañías petroleras, dedicadas más a especular sobre terrenos, rentando y subarrendando los contratos de arrendamiento al mejor postor a lo largo y ancho del territorio estatal.

Durante ese tiempo, la Compañía «El Águila» perforó en el Campo Sarlat los pozos: «Núm. 17», «Núm. 18», «Núm. 19», «Núm. 20», «Núm. 21», «Núm. 22» y el «Belem» y en la ranchería El Santuario de Reforma Chiapas seis pozos, sin salirse del marco general de que los trabajos se consideraban exploratorios o de estudios preliminares, como antecedentes indispensables para obtener cantidades comercializables de petróleo.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Informe sobre el Campo Sarlat presentado, el 30 de julio de 1916, por C. W. Haynes de «El Águila» a la Agencia del Petróleo en Minatitlán. AHP, Fondo, *Expropiación*: c. 1822, exp. 46,734. Informe de Alfonso de Ibarrola al Departamento del Petróleo sobre los trabajos de perforación del pozo Sarlat Núm. 21, el 12 de julio de 1920. AGN, *Idem*: c. 135, exp. 2-321(05) / 26.

<sup>37</sup> Informe de «El Águila» presentado a la Agencia de Tampico, el 9 de noviembre de 1921. AGN, *Idem* : c. 8, exp. 2-032(02) / 3.

<sup>38</sup> El 20 de abril de 1919, el representante general de «El Águila» en la Ciudad de México, se dirigió a la Secretaría de Fomento, Industria y Trabajo, explicándole las razones de perforar a poca profundidad. AGN, *Idem* : c. 134, exp. 11-321(05) / 10.

La empresa se interesó en los trabajos de perforación exploratoria, porque había descubierto que el petróleo de Campo Sarlat era de una calidad superior al del resto del país, debido a las siguientes características: color rojo oscuro, densidad de 0.830 kg, viscosidad de 23 grados Saylot a la temperatura de 38 °C, punto de inflamación entre 14.5 y 17.8 °C dos; a pesar de todo, «El Águila», como para devengar sus inversiones, tuvo una producción aceptable pero bastante reducida (véase cuadro 1.1).

**Cuadro 1.1**  
**Petróleo producido en el Campo Sarlat, 1915-1919<sup>39</sup>**

<i>Años</i>	<i>Barriles</i>	<i>Litros</i>	<i>Toneladas</i>
1915	9	1 431	1.17
1916	296	47 064	39.00
1917	366	58 194	48.00
1918	321	51 039	42.00
1919	904	143 736	119.00
<b>Total</b>	<b>1896</b>	<b>301 736</b>	<b>249.17</b>

Fuente: Arthur H. Redfield (1921, abril), en *Boletín del Petróleo*, XI(4): 301-302.

Para la animación y coordinación de esta gama de trabajos en la región, el centro de operaciones de «El Águila» estuvo fincado en el campo-campamento de Sarlat, que contaba con las instalaciones siguientes: plataformas y torres de perforación, bodegas, guarniciones, cocinas, comedores, oficinas, caballerizas para mulas extranjeras y del país, talleres de herrería y carpintería, así como tanques para agua y petróleo.<sup>40</sup>

Además de estas instalaciones, en el campo se contaban con dos calderas de una capacidad de 70 HP para mover el equipo de perforación, los malacates, las barrenas y tubería; con tractores de cinco toneladas de capacidad para transportar por tierra equipo, maqui-

<sup>39</sup> Redfield, Arthur H. (1921, abril) “La industria del petróleo. Campos petroleros mexicanos en el Istmo de Tehuantepec”, en *Boletín del Petróleo*. XI(4): 301-302.

<sup>40</sup> El 31 de mayo de 1918, el jefe de la Comisión Técnica del Departamento del Petróleo, Joaquín Santaella, informó sobre las instalaciones que hay en Sarlat. AGN, *Idem*: c. 134, exp. 10-321(05) / 9.

naría y materiales de perforación y construcción. Para los mismos fines de transporte, del Campo de Nanchital Veracruz a Tabasco, vía Puerto de Coatzacoalcos al Puerto de Frontera con chalanes o barcazas y remolcadores.

Esto nos muestra que las empresas petroleras establecieron los primeros campos y campamentos a orillas de corrientes navegables de ríos o lagunas que, aunque lentas, eran los medios de transporte más eficaces, baratos y seguros durante todos los días del año.

A partir de 1919, cuando ya se aplicaban todos los requerimientos jurídicos de la legislación petrolera, el proceso de perforación se iniciaba con la presentación de la solicitud del permiso de perforación ante la Agencia del Petróleo en Coatzacoalcos, Veracruz, cumpliendo las estipulaciones de la reglamentación petrolera, que se pueden reducir a las siguientes:

- Sobre el pozo proyectado: marcarlo en el plano con precisión, con el número de la concesión, el nombre del terreno, superficie, extensión, número del lote, hacienda, ranchería, municipio y nombre del propietario; la memoria descriptiva con los planos suscritos por un ingeniero titulado; todos los datos en español, en sistema métrico decimal, anotando el cuadro sinóptico con los vértices del polígono, con su longitud de los lados, sus rumbos astronómicos, las coordenadas de los vértices, superficie del polígono y del terreno en hectáreas.
- El permiso quedaba insubsistente cuando los trabajos no iniciaban en un plazo de seis meses a partir del otorgamiento del permiso, o no concluían en el término de un año a partir del mismo. En tal caso, el permiso se revalidaba por la Agencia siempre y cuando se solicitara en los seis meses siguientes.
- Los trabajos de perforación empezaban hasta que el inspector constataba la localización del pozo acorde con los planos, cuya verificación se hacía una vez que estaba construida la torre de perforación. Al final, el inspector entregaba la constancia a la empresa y el informe de su inspección.

- Durante la perforación se tomaban muestras de las formaciones más cercanas a las capas productoras para determinar la zona de contacto y la profundidad donde se encontraba el depósito de aceite

Por otro lado, el Departamento del Petróleo decía que las empresas petroleras en general y «El Águila» en particular, que perforaban en Tabasco, se obligaban ante la Agencia del Petróleo a pagar \$ 750.00 pesos de inscripción, y a notificar a la dependencia, sin pérdida de tiempo, los casos que se indican:

- 1) El inicio y fin de los trabajos de perforación, el avance semanal del proceso de perforación, los daños y prejuicios a terceros por falta de precauciones en los trabajos realizados, so pena de multas, suspensiones y sanciones.
- 2) El brote del pozo, para que un inspector midiera el potencial productivo, la presión, temperatura y densidad del petróleo; la prueba de la cementación en presencia del inspector, y el taponamiento del pozo cuando saliera seco, improductivo o con agua salada.<sup>41</sup>

Para las dependencias oficiales del gobierno federal encargadas del petróleo, estas estipulaciones no eran suficientes para estar al tanto de las actividades petroleras, sino que «El Águila» debía cumplir otros requisitos más para el otorgamiento del permiso de perforación en terrenos nacionales, enajenados, particulares y en zonas federales como ríos, esteros y lagunas, como el pago de la renta anual de \$ 5.00 pesos por hectárea explorada u ocupada, liquidando las regalías estipuladas en los contratos según el Acuerdo Presidencial del 21 de septiembre de 1923.

También las compañías debían informar cada seis meses sobre el estado de los trabajos de perforación, los cuales no se debían interrumpir por tres meses consecutivos bajo pena de que el permiso quedara insubsistente *ipso facto*, implicando una sanción.

<sup>41</sup> La Agencia del Petróleo en Minatitlán notificó a las empresas las obligaciones que contraían por el otorgamiento del permiso de perforación, el 9 de abril de 1919. AGN, *Idem*: c. 95, exp. 9-321 (05) / 70.

El proceso de perforación se iniciaba a partir de los aportes y preparativos de los trabajos previos al de exploración realizados con antelación en el terreno contratado, los cuales consistían en:

- Escampado de los espacios para la edificación del campamento, oficinas, almacenes, bodegas, calderas y torre de perforación.
- Apertura y construcción de caminos y vías férreas de acceso al pozo, utilizando locomotoras «Decauville» o «Koppel», o a partir de un cuerpo de agua corriente o estancada.
- Instalación de tanques y líneas de tubería de agua y combustible para los trabajos, desde los embarcaderos o muelles.
- Almacenamiento de una buena cantidad de «cuerdas de leña» para las calderas, acumuladas o compradas a los vecinos, con suficiente agua para el consumo.<sup>42</sup>

Se resalta el uso de la Decauville por la falta de carreteras y caminos transitables del río al pozo; pero lo fundamental era asegurar la comunicación fluida durante todos los días del año, que como el territorio era altamente lluvioso e inundable con facilidad, cualquier camino carretero era intransitable durante la temporada de lluvias, que era de unos nueve meses al año, más o menos.

Otros medios de transporte adecuados a esa región fluvial fueron los chalanes muy propios para las aguas corrientes de poco calado de los canales y ríos, confeccionados con lámina de acero; cuyas dimensiones variaban de acuerdo con su capacidad, que fluctuaba entre treinta y noventa toneladas.

Al lado de los chalanes estaban los remolcadores de fondo plano y 10.67 m de eslora, especializados en auxiliar en los frecuentes encallamientos, con las connotaciones de túnel completo y motor de combustión interna de 60 HP.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> La Cuerda de leña era una medida de trabajo consistente en una pequeña estiba de leña de 2 m de alto, por 2 m de largo y los leños de 75 cm de largo. “Frank Lilliendhal, el 14 de noviembre de 1905, cedió sus derechos de exploración y explotación petroleras del subsuelo a la Compañía Petrolera Mexicana, S. A”. AGN, *Idem*: c. 216, exp. 8-321.1 / 950.

<sup>43</sup> El agente Alfonso de Ibarrola notificó al Departamento del Petróleo, el 26 de febrero de 1932, que «El Águila» solicitó la construcción de un muelle en el Paso de «San Andrés» y un embarcadero en la terminal de «Santa Cruz». AGN, *Idem*: c. 1,157, exp. 14-324.7-451 / 13 y exp. 15-324.7-451 / 14, respectivamente.

Con los elementos señalados se construyó el campamento, que era un conglomerado de diversas instalaciones destinadas a la dirección y operación del campo, como dormitorios, cocina, comedor, oficinas y privados.

Las construcciones constaban de techos de lámina de zinc, pisos y paredes de madera de la región cubiertas con asbesto; las bodegas y almacenes con paredes de madera, techos de cinc y piso de tierra; los talleres de carpintería y herrería, solamente tenían techos de zinc, sin paredes y piso de tierra; y las caballerizas eran unos corralones de madera dura de la región.

Estos campamentos disfrutaban de los adelantos tecnológicos más avanzados de la época, diseños urbanos, trazo de calles, pavimento, luz eléctrica, baños, fábricas de hielo, sistemas de refrigeración y ventilación; todos esos elementos eran novedosos para los aldeanos y campesinos aledaños a las instalaciones.<sup>44</sup>

Según lo informó Alfonso de Ibarrola, agente del Petróleo en Coatzacoalcos, hacia 1924, los sistemas de perforación más comunes usados por «El Águila» en la región eran: el rotatorio, el *Standard*, y el de la barrena de diamante.

Ese equipo se podía adoptar a exploraciones y perforaciones normales o a las de cualquier diámetro y profundidad de la tubería, a causa de que los materiales e implementos eran bastante portables para trasladarlos fácilmente de un lugar a otro.

El sistema perforaba fácilmente tanto terrenos duros como blandos, utilizando simultáneamente, el *Standard* y la rotatoria, con el uso de una buena cantidad de lodos en el procedimiento de perforación.

La velocidad de la perforación dependía de la barrena de cola de pescado, de la longitud del «barril de corazón» y del tiempo que se requería para subir y desarmar los vástagos. Para ello ya se usaba un barril de 3 m y una torre de 20.5 m, lo que permitía manejar los vástagos en paradas de 15.25 m.<sup>45</sup>

Los trabajos correspondientes a esos años se mecanizaron un poco más debido al uso de equipos de tecnología más avanzada,

<sup>44</sup> El plano del pozo «Sarlat Núm. 17», del 21 de octubre de 1917, señaló doce construcciones en el «Campo Sarlat». AGN, *Idem*: c. 134, exp. 10-321(05) / 9.

<sup>45</sup> Otorgamiento de permiso de perforación a la Jones y Cía., el 5 de junio de 1924, de parte de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. AGN, *Idem*: c. 40, exp. 4-242(05) / 2.

dejando atrás las instalaciones de madera, pero aún continuaba como esencial el empleo de la fuerza de vapor, con el consumo de grandes cantidades de leña y agua corriente para el funcionamiento de las calderas.

Ese procedimiento implicó la confluencia de varios factores, uno de gran importancia fueron las exigencias que los inspectores de la Secretaría de Minas imponían a las empresas para que se adoptaran los requerimientos técnicos que la normatividad planteaba con miras de eficientar el proceso productivo del petróleo.

## **Conclusión**

El inicio de la explotación de los hidrocarburos en el estado de Tabasco es un tema capital para entender el desarrollo socioeconómico, cultural y político de la sociedad local, ya que después de ciento quince años, nos hemos acercado por primera vez al estudio de este fenómeno petrolero, desde las primeras iniciativas para explotar este recurso natural en la región hasta las complejas tareas implementadas en el estado y la región por la Compañía Mexicana de Petróleo «El Águila», la segunda empresa que más se expandió.

Las primeras actividades petroleras aterrizaron en el campo Sarlat, donde iniciaron la exploración, perforación y explotación de los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos en la entidad, beneficiados por la impune explotación de la fuerza de trabajo de los sectores más desprotegidos de la sociedad de aquellos años, sumergidos en la pobreza, ignorancia, marginación e incomunicación.

En ese campo se conjugaron los esfuerzos de los extranjeros en el trópico más húmedo y lluvioso del país, los de los sectores mayoritarios de la sociedad local y los de los intereses de los grupos connotados de la oligarquía local, quienes se agenciaron los beneficios socioeconómicos de la nueva industria en la región, desde sus inicios, cuando la mayor parte de la población desconocía el negocio de la producción petrolera.

La nueva industria extractiva, que en un principio aglutinó a los miembros más connotados de la clase dominante local, se aprovechó de todos los recursos socioeconómicos, políticos y jurídicos

para sentar sus reales y adueñarse de los recursos petrolíferos entonces tan abundantes en nuestro suelo y subsuelo.

El procedimiento implementado compendió la adquisición de terrenos vendidos o rentados a precios irrisorios, explotando con toda la libertad del mundo a los propietarios pequeños y medianos, no así a los latifundistas y a los grandes hacendados que sí disfrutaban de los beneficios socioeconómicos del nuevo proyecto económico implementado en la entidad.

Lo que planteamos a lo largo del trabajo es un análisis de los elementos que incidieron en el origen, desarrollo y expansión del fenómeno petrolero en la entidad y la región; donde se resaltan la confluencia de los proyectos de dos grandes empresas perforadoras, la Pearson & Son Ltd. y la Compañía Mexicana de Petróleo «El Águila», ambas con capital de Pearson, que cumplieron el papel de correas de transmisión de la penetración del capitalismo embrionario en la región, en manos de la burguesía internacional, hegemonizada por los industriales del petróleo.

La producción energética aglutinó a otros tantos sectores productivos agropecuarios regionales, como resultado de una dinámica dialéctica implementada entre ambos, con miras a fortalecer el modo de producción capitalista emergente en la región más tropical del país.

Estos elementos llegaron a ser determinantes en el desarrollo y expansión de la industria extractiva en el estado, de tal manera que esas compañías fueron las únicas perforadoras, a pesar de la febril actividad de una veintena de empresas inmobiliarias dedicadas a rentar y subarrendar terrenos petrolíferos al por mayor en la entidad.

De esta manera, se concluye que el campo Sarlat ha quedado registrado como el primer campo petrolero construido en el estado, a causa del cual se expandió la industria extractiva de los hidrocarburos a otros municipios y zonas aledañas de la entidad y de los estados circunvecinos.

Por otra parte, este trabajo induce a visualizar el amplio espacio de investigación histórica que está delante de los jóvenes investigadores, debido a la existencia de una gran cantidad de fuentes documentales guardadas en varios acervos del estado, así como en



las Secciones del Sindicato de PEMEX, y de otras partes del país, como los de la Ciudad de México.

A través del presente escrito, el Campo Sarlat proporciona varias líneas de investigación que sería muy alentador incursionar por alguna de ellas, ya que cualquier tópico sobre algún campo petrolero es novedoso debido a la escasez de trabajos publicados sobre esta temática muy urgente, debido a que se aborda la industria extractiva que más recursos económicos ha proporcionado al presupuesto nacional y los canalizados al Estado.

### **Bibliografía**

- Bandala, Abraham (1902). *Memoria de la administración pública del Estado de Tabasco, correspondiente al cuatrienio del 1 de enero de 1899 al 31 de diciembre de 1902*. San Juan Bautista: José Ma. Ábalos.
- Cárdenas, José Eduardo de (1979). *Memoria a favor de la Provincia de Tabasco presentada en las Cortes Extraordinarias de Cádiz, el 19 de julio de 1811*. México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco,.
- Díaz Covarrubias, José (1875). *La Instrucción Pública en México. Estado que guarda la Instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República. Progresos realizados, mejoras que deben introducirse*. México: Imprenta de Gobierno en Palacio a cargo de José M. Sandoval.
- Gil y Sáenz, Manuel (1926). “Breve reseña histórica de cómo descubrí la mina de petróleo o gas que está cerca del pueblo de San Fernando, perteneciente a esta municipalidad de Macuspana” (1908). En López, Ramón N. *Tabasco y su petróleo* (pp. 2-14). Villahermosa: Talleres Gráficos La Nacional.
- (1979). *Compendio geográfico, histórico y estadístico del estado de Tabasco* (1872). México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.
- González Roa, Fernando (1927). *Cuestiones fundamentales de actualidad en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- López, Ramón N. (1926), *Tabasco y su Petróleo*. Villahermosa, Tabasco: Talleres Gráficos La Nacional.

- Redfield, Arthur H. (1921, abril), “La industria del petróleo. Campos petroleros mexicanos en el Istmo de Tehuantepec”, en *Boletín del Petróleo*. XI(4): 301-302.
- Roviroso, José (1831). *Memoria con que el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco dio cuenta de su administración al H. Congreso del mismo, el día 1º de agosto de 1831*. San Juan Bautista: Imprenta del Estado dirigida por Trinidad Flores.
- Santa Ana, Justo Cecilio (1945) “Notas para la historia de la agricultura en Tabasco (1892)”. En Santamaría, Francisco J.. *Bibliografía general de Tabasco*. Tomo II. México: Bolívar.
- Sarlat, Simón (1890). *Memoria sobre la administración pública, presentada al Congreso Local, el 31 de diciembre de 1890*. San Juan Bautista: José Ma. Ábalos.
- Sarlat, Simón (1979), *Reseña geográfica y estadística del Estado de Tabasco* (1890). 2a ed. México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco.

## Documental

- Clark, Frank A. *Informe presentado a la Pearson & Son Ltd.* el 1 de noviembre de 1910. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 1,822, exp. 46,734.
- Contrato de arrendamiento celebrado el 19 de diciembre de 1905, entre Arcadio Álvarez y la Pearson sobre el terreno «El Casadero», ubicado en San Carlos, Macuspana*. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 548, exp. 15,149.
- C. W. Haynes, de El Águila, informó el 30 de julio de 1916 sobre el Campo Sarlat. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 1,822, exp. 46,734.
- Dalton, Leopoldo V. *Informe sobre la situación regional, enviado a la Pearson e Hijos, S. A. e Informe sobre el pozo «Sarlat, Núm. 21» presentado por el inspector Luis Lajous al agente de Minatitlán, Alfonso de Ibarrola, el 5 de septiembre de 1921*. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 135, exp. 2-321(05)/26.

Decreto Núm. 16, expedido por el Congreso local el 25 de septiembre de 1825. Archivo General de la Nación, Fondo *Gobernación*: Leg. 43 A, exp. 24.

El 16 de septiembre de 1920, Alfonso de Ibarrola informó al Departamento del Petróleo que hubo un derrumbe en el interior de la perforación del Sarlat Núm. 20, por lo que se suspendieron los trabajos a 84.90 m de profundidad. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 134, exp. 321(05) / 12.

El 20 de abril de 1919, el representante general de El Águila en la Ciudad de México, se dirigió a la Secretaría de Fomento, Industria y Trabajo, explicándole las razones de perforar a poca profundidad. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 134, exp. 11-321(05) / 10.

*El 24 de abril de 1900, el Sr. Pearson otorgó poderes plenos a John Benjamin Body.* Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 338, exp. 10,068.

El 31 de mayo de 1918, el jefe de la Comisión Técnica del Departamento del Petróleo, Joaquín Santaella, informó sobre las instalaciones que hay en Sarlat. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 134, exp. 10-321(05) / 9.

El agente Alfonso de Ibarrola notificó al Departamento del Petróleo, el 26 de febrero de 1932, que El Águila solicitó la construcción de un muelle en el Paso de “San Andrés” y un embarcadero en la terminal de “Santa Cruz”. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 1,157, exp. 14-324.7-451 / 13 y exp. 15-324.7-451 / 14.

El plano del pozo “Sarlat Núm. 17”, del 21 de octubre de 1917, señaló 12 construcciones en el “Campo Sarlat.” Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 134, exp. 10-321(05) / 9.

El representante de El Águila informó, el 20 de julio de 1921, que el pozo “Sarlat Núm. 21” se abandonó a 48 m de profundidad.” Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 134, exp. 12-321(05) / 11.

*Escritura de cesión de derechos otorgada por Simón Sarlat, el 21 de enero de 1887, a favor de don Luis Hüüller de su tercera par-*

*te en su negociación de minas de petróleo y carbón en Tabasco.* Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 265, exp. 7,417.

Greene Ramírez, Carlos, “Manifiesto del 18 de enero de 1915”, en *Avisos. Tabasco en 1915* (Colección de documentos sueltos de la Biblioteca Estatal).

Informe de Alfonso de Ibarrola al Departamento del Petróleo sobre los trabajos de perforación del pozo Sarlat Núm. 21, el 12 de julio de 1920. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 135, exp. 2-321(05) / 26.

Informe de El Águila presentado a la Agencia de Tampico, el 9 de noviembre de 1921. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 8, exp. 2-032(02) / 3.

Informe sobre el Campo Sarlat presentado, el 30 de julio de 1916, por C. W. Haynes de El Águila a la Agencia del Petróleo en Minatitlán. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 1822, exp. 46,734.

La Agencia del Petróleo en Minatitlán notificó a las empresas las obligaciones que contraían por el otorgamiento del permiso de perforación, el 9 de abril de 1919. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 95, exp. 9-321 (05) / 70.

*La hacienda de «Etapa» tenía una superficie de 2,268.1512 hectáreas y pertenecía a Antonio Ocaña Ripoll, de Jalapa, cabecera del municipio del mismo nombre.* Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 11, exp. 8-043.12/27.

*Las latas son envases de forma prismática de 4 lados con una capacidad de 5 galones, igual a 18.92 litros.* Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 49, exp. 1,201.

Minuta de contrato celebrado entre la empresa Bulnes-Duplán y Luis González, el 28 de junio de 1902, en San Juan Bautista. Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 159, exp. 4,001.

Otorgamiento de permiso de perforación a la Jones y Cía., el 5 de junio de 1924, de parte de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Archivo General de la Nación, Fondo *Departamento del Petróleo*: c. 40, exp. 4-242(05) / 2.

*Testimonio de certificación de que Duplán era el representante de la Pearson en Tabasco, del 16 de diciembre de 1904.* Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, Fondo *Expropiación*: c. 163, exp. 4,105.

## **Hemerografía**

*Avisos. Tabasco en 1915* (Colección de documentos sueltos de la Biblioteca Estatal).

*Boletín del Petróleo.* México, Departamento del Petróleo de la Secretaría de Minas, Vol. XI, Núm. 4 (Abril de 1921), pp. 301-302.

Correa, Alberto (1895, junio). “Proyecto de instrucción pública en el Estado”. En *La Reforma*, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. Tomo XII, Núm. 47.

*El Progreso. Semanario consagrado especialmente a la consideración y defensa de los intereses agrícolas y comerciales del Estado de Tabasco.* San Juan Bautista, Núm. 17, del 31 de mayo de 1908. Núm. 43, del 22 de julio de 1906; y Núm. 17, del 13 de mayo de 1908.

*El Universal.* Quincenal. San Juan Bautista, 1910, (Edición especial con motivo del Centenario).

*La Reforma, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.* Poder Ejecutivo, San Juan Bautista, Tomo XII, Núm. 47, de junio de 1895.

*La Reforma. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.* Poder Ejecutivo, San Juan Bautista, Tomo IV, Núm. 18, del 8 de marzo de 1882.

*La Reforma. Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tabasco.* Poder Ejecutivo, San Juan Bautista, Tomo I, del 22 de enero de 1884.



## 2. Inundaciones, lucha por el poder y fin del *boom* petrolero

*Sánchez Pérez, Felipa Nery*<sup>1</sup>

### Introducción

Esta investigación apunta a revelar los porqués del avance de la pobreza y la inseguridad en Tabasco, donde antes todo había sido abundante, la gente comía y vivía dignamente de la producción agropecuaria y pesquera. Ya desde 1579, Melchor de Alfaro Santacruz, en su libro *Relaciones histórico geográficas de la provincia de Tabasco*, realizó un recuento para el rey Felipe II, de la cantidad de indios que existían, los que pagaban tributos y las condiciones en las que se encontraba la población, así como la vegetación y la cantidad de animales comestibles, las plantas y árboles y en el mismo se señala que había producción de ganado, gallinas, cacao, maíz, frijol, calabaza y muchas frutas.

Para encontrar respuesta a las interrogantes, revisamos la situación que se vivió en Tabasco con el *boom* petrolero y la repentina y drástica caída de los precios del petróleo que dejaron sin empleo a miles de personas, quienes de la noche a la mañana ya no pudieron cubrir las colegiaturas de las escuelas particulares donde estudiaban sus hijos, los créditos de autos, ni las hipotecas de sus casas, a pesar de que cuando se discutía la reforma energética en el Congreso de la Unión en 2014, se aseguraba que con la aprobación

<sup>1</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, <f\_nerysp@hotmail.com>.

de esta se reactivaría la industria petrolera; asimismo, analizamos otras de las causales de los niveles de pobreza: las inundaciones recurrentes a partir de los años 1996, 1999 y el 2007, que de súbito empobrecieron a otra porción de la población.

También se hace una revisión histórica de la lucha desatada por la aspiración al poder, a partir de que en Tabasco empezó a haber competencia electoral, cuando el Partido Revolucionario Institucional dejó de ser el partido hegemónico y surgió el Partido de la Revolución Democrática y junto con él su dirigente, Andrés Manuel López Obrador encabezando las luchas sociales de campesinos, indígenas y pescadores. Lucha política que provocó la división de familias enteras que no sabían que en las democracias está permitido pensar, opinar y votar por un partido distinto al que por años se había mantenido en el poder y en el que las familias tradicionales confiaban, casi como en su religión.

Además de consultar fuentes históricas, también acudimos de manera directa a la sociedad para conocer su opinión en torno a los motivos que han llevado a la entidad —acorde a los reportes del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL)—, a ocupar los primeros lugares de inseguridad, desempleo y pobreza, con respecto a las demás entidades, si antes esta fue una sociedad donde la gente era autosuficiente en la producción de sus alimentos y vivía de manera armoniosa, sin las angustias en las que hoy se encuentra la población.

## 2.1 Justificantes de esta indagatoria

Reflexionamos en las siguientes interrogantes científicas:

- ¿Cuáles son las causas de este empobrecimiento parsimonioso de la población?;
- ¿Qué hacer ante esta realidad empíricamente registrable que desvaloriza la persona humana y destruye la comunicación del hombre y sus posibilidades de crecer es-



piritualmente, conduciéndolo a realizar actos ilícitos y corruptos?; y

•¿Cómo se ha realizado la gestión en lo social y político?

Ante las creencias de quienes consideraban que en Tabasco no había pobreza, debido a que cuenta con tierras productoras de alimentos y agua con abundancia de peces, empezamos a indagar sobre los niveles de pobreza medidos por el CONEVAL, que revela que el municipio de Centro con una población de 684847 personas —según el INEGI—, concentró 243,206 (37.8%), en pobreza<sup>2</sup> y de este total, 33,824 personas (5.3%), se encuentran en pobreza extrema.<sup>3</sup>

En agosto de 2010, cuando el CONEVAL realizó la medición de la pobreza, el valor de la línea de bienestar mínimo era de 684 pesos para zonas rurales y 978 pesos para zonas urbanas. Así, se consideró en pobreza extrema a la persona que tuviera un ingreso mensual inferior a estos valores, según el lugar en el que viviera y que además tuviera al menos tres carencias sociales.

El empobrecimiento de la población, pero sobre todo el de las clases bajas sin instrucción escolar, causó que fueran aumentando los niveles de delincuencia. Según las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y de Transparencia Internacional, Tabasco ocupa el primer lugar nacional en asalto con violencia, tercero en secuestro y el octavo en extorsión, además del segundo lugar —aunque ha tenido también el primero—, en robo y tráfico de ganado.

Tabasco es una planicie, que después de los años sesenta del siglo XX fortaleció su producción agropecuaria, ganadera y pesque-

<sup>2</sup> Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. CONEVAL. Informe de Pobreza y Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, CONEVAL, 2012, p. 5.

<sup>3</sup> Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. CONEVAL, *Ibidem*.

ra, pues se consideró que esta era la vocación de sus muy fértiles tierras, sobre todo después de cada «creciente», cuando quedaban limpias de impurezas y listas para sembrar, pero con la llegada del *boom* petrolero, las tierras y aguas se fueron contaminando, los campesinos empezaron a abandonando el campo en busca de empleo como obreros en las compañías petroleras y la producción agropecuaria empezó a decaer.

A fines de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, el 70% de la población tabasqueña vivía en las zonas rurales y sólo un 30% en las ciudades. Esto dio un giro vertiginoso a mediados de los ochenta, porque la gente se fue a vivir a la ciudad y al encarecerse las rentas, se asentaron en zonas irregulares sin urbanizar. Ya no tenían tierras para sembrar y tampoco vivían a orillas de un río para pescar y alimentarse.

## 2.2 El *boom* petrolero

En 1976 en la zona del Plan Chontalpa —Cárdenas y Huimanguillo—, así como en Comalcalco, se empezaron a presentar inconformidades entre los habitantes, cuando las aguas y tierras donde los pescadores y campesinos encontraban la subsistencia y vivían dignamente, debido a las actividades petroleras se salinizaron las aguas dulces de las lagunas y volvieron infértiles miles de hectáreas de tierra. La población de esta zona empezó a ver mermada su producción y su calidad de vida, por lo que iniciaron sus movilizaciones a través del conocido Pacto Rivereño, marchas y protestas en reclamo no sólo de indemnización, sino por la recuperación del entorno natural, cuestión que no ocurrió por la alta contaminación de las aguas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió el 21 de mayo de 1992 la recomendación CIAR/100 al gobierno de Tabasco, en virtud de haberse acreditado violaciones a los derechos humanos, en agravio de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios de los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Paraíso y Huimanguillo, quienes exigían a PEMEX liquidaciones por los daños causados a los productores agropecuarios, debido a las actividades extractivas de petróleo.

La CNDH, determinó que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos construyó un canal intercomunicador de cincuenta metros de longitud conocido como «Boca de Panteones», ubicado entre el Golfo de México y la laguna conocida como «La Machona», esto trajo como consecuencia de las acciones naturales de corrientes marinas y mareas agravadas por ciclones, que la apertura original se extendiera a casi ochocientos metros, lo que dio como resultado la salinización de las lagunas y ríos, así como de las tierras aledañas que se vieron afectadas por la inducción del mar, afectado a ejidatarios y pequeños propietarios.

La CNDH recomendó dictar las medidas pertinentes, a fin de que se realizaran las obras que evitaran la invasión de aguas salinas en tierras destinadas a las actividades agropecuarias; realizar los trámites conducentes a la expropiación de los terrenos cuya afectación no fuera factible corregir; reparar los daños ocasionados de manera directa al patrimonio de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios; iniciar una investigación, a fin de determinar la responsabilidad en que incurrieron los servidores públicos involucrados; y realizar una evaluación de impacto ecológico en la zona costera de Tabasco.

Esta recomendación de 1992 fue el resultado de la lucha contra Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos iniciada desde el año 1976 por campesinos ejidatarios y pescadores, liderados por Eulogio Méndez Pérez —encarcelado junto con otros campesinos por el ejército mexicano—, que efectuaron los reclamos a través de lo que se conoció como el «Pacto Ribereño», realizando acciones de protestas, con marchas y bloqueos a instalaciones de PEMEX.

A decir de Carlos Martínez Assad, en su libro *Tabasco*,

se supone que en 1982 la empresa (Petróleos Mexicanos) pagó 2,050,000,000 de pesos inicialmente y el resto después, pero problemas de la organización impidieron que las indemnizaciones llegaran directamente a los afectados. Ignorantes de que la empresa había hecho las liquidaciones, los campesinos pidieron la renuncia de su asesor jurídico, el licenciado Arturo Acosta Vega. Eulogio Méndez Pérez, presidente del Pacto y miembro de la Confederación Nacional Campesina (CNC), declaró que cuando se percató en

junio de que habían sido defraudados, le hicieron una oferta de siete millones de pesos por su silencio. Nadie supo a ciencia cierta cuál fue el destino del monto supuestamente pagado por Pemex, pero los miembros del Pacto insistieron en que no lo recibieron.

el 27 de abril de ese mismo año (1983), el gobernador Enrique González Pedrero (1982-1987) declaró que, como mediador, pondría en marcha el Programa de Desarrollo de la Costa de Tabasco (PRODECOT) y que Pemex aportaría 1,012,400,000 de pesos para frenar el deterioro de la zona y para procurar que con la explotación de petróleo los campesinos fueran los primeros beneficiados”,

después se transformó en la Comisión para el Desarrollo de las Zonas Petroleras (CODEZPET).

El entonces responsable de la CODEZPET, Óscar Cantón Zetina, comentó, que la finalidad de la comisión era darle cause a las reclamaciones históricas a consecuencia de la actividad petrolera en Tabasco, “desde la primera reclamación que tuviera Petróleos Mexicanos, hasta la última de 1985”. Se procesaron veinticuatro mil reclamaciones, diecisiete mil de ellas se declararon procedentes con un dictamen técnico; se entregaron indemnizaciones económicas acordes al daño causado y en algún caso también otorgaron alambre de púas o láminas de zinc; los pagos eran por la retención de agua, por el envenenamiento de ganado o por la quema de cultivos.

La Gaceta No. 126 del año 2001, en su página 27, en relación al estado que guardan las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicó que la recomendación 100/92-2 enviada al gobernador del estado, había quedado totalmente cumplida; sin embargo, el 16 de octubre del año 2007, el diputado David Pulido Santiago, presentó en la Cámara de Diputados federal, un punto de acuerdo en el que solicitaba que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asignara en el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación de 2008, recursos públicos para que el gobierno federal y de manera particular PEMEX, indemnizasen a productores agropecuarios de Tabasco por los daños ocasionados desde 1976 por la explotación y exploración petroleras. A decir de este legislador, unas ochocientas personas quedaron pendientes de ser indemnizadas a partir de la recomendación de la CNDH.

Los daños ocasionados por PEMEX a las tierras y producción de los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios y pescadores, fue el caldo de cultivo que alimentó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que en Tabasco le dio vida Andrés Manuel López Obrador, quien conocía de todas estas inconformidades desde que fue dirigente del PRI estatal y supo encabezarlas para crecer e incentivar, lo que se conoció, como “la industria de la reclamación en Tabasco”, que a la fecha no concluye, porque la actividad petrolera sigue causando daños al medio ambiente, a la producción y hasta a la salud de los tabasqueños, aumentando las enfermedades de cáncer y leucemia en la población.

A fines del año 2013, pobladores de los municipios de Nacajuca y Jalpa de Méndez, encabezados por la diputada Verónica Pérez Rojas, se movilizaron y marcharon por las calles reclamando una indemnización de PEMEX, porque la explosión del Pozo Terra 123, en el municipio de Nacajuca, en octubre de ese año, les causó daños en sus viviendas, parcelas y aguas. Se plantaron frente a la torre de PEMEX, ubicada en la avenida Adolfo Ruiz Cortines, sin lograr una indemnización, lo máximo que recibieron fueron unas despensas.

Lo relatado evidencia la pobreza que las actividades de Petróleos Mexicanos trajeron a Tabasco, al dañar las tierras y convertirlas en estériles para la producción. Las parcelas de ejidatarios y pequeños propietarios que antes enorgullecían a sus poseedores, porque del producto de su esfuerzo y trabajo, salían hacia el centro del país embarques de carne de ganado vacuno, plátano de primera calidad, cacao, pimienta, copra —el maíz y frijol se sembraba para el autoconsumo—, en cambio hoy, toda la producción agropecuaria se encuentra totalmente disminuida debido a la contaminación.<sup>4</sup>

En los años ochenta y noventa del siglo pasado, la actividad ganadera era preponderante, los productores representaban a la clase económica alta, estaban agrupados en la Unión Ganadera Regio-

<sup>4</sup> Tabasco cerró 2015 con 74 890 personas sin empleo, es decir, 7.6% de la Población Económicamente Activa (PEA), del estado. De acuerdo con el INEGI esto representa casi el doble de la media nacional, estas personas se quedaron desempleadas, a partir de la caída de los precios del petróleo y la crisis que empezó a vivir Petróleos Mexicanos, por lo que tanto esta empresa, como las compañías que trabajaban para la industria extractiva del hidrocarburo, despidieron a los trabajadores, por miles.

nal de Tabasco, que contaba con un frigorífico y empacadora de carne, donde se llegaron a sacrificar más de mil doscientas reses diariamente para abastecer la demanda de carne en la entidad y la capital del país; contaban con una planta pasteurizadora de leche y productora de quesos, así como con una flotilla de tráileres que transportaban el ganado y la leche desde los ranchos hasta el lugar de sacrificio y hacia los centros de distribución. El emporio ganadero quebró y en el año 2016 los socios de ese gremio luchaban para que sus terrenos no fueran rematados, debido a las deudas bancarias acumuladas, y ante las intenciones gubernamentales de urbanizarlos construyendo en ellos un centro de convenciones, centros comerciales y un fraccionamiento residencial.

La ganadería quebró por la inseguridad, principalmente los altos índices de secuestros. Los ganaderos fueron las primeras víctimas de las bandas de secuestradores, que los interceptaban en los caminos solitarios cuando se trasladaban a sus ranchos. Debido a los rescates millonarios que les exigían, muchos optaron por vender su ganado y abandonar sus tierras e irse de Tabasco hacia otras latitudes, en busca de seguridad.

### **2.3 Inundaciones**

Debido a las recurrentes inundaciones, de fines del siglo XX y principios del XXI, hicimos una revisión histórica y sociológica de las realidades que nos dicen:

Cuando el agua iba de bajada, la gente se ponía a echar fuego, ahí iba sembrado el maíz, el melón, el frijol, porque antes no había crecientes como ahora, las inundaciones eran dos (una en julio y otra en octubre) las de octubre, duraban ocho o nueve días.

En la historia reciente de Tabasco ya no existen «crecientes» como ciclos bien definidos. Hoy, comparativamente y tomando como referente la «creciente normal», de 1996 producida por los huracanes Opal y Roxana y la «artificial» de 1999, de la que se dijo fue provocada por un «acto político» ante la proximidad de las elecciones de Presidente de la República, en las que aspiraba a ser candidato Roberto Madrazo, quien solicitó licencia como gober-

nador para irse a recorrer el país y hacer campaña al interior de su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), para alcanzar la candidatura, objetivo que no logró, porque le ganó el sinaloense, Francisco Labastida Ochoa, quien después perdió la elección presidencial ante el panista Vicente Fox Quezada.

Se dijo, que la inundación de 1999 fue provocada desde la cúpula del poder para perjudicar a Roberto Madrazo en su aspiración política, porque entonces no se registraron lluvias severas; según algunos analistas, se habrían liberado altas cantidades de agua de las presas del Alto Grijalva, que de manera repentina bajaron por el río Carrizal y a su paso por la ciudad capital, desbordaron en la zona de Tabasco 2000, inundando los fraccionamientos residenciales de altos ingresos como el Campestre, Galaxias, Carrizales, donde habitaban ejecutivos de Petróleos Mexicanos y las colonias populares, El Espejo I, II y Tierra Colorada, en aquella fecha se popularizó la frase «los ricos también lloran», porque al igual que los zonas económicamente bajas, ellos también tuvieron altas pérdidas económicas.

En 2007, se presentó una nueva y agresiva inundación artificial<sup>5</sup> —que observada desde el aire parecía un inmenso pantano—, que afectó a la mayoría de los habitantes, de ahí, que este desbordamiento de ríos, principalmente del Grijalva, haya sido considerada como una catástrofe, las altas pérdidas y fuertes daños materiales fueron para el comercio del corazón de la ciudad, los habitantes del centro histórico de la capital y las colonias populares: Las Gaviotas, las Mangas, sector Armenia, Tierra Colorada o Asunción Castellanos, Casa Blanca y todos los que habitaban en las márgenes de los ríos Grijalva y Carrizal.

Esta inundación tuvo un grave impacto socioeconómico, relacionado con las pérdidas y daños a la infraestructura, caminos, puentes, en sectores productivos, agrícola, industria, en el social, vivienda, salud, educación; según la información oficial, no hubo pérdida de vidas humanas. Las explicaciones de por qué se dio la inundación fueron:

<sup>5</sup> Artificial, porque nuevamente, al igual que la inundación de 1999, se volvió a decir que esta inundación fue provocada por la falta de un manejo correcto de las presas del Alto de Grijalva, de donde se tuvieron que liberar cantidades extraordinarias de agua.

- a) Porque en tres días llovieron de quinientos a quinientos sesenta milímetros de agua por segundo;
- b) El desalojo de la presa Peñitas fue de hasta dos mil metros cúbicos de agua por segundo;
- c) El movimiento de la luna;
- d) La deforestación;
- e) Porque no se habían desfogado las presas antes de que empezara la temporada de lluvia y, sobre todo, también se dijo,
- f) Que eran las consecuencias del cambio climático.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dio a conocer que esta inundación dejó más de treinta y tres mil millones de pesos en pérdidas económicas y afectaron a 1.2 millones de personas, que representan más de la mitad de la población. A partir de esta nueva inundación se sumaron miles de tabasqueños más a la pobreza, al quedarse sin viviendas y sólo con la ropa que llevaban puesta; crecieron el desempleo y la marginación; centenares de familias fueron reubicadas en la Villa Parrilla, en los fraccionamientos Bicentenario y 27 de Octubre, que se construyeron con donaciones económicas del extranjero y de otros estados para los damnificados, a quienes les entregaron pequeñas viviendas que no superaban los cincuenta metros cuadrados de construcción. La zona se convirtió en conflictiva, debido al hacinamiento en el que vivían las familias y la falta de oportunidades laborales.

## 2.4 La lucha por el poder

En 1979, el gobierno de Leandro Rovirosa Wade consiguió incrementar los recursos provenientes de las participaciones federales con motivo de la creciente expansión de la industria petrolera, los fondos recibidos fueron distribuidos entre los diecisiete municipios del estado, robusteciendo las haciendas de las comunas y otorgando a los ayuntamientos capacidad para brindar mejores servicios públicos y construir más obras de interés social.

Esta bonancible situación financiera del estado no fue suficiente para encarar el reto que imponía la creciente demanda de servicios que se desató por el *boom* petrolero. La capital del estado quedó



pequeña ante los flujos de población y de vehículos automotores; la llegada de miles de personas de otras culturas impactó al pueblo tabasqueño, que a la larga modificó sus costumbres, iniciándose un proceso de interculturalización que terminó por sepultar la apacible vida provincial que se disfrutaba en otros tiempos.

Se construyeron más caminos, carreteras, avenidas; se creó el complejo urbanístico Tabasco 2000 para dar atención a la demanda de viviendas y novedosos centros comerciales, como Galerías, que trajo la tienda Liverpool en 1982.

El gobierno de Enrique González Pedrero (1983-1988), fue el último que llegó al poder sin ningún sobresalto, porque aún no había oposición en Tabasco. Entonces, cuando el Presidente de la República, primer priista del país, designaba a un candidato a gobernador ya se sabía que ese «era el bueno», por lo que en el mismo PRI de Tabasco le inventaron un opositor, para que no se viera que quien era un teórico del Estado moderno y de la democracia, llegara al poder sin contrincante. En su administración, puso en marcha el Sistema Estatal de Planeación Democrática para encargarse de recoger la demanda popular de obras y servicios con lo que se activó la participación ciudadana en las obras y acciones del gobierno, desde los Centros Integradores.

En cultura y comunicaciones hubo importantes avances con la construcción de la Biblioteca Central del Estado, entonces una de las más grandes de América Latina, la reconstrucción integral del parque Tomás Garrido Canabal, el cual obtuvo reconocimiento internacional por su arquitectura, diseño y ambientación y un centro administrativo que albergó en un solo espacio las oficinas gubernamentales; se creó el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena que cobró prestigio nacional e internacional; se construyeron puentes que unieron al estado, «las pangas se fueron al museo», y los ciudadanos de Paraíso, Frontera y Jonuta, pudieron tener una mejor comunicación.

Salvador José Neme Castillo (1989-1991), llegó al gobierno después de una contienda electoral reñida por la participación de un verdadero grupo opositor, cuyas acciones crearon un clima de fuerte efervescencia política en Tabasco, a causa del desprendimiento en 1988, de un grupo importante de líderes priistas a nivel

nacional, entre los que se contaron Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, Ifigenia Martínez y otros, quienes primero conformaron lo que se conoció como Corriente Democrática —una fracción reformadora del PRI—, a la que se sumó Andrés Manuel López Obrador en Tabasco, y después en una alianza con el PARM<sup>6</sup>, el PFCRN<sup>7</sup> y el PPS<sup>8</sup>, postularon a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato presidencial en contra del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, durante la campaña Heberto Castillo candidato del PMS<sup>9</sup> declinó en mayo de 1988 a favor de Cárdenas Solorzano y se conformó el Frente Democrático Nacional, mismo que impactó en Tabasco al postular como su candidato a gobernador el ex priista Andrés Manuel López Obrador, quien había dejado el tricolor, porque Salvador Neme Castillo no le permitió ser candidato a presidente municipal de Macuspana.

Luego de tres años de constantes enfrentamientos entre el gobierno y la oposición que desde 1989 fundó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), del que Andrés Manuel fue su

<sup>6</sup> Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, partido fundado en 1954 por algunos generales revolucionarios, siempre fue dependiente del gobierno. Ayudó a dar un cariz de participación democrática al régimen. Hasta 1988 nunca había postulado un candidato propio a la presidencia ya que se sumaba a la postulación priista.

<sup>7</sup> Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, pequeño partido de izquierda de origen trotskista que en 1988 cambió su antiguo nombre (Partido Socialista de los Trabajadores). Funcionó de 1987 a 1997. En este último año cambio de nombre a Partido Cardenista. Se le consideró un partido aliado del gobierno. Tuvo muy poca influencia.

<sup>8</sup> Partido Popular Socialista, fundado por el primer líder de la CTM Vicente Lombardo Toledano —convencido socialista— en 1948 como Partido Popular. En 1961 al anunciar su adhesión al maxismo-leninismo se le añadió lo de Socialista. Siempre defendió al nacionalismo revolucionario mexicano. Hasta 1988, sólo en una ocasión (1952) postuló a un candidato distinto al del PRI. Se le consideró muy ligado al sistema, pero se le reconoce que sí hizo aportaciones importantes para el avance democrático. A partir de que el PRI se alejara del nacionalismo revolucionario, el PPS se distanció del gobierno de forma decidida. En 1994 postuló a la hija de su fundador y perdió el registro. En 1997 lo obtuvo condicionado pero por su baja votación lo volvió a perder. Actualmente trabaja como organización política

<sup>9</sup> Partido Mexicano Socialista, de breve presencia (1987-1989), busco aglutinar a la izquierda mexicana. Se constituyó por el Partido Socialista Unificado de México ([PSUM], 1981-1987, reorganización del que fuera el antiguo Partido Comunista Mexicano, que existió de 1919 a 1981, aunque sólo fue legal entre 1979-1981) y el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) fundado en 1974 por varios destacados intelectuales mexicanos. Estos dos partidos encabezados por la Corriente Democrática fueron el origen del Partido de la Revolución Mexicana (PRD) al funcionar en 1989 utilizando el mismo registro del PMS. La fusión se dio con otras organizaciones de izquierda menores

dirigente en Tabasco —oposición que también era subsidiada por priistas que habían participado en el anterior período gubernamental y que no habían sido incluidos en el gabinete de Salvador Neme Castillo—, finalmente, el presidente Carlos Salinas de Gortari, tratando de aligerar la tensión, «invitó» al gobernador Neme Castillo, a ocupar un puesto de director en una dependencia del Ejecutivo Federal, siendo sustituido por Manuel Gurría Ordóñez.

Salvador Neme Castillo fue removido del cargo de gobernador, a fines de enero de 1992, como producto de una concertación en la Ciudad de México, entre el gobierno federal y Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó una marcha desde Villahermosa hasta la capital del país, el llamado «Éxodo por la democracia», en reclamo del respeto del triunfo en las presidencias municipales de Cárdenas, Macuspana y Nacajuca, que aseguraba el PRD había obtenido en las urnas electorales en octubre de 1991, pero las autoridades electorales no le respetaban; en la concertación se acordó la integración de un Consejo Municipal en el municipio de Cárdenas, mismo que encabezó el perredista Carlos Alberto Wilson.

Manuel Gurría Ordóñez (1992-1994), trabajó en la rehabilitación y mantenimiento de las fuentes públicas, el reloj de las Tres Caras, construyó el Puente Solidaridad sobre el río Grijalva, frente a Plaza de Armas, para unir al centro de la ciudad con la colonia Gaviotas, con el fin de que los habitantes de esta populosa colonia dejaran de utilizar las lanchas para cruzar el río, sin embargo esto no se logró, porque la gente no dejó de cruz el río por estas embarcaciones; ya en el período de gobierno de Roberto Madrazo Pintado (1995-2000), se construyó un puente vehicular en la prolongación de Paseo Tabasco, mismo que atraviesa el Grijalva y que resultó muy funcional para una mejor comunicación vehicular entre la ciudad y la populosa colonia Gaviotas.

En el período de Gurría, también se construyó el Centro de Interpretación de la Naturaleza «YUMKA», parque ecológico que recibía mucho turismo, pero que en el 2015 sufrió una grave mortandad de animales, cuatro hipopótamos grandes y uno pequeño, murieron envenenados, según la autopsia practicada por peritos de la Fiscalía del Estado, les encontraron cianuro en el estómago; además, se reportó la muerte de cinco loros cabeza azul, cinco

antílopes cuello negro, un antílope Ñu, una tortuga blanca, un rinoceronte y dos cebras.

Roberto Madrazo Pintado (1995-1999), afirmando que su premisa fundamental sería el desarrollo del hombre, se comprometió a buscarle solución a los reclamos de la oposición, ocasionados por las afectaciones petroleras a los caminos, campos de cultivos y ganaderos, cuerpos de agua y viviendas, su gobierno estableció una nueva relación con Pemex, a partir de la creación de un organismo interinstitucional denominado Comisión Interinstitucional para el Medio Ambiente y el Desarrollo Social (CIMADES), para atender los reclamos de los afectados y que las participaciones petroleras se invirtieran en obras y acciones consensuadas con las comunidades que recibían el impacto de la industria petrolera.

Impulsó la educación, incrementando el presupuesto del sector, se repartieron becas, textos gratuitos, en los niveles de primaria y secundaria y se dio alimentación a través de los desayunos escolares a niños provenientes de familias vulnerables. También se acrecentaron los desencuentros políticos entre el PRI y el PRD, porque Andrés Manuel López Obrador, quien volvió a competir por la gubernatura de Tabasco en 1994, y no ganó, acusó a Roberto Madrazo de haber gastado recursos económicos millonarios en su campaña, superiores a lo que había erogado Bill Clinton, para llegar a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

## **2.5 Elecciones cuestionadas**

A López Obrador le entregaron luego de la campaña de 1994, varias cajas de cartón, con comprobantes que supuestamente demostraban los gastos excesivos de campaña de Roberto Madrazo, por lo que presentó demanda penal en la Ciudad de México, en la Procuraduría General de la República; a su vez, Roberto Madrazo promovió una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el argumento de que la PGR no podía vulnerar la soberanía estatal, controversia que fue sobreseída; la PGR declinó conocer del asunto del supuesto fraude electoral, por no ser de su competencia y lo turnó a la Procuraduría General de Justicia de Tabasco, misma que en cuanto recibió la documentación,

la envió al archivo, argumentando que la elección de gobernador en 1994, ya era cosa juzgada.<sup>10</sup>

Al final del gobierno de Roberto Madrazo las inconformidades y enconos en la sociedad, ya no fueron sólo entre priistas y perredistas, porque al imponer en el año 2000 como candidato a gobernador a Manuel Andrade Díaz, provocó una desbandada de priistas inconformes que se sumaron al PRD, entre los que se fueron, se contaban Humberto Mayans Canabal, Raúl Ojeda, éste último fue postulado como candidato a gobernador del PRD, al que también apoyó de manera soterrada Arturo Núñez Jiménez, quien siguió militando en el PRI, para apuntalar en Tabasco la campaña presidencial de su amigo Francisco Labastida Ochoa, quien perdió ante Vicente Fox Quezada.

En la selección interna del candidato del PRI a gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo pudo vengarse de Francisco Labastida Ochoa por haberle «ganado» la candidatura presidencial, cuando Arturo Núñez Jiménez competía en el proceso interno, organizado de forma similar al método por el que se eligió al candidato presidencial. Entonces Madrazo utilizó todo el aparato del gobierno estatal para favorecer a Manuel Andrade Díaz, entonces Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso y responsable de promover las aspiraciones de Arturo Núñez. Sabiendo Roberto Madrazo que Manuel Andrade dirigía la estructura política en los diecisiete municipios, lo convenció de que la utilizara para ser él mismo el candidato.

La elección para gobernador del año 2000 la anuló el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la sentencia se asentó que el PRD logró probar la utilización de recursos públicos del gobierno a favor del candidato del PRI, el uso de la televisora oficial TVT para promover al candidato y la falta de pluralidad de la prensa escrita, como el diario *Presente*, en el que no se permitió difundir las propuestas del candidato opositor; en el año 2001, se ce-

<sup>10</sup> Los que habían orquestado la caída del gobierno de Salvador Neme Castillo y que llevaron al gobierno interino a Manuel Gurriá Ordóñez, respaldaron la candidatura de Roberto Madrazo Pintado, según denuncias de Andrés Manuel López Obrador, quien dijo contar con grabaciones telefónicas de intervenciones directas del gobernador Manuel Gurriá y altos funcionarios de su administración, en la coordinación de la campaña de Roberto Madrazo.

lebró una elección extraordinaria, en la que compitieron los mismos candidatos, por el PRI, Manuel Andrade Díaz y por el PRD, Raúl Ojeda, quien volvió a perder, todo esto fue acrecentando los odios y rencores entre los tabasqueños que militaban en el PRI y en el PRD.

## **2.6 Remató el gobierno tierras del estado**

En los gobiernos de Manuel Gurría Ordóñez y Roberto Madrazo Pintado, se vendieron las reservas territoriales urbanas propiedad del estado. En Tabasco 2000, para construir viviendas residenciales y albergar a los funcionarios de Petróleos Mexicanos que vinieron de la Ciudad de México, debido a la descentralización de esta paraestatal. También se vendieron a particulares los terrenos que antes fueron ocupados para realizar la Feria, conocidos como El parque «La Choca», para la construcción de restaurantes y hoteles.

Roberto Madrazo, al mismo tiempo donó terrenos propiedad del estado, a empresas como SAMS Club, Carrefour y Soriana, para que se establecieran en Villahermosa y generaran empleos, además, les dio períodos de diez años de gracia para el pago de impuestos; los terrenos entregados sin importarles alterar el medio ambiente eran zonas pantanosas y lagunares que fueron rellenados, al pasar el tiempo, cuando se suscitaron las inundaciones de 1999 y 2007 ambientalistas y especialistas de la UNAM, aclararon que una de las causas de la inundación era que ya no existían los espacios libres que antes recepcionaban las aguas que se desbordaban de los ríos, precisamente esas zonas pantanosas y lagunares.

Durante el gobierno de Manuel Andrade Díaz (2002-2006), cuyo eslogan decía que «Tabasco era el mejor lugar para vivir», el problema de la inseguridad se fue incrementando principalmente porque el gobierno del estado no perseguía la distribución y venta de droga, argumentando que era un delito federal y no del fuero común y ante la falta de elementos de la PGR en Tabasco, el problema creció. En 2006 se detuvo en el estado al «comandante» Mateo, supuesto jefe de un grupo delictivo, también al final del sexenio fue asesinado el alcalde de Huimanguillo, Walter Herrera Ramírez, municipio en el que meses antes habían asesinado al conocido ganadero Ponciano Vázquez Lagunes.

Para la administración de Andrés Granier Melo (2007-2012), la inseguridad alcanzó magnitudes mayores, desde el primer año de gobierno, se registraron asesinatos de policías, del director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia, un comando armado atentó contra el secretario de Seguridad Pública, general Francisco Fernández Solís, en pleno corazón de Villahermosa; también fueron detenidos el ex secretario de Seguridad Pública, Juan Cano Torres y otros colaboradores, a quienes se les acusaba de encabezar una «Hermandad Policiaca» delictiva.

Y para la administración de Arturo Núñez Jiménez (2013-2018), el problema de la delincuencia creció y se alcanzaron niveles de peligrosidad semejantes al de los estados de Michoacán, Tamaulipas y otros, por los altos índices de secuestro, asesinatos dolosos, robos con violencia; al faltar capacidad y estrategias para atender la problemática, a pesar de que en cinco años la administración había registrado en tres ocasiones el relevo del secretario de Seguridad Pública.

Arturo Núñez encarceló al ex gobernador Andrés Granier y a su secretario de Finanzas, José Sainz Pineda, a quienes acusó de defalcó por más de dos mil millones de pesos al erario público y lo ha culpado de los problemas que padece Tabasco, pero en su gobierno tampoco se han sentado las bases para superar las dificultades; las promesas que hizo en campaña de «Un cambio verdadero», se quedaron sólo en eso, porque jamás puso en marcha, ni una campaña para impulsar valores entre la sociedad; este gobierno que se dice de izquierda realizó las mismas prácticas antidemocráticas que se señalaban a los priistas, de construir en el Congreso del Estado mayorías absolutas que el pueblo no les dio en las urnas, para tener el control absoluto del Poder Legislativo.

Hoy en día la capital tabasqueña cuenta con grandes plazas comerciales y tiendas departamentales como Palacio de Hierro, Liverpool, Sears y supermercados, como Walmart, La Comer, Soriana, Chedraui, que se asentaron a partir del *boom* petrolero, pero ahora el nivel y calidad de vida de los habitantes es muy bajo, porque los salarios que reciben los jefes y jefas de familia en estas empresas de servicios son mínimos y no les alcanzan para cubrir sus principales necesidades de atención a la salud, educación y vivienda;

en la entidad no existen, como en otras entidades, empresas industriales transformadoras de las materias primas que se producen.

Hubo bonanzas presupuestales en los años 1980 y 1990, pero no se aprovecharon para sentar las bases del desarrollo de una economía despetrolizada, la infraestructura hospitalaria, carretera, edificios públicos, parques, reservas, comercios, zonas de negocios y de oportunidades mejoraron en esos años, pero actualmente han sido rebasados por la falta de mantenimiento y la alta demanda de los servicios públicos, al grado de entrar en crisis económica y política a fines del año 2012, por no existir presupuesto para atender los reclamos de cobertura en materia de educación, salud, hospitales, medicamentos, carreteras y mantenimiento de los edificios públicos, problemas que persiste hasta la fecha, porque la mayor parte del presupuesto gubernamental se destina al gasto corriente, de altos sueldos de los funcionarios públicos y burócratas.

## **2.7 Deterioro de los derechos humanos y libertades**

La calidad de vida de quienes viven en Tabasco, se ha ido degradando día a día, las páginas de los diarios registran las ejecuciones de la delincuencia organizada, los feminicidios, la violencia contra la mujer, contra los niños, los ancianos; los secuestros, los asaltos a transeúntes y robos con violencia a comercios y casa habitación; la mendicidad en las calles de personas enfermas, niños, ancianos y migrantes, que muestra el rostro de la deshumanización de los ciudadanos que pasan en sus automóviles, sin voltear a su izquierda, donde se extiende una mano pidiendo una moneda. Ni el mismo gobierno que tiene la responsabilidad legal de velar por la atención de los marginados, hace nada al respecto, argumentando que no hay dinero.

Para revertir la situación de desempleo y violencia en la que se encuentra sumergida la entidad, hace falta de la participación social, no sólo para que señale fallas del gobierno, sino también para que se tome en cuenta su opinión a la hora de tomar decisiones en torno a lo que les compete. Pero la gente tiene miedo de alzar la voz, ante la represión del gobierno estatal que no permite la manifestación pública, como ocurrió a la indígena de Macuspa-



na, Alicia Jiménez, quien al acudir al Congreso del Estado a pedir apoyo para que el gobierno le cumpliera a un grupo de mujeres la promesa de entregarles un crédito para establecer una maquiladora, no le permitieron el paso a las instalaciones y en el forcejeó se quebró un vidrio, esto motivo su encarcelamiento durante varios meses, o como sucedió a los bodegueros de la Central de Abasto, quienes al no ser escuchados en sus denuncias de corrupción y nepotismo en contra del director de esta central, organizaron una marcha, que no pudo salir a las calles, porque el gobierno utilizó la policía antimotines para encerrarlos e impedir que se manifestaran.

Como el avance de la delincuencia cada día es mayor, debido a la impunidad en la que hoy en día se vive, en la Colonia Gaviotas, la Manga y sus alrededores, los vecinos cansados de la falta de castigo de las autoridades a los delincuentes, se hacen justicia de propia mano, volviendo con estos crueles e inhumanos actos a la época de la barbarie. En el marco de la visita del papa Francisco a México, del 12 al 17 de febrero de 2016, en el último de esos seis días, se registró un fatal linchamiento que nos marcó como una sociedad retrógrada, en involución, que en vez de avanzar en el respeto y protección de los derechos humanos retrocedemos a la época del ojo por ojo y diente por diente. Los hechos ocurrieron, cuando aún retumbaban las palabras del Papa en su encuentro público con políticos de primer nivel: La experiencia nos demuestra que cada vez que buscamos el camino del privilegio o beneficios de unos pocos en detrimento del bien de todos, tarde o temprano, la vida en sociedad se vuelve terreno fértil para la corrupción, el narcotráfico, la exclusión de las culturas diferentes, la violencia, e incluso, el tráfico de personas”.

Habitantes de La Manga I, una de las colonias más populosas del Centro —de las que más padecen desempleo, desintegración familiar, drogadicción juvenil, marginación y extrema pobreza—, enardecidos, mataron a un joven acusado de intento de violación a una menor; lo siguieron, se encerró en su casa de donde no salía, por lo que acudieron a denunciar los hechos a las 10 de la mañana en la Fiscalía del Estado, sin que recibieran la atención debida, por lo que hartos de la impunidad, los vecinos regresaron al lugar de los hechos y entre las 6.30 y 7.00 de la noche, le prendieron fuego

a la casa para obligarlo a salir y cuando trataba de huir, lo detuvieron y de un machetazo en el cuello, le quitaron la vida.

Los linchamientos, no son casos aislados, sino que se han dado por distintas partes de la entidad a raíz de los altos índices de violencia, los vecinos se han organizado para detener a los delincuentes y golpearlos; atraparon a un ladrón en la ciudad, por la zona del ADO, mismo que fue golpeado y amarrado de cabeza, con los pies hacia arriba y posteriormente falleció; pero así también han ocurrido otros casos, en Pomoca, Nacajuca, en Cárdenas con tres policías, donde la población los golpeó hasta el cansancio.

Este es el resultado de lo que el Papa Francisco decía:

es la respuesta a la falta de actuación de las autoridades que han llegado al poder y que sólo han procurado su bienestar propio, sin importarles la suerte que corra el pueblo.

Las colonias que están del otro lado de Villahermosa, al cruzar el río Grijalva, son el reflejo del grito de desesperación por la exclusión social en la que viven.

Todas las autoridades saben de los altos índices de delincuencia que se registran en esa zona, de la droga que ahí corre, principalmente entre los jóvenes que no van a la escuela y que tampoco trabajan, pero nadie hace nada. En 1995 se presentaron encuestas que demostraban toda esta situación, pero no hay trabajo, no hay políticas públicas que procuren revertir esa penosa realidad, por el contrario, en la administración del secretario de Seguridad Pública, Audomaro Martínez Zapata (enero 2013 a junio 2015), la Federación envió recursos federales para atender estas problemáticas con los jóvenes, y los resultados fueron que hubo corrupción en su manejo, hubo simulación en las acciones y cero resultados, según denunció el entonces delegado municipal Fernando Morales, en la prensa local.

A decir de la escritora Laura Virginia Ocaña,

en Tabasco antes todos nos conocíamos y nos veíamos por igual, no existía distinción de clases [...] la amistad fluía espontáneamente, había cariño comunitario, los niños contaban con el afecto y cuidado de los mayores, se respiraba aire de tranquilidad, podíamos caminar libremente.

Ahora, dice: “la gente ha cambiado” y se pregunta: ¿dónde quedó esa capacidad de amarnos?, y ella misma responde: “tenemos que rescatar nuestros valores, para ser capaces de construir en un futuro cercano, un México mejor”.

En tanto, el ex presidente municipal de Centro, Humberto de los Santos Bertruy, reconoce que la gente está aterrada por lo que sucede diariamente,

hay un grave problema de salud que proviene de la falta de ingresos, por el desempleo grave, la gente tiene terror no sólo de que algo le pase en la calle, sino que entre a su domicilio un grupo de maleantes y no sólo les robe sus pertenencias, los lesione, sino que los mate.

Bertruy advierte, que los problemas que se viven, se deben a los constantes pleitos, divisiones, enconos y mezquindades que han fomentado algunos grupos políticos, por lo que considera necesario construir la gran unión de los tabasqueños, porque sólo así, unidos con sinceridad, real y verdadera, se tendrá un Tabasco mejor, para que “volvamos al Tabasco que antes éramos, donde había trabajo, salud y armonía”.

## 2.8 Perspectiva ciudadana

Fuimos a las fuentes vivientes, entrevistamos a ciudadanos de un rango etario, de 41 a 50 años, de los cuales 59 fueron varones y 51 mujeres; el mayor número de ellos dijo tener nivel educativo de secundaria, otros que alcanzaron nivel de preparatoria y hasta universitario.

Un 31% de las mujeres encuestadas dijeron ser amas de casa y la ocupación de los señores fue muy diversa, el dato importante es que la mayoría de ellos no trabajaba. Cuando se les preguntó qué significaba la frase “gente pobre en tierra rica”, entre tres respuestas a elegir, el 99% respondió que pobreza económica, y el resto en valores y en espíritu. Se les insistió en cuestionar si las respuestas anteriores describían el estado de Tabasco y el 90% escribió «sí», y el resto, 10% dijo «no».

Se les cuestionó si en base a su respuesta afirmativa anterior consideraban que el desarrollo de Tabasco había sido involutivo,

evolutivo u oportuno, 97% respondió «involutivo» y el resto evolutivo y oportuno. A la respuesta anterior, le siguió otra interrogante: ¿Considera usted que describe al estado de Tabasco?, el 97% de la población respondió «sí», y sólo un 3% «no»; esto nos acerca a la realidad del grado de conciencia que las personas tienen de la situación general del estado. Después de explicar los conceptos evolutivo e involutivo, a la pregunta ¿si su respuesta anterior fue afirmativa, entonces el desarrollo de Tabasco ha sido? El 71% respondió «involutivo» y el resto inoportuno e involutivo.

Al cuestionarlos sobre qué entendían por «bienestar social», el 87% dijo que “vivir con dignidad”; el 13% “ser pobre”, lo que revela que la mayoría de la población tiene discernimiento entre el bienestar y la pobreza. La siguiente pregunta fue ¿recuerda usted algún gobierno en que los tabasqueños hayan vivido con dignidad?, 79% declaró afirmativamente y el resto negativamente; seguidamente se les inquirió si recordaban en qué periodo gubernamental había sido, un 39% respondió que en el gobierno de Tomás Garrido Canabal y Carlos Madrazo Becerra, y el resto estuvieron entre Manuel R. Mora y Leandro Rovirosa Wade. Se les preguntó qué sabían al respecto del gobierno de Enrique González Pedrero, algunos mencionaron que sólo sobre educación, muchos no recordaban mayores datos.

Al cuestionarlo sobre el *boom* petrolero y si éste había beneficiado al estado, el 96% indicó que sí; el 4% dijo que no, y que el estado sí se había beneficiado de la derrama económica. La pregunta siguiente fue: ¿Cuáles eran los indicadores de riqueza?, la mayoría, el 89%, declaró que el petróleo, y ¿Cuáles los indicadores de pobreza?, el 96% coincidió en que la mala administración de los recursos públicos.

A los cuestionamientos sobre los costos en el alquiler de una vivienda, sólo el 26% dijo que eran altos. Respecto al mejoramiento de la salud pública, un 37% respondió que era baja la atención y de mala calidad, el 34% mencionó que en el gobierno de Manuel Andrade había mejorado un poco.

En relación al nivel educativo, la mayoría aseveró que en los últimos gobiernos ha sido bajo, así como que en ningún periodo, los

trabajadores han podido ahorrar. Respecto al desempleo, mencionaron que en el gobierno de Andrés Granier había empezado a ser muy alto. En relación al conocimiento sobre los derechos humanos, 58% dijo que había sido notorio con Manuel Andrade.

## Conclusión

Tabasco figura en los primeros lugares del país en desempleo, ante la caída de los precios del petróleo, miles de trabajadores, obreros y profesionistas, tanto de la empresa Petróleos Mexicanos, como de las compañías que trabajaban en torno a ella, fueron despedidos; a lo que hay que sumar la decadencia del campo tabasqueño, que dejó de producir, primero, porque los hombres se fueron a trabajar de obreros a PEMEX, y luego, porque las tierras fueron contaminadas, quedando estériles, o bien la lluvia ácida que provoca la actividad petrolera, fue mermando la producción.

La seguridad pública se ha deteriorado, en los años 1980, las familias gozaban de la tranquilidad de poder descansar en sus hogares o disfrutar una plática con amigos sentados a las puertas de sus casas, sin ser molestados por nadie, pero en la actualidad, lamentablemente esas prácticas han quedado en el olvido debido al alto índice de inseguridad que vivimos.

Tabasco es uno de los cuatro estados con mayor índice de secuestros en el país, según el estudio del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, publicado en medios nacionales, Chihuahua, Estado de México, Distrito Federal y Tabasco concentran el 56% de las averiguaciones previas por secuestro registradas en México en los últimos cuatro años.

A pesar de que en Tabasco tuvimos un *boom* petrolero, las carreteras no son de las mejores del país, por el contrario, se encuentran desechas. La ciudad está convertida en un caos, ante la falta de distribuidores viales y la cantidad de vehículos que circulan en la ciudad de Villahermosa, unos trescientos cincuenta mil.

Al deterioro en la seguridad y la economía de Tabasco han contribuido grandemente el divisionismo, los enconos y rencores que han surgido a raíz de la lucha por el poder de los grupos políticos.

El deterioro en la calidad de vida de las familias más necesitadas empezó a registrar mayor niveles a partir de que la oposición empezó a obtener triunfos en las alcaldías, desde 1992, porque cuando los perredistas llegaban a la presidencia municipal, dejaban sin apoyos sociales a los ciudadanos que no habían votado por ellos y lo mismo ocurría cuando el PRI ganaba, lo que fue incrementando la pobreza en las comunidades.

Cansados del gobierno del mismo partido por más de ochenta años, en 2012 los ciudadanos le dieron el triunfo al PRD en la gubernatura, con la esperanza de que se acabaran los rencores, se alcanzara la reconciliación y se diera una mejor distribución del presupuesto público para superar el deterioro del tejido social, al menos, en estas promesas de campaña creyeron los electores, porque se les ofreció un «cambio verdadero», el cual no llegó, ya van casi cinco años del gobierno del PRD, y la fragmentación de la sociedad hoy es mayor, porque muchos militantes del PRD se sumaron al Partido MORENA que creó Andrés Manuel López Obrador. Los aliados, por llegar al poder, se confrontaron y las pugnas continúan, sin que hasta la fecha se vea la posibilidad de que Tabasco pueda retomar el rumbo perdido a causa de la actividad petrolera y la lucha por el poder.

La pérdida de valores en la sociedad cada día va en aumento, a decir del fiscal del estado de Tabasco, Fernando Valenzuela, en el 45% de los casos de homicidios dolosos, secuestro y extorsión que investigan, está involucrado un familiar o un amigo de la víctima, por lo que advierte de la urgente necesidad de restaurar el tejido social, ante crisis de valores.

Sociedad y gobierno no han marchado en armonía, y esto ha llevado a la descomposición social, por lo que los tomadores de decisiones en el gobierno deben enmendar el rumbo para construir un futuro en el que las libertades y respeto a los derechos humanos que hemos alcanzado en la ley, se puedan cumplir en la práctica y no sean letra muerta, porque como dice Nelson Mandela:

Si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y si no se respetan los derechos elementales de las personas, la democracia es una cáscara vacía, aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento.

## Bibliografía

- Abbagnano, Nicola (1972). *Diccionario de Filosofía*. La Habana, Cuba: Instituto Cubano de libro.
- Alfaro Santacruz, Melchor (1979). *Relaciones histórico geográficas de la provincia de Tabasco* Villahermosa, Tabasco, México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco (CEGET).
- INEGI (1980). *Conteo de Población y vivienda de 1980*. México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).
- INEGI (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Entidad federativa y edad desplegada según sexo*. México: INEGI.
- INEGI (1994). *Informe de 1994*. México: Dirección General de Estadísticas Demográficas y Sociales, INEGI.
- INEGI (1997). *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco*. México. México: INEGI.
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda del 2010*. México: INEGI.
- Instituto de Cultura, Tabasco (1988). *Tabasco a través de sus gobernantes*. 13 Volúmenes. México: ICT.
- Magaña Méndez, Wilvert (2015). *30 años. El federalismo fiscal y el desarrollo en Tabasco 1977-2006*, Tabasco, México: UJAT. Poder Ejecutivo, Tabasco (1982). *Memoria de Labores (1977-1982)*. México: Consejo Editorial del Gobierno del Estado.
- Tudela, Fernando (1989). *La modernización forzada del trópico. El caso de Tabasco, proyecto integrado del Golfo*, México: El Colegio de México.
- Uribe Iniesta, Rodolfo (1993). “Modernización y cultura política en Tabasco frente al fin de siglo. Nadie es absoluto”. En: *Tabasco, Realidad y Perspectivas*, Tomo III. México: Porrúa.

## Documental

- Cabildo del Centro (2000). *Municipio del Centro, Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Centro Tabasco 1995-2000*, Tomo I. Villahermosa, Tabasco.

Cabildo del Centro (2000). *Municipio de Centro, Programa de Desarrollo Urbano Municipal del Centro del 2000*. Villahermosa, Tabasco.

Cabildo del Centro (2007). *Municipio del Centro, Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009*. Villahermosa, Tabasco. .

Neme Castillo, Salvador (1989). *Primer Informe de Gobierno*. Secretaría de Poder Ejecutivo.

Secretaría de Gobierno (2000). *Informes de Gobierno, 1977-2000*. Villahermosa, Tabasco.

Poder Ejecutivo, Tabasco (2007). *Plan de Desarrollo Estatal 2007-20012*. Villahermosa, Secretaría de Gobierno.

## Cibergrafía

Arias Rodríguez, José Manuel; Eireta Guzmán, Hugo (2009, mayo 23). Ponencia: *Los donativos y donaciones de PEMEX en Tabasco*. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.. Recuperado de [http://inicio.ifai.org.mx/ProyectoComunidades/CIMADES-ponencia%20IFAI\[1\].pdf](http://inicio.ifai.org.mx/ProyectoComunidades/CIMADES-ponencia%20IFAI[1].pdf). Consultado el 20 de agosto de 2016.

*El Mito de la Productividad* (2011, junio 27). Recuperado de [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/tabasco/html/sec\\_48.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/tabasco/html/sec_48.html). Consultado el 5 de agosto de 2015.

“Envenenan a hipopótamo” (2016, febrero 4). *Diario Tabasco Hoy*, Sección Noticias, Centro,. Villahermosa, Centro, Tabasco. Recuperado de <http://www.tabascohoy.com/nota/294936/envenenan-a-hipopotamos>. Consultado el 5 de febrero de 2016).

García Vega, Miguel Ángel (2016, enero 24). “Los desafíos más rentables de la humanidad”, *El País*, Sección Economía, México. Recuperado de [http://economia.elpais.com/economia/2016/01/22/actualidad/1453454555\\_871725.html](http://economia.elpais.com/economia/2016/01/22/actualidad/1453454555_871725.html). Consultado el 16 de mayo de 2016).

González, Faustino (2016, enero 26). “Cerró Tabasco 2015 con 74 mil desempleados”, *Diario Tabasco Hoy*, Sección Economía, Villahermosa, Centro, Tabasco. Recuperado de <http://www.tabascohoy.com/2/notas/293148/cerro-tabasco-2015-con-74-mil-desempleados>. Consultado el 26 de enero de 2016).



- INEGI (2000). *Tabasco, Perfil Sociodemográfico, XII Censo de Población y Vivienda 2000*. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil\\_tab\\_2.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/perfiles/perfil_tab_2.pdf).
- Olán, Francisco (2015, diciembre, 28). “Mueren 16 animales en el Yumka durante 2015”. *Diario Tabasco Hoy*, Sección Noticias. Centro, Villahermosa, Centro, Tabasco. Recuperado de <http://www.tabascohoy.com/2/notas/288035/mueren-16-animales-en-el-yumka-durante-2015>. Consultada el 2 de enero de 2016).
- Pulido Santiago, Celso David, Diputado del PRD (2007, octubre 16). Punto de acuerdo; Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Recuperado de [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/10/asun\\_2379045\\_20071030\\_1193941435.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/10/asun_2379045_20071030_1193941435.pdf). Consultado el 4 de octubre de 2015).
- Salcedo Contreras, Jaime (2015, septiembre 19). “Tabasco, el primer lugar con robo por violencia”, en diario *Excelsior*, Sección Nacional, Estados. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/05/19/1024885>. Consultado el 20 de septiembre de 2015).

## **Hemerografía**

- Periódico Oficial, Decreto 0524. Vhsa, número 4641.
- Periódico Oficial, “Proyecto Limón”, en Suplemento al número 4250 de 1960.



### 3. El paisaje religioso entre los yokot'an de Tamulté de las Sabanas, Tabasco

*Gutiérrez Portillo, Ángel Alejandro*<sup>1</sup>

#### 3.1 Panorama general del contexto religioso

En los albores del siglo XX, los estudios del fenómeno religioso se concentraron en la teoría de la secularización y, desde distintas perspectivas, pronosticaron el repliegue de la experiencia religiosa a la esfera privada. Según esta tesis, las sociedades tendrían que dirigirse, casi irremediabilmente, hacia la reubicación de la religión en la vida social, privándola de un papel activo. Tal idea tenía un cierto respaldo empírico si se observaba que algunas formas de participación religiosa, particularmente institucional, se habían transformado. Por ejemplo, la disminución de la feligresía en misas y en otros ritos católicos, la escasa influencia de los mandatos eclesiales, la pérdida de autoridad moral de los líderes religiosos, etcétera, serían indicadores de que la religión estaba en repliegue. La tesis más convincente sobre este hecho fue la de Max Weber (2010) acerca del desencantamiento del mundo, pues el sociólogo alemán anunciaba que la modernidad terminaría por hacer retroceder y eventualmente desaparecer la religión.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Profesor Investigador de Tiempo Completo en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, «gupalex@live.com.mx».

<sup>2</sup> “El creciente racionalismo de una existencia progresivamente dominada se dirigió cada vez con mayor ímpetu contra los portadores de los dones mágicos de la disposición de la gracia y ante todo contra las pretensiones autoritarias y favorables a las autoridades tradicionales que abrigaba la hierocracia” (Weber, 2002: 922).

Sobre esta noción, el propio Weber, en su tratado de *Sociología de la religión* menciona que

la tensión entre religión y conocimiento intelectual se ha evidenciado de modo acusado cada vez que el conocimiento empírico-racional ha colaborado firmemente en el desencantamiento del mundo y su transformación en un mecanismo causal. La ciencia, entonces, contradice el postulado ético de que el mundo es un cosmos ordenado por Dios y que, por tanto, está *significativa* y éticamente dirigido en alguna dirección. En principio, una concepción empirista del mundo, como también una concepción matematizada del mismo, desarrolla una refutación de todo punto de vista intelectual que de una u otra manera exija un «sentido» de los hechos intramundanos. Todo avance del racionalismo dentro de la ciencia empírica aleja a la religión de la esfera racional, impulsándola hacia lo irracional (Weber, 2010: 116).

De igual forma, dicha postura sociológica fue expuesta por Weber en su clásico texto *El político y el científico*, donde alude que

la intelectualización y racionalización crecientes no significan, pues, un creciente conocimiento general de las condiciones generales de nuestra vida. Su significado es muy distinto; significan que se sabe o se cree que en cualquier momento en que se quiera se puede llegar a saber qué, por tanto, no existen en torno a nuestras vidas poderes ocultos e imprevisibles, sino que, por el contrario, todo puede ser dominado mediante el cálculo y la previsión. Esto quiere decir simplemente que se ha excluido lo mágico del mundo. A diferencia del salvaje, para quien tales poderes existen, nosotros no tenemos que recurrir ya a medios mágicos para controlar los espíritus o moverlos a piedad. Esto es cosa que se logra merced a los medios técnicos y a la previsión. Tal es, esencialmente, el significado de la intelectualización (Weber, 1979: 199-200).

Esta teoría weberiana fue respaldada por diversos pensadores, algunos de ellos más radicales que otros, porque no sólo consideraron que el pensamiento religioso encontraría límites frente al avance del conocimiento científico, sino que sostenían que la desaparición de la religión sería benéfica dado el papel nocivo que desempeñaba la iglesia católica como institución, puesto que esta

inflúa negativamente en la conciencia de las masas sociales (Marx y Engels, 1970; Portelli, 1977).

La angustia religiosa es al mismo tiempo la expresión del dolor real y la protesta contra él. La religión es el suspiro de la criatura oprimida, el corazón de un mundo descorazonado, tal como lo es el espíritu de una situación sin espíritu. Es el opio del pueblo (Marx, 1969, citado en Löwy 2003: 283).

El fundador de la sociología francesa, Émile Durkheim, no apoyó esta postura sobre la pérdida de la religión, más bien introdujo algunos matices a la tesis. El connotado científico consideraba que la fe religiosa sobreviviría en el futuro debido a su importancia para mantener la cohesión social y propiciar las reuniones colectivas. De hecho, así lo expresa en las conclusiones de su obra *Las formas elementales de la vida religiosa*:

Llegará un día en que nuestras sociedades conocerán de nuevas horas de efervescencia creadora durante las cuales surgirán nuevos ideales, se desprenderán nuevas fórmulas que servirán, durante un tiempo, de guía a la humanidad; y cuando hayan vivido esas horas, los hombres experimentarán espontáneamente la necesidad de revivirlas de tiempo en tiempo con el pensamiento, es decir, de conservar su recuerdo por medio de fiestas que fortalecen regularmente sus frutos [...] En cuanto a saber los que serán los símbolos en que se expresará la nueva fe, si se asemejarán a los del pasado o no, si serán más adecuados a la realidad que tendrán por objeto traducir, este es un problema que supera las facultades humanas de precisión y que, por otra parte, no toca al fondo de las cosas (Durkheim, 1998: 438-439).

Este vaticinio del pensador francés se cumplió en América Latina, puesto que observamos una recomposición del campo religioso desde la década de 1970. Es evidente que Latinoamérica, como bien lo han demostrado numerosos especialistas (Bastian, 1997, 2007; Parker, 2005, 2011; Odgers, 2011), dejó de ser católica en un sentido monopólico, dando paso a un pluralismo cultural y religioso creciente, que amerita no sólo su reconocimiento, sino voltear la mirada analítica hacia estos fenómenos.

Un claro ejemplo sobre la transformación del campo religioso en esta latitud geográfica son los resultados del informe *Religión en América Latina; Cambio generalizado en una región históricamente católica*, de la prestigiada institución Pew Research Center (2014) que señalan que en la década de 1960 el 90% de la población en Latinoamérica se adscribía como católica, mientras que en la actualidad sólo el 69% de los adultos se identifica como tal en la región. De hecho, del año 2000 a 2014, se observa un crecimiento exponencial de protestantes que fueron católicos en países como Colombia (74%), Paraguay (68%), Perú (66%), Ecuador (62%), Bolivia (60%), Venezuela (56%), Argentina (55%), Brasil (54%), Nicaragua (50%), República Dominicana (48%) y, por supuesto, México (44%).

En cuanto a México, podemos decir que de 1895 a 1970, el porcentaje de población católica romana pasó de 99.1% a 96.2%, y de 1990 a 2010 su feligresía pasó de 89.7% a 83% (INEGI, 2005, 2010b). Las religiones que más han crecido en el país durante esas dos décadas son las protestantes históricas o reformadas, pentecostales, evangélicas, cristianas y las bíblicas no evangélicas, como Testigos de Jehová, Adventistas del Séptimo Día y la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Día (mormones). Otro dato importante es el aumento de la población sin adscripción religiosa.<sup>3</sup>

Con base en el INEGI (2010b), actualmente se pueden distinguir ocho regiones diferenciadas religiosamente en México, siendo las siguientes:

- 1) *Región Noroeste*. Conformada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora. Estas entidades en promedio tienen un 82% de feligreses católicos, 8.3% de protestantes evangélicos, 2.3% de bíblicos no evangélicos y 7.1% de personas sin adscripción religiosa.
- 2) *Región Noreste*. Conformada por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Donde en promedio cuentan con un 81.3%

<sup>3</sup>“A partir de la década de los años ochenta, el declive de católicos ha cobrado mayor velocidad sobre todo en los estados del sur de México, en las zonas fronterizas, en las regiones con mayores índices de marginalidad, y en las periferias de las grandes ciudades” (De la Torre y Gutiérrez, 2007: 327).

de creyentes católicos, 10.7% de protestantes evangélicos, 2.3% de bíblicos no evangélicos, y 5.7% de personas sin adscripción religiosa.

- 3) *Región Oeste*. Conformada por Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, en promedio tiene un 92% de devotos católicos, 4% de protestantes evangélicos, 1.5% de bíblicos no evangélicos y 2.5% de personas sin adscripción religiosa.
- 4) *Región Este*. Conformada por Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, en promedio cuenta con un 88.2% de feligreses católicos, 6.5% de protestantes evangélicos, 2.3% de bíblicos no evangélicos y 3% de personas sin adscripción religiosa.
- 5) *Región Centronorte*. Conformada por Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Estas entidades en promedio tienen un 93.8% de creyentes católicos, 3.6% de protestantes evangélicos, 1% de bíblicos no evangélicos y 1.6% de personas sin adscripción religiosa.
- 6) *Región Centrosur*. Conformada por Ciudad de México, Estado de México y Morelos, que en promedio cuentan con un 85.7% de devotos católicos, 7.3% de protestantes evangélicos, 2% de bíblicos no evangélicos, y 5% de personas sin adscripción religiosa.
- 7) *Región Suroeste*. Conformada por Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en promedio con un 76.6% de feligreses católicos, 12.6% de protestantes evangélicos, 4.3% de bíblicos no evangélicos y 6.3% de personas sin adscripción religiosa.
- 8) *Región Sureste*. Conformada por Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco, en promedio cuentan con un 69.7% de creyentes católicos, 15.5% de protestantes evangélicos, 4.8% de bíblicos no evangélicos y 10% de personas sin adscripción religiosa.

Como se aprecia, en las regiones suroeste y sureste el escenario religioso es mucho más complejo que en el resto del país, porque en esta zona se encuentran las entidades con mayor concentración

de población indígena y con menor catolicismo (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo), que se distinguen por ser territorios de expansión de iglesias protestantes, evangélicas y doctrinas bíblicas no evangélicas.

Uno de los aspectos importantes a destacar de este territorio es la presencia de prácticas religiosas denominadas tradicional o costumbrista de profundas raíces históricas, cuya transformación ha sido constante y relevante. Las rupturas con la costumbre y todo lo que ello implica como herencia cultural se han manifestado todo el tiempo, pero particularmente ha sido más notorio cuando numerosos pueblos indígenas se convirtieron a religiones no católicas (Hernández y Rivera, 2009).

Estas transformaciones del paisaje religioso en el contexto indígena mexicano se observa en los datos proporcionados por el INEGI (2010b), que aluden que más de 5.2 millones de personas mayores de tres años de edad que hablan una lengua originaria son católicas, en tanto 1.7 millones no lo son, esto representa al 24% del total de la población indígena en el país. De este número de individuos, casi un millón está adscrito a doctrinas protestantes, pentecostales, evangélicas o cristianas, poco más de ciento trece mil son adventistas, más de doscientos siete mil indígenas están adheridos a otras doctrinas religiosas, y alrededor de trescientos sesenta y seis mil no tienen religión.

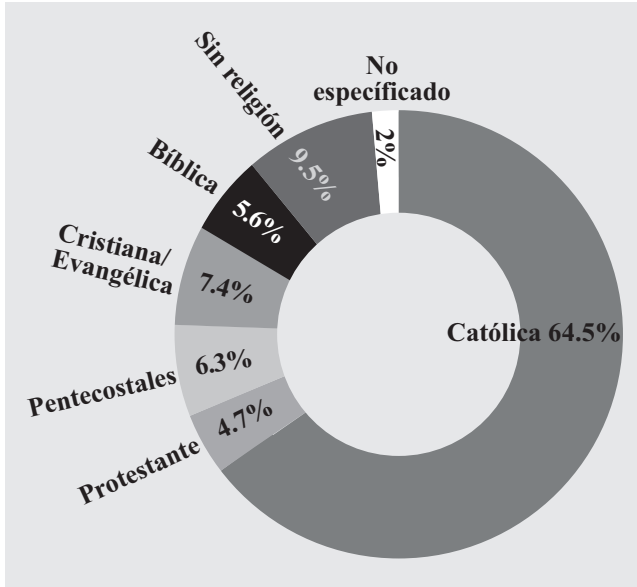
Si bien, esta evidencia cuantitativa nos confirma que los pueblos indígenas son un sector social propenso al cambio religioso, los estudios cualitativos son contundentes, respecto a las particularidades de cómo, cuándo y por qué se ha dado este proceso de secularización, puesto que estos trabajos han sido abordados desde diferentes matices y perspectivas.<sup>4</sup>

Un ejemplo conciso de la transformación del campo confesional se observa nítidamente en diversas comunidades autóctonas de Tabasco, ya que después de Chiapas es el estado con más diversidad religiosa; por cada cien personas, sesenta y cinco son católicas,

<sup>4</sup> Algunos estudios cualitativos que dan cuenta de las particularidades del cambio religioso en el país, se han venido exponiendo desde hace veinte años en los congresos de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México.



**Gráfica 3.1**  
**Diversidad religiosa en Tabasco**



Fuente: INEGI, 2010b.

veinticuatro tienen una religión distinta y nueve no tienen adscripción religiosa (véase gráfica 3.1).

En 5 de los 17 municipios de Tabasco el catolicismo cuenta con el 75% de la población, en 4 el rango es de 68% a 78%, y en los 8 restantes el dato es inferior a 65%. Los niveles más bajos corresponden a Cunduacán, Teapa y Huimanguillo con un porcentaje inferior a 56%. De las religiones protestantes históricas, 88% son presbiterianas y casi 13% son bautistas; su presencia destaca porcentualmente en Comalcalco y Paraíso. Los pentecostales y evangélicos tienen presencia en Centla, Comalcalco y Huimanguillo. De las religiones bíblicas no evangélicas, la doctrina de mayor registro es la de los Adventistas del Séptimo Día, la cual se localiza en Cárdenas, Centro, Cunduacán, Huimanguillo, Tacotalpa y Teapa (INEGI, 2010b).

La población católica que habla una lengua indígena en Tabasco es de 40 551 individuos. Los hablantes de lenguas autóctonas que se adscriben a una iglesia protestante, pentecostal, evangélica o cristiana a nivel estatal ascienden a 12 000. Por su parte, las iglesias bíblicas no evangélicas cuentan con 2743 personas que hablan una lengua originaria. Mientras que los sujetos que hablan lengua autóctona y que no tienen adscripción religiosa en la entidad ascienden a 5297 (INEGI, 2010b).

Si el número de hablantes de lengua originaria que se adscribe a alguna de las denominaciones religiosas mencionadas —al igual que el de las personas sin religión— no es mayor al 3% del total de su iglesia, es porque Tabasco es una de las entidades con el menor número hablantes de lengua indígena en el país, pero de esto hablaremos en el siguiente apartado.

### 3.2 El rostro étnico en Tabasco

México es un país de gran diversidad étnica, porque se hablan once familias lingüísticas y sesenta y ocho agrupaciones lingüísticas, las cuales se subdividen en trescientas sesenta y cuatro variantes lingüísticas (INALI, 2012).<sup>5</sup> Importantes sectores de la población conservan sus idiomas y dialectos originales, así como sus costumbres ancestrales, lo que requiere una atención especial para conocer el volumen, ubicación y las características sociodemográficas de estos sectores poblacionales. Tradicionalmente los padrones que se han realizado en el país se han acercado a la cuantificación de la población indígena a través de su condición de hablante de lengua originaria, no contemplando la autoadscripción, ocasionando que se subestime el número de población originaria, como lo señala el Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México:

<sup>5</sup> “Un grupo étnico designa a una población que: *a*) se autopropetua principalmente por medios biológicos; *b*) comparte valores culturales fundamentales, exteriorizados en formas culturales unitarias explícitas; *c*) constituye un campo de comunicación e interacción; *d*) posee un grupo de miembros que se autoidentifican y son identificados por otros como pertenecientes a una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden” (Barth, 1969, citado en Cardoso de Oliveira, 2007: 48).

En México vive un gran número de pueblos y comunidades indígenas que han logrado preservar su identidad y su lengua. Sin embargo, se han caracterizado por ser el grupo poblacional con mayor rezago y marginación. Su situación no sólo se debe al acceso diferenciado que han tenido a los bienes públicos, sino también a la discriminación y exclusión de las que han sido objeto (PNUD, 2010: 6).

Los censos oficiales de población muestran un constante aumento de la población hablante de lengua indígena en términos absolutos, al pasar de 2.3 millones en 1930, a 3.1 millones en 1970, a 5.4 millones en 1990, a 6.3 millones en 2000 y casi 7 millones en 2010. Sin embargo, en términos relativos, en 1930 los hablantes indígenas representaban al 16% de la población de 5 años y más que residía en el país, en 1970 al 7.8%, en 1990 al 7.5%, en 2000 al 7.3% y en 2010 al 6.8%, perdiendo estadísticamente un punto porcentual en cuarenta años (véase gráfica 3.2).

**Gráfica 3.2**  
**Población de 5 años y más hablante de lengua indígena**



Fuente: INEGI, 1990, 2000 y 2010a.

La desaparición de las lenguas indígenas parece ser una situación inevitable, y las series estadísticas censales de fines del siglo XIX al XX parecen demostrarlo [...] Muchas lenguas contabilizadas en las series estadísticas muestran el reducido número de los hablantes de lenguas indígenas y tampoco hay un acuerdo de cuántas lenguas indígenas existen en la actualidad, así como tampoco existen acuerdos institucionales sobre cómo atender esta problemática de mejor manera y tratar de disminuir el riesgo de desaparición de alguno de los idiomas nacionales de México (INALI, 2012: 13).

Hoy en día cerca de 85% de la población que habla una lengua indígena en México, también habla español, sin embargo, aún es considerable el número de personas monolingües. En 1990 se registraron poco más de ochocientos mil personas de 5 años y más que hablaban una lengua indígena pero no hablaban español, para el año 2000 este número ascendió a poco más de un millón, pero para 2010 disminuyó a menos de millón de hablantes indígenas (INEGI, 2010a).

La falta de transmisión generacional de la lengua indígena es sólo uno de los factores que contribuye al desplazamiento lingüístico. Otros fenómenos que influyen en el grado de riesgo de desaparición paulatino o acelerado son las actitudes negativas de los miembros de las comunidades y pueblos indígenas hacia su propia lengua, la reducción de los ámbitos de uso, la decisión errónea de los hablantes a no usar su lengua en nuevos ámbitos y medios, las actitudes y políticas lingüísticas de los gobiernos e instituciones, incluyendo el estatus y uso oficial, la escasa o nula existencia de materiales, la cantidad y calidad de los materiales escritos en general y para la educación, el reducido número de hablantes, la proporción de hablantes con base en el número total de habitantes de una población, entre otros (INALI, 2012: 15).

La población que habla lengua autóctona pero no habla español, muestra notables diferencias de acuerdo a la edad. Del total de niños de 5 a 9 años, 36.9% son monolingües, seguido de la población de adultos mayores de 65 años y más que representan el 23%. Entre los jóvenes de 15 a 29 años y la población de 30 a 64 años, el porcentaje que sólo habla lengua indígena se reduce notablemente y representa el 6.8% y 12.5%, respectivamente (INEGI, 2010a).

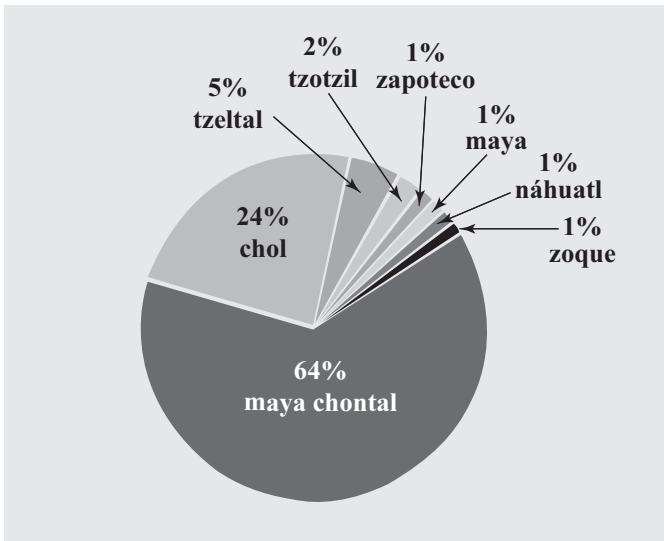
Los hablantes de lengua indígena en México se ubican principalmente en localidades con menos de 2500 habitantes, en las cuales representan el 62% de la población. En las localidades de 2500 a 14999 habitantes hay 19.9% y 11.2% de la población que reside en localidades de 100 000 y más habitantes (INEGI, 2010a). Esta situación se explica en buena parte por la migración de población originaria a las grandes urbes.

En México los idiomas que más se hablan después del español son el náhuatl, maya, lenguas mixtecas, tzeltal, lenguas zapotecas, tzotzil, otomí, totonaca, mazateco y chol. Los estados que tienen

los mayores porcentajes de población que habla lengua indígena son Oaxaca, con 33.8%; Yucatán, con 29.6% y Chiapas, con 27.3%. Si bien, en todo el país se registra población que habla lengua indígena, los porcentajes en nueve entidades son inferiores a uno por ciento (INALI, 2012).

Una de estas entidades es Tabasco, puesto que en su territorio habitan menos de 65 000 hablantes de lenguas indígenas. De la población de 3 años y más de esta entidad, 61 256 hablan una lengua originaria —52% hombres y 48% mujeres—, de estos, 607 no hablan español. Las lenguas que más se hablan en el estado son el maya chontal de Tabasco con 37 072 hablantes, el chol con 13 840, el tzeltal con 2 849, el tzotzil con 1 379, el zapoteco con 826, el maya con 824, el náhuatl con 768 y el zoque con 756 personas (véase Gráfica 3.3).

**Gráfica 3.3**  
**Distribución porcentual de la**  
**Población que habla lengua indígena en Tabasco**



Fuente: INEGI, 2010a.

El número de personas hablantes de lengua autóctona en los municipios tabasqueños es el siguiente: Centro 20 730, Nacajuca 15 040, Tacotalpa 8083, Macuspana 6049, Centla 3486, Tenosique 3000, Cárdenas 1021, Balancán 732, Huimanguillo 687, Comalcalco 565, Jalpa de Méndez 484, Teapa 322, Jonuta 298, Cunduacán 297, Emiliano Zapata 201, Paraíso 186, Jalapa 75 (INEGI, 2010a).

En comunidades de los municipios de Centla, Centro, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa y Tenosique se concentra el mayor número de personas hablantes de lengua indígena en Tabasco (véase cuadro 3.1). Una peculiaridad de la mayoría de la población hablante de lengua originaria en el estado es su dispersión, situación que complica el fortalecimiento de la identidad cultural autóctona en la región, ya que es a través de la práctica cotidiana de la lengua materna y de la interacción con las instituciones originarias que los pueblos preservan parte de su cultura.<sup>6</sup>

La diseminación de la población hablante de lengua originaria en Tabasco responde, en gran medida, a la situación de crisis social, económica, política, ambiental, etcétera, que se vive en la región y en el país, la cual ocasiona que las personas estén más preocupadas por sobrevivir que por preservar su identidad cultural autóctona, fomentándose un desplazamiento constante a las ciudades con la esperanza de sortear el contexto social que nos aqueja día con día.

### **3.3 Perfil sociodemográfico de las personas que hablan chontal de Tabasco**

En México hay 32 470 hablantes de maya chontal de Tabasco<sup>7</sup>, de los cuales el 99.8% residen primordialmente en los

<sup>6</sup> Siguiendo este razonamiento, el destacado sociólogo alemán Jürgen Habermas (1987) señala que: “para que una identidad se atribuya tiene que ser reconocida por los demás en contextos de interacción y de comunicación, lo que requiere una «intersubjetividad lingüística» que moviliza tanto la primera persona (el hablante) como la segunda (el interpelado, el interlocutor)” (Habermas, 1987: 144).

<sup>7</sup> En el país hay, según el INALI (2012) 36 810 hablantes de maya chontal de Tabasco, lengua que está en riesgo mediano de desaparición. Una variante lingüística será considerada en riesgo mediano de desaparición si el número total de hablantes es mayor a 1000. El porcentaje de hablantes de 5 a 14 años respecto del total es menor a 25%, y el número total de localidades en la que se habla está entre 20 y 50.

municipios de Nacajuca, Centro, Macuspana y Centla<sup>8</sup> (véase cuadro 3.2).

**Cuadro 3.1**  
**Localidades con más de 500 hablantes de lengua indígena en Tabasco**

<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>	<i>Total</i>
Centla	Vicente Guerrero	801
Centro	Tamulté de las Sabanas	4767
Centro	Villahermosa	4590
Centro	Buena Vista 1ra. Sección	2550
Centro	Buena Vista 2da. Sección	1552
Centro	La Ceiba	818
Macuspana	Benito Juárez (San Carlos)	1992
Nacajuca	Guaytalpa	1940
Nacajuca	Tapotzingo	1847
Nacajuca	Tecoluta 2da. Sección	1457
Nacajuca	Mazateupa	1048
Nacajuca	Oxiacaque	1010
Nacajuca	Tecoluta 1ra. Sección	994
Nacajuca	San Simón	950
Nacajuca	Tucta	706
Nacajuca	Olcuatitán	551
Nacajuca	Agua Blanca	540
Nacajuca	Guatacalca	512
Nacajuca	Cuauhtémoc Barreal	509
Tacotalpa	Guayal	883
Tacotalpa	Libertad	863
Tacotalpa	Puxcatán	725
Tacotalpa	La Raya Zaragoza	515
Tenosique	Allende	530
Tenosique	Álvaro Obregón	526

*Fuente:* INEGI, 2010a.

<sup>8</sup> La lengua de los mayas chontales se consideraba casi extinta, entre otros factores debido a que padeció las políticas castellanizadoras implementadas por el ex gobernador Tomás Garrido Canabal, que prohibían informalmente el uso de la lengua indígena (Uribe, 2003).

**Cuadro 3.2**  
**Municipios con más de**  
**quince hablantes de chontal de Tabasco**

<i>Municipio</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Nacajuca	13 457	6 867	6 590
Centro	11 978	6 199	5 779
Macuspana	3 894	2 082	1 812
Centla	2 451	1 470	981
Jalpa de Méndez	255	143	112
Jonuta	157	93	64
Cunduacán	61	42	19
Cárdenas	33	23	10
Tenosique	26	15	11
Balancán	20	11	9

*Fuente:* INEGI, 2009.

Con base en la información proporcionada por el INEGI (2009) la estructura por edad y sexo hace patente la disminución de hablantes en las edades menores de 20 años. Los jóvenes de 15 a 19 años representan el 9.9% del total de hablantes, los de 10 a 14 años, 8.2% y los de 5 a 9 años, apenas el 4.5%.

En el país, 77.8% de la población de 15 años y más que habla maya chontal de Tabasco sabe leer y escribir, aunque 18.1% carece de escolaridad, por sexo existe una brecha importante: 12.9% entre los hombres y 23.9% entre las mujeres.

El 94% de los jóvenes de 15 a 19 años que hablan esta lengua mayense tienen estudios de primaria terminada o más y 56.6% asiste a la escuela, siendo su promedio de escolaridad de 9 años y medio; en tanto el de quienes dejaron de estudiar es de 9 años, equivalente al tercero de secundaria.

Durante 2005 se registraron 12 323 hogares, conformados por 60 169 personas, donde el jefe de familia o su cónyuge hablan maya chontal de Tabasco. De los miembros de 5 años y más, 58.3% ha-



blan lengua indígena, indicador que entre los integrantes de 5 a 9 años sólo alcanza 25.2%.

Entre las características de las viviendas de los hogares donde se habla chontal de Tabasco destaca que el 17.6% están constituidas por un solo cuarto, el 39.9% disponen de agua entubada dentro de la vivienda; el 24.6% tiene agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno y 23% la obtienen de un pozo; el 32.6% cuentan con drenaje conectado a la red pública, el 51.9% a una fosa séptica y del total de ellas sólo 6.9% carecen de drenaje; el 96.8% tiene electricidad, el 71.9% tienen sanitario con descarga manual de agua y 17.6% con descarga directa de agua; el 81.2% tienen piso de cemento o firme; y únicamente el 11.2% de estas viviendas tienen piso de tierra. Una de cada doscientas residencias carece de agua, electricidad, drenaje o servicio sanitario (INEGI, 2009).

### **3.4 La diversidad religiosa en Tamulté de las Sabanas**

La localidad de Tamulté de las Sabanas, es la comunidad del municipio de Centro que concentra el mayor número de personas hablantes de maya chontal de Tabasco.<sup>9</sup> Con base en los datos del INEGI (2010a) en dicha comunidad residen 7919 personas mayores de 5 años, de las cuales 4749 (60%) hablan yokot'an.

Sin embargo, en la última década, los hablantes de yokot'an en Tamulté de las Sabanas han disminuido aproximadamente 8%, respecto a la información proporcionada por el INEGI en el año 2000, ya que la población mayor de 5 años que vivía en el lugar ascendía a 6861 personas, de estas 4645 (68%) hablaba esta lengua indígena.

En cuanto al panorama religioso en la localidad, de manera general, podemos decir que hay trece iglesias: cuatro son protestantes (bautistas y presbiterianas), cinco evangélicas (la Luz del Mundo y pentecostales), dos bíblicas no evangélicas (Testigos de Jehová) y dos católicas (Parroquia de San Francisco de Asís y Ermita Virgen de Guadalupe). Un elemento importante para que se asentaran nuevas doctrinas religiosas en Tamulté de las Sabanas, es que los

<sup>9</sup> Es tan evidente la presencia de hablantes de maya chontal en la localidad que la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco abrió su Unidad Académica Tamulté de las Sabanas en 2014.

pastores de las iglesias no católicas son indígenas y están casados.<sup>10</sup> Esto les facilita que tanto su familia nuclear como la extensa se adhiera al culto que presiden, acelerando la conversión religiosa entre hablantes de yokot'an en la comunidad. El parteaguas que transformó el paisaje religioso de Tamulté de las Sabanas, sucedió en 1990, cuando llegaron los Testigos de Jehová. Así lo expresa Víctor Manuel López:

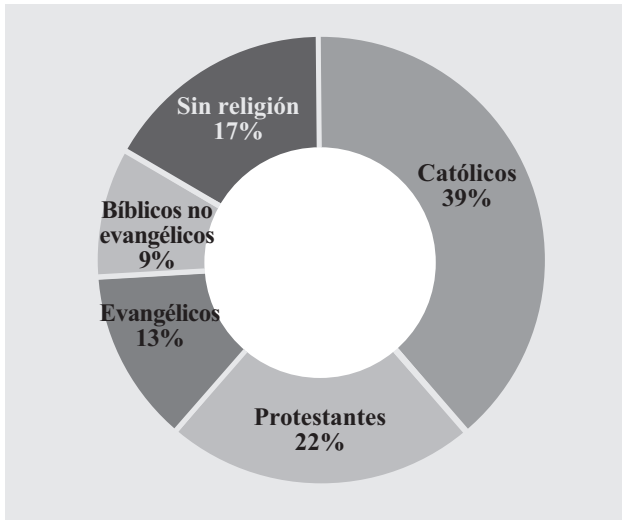
El primer grupo de Testigos de Jehová estuvo viniendo durante meses antes de abrir el templo [en Tamulté]. Venían de Villa[herreros], llegaban los viernes y se iban hasta el domingo. Al principio fue muy difícil, se oponía mucha gente, hasta el padre [de la iglesia de San Francisco] vino a hablar con nosotros. Recuerdo que uno de los primeros pioneros, por decirlo así, se llamó Diógenes Calderón. Él era el que andaba predicando con otros hermanos por todo el estado. Eso fue por los años ochenta [...] pero nuestra congregación comenzó siendo un grupo. Los grupos comienzan cuando hay unas cinco, seis personas interesadas. Los invitamos a la casa de un hermano para estudiar la Biblia. El horario depende de las actividades de la gente. Por lo regular, es en la tarde o en la nochecita. Empieza uno como grupo, pero tiene que haber alguien que guíe, que explique, que sepa bien para que se pueda hablar del tema. Desde luego, lo básico es la Biblia, que es la palabra de Dios. Y así va aumentando el grupo hasta que sean quince o veinte, entonces ya puede llamarse congregación, siempre y cuando haya un anciano [pastor] y un siervo ministerial, quien se encarga de ayudar al pastor en sus encomiendas. Nosotros nos constituimos desde hace doce años como congregación, y como grupo desde el noventa (López, 2016).

Los hablantes de maya chontal de Tabasco que actualmente son católicos ascienden a 1835 feligreses, seguidos por los protestantes con 1054 creyentes, los evangélicos con 635 devotos, los bíblicos

<sup>10</sup> En la historia de la Iglesia Católica Apostólica y Romana en México, son muy pocos los indígenas que han ocupado un cargo en la jerarquía de esa institución religiosa. Obviamente, este es un factor a tomar en cuenta, para comprender el proceso de secularización en poblaciones originarias en nuestro país. Un paso importante que ha dado la Iglesia Católica para revertir este fenómeno ocurrió en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, en febrero de 2016, cuando el Papa Francisco, entregó el decreto por el cual quedan formalmente autorizadas las ceremonias litúrgicas en lenguas indígenas.

no evangélicos con 445 fieles y sin adscripción religiosa 780 personas (véase gráfica 3.4).

**Gráfica 3.4**  
**La diversidad de doctrinas religiosas en**  
**Tamulté de las Sabanas, Tabasco**



Fuente: INEGI, 2010a.

Un dato sobresaliente que se observa en la gráfica 3.4, es el concerniente a la población sin adscripción religiosa, puesto que representa al 17% de la población total que radica en Tamulté de las Sabanas. Es probable que este fenómeno resulte de la violencia e inseguridad que existe en la región, lo que nos hace pensar que no se trata de ateísmo o increencia religiosa, sino de una deliberada negación de las creencias como medida de protección.<sup>11</sup> Aunque también es posible que el indicador refleje más la disposición de los individuos a liberarse del control ejercido por las

<sup>11</sup> Acorde al Sistema Nacional de Seguridad Pública, Tabasco está entre las diez entidades con mayor incidencia delictiva en el país (enero-junio de 2017). Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y los habitantes de Tamulté de las Sabanas acordaron trabajar unidos para reforzar la seguridad en las comunidades indígenas (May Olán, 2017).

instituciones religiosas y de un incremento en el proceso de secularización.<sup>12</sup>

Sobre este fenómeno, Mallimaci (2011) realizó un estudio sobre diversidad religiosa en Argentina. En él refiere al nivel educativo como una de las variables que tiene mejores resultados para medir diferencias en la estructura social. El sociólogo menciona en su investigación que el 11.2% de la población «sin estudios» afirmó no tener religión. Una manera de ver este hecho social, alude el investigador, es que hay más protesta simbólica contra la religión hegemónica al negar toda religión que en ir hacia otra nueva. Otra forma de comprender eso, es que los capitales sociales simbólicos no son suficientes para acceder a las ofertas institucionales que ponen en práctica católicos y evangélicos. En ese sentido, el debilitamiento del capital social en sectores empobrecidos muestra el actual quiebre entre vulnerables, precarios y afiliados. Por ello, quizás habría que profundizar en la hipótesis de si estamos ante una población que «duda» o «tiene temor» de decir que pertenece a una religión diferente a la establecida.

Otro dato importante que nos deja ver la gráfica 3.4, es la constante movilidad de culto por parte de las personas que radican en la localidad, puesto que el 44% de la feligresía ha dejado de ser católica para adscribirse a otra doctrina religiosa, lo que evidencia el desplome de la iglesia católica en comunidades con hablantes de lenguas indígenas no sólo en Tabasco, sino en el sureste de México.

De acuerdo con Garma y Hernández (2007) otros factores que ayudan a explicar las transformaciones religiosas en las comunidades indígenas de México, están relacionadas con las prácticas de las iglesias evangélicas y pentecostales, que promueven una ética de trabajo, fuertes códigos morales y una prohibición total del consumo de alcohol, estos elementos facilitan la estabilidad familiar

<sup>12</sup> El proceso de secularización en el que están insertas las poblaciones indígenas en México, las está convirtiendo en un sector social que ha individualizado y pluralizado la subjetivación de las creencias religiosas. Es obvio que estamos frente a una transformación de las instituciones religiosas, pero éstas van perdiendo gradualmente su carácter coercitivo en localidades autóctonas, para convertirse en un producto que se encuentra en competencia con otras mercancías religiosas (Berger, 2006).

que es positiva para hombres y mujeres. Por su parte, la migración de la población indígena a las grandes ciudades ha favorecido la adaptación a nuevas creencias y prácticas que ayudan a las personas en contextos diferentes y novedosos. Pastores y predicadores suelen ser miembros de las comunidades por lo que hablan con sus feligreses en su propio idioma y conocen sus costumbres. En contraste, la iglesia católica cuenta con muy pocos sacerdotes y clérigos nativos americanos. De los cien obispos católicos y cardenales, sólo hay uno, el obispo de Apatzingán, Michoacán, que en realidad habla una lengua indígena, el purépecha. Estos diferentes elementos, que interactúan entre sí, nos permiten entender por qué el cambio religioso ha afectado tan profundamente a este sector social del país.

### **Reflexiones finales**

Con base en la información expuesta, resulta más que evidente el distanciamiento de la población yokot'an de Tamulté de las Sabanas, respecto de la iglesia católica a partir de la década de 1990. Desde entonces, se está viviendo un complejo proceso de secularización que ha transformado el campo religioso en localidades indígenas de la región, porque las creencias y prácticas religiosas se han redireccionado a esferas que fueron consideradas durante mucho tiempo como seculares. Hoy en día, “se les descubre presente, de manera difusa, implícita o invisible, en lo económico, lo político, lo estético, lo deportivo y lo científico, en la ética, en lo simbólico, etcétera” (Hervieu-Léger, 2005: 54).

Ejemplo de la transformación del paisaje religioso, se observa en el número de mayas chontales de Tamulté de las Sabanas que no se adscriben a ninguna doctrina religiosa. Esto no significa que hayan dejado de ser creyentes, porque existen innumerables razones —algunas las mencioné—, para no adherirse a una doctrina religiosa. Por ello, no parece que los yokot'an se vayan a convertir de momento, en un sector social increyente, porque no podemos negar la religiosidad social que permea nuestras vidas, ni mucho menos la necesidad que la gente tiene de creer, siendo este el punto trascendente en la conformación de la identidad religiosa del

sujeto contemporáneo (Smith, 2002). Además, es un hecho constatado que la mayoría de las personas indígenas no renuncian al sentimiento y a la expresión religiosa, lo cual contradice el estereotipo común que los ubica como signo de atraso y conservadurismo (Warman, 2003).

Desde tal perspectiva, cabe precisar que en el contexto indígena mexicano la secularización no es la pérdida de la religión en el mundo moderno, sino

el conjunto de los procesos de re-acomodo de las creencias que se producen en una sociedad cuyo motor es la insaciabilidad de las expectativas que suscita, y cuya condición cotidiana es la incertidumbre ligada a la búsqueda interminable de los medios para satisfacerlas (Hervieu-Léger, 2004: 43).

Este proceso de secularización que ha transformado el paisaje religioso entre los mayas chontales de Tamulté de las Sabanas, no es particular de Tabasco, porque como bien lo alude Garma y Hernández (2007: 203): “si hay un sector social donde se ha dado la aceptación del pluralismo religioso es en los grupos étnicos indígenas”.

Considero que entender esas transformaciones sólo es posible si ubicamos el elemento religioso en un campo social más amplio que involucre aspectos ligados a la economía, a la política, al medio ambiente, al crecimiento demográfico, al desarrollo regional, nacional e internacional, a los flujos migratorios, a la globalización, a la gentrificación, entre otros factores más.

## Bibliografía

- Bastian, Jean-Pierre (1997). *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología en la modernidad periférica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2007). “Pluralización religiosa, laicidad del Estado y proceso democrático en América Latina”. En: *Historia y Grafía*, 29: 167-194. México: Universidad Iberoamericana.
- Berger, Peter (2006). *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de la religión*. Barcelona: Kairós.

- Cardoso de Oliveira, Roberto (2007). *Etnicidad y estructura social. Colección Clásicos y contemporáneos en antropología*. México: CIESAS-UAM-Universidad Iberoamericana.
- Durkheim, Émile (1998). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.
- Embriz, Arnulfo y Zamora, Óscar (coords.) (2012). México. *Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).
- Garma, Carlos y Hernández, Alberto (2007). “Los rostros étnicos de las adscripciones religiosas”. En: *La diversidad religiosa en México*, pp. 203-226. México: COLMICH-COLJAL-COLEF-CIESAS-UQROO-SEGOB.
- Hernández, Alberto y Rivera, Carolina (coords.) (2009). Regiones y religiones en México. *Estudios de la transformación socio-religiosa*. México: COLEF-COLMICH-CIESAS.
- Hervieu-Léger, Danièle (2004). *El peregrino y el convertido, la religión en movimiento*. México: Helénico.
- (2005). *La religión, hilo de memoria*. Barcelona: Herder.
- INEGI (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda, Tabulados básicos por localidad*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda, Tabulados básicos por localidad*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2005). *La Diversidad Religiosa en México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2009). *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2010a). *Censo de Población y Vivienda, Tabulados básicos por localidad*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2010b). *Panorama de las religiones en México*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- López, Víctor Manuel (2016, noviembre 14). *Entrevista realizada en la casa de Víctor Manuel López (Mp3)*. Tamulté de las Sabanas, Tabasco, México.

- Löwy, Michael (2003). ¿Marxismo y religión: opio de los pueblos? Curso virtual «La teoría marxista hoy. Problemas y Perspectivas». Buenos Aires: CLACSO.
- Mallimaci, Fortunato (2011). “De la Argentina católica a la Argentina diversa: de los catolicismos a la diversidad religiosa”. En: Odgers, Olga (coord). *Pluralización religiosa de América Latina*, pp. 75-130 México: COLEF-CIESAS.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1970). *La ideología alemana*. Barcelona: Grijalbo.
- Odgers, Olga (coord) (2011). *Pluralización religiosa de América Latina*. México: COLEF-CIESAS.
- Parker, Cristian (2005). “¿América Latina ya no es católica? Pluralismo cultural y religioso creciente”. En: *América Latina Hoy*. 41: 35-56, Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- (2011). “Una visión sobre América Latina. Cambios religiosos, fronteras móviles e interculturalidad”. En: *Religión y culturas contemporáneas*, pp. 15-40. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes,
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Portelli, Hugues (1977). *Gramsci y la cuestión religiosa, una sociología marxista de la religión*. Barcelona: Editorial Laia.
- Renée de la Torre Castellanos, Ángela y Gutiérrez, Cristina (coords.) (2007). *La diversidad religiosa en México*. México: COLMICH-COLJAL-COLEF-CIESAS-UQROO-SEGOB.
- Smith, Huston (2002). *La importancia de la religión en la era de la increencia*. Barcelona: Herder.
- Uribe, Rodolfo (2003). *La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando Tabasco*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM.
- Warman, Arturo (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.



- (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- (2010). *Sociología de la religión*, México: Colofón.

### **Cibergrafía**

- May Olán, Raquel (2017, julio 26). “Inaugura SSP caseta de policías en Tamulté de las Sabanas”. *El Herald de Tabasco, Sección Local*. Recuperado de: <https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/inaugura-ssp-caseta-de-policias-en-tamulte-de-las-sabanas>. Consultado el 28 de julio de 2017.
- Pew Research Center (2014, noviembre 13). *Religión en América Latina: Cambio generalizado en una región históricamente católica*. Recuperado de: <http://www.pewforum.org/files/2014/11/PEW-RESEARCH-CENTER-Religion-in-Latin-America-Overview-SPANISH-TRANSLATION-for-publication-11-13.pdf>. Consultado el 5 de enero de 2015.
- Sistema Nacional de Seguridad Pública (2017). *Incidencia delictiva nacional*. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-actual.php>. Consultado el 25 de julio de 2017.



## **4. Relación entre el Espiritualismo Trinitario Mariano y la Santería en México. Análisis de un caso en la Ciudad de México**

*Castillo Terán, Gabriela<sup>1</sup>*

### **4.1 El espiritualismo trinitario mariano**

El Espiritualismo Trinitario Mariano (ETM) es una religión mexicana, que surge en la Ciudad de México a mediados del siglo XIX y que, sin contar con un programa de proselitismo definido, actualmente tiene presencia en todo el país y aún fuera de él. Sin embargo, a pesar de contar con congregaciones en todos los estados de la República, sigue siendo la zona centro del país la que concentra el mayor número de feligreses espiritualistas.

Esta religión surge sin financiamiento ni influencia de predicadores o evangelizadores extranjeros, en un ambiente aislado y sin grandes pretensiones. Es una religión sincrética con fundamento cristiano que recupera elementos de la medicina tradicional y la comunicación con ancestros prehispánicos, al mismo tiempo que va incorporando elementos del espiritismo europeo que se difundió en México a principios del siglo XX.

Este culto que originalmente se identificó con grupos marginados, desposeídos y poco instruidos (Ortiz, 1990), hoy recibe a la quinta y sexta generación de espiritualistas entre los cuales se pue-

<sup>1</sup> Actualmente doctorante en Antropología Social en el Centro de Investigaciones de Estudios Superiores en Antropología Social, sede Ciudad de México, «gabipsica@yahoo.com.mx».

de identificar una mayor diversidad social, con miembros de todos los sectores socioculturales de la población.

Los espiritualistas con expresiones ritualistas<sup>2</sup>, que es el tipo de espiritualismo más extendido en México, se caracterizan por la realización de dos tipos de actividades principales: ceremonias religiosas de culto denominadas «cátedras» y «sesiones de curación». Estas actividades dependen de manera muy importante de la práctica del trance mediúmnico. En los rituales de culto son médiums de alto grado jerárquico quienes en estado de trance comunican *La Palabra*, es decir que, en estas ceremonias solemnes no es un sacerdote quien dirige el ritual, sino un médium quien «presta su cuerpo» a las personalidades de la trinidad sagrada (Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo) y a la virgen María. Por su parte, en las sesiones de curación son espíritus *protectores*<sup>3</sup>, quienes se comunican a través de una *facultad* (médium preparado para este fin) y asisten para curar a los consultantes.

Es difícil conocer la extensión actual del Espiritualismo Trinitario Mariano, el número exacto de templos y la cantidad de adeptos es sólo un cálculo, pues los templos surgen y desaparecen la mayoría de las veces sin nunca haberse registrado oficialmente ante la Secretaría de Gobernación, y muchas veces incluso las personas que participan con algún cargo en las actividades de los templos espiritualistas, no lo reconocen públicamente. Por lo que cualquier intento de aproximación para señalar el alcance y presencia real de esta religión en el territorio nacional tendrá siempre mucho de especulación. Sin embargo, se han localizado templos espiritualistas trinitarios marianos en todos los estados de la República<sup>4</sup> y aun en Estados Unidos.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Castillo (2015) ha propuesto una clasificación de los tipos de espiritualismo, identificando dos tendencias generales: los ritualistas y los no-ritualistas.

<sup>3</sup> Los protectores son espíritus de personas fallecidas, muy generalmente de antepasados prehispánicos u otros personajes históricos importantes en la región de cada congregación.

<sup>4</sup> Renée de la Torre Castellanos, Ángela, y Gutiérrez Zúñiga Cristina (coord.) (2007)

<sup>5</sup> Véase: Otero, Rodolfo (2010) *Espiritualismo at the U.S-Mexican Border: A Case Study of Possession, Globalization and the maintenance of Tradition*. Dissertation for the degree of Doctor in Philosophy, Graduate Program in Anthropology, University of California, Riverside. 2010; Spire-Robin, Regina y Mcgarrahan Peggy (1995) The healing practices of mexican spiritualism. En: Loeb Adler, L and Mukherji, B. Runi (1995) *Spir-*

La expansión y distribución de los grupos espiritualistas en el territorio nacional responde a diferentes desplazamientos internos debidos a cambios económicos y políticos en México, como la Revolución Mexicana, el crecimiento de la zona metropolitana de la capital e incluso en su momento a las rutas del sistema ferroviario mexicano.

En el espiritualismo las personas encuentran una organización a la que no es difícil ingresar. Cualquiera, sin importar su condición social, educativa, sexo, económica, edad o preferencia sexual, puede llegar a desempeñar cargos y funciones importantes para el resto de la comunidad. Por otra parte, los creyentes muy comúnmente participan simultáneamente de las actividades de otras iglesias, ya que una de las características más importantes del ETM es su capacidad para convivir con otras prácticas religiosas. Los grupos espiritualistas trinitarios marianos no exigen exclusividad en el ejercicio a sus participantes, más aún, entre las congregaciones espiritualistas existe un sector importante abierto a incorporar elementos simbólicos y rituales de otras religiosidades. De esta suerte, el Espiritualismo Trinitario Mariano se convierte en un espacio de convivencia interreligiosa.

## 4.2 Las cátedras y las curaciones

Las cátedras son las ceremonias espiritualistas más importantes. La característica principal es que en estas ceremonias las diferentes personalidades y manifestaciones de Dios se expresan a través de médiums de alto grado jerárquico dentro de la organización (conocidos como *ruiseñores*) y hablan directamente a la feligresía (*pueblo de Israel*). Dependiendo de la fecha, los médiums que comunicarán a las *esencias divinas* (Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo y la Virgen María) se sientan en sillas especiales denominadas *Sital*.

La finalidad principal de estas ceremonias es escuchar el mensaje divino, pero dependiendo de la ocasión se realizan otro tipo de

---

*it Vs. Scalpel: Traditional Healing and Modern Psychotherapy*. Cap. 9, pp 121-135. USA: Greenwood Publishing Group Inc.

rituales intermedios como parte de la misma cátedra, por ejemplo: *marcas* (ritual de iniciación al espiritualismo), bautismos, bodas, asignación de cargos, renovación de cargos, pedimentos especiales, etcétera.

Para todas las congregaciones espiritualistas trinitarias marianas del Sexto Sello<sup>6</sup> son días de cátedra los domingos y jueves de cada semana, los días 1, 7, 9, 13 y 21 de cada mes, además de otras fechas importantes a lo largo del año, como es el caso de la Semana Santa, el fin de año y el aniversario de la fundación del templo. Todas las personas que tienen algún cargo o función asignada en las actividades de los templos espiritualistas suelen distinguirse por el uso de batas o túnicas blancas, algunas veces con la insignia del templo o con un ojo dentro de un triángulo, símbolo principal del ETM.

La otra actividad más importante y característica del ETM son las curaciones que se realizan los martes, viernes y en algunos templos los días sábados de cada semana. A estas sesiones puede acudir cualquier persona ya sea o no, miembro regular de la congregación. Aunque los templos espiritualistas suelen ubicarse en colonias y barrios populares, los días de consulta se observa la afluencia de consultantes de todos los estratos socioeconómicos de la población, quienes acuden en busca de las populares «limpias» (de fuego, de hierbas, con huevo, chiles, veladoras, etcétera); del consejo de un ser espiritual o de tratamiento para alguna enfermedad que no ha logrado ser curada por los médicos convencionales. Generalmente son los días de mayor asistencia en los templos y en los que asiste más gente no iniciada en el culto.

### 4.3 La Santería en México

La Santería o *Regla* de Ochá es una religión cubana que surgió como resultado del sincretismo de elementos católicos con la religión yoruba de los esclavos africanos, principalmente de Nigeria y el Congo, que fueron llevados a Cuba a principios del siglo XVI

<sup>6</sup> En la mitología espiritualista hay Siete Sellos que corresponden a los descritos en el Apocalipsis de la Biblia. Actualmente todavía existen congregaciones que representan a algunos de estos Sellos y a cada una corresponde la realización de cátedras en fechas distintas del mes.

por los conquistadores españoles (Ortiz y Lagarriga, 2007; González, 2007). Como explica Lydia Cabrera (2009) la palabra «regla» es empleada para referirse al culto, y comprende los ritos y prácticas religiosas y mágicas importadas de África que se dividen en dos grandes grupos: *Regla* de Ochá o religión yoruba, y *Regla* de Mayombé o Palo Monte (2009: 30).

Yolotl González (2007) menciona que los esclavos negros llegaron a la isla de Cuba con la expedición de Diego Velázquez en 1511, aunque el mayor auge del tráfico de esclavos sucedió durante el siglo XVIII y las asociaciones de negros llegaron a concretarse en cultos populares entre 1820 y 1840:

ya en el siglo XVIII la población africana, o de origen africano, sobrepasaba a la blanca y su religión permaneció en proceso de sincretismo o fusión con la católica, escondiendo sus deidades bajo las máscaras de los santos católicos” (2007: 227).

Aunque en México la presencia de grupos africanos provenientes también de la región de los ríos Níger y del Congo se remonta a la época colonial, cuando importantes cantidades de esclavos africanos fueron traídos por los españoles, estos grupos fueron asimilados por las culturas indígenas. Yolotl González explica que estos grupos africanos en México adoptaron la cultura local, fusionando su cultura y desapareciendo prácticamente todas sus raíces religiosas (2009: 710). De tal suerte que en México la llegada de la Santería no responde al contacto cultural con los primeros africanos, sino al impacto con la cultura cubana que se vivió particularmente entre las décadas de los años treinta y cincuenta del siglo XX con la llegada de artistas cubanos, principalmente músicos, bailarines y actores (Ortiz y Lagarriga, 2007; Juárez, 2013 y 2014).

Por su parte, Nahayeilli Juárez (2014) distingue tres etapas en el proceso de transnacionalización de la Santería en México muy ligados al ámbito artístico: el primero abarca la primera mitad del siglo XX hasta 1959 y se define por la presencia de músicos y rumberas cubanas en la floreciente industria del cine y la radiodifusión, así como por la influencia de intelectuales cubanos en ese periodo; la segunda etapa transcurriría entre 1960 y 1989, estuvo definida principalmente por las importantes migraciones de cubanos hacia

el continente y por los viajes de mexicanos a Cuba, durante esta etapa la difusión de la Santería se habría dado principalmente «de boca en boca». Esta sería justo la etapa en la que se formaron la mayoría de los santeros mexicanos, que fueron iniciados principalmente por cubanos de Miami en México o por cubanos en ciudades de Estados Unidos. En esta segunda etapa los estratos socioeconómicos tanto de iniciados como de consultantes eran predominantemente medios y altos. En la tercera etapa, a partir de la década de los 1990, la Santería se difundió ya no sólo a través de centros de entretenimiento, sino por su presencia en cursos, talleres, clínicas y festivales musicales, así como en la obra literaria de escritores que procuraron mostrar y valorar la Santería como una expresión cultural no sólo cubana sino perteneciente a un legado africano. En esta etapa Juárez (2014) identifica una mayor diversificación de los niveles socioeconómicos entre los participantes de la Santería y es justamente la etapa en que se produce el fenómeno de convivencia y complementariedad con el Espiritualismo Trinitario Mariano:

Es muy común que los santeros no adopten un sistema de creencias exclusivo, y a menudo es a su cúmulo de prácticas previas que se agrega la santería o algún aspecto de la misma. De esta manera hay santeros que también son paleros, y espiritualistas trinitarios marianos, manejan distintas mancias, son curanderos; tienen el don de la mediumnidad o de la videncia, es decir, las variedades abundan y por tanto el lugar que ocupa la santería dentro de la trayectoria espiritual y praxis acumulativa no es siempre el mismo. En algunos casos será central y, en otros, más marginal (Juárez, 2013: 175).

#### 4.4 La relación con los orishas en la Santería

Los santeros o especialistas religiosos de la *Regla Ochá* tienen la capacidad de relacionarse con los *orishas* o santos del panteón yoruba. Cada uno de estos *orishas* se vincula con ciertas áreas de la naturaleza o con poderes y con características y debilidades humanas, también son capaces de experimentar afectos y odios, entre ellos y hacia los humanos. Sus vidas y aventuras se narran en relatos conocidos como *patakis* (González, 2007: 228)



Una característica de las religiones afrocubanas es el culto a los antepasados y a la madre naturaleza. De acuerdo con Argüelles (2004) el culto a los antepasados ocupa un lugar importante, pues ellos eran los propiciadores de la abundancia, la vida o la muerte, y son los propietarios de las tierras, montes y aguas e intermediarios entre los humanos y sus fuerzas protectoras; por lo que la mitología propia de estas religiones presenta concepciones acerca de las propiedades sobrenaturales atribuidas también a los reinos vegetal y animal:

las religiones africanas postulan una interpretación naturalista del mundo. El universo visible, mundo material, es concebido como la concreción de la acción de las fuerzas que se encuentran en el universo invisible. El comportamiento del hombre ante esa unidad cósmica es objeto de una reglamentación ceremonial muy precisa, independientemente de las variaciones que puedan ocurrir que dependen de grupos étnicos o regiones (Argüelles, 2004: 246).

Como explica González (2007) los *orishas* son venerados en piedras especiales llamadas *otanes*, las cuales se colocan en las *soperas*. Las soperas son ollas de barro que generalmente se colocan



**Foto 4.1**

*Soperas santeras utilizadas en el templo espiritualista.  
Fotografía de Gabriela Castillo, 2017.*

en un altar y a las que se les ofrenda comida, velas, agua preparada con hierbas y muy frecuentemente sangre de animales. Estos santos, los orishas, pueden causar grandes desgracias, enfermedad y muerte, por lo que es necesario realizar ofrendas en su honor y no ofenderlos o despreciarlos. Cada *orisha* produce o cura alguna enfermedad. A estos santos se les habla en lengua yoruba arcaica y cada una de estas deidades representa cierto aspecto de la naturaleza o posee algunas características físicas que se identifican con rasgos humanos o aspectos de la naturaleza. También cada santo tiene un color, alimentos, plantas, animales y objetos especiales con los que se relaciona y que lo representan.

Nahayeilli Juárez nota que las personas se acercan primero a la Santería en busca de ayuda para resolver algún problema y cuando la situación se resuelve deciden iniciarse. Para muchos santeros el primer paso de la iniciación es el *rayamiento*, aunque esta ceremonia es más propia del Palo Monte (Juárez, 2013: 189). Esta ceremonia sella el “pacto con el muerto” ya sea un espíritu de luz o de obscuridad y consiste en que el iniciado es cortado o «rayado» con una navaja o cuchillo en varias partes del cuerpo (en la nuca, muñecas de las manos y tobillos, en algunos casos también la frente). Estos cortes dejan cicatrices que identifican al iniciado quien desde ese momento puede empezar —o no— a tener comunicación con su muerto, ya sea a través de la posesión o del uso de oráculos. Desde ese momento el iniciado se convierte en “hijo” del santo.

Después del *rayamiento* se realiza la “entrega de guerreros”, en esta ceremonia se asignan los siguientes espíritus de guerreros: *Ogún* (es el amo y señor del hierro, representación de la tierra, el monte y todas las herramientas de trabajo), *Elewúá* (cabecita con ojos y boca formados por conchas), *Osún* (caldero con herramientas de trabajo que representa la vida del ser humano y representa los cuatro puntos cardinales) y el *Oshosi* (arco con flecha, es el que hace justicia para el ser humano, se representa como un cazador).

En un segundo momento el *palero* puede hablar con su padrino y solicitar “ser coronado” por un santo. Antes de la coronación se realiza un *registro*, es decir que se consulta a los *orishas* si esta persona debería ser coronada, cuál será su *orisha* protector, y otros detalles relacionados con la preparación y realización de la cere-

monia. Una vez coronado ya se le llama santero y puede a su vez apadrinar a otros iniciados.

La “confirmación de santo” es una reafirmación del compromiso con los santos. Esta ceremonia generalmente la realizan las mujeres y se les asigna un segundo santo para que las tome como sus hijas. El siguiente grado de jerarquía y compromiso sólo es accesible a los hombres, quienes pueden convertirse en *babalawos* que son los especialistas de la adivinación y sólo ellos pueden leer los caracoles.

#### 4.5 Semejanzas y paralelismo entre el ETM y la Santería

No es común —pero tampoco raro— encontrar algún templo espiritualista trinitario mariano en el que se alternen las actividades regulares de esta religión con las de la religión yoruba. De alguna manera como señala Juárez (2013) estas prácticas se complementan, ya que como también explican Ortiz y Lagarriga (2007) en ambas religiosidades la consulta y la curación son de gran importancia. Por una parte, tanto el iniciado en el espiritualismo como el iniciado en la Santería reciben a un espíritu que los protege o acompaña.

##### 4.5.1 *El protector y el santo*

Al espíritu que la persona «recibe» durante el proceso de preparación e iniciación en el espiritualismo se le conoce como *protector*, *siervo espiritual*, *ser espiritual* o *niño espiritual*. De manera muy similar, el iniciado en la Santería es adoptado por un espíritu denominado *muerto*, *santo*, *orisha* o ángel de la guarda<sup>7</sup>. Tanto el *santo* como el *protector* acompañan todo el tiempo a la persona, pero el tipo de relación que se desarrolla con los espíritus en ambos sistemas es muy distinto.

<sup>7</sup>Cada uno de estos términos pueden no ser sinónimos directamente entre sí, ya que existen ligeras diferencias entre ellos o bien son utilizados en diferentes contextos, pero, para efectos esquemáticos los podemos presentar como equivalentes. Y aún puede haber otros, por ejemplo, en la Santería se habla de Lucero, que es el espíritu protector de un muerto, pero no tiene las mismas funciones que los santos y el tipo de relación que se establece con este espíritu es distinto.

En la Santería se trata de una relación por asociación e intercambio, es decir que el iniciado es elegido por un santo que tiene atributos de personalidad o características semejantes. De esta suerte, el santero se identifica con su santo y se siente su representante en este mundo, se convierte en su hijo espiritual pero además se parece a él y tiene o desarrolla características afines a su santo. Sin embargo, el santero debe cuidar esta relación. Es importante no descuidarlo y procurar no hacer nada que pueda enojarlo, para lo cual es necesario hacerle ofrendas. Al santo u orisha se le pueden pedir muchas cosas y se tiene garantizada su protección y apoyo siempre que se cumpla con un estricto código de relación en el que el santo siempre es más fuerte y poderoso, de esta manera se puede contar con su ayuda y favores, pero siempre es necesario compensarlo. Incumplir una promesa, una ofrenda o descuidar el cumplimiento de las reglas de convivencia con el santo puede traer consecuencias muy negativas. Además, los santeros trabajan con todo tipo de espíritus, incluso con espíritus de bajo astral u oscuros (Juárez, 2014).

En el ETM el espíritu protector no tiene que compartir atributos con el médium o *facultad*. Entre ellos se establece una relación colaborativa para ayudar “a la humanidad”. Tanto la *facultad* como el espíritu protector tienen una misión espiritual y juntos realizan su “trabajo”. Los espiritualistas desarrollan una relación de cercanía con sus protectores; quienes tienen don de videncia y de audiencia pueden verlos y platicar con ellos casi como si fueran personas vivas. Solicitan su ayuda, orientación y cuando es necesario sanación, para sí mismos, para sus familias y para sus consultantes en el entendido de que es la misión y decisión de estos protectores corresponder a sus solicitudes en la medida de “lo que el Padre les permita”, pero en ningún momento se realizan ofrendas o regalos a estos espíritus y tampoco tiene cabida en este sistema que el espíritu exija nada, se moleste, se ofenda o tome venganza. Los espiritualistas sólo se relacionan con espíritus de luz o bondadosos.

Cada orisha tiene muchos “hijos” o protegidos ya que existe un número finito de orishas. Por su parte en el ETM el número de los espíritus protectores es prácticamente infinito, por lo que el espí-

ritu protector es individual, no se repite ni se manifiesta en varias personas, salvo casos excepcionales.

Los protectores espiritualistas pueden tener historias de vida muy variadas, y sus *materias* (como se llama a la persona que se desempeña como médium o *facultad*) llegan a conocer su personalidad, pero estos nunca son vengativos ni exigentes. Los protectores tienen “permiso” para estar en contacto con el plano material —de los vivos— porque tienen asignada la misión divina de ayudar. Sí son espíritus de personas muertas, pero los propios espiritualistas explican que son espíritus de luz y no realizan o ayudan a realizar acciones que pueden alterar “los designios divinos” ni a causar ningún daño. Así, el espíritu protector y el médium colaboran para realizar ambos su misión espiritual de ayudar a la humanidad, de esta manera cumplen con Dios y evolucionan espiritualmente. Ambos son instrumentos de Dios, instrumentos para cumplir su voluntad y sus milagros, aunque siempre el protector o siervo espiritual sabe más y está más adelantado que su *materia* (el médium a través de quien se manifiesta).

#### 4.5.2 Curación: consulta y operación vs solicitud y favor

Tanto en el espiritualismo como en la Santería se realizan sesiones de consulta o curación en las que el “iniciado” (en el caso del espiritualismo se le denomina *facultad* y en el caso de la Santería será *santero*), sirve de intermediario, ya sea en estado de trance o no, a un espíritu (santo o protector) que es quien en sentido estricto estaría curando al consultante o respondiendo a sus cuestionamientos. En ambos sistemas a estas sesiones puede acudir cualquier persona, no es necesario estar iniciado ni conocer los fundamentos de la Santería ni del espiritualismo. Durante estas sesiones el consultante puede exponer problemas de toda índole en espera de consejos para tomar decisiones o bien, si se trata de una consulta por enfermedad, el consultante será revisado, diagnosticado y tratado según el caso. En algunos templos espiritualistas, si existe un especialista, se pueden realizar operaciones espirituales muy complejas, pero a diferencia de la Santería, las personas no asisten a pedir «favores». En los templos espiritualistas sólo se hace “la vo-

luntad del Padre”. Por su parte dentro de la Santería sí se realizan todo tipo de favores, los que siempre deben ser acompañados de ofrendas o pago de “derechos”.

En los templos espiritualistas los servicios suelen ser gratuitos, pero siempre se reciben donaciones voluntarias o en algunos lugares hay cuotas, pero no son onerosas. Por su parte los santeros explican que sus ceremonias y procedimientos son costosos porque son complejos, implican varias etapas y cada una requiere muchos elementos especiales que son diseñados y realizados expreso además de que intervienen muchas personas y los santos son demandantes, requieren: misas, comidas, regalos, etcétera.

#### 4.5.3 *Limpias, baños, tratamientos, operaciones y sacrificios*

Los consultantes de la Santería también acuden en casos de enfermedad y malestares físicos o a exponer sus problemas en espera de ayuda para resolverlos. Pero los métodos de curación tienen diferencias. En ambos sistemas son muy comunes las limpiezas con ramos o flores, los baños con hierbas y los tratamientos que pueden implicar recomendación de otras limpiezas, cuidar la dieta, suspender ciertos alimentos, etcétera. Pero mientras que en el espiritualismo los casos más difíciles de enfermedad se tratan mediante la realización de operaciones espirituales, que sólo se realizan en algunos lugares cuando se cuenta con un especialista calificado con los dones y experiencia necesaria; en la Santería son comunes los sacrificios de animales en los que el uso de la sangre derramada tiene un poder de eficacia excepcional. Aunque las limpiezas y los baños pueden ser equivalentes en ambas religiosidades, sí hay tratamientos que son exclusivos de cada sistema: en la Santería no se realizan operaciones espirituales similares a las espiritualistas y en el espiritualismo no se realizan sacrificios de animales propios de la Santería.

#### 4.5.4 *Videncia, profecía y adivinación*

En el espiritualismo algunas *facultades* tienen don de *videncia*, el cual puede manifestarse para dar información y orientación

adicional al consultante, pero “sólo si es la voluntad del Padre”. También se habla de profecías que conciernen a situaciones futuras inespecíficas. En la Santería además de videncia se habla de adivinación, es decir que se espera que los santeros desarrollen dones o habilidades adivinatorias que implican muchas veces el uso de oráculos, como son los caracoles, los *chamalongos* (fichas de corteza de coco), las cartas, cuarzos o péndulos. Mientras que la adivinación es un acto consciente y dirigido a voluntad del experto que arroja respuestas concretas; la videncia es una posibilidad no controlada ni dirigida, sucede sólo en la medida de “lo que sea la voluntad divina” y no siempre es clara ni concreta, muy generalmente se expresa el lenguaje simbólico y requiere ser interpretada. También, en ambos sistemas los iniciados experimentan sueños proféticos que pueden responder a solicitudes expresas dirigidas a la divinidad o pueden suceder inesperadamente y se expresan con muy diversos niveles de complejidad.

#### 4.6 El mundo espiritual y lo sobre natural

Lo cierto es que ambos sistemas religiosos generan espacios seguros en los que las personas, ya sean consultantes o iniciados, pueden compartir libremente ciertas experiencias que, como expone Juárez (2014) no siempre pueden ser explicitadas de manera abierta sin que su “veracidad” sea cuestionada dado sus vínculos con el mundo de los espíritus y de la magia. En estos contextos la presencia de espíritus, las visiones, los trabajos oscuros y las curaciones con energía tienen cabida. Sensaciones y percepciones, que en otros contextos no tienen ningún sentido, encuentran explicación y son canalizados.

Tanto el espiritualismo como la Santería comparten los fundamentos espiritistas que implican la existencia de un mundo —o dimensión— espiritual habitado por los espíritus de sus antepasados, con el cual es posible comunicarse; ambos sistemas hacen referencia a espíritus de luz y de obscuridad y aceptan la reencarnación; manifiestan dones de videncia y curación, en ambos sistemas son aceptables las referencias a «trabajos» (brujería) y a los efectos «mágicos» o inexplicables de ciertas acciones en la vida de las

personas. Es común en ambos sistemas hablar de dones especiales y en ambos sistemas se practica el trance o la posesión espiritual.

Otra característica compartida es el conocimiento de los detalles de la vida de los espíritus con que se convive de manera cotidiana. En la Santería los *patakis* narran la vida de los orishas, y en el caso del espiritualismo no siempre se conoce con tanto detalle la vida de cada espíritu protector, pero al menos se saben datos generales sobre su nombre, su origen, su profesión o su muerte.

También comparten una sacralización de la naturaleza y la idea de que el cosmos, la tierra y los hombres forman parte de un todo único, donde a toda acción corresponde una reacción en el mismo sentido; esto es conocido como el Karma o la Ley de Causa y Efecto.

#### 4.7 Adaptaciones al ritual santero en un templo espiritualista

A diferencia de lo que sucede en un ritual santero e incluso en algún templo espiritualista<sup>8</sup>, en el templo espiritualista trinitario mariano de la «Luz y el Poder de Santa María Bárbara» en la delegación Iztapalapa de la Ciudad de México no se sacrifican animales. En este templo espiritualista, como en otros en los que se alternan las actividades propias con la práctica de la Santería, la sangre «necesaria» para los rituales santeros se sustituye con jugo de frutas. Se usan jugos naturales —o artificiales— dependiendo de cada santo: uva, naranja, arándano, conga, limón y también leche, vino y miel. Otra diferencia en el mencionado templo espiritualista, es que en el ritual de *rayamiento* santero al realizarse las cortaduras en el cuerpo, sólo se realizan cortes muy superficiales, que dejan cicatrices muy pequeñas casi imperceptibles. Octavio, el *guía*<sup>9</sup> y padrino de Santería de este templo, explica que para ellos no es necesario hacer fuertes cortes en la piel porque las marcas son sólo simbólicas y lo importante es que ellos saben lo que significan y que las llevan a nivel espiritual.

<sup>8</sup> Ortiz y Lagarriga (2007) describen el caso de un templo espiritualista en el que también se practica santería y al menos en la década de los ochentas y noventas sí se sacrificaban animales diversos durante los rituales yorubas.

<sup>9</sup> El *guía* es la máxima autoridad de cada templo espiritualista trinitario mariano del Sexto Sello.



Otra diferencia es el costo. La coronación santera, por ejemplo, implica el pago de la ceremonia, el pago por los alimentos que se ofrecen en los días que dura la ceremonia; los trajes, collares y soberas que se requieran dependiendo de lo que se haya designado durante el “registro” (la tirada de los *chamalongos* o cocos); el pago por el apoyo de cada uno de los santeros que participan y ayudan para la realización de todas las etapas de la ceremonia: quienes cantan, cocinan y limpian el lugar; a los que ayudan en los baños y a los que acompañan y cuidan a la persona que se “corona”; también implica el pago de derechos por el toque de tambor a cada uno de los músicos. En algunos casos el “pago” se realiza con regalos. En todo caso, como explica el guía, en este templo cada quién decide cuánto gasta de acuerdo con sus posibilidades, no hay costo por la ceremonia ni por el uso del templo o por ayudar, porque no es un negocio. Pero los iniciados (denominados *Iyawó*) tratan siempre de halagar y honrar a sus santos, para ellos es importante que todo sea de la mejor calidad por eso invierten bastante dinero y finalmente sí termina siendo costoso.



**Foto 4.2**

*Los participantes durante el toque de tambor en el patio del templo espiritualista. Fotografía de Gabriela Castillo, 2015*

Por su parte, en el mismo templo, y en general en todos los templos espiritualistas trinitarios marianos, la ceremonia de iniciación

conocida como “Sagrada Marca” no tiene ningún costo ni implica ningún gasto. La siguiente etapa que se denomina “desarrollo”, tampoco tiene nunca ningún costo, y es el proceso de entrenamiento en las técnicas de trance y que puede durar un tiempo muy variable dependiendo de los dones y cualidades de la persona, ya que a veces se requiere sólo unas pocas sesiones, otras unos meses o a veces todo un año o más de entrenamiento. El espiritualismo no tiene otro tipo de rituales de paso especiales, necesarios ni obligatorios, pero a solicitud de los propios feligreses se llegan a realizar bautismos, bodas e incluso celebraciones de aniversarios o quince años, pero ninguna de estas ceremonias se cobra y en general son muy sencillas y breves. Consisten en que, como parte de una *cátedra* regular, en la parte central de la misma se “pasa a las plantas del Señor” (frente al *ruiseñor* que esté dando paso a la divinidad en ese momento) para recibir la bendición. Pueden ser ceremonias más largas de lo normal, pero no involucran otro tipo de procedimientos.

#### **4.8 Sobre por qué los espiritualistas deciden involucrarse en la Santería**

En el caso del templo de la «Luz y el Poder de Santa María Bárbara» la actividad principal es la relacionada con el Espiritualismo Trinitario Mariano. Cada semana, se realizan todas las actividades propias de esta religión. De igual manera, los espacios más amplios y centrales de la casa están dedicados a la actividad espiritualista. La práctica de la Santería se restringe a unas cuantas personas y los esporádicos rituales santeros se realizan “de vez en cuando” a solicitud expresa. No todos los miembros de la congregación del templo espiritualista participan en las actividades de la Santería, aunque recientemente la mayoría de las personas con cargo en el templo han empezado a involucrarse con la Santería<sup>10</sup> y han sido rayados y coronados. Nadie es estigmatizado por esta participación ni forzado a ella. También hay personas que única-

<sup>10</sup> He realizado trabajo de campo en este templo espiritualista desde 2009 y me invitaron a participar en las actividades de santería a partir del 2014. En el último año hubo un incremento muy notable de las iniciaciones, que aproximadamente venían siendo una por año, pero en 2017 hubo seis.

mente asisten al templo para participar en la Santería y no en las actividades espiritualistas.

Para los espiritualistas que deciden involucrarse e iniciarse en la Santería se trata de una protección adicional. Por ejemplo, en el caso de una adolescente que fue “coronada”, me explicaron que ella estuvo muy enferma desde su nacimiento. Dentro del espiritualismo le realizaron una operación espiritual (transfusión de médula) que le salvó la vida, pero después le ha tomado mucho tiempo reponerse, por eso se considera que su iniciación es una protección de refuerzo para ella.

En el análisis de Juárez (2013) la Santería en México no ha eliminado viejas formas de comprender el mundo, ni tampoco producido una verdadera transformación de las creencias religiosas de sus nuevos adeptos, más bien opera desde el campo de la complementariedad y de las lógicas terapéuticas ligadas a «agentes divinos». “De esta manera, la Santería en México viene a enriquecer su complementariedad de origen o bien, complementa a otras prácticas de carácter religioso y esotérico ya presentes en este país” (Juárez, 2013: 169). En una amplia investigación, Juárez encuentra que de manera importante la Santería en nuestro país se “complementa” o acopla con la práctica del espiritismo y del espiritualismo trinitario mariano, además de otras formas alternativas de sanación ligadas al *new age* y circuitos neoesotéricos. Para esta autora uno de los elementos «bisagra» que articulan el espiritualismo trinitario mariano con la Santería y con el palo monte y el espiritismo es “la puesta en marcha de la negociación, la reciprocidad y ayuda mutua entre vivos y entidades espirituales, pero también los medios complementarios para entablar comunicación con los mismos” (2013: 183). Refiriéndose a la práctica de la mediumnidad y la videncia, sumadas al uso de mancias como las cartas, los caracoles y los *chamalongsos*.

Efectivamente encontramos que hay muchos paralelismos que a nivel simbólico, conceptual y práctico facilitan a los practicantes el ejercicio o participación simultánea en estos sistemas religiosos. En ambos sistemas se realizan curaciones y predicciones; en las primeras intervienen de manera importante los espíritus protectores —en el espiritualismo— o los *orishas* —en

la Santería—, mientras que para las predicciones los espiritualistas recurren principalmente a los dones de videncia y los santeros al uso de oráculos como los registros con caracoles, los *chamalongs* o las tiradas de tarot.

En el espiritualismo además de las actividades relacionadas con la consulta y curación de enfermedades la realización de las *cátedras* son otra actividad fundamental que no encuentra equivalente dentro de la Santería. En el templo Santa Bárbara observamos que el espiritualismo es la actividad religiosa dominante, y que la Santería es una práctica complementaria que se ofrece como opción para aquellos miembros de la comunidad que quieren reforzar sus protecciones en el plano espiritual y que disponen de los recursos, o se sienten más cómodos o seguros al realizar rituales más elaborados, donde los conceptos y postulados se concretizan en la realización del ritual. Todas estas «protecciones» adicionales complementan la actividad espiritualista relacionada con la curación y consulta. Por su parte, los rituales de Santería se refuerzan a su vez con la realización de *cátedras* dedicadas a los *orishas* y la *escala* (altar) espiritualista también refuerza las “preparaciones” santeras ya que en múltiples ocasiones diferentes objetos propios de la Santería son colocados en la *escala* para que reciban la irradiación, la purificación y la bendición que esta provee. Por ejemplo, se coloca la sábana con la que se habrá de realizar el ritual de coronación, o se ponen al pie de la escala durante unos días las soperas, las ofrendas u otros objetos que son utilizados para los rituales santeros.

El ritual santero es mucho más elaborado que el espiritualista, cada ceremonia puede durar varios días y está constituida por varias etapas en las que participan muchas personas, y en las que cada detalle tiene que ser cuidado ya que la realización incorrecta puede conllevar como consecuencia el disgusto del santo. En la Santería los santos tienen personalidades humanas, se enojan, toman revancha y castigan, a diferencia de los espíritus protectores espiritualistas que son siempre buenos, no esperan ofrendas, no es necesario ofrecerles nada a cambio de su ayuda y la relación con ellos es mucho más sencilla. En la santería todos los procesos son personalizados, esto los hace atractivos ya que re-



**Foto 4.3**

*Al fondo se observa la escala espiritualista (altar con forma de pirámide de siete escalones), mientras un santero se sienta para recibir la irradiación de la energía divina y la bendición después de haber concluido su ritual de iniciación en la Santería. Santa Bárbara es la protectora de este templo espiritualista que en la religión yoruba representa al orisha Shangó. Fotografía de Gabriela Castillo, 2016.*



**Foto 4.4**

*Representaciones de los santos: Shangó y Yemayá con dulces, fruta y bebidas, colocados al pie del trono santero, en un cuarto de santo contiguo al templo espiritualista. Foto de Gabriela Castillo, 2015.*

fuerzan el sentimiento de ser único y especial en cada santero. También, a diferencia de lo que sucede en el ETM, es común que santeros y paleros fumen o beban alcohol en estado de trance o durante las ceremonias.

La santería “es más material” o en concordancia con Yolotl González, es una religión muy concreta, los santeros no tienen que meditar o ayunar, en lugar de eso bailan y cantan con sus santos, quienes les dicen en maneras muy precisas qué hacer para obtener bienestar en el mundo. “El santero no busca cambiar el mundo, él o ella sólo persiguen su bienestar y el de su familia” (2009: 728).

Por su parte, en el espiritualismo los consultantes se acercan a solicitar generalidades como trabajo, salud, bienestar, armonía, que se pueden expresar en casos o situaciones muy particulares y se ofrece caridad al prójimo, amor, ser pacientes, orar, alimentar la fe, etcétera. No es común que las personas soliciten autos nuevos, casas, objetos lujosos, el amor de alguna persona o la desgracia de otra y no se ofrecen regalos a los seres espirituales, tales como objetos, alimentos o animales, como sí sucede en la santería.

En el Espiritualismo el individuo implora, pide y espera que las deidades lo auxilien [...] La santería, en cambio, proporciona elementos que dan poder, tanto en el ejecutante como en el creyente. A través de ella se obtiene de inmediato la manipulación del entorno (Ortiz y Lagarriga, 2007: 225).

Silvia Ortiz e Isabel Lagarriga (2007) señalan como factores determinantes para decidirse a participar e iniciarse en la Santería las características de personalidad y solvencia económica de los feligreses espiritualistas, “pues no es aceptada por individuos muy sensibles y las ceremonias resultan onerosas” (2004: 222). Y efectivamente hay espiritualistas para quienes la práctica de la Santería no resulta atractiva porque la consideran “poco espiritual”, “cargada de materialismo” o incluso “obscura”; sin embargo, para otro tipo de personalidades resulta atractiva y poderosa la realización de los elaborados rituales santeros. Tener una colección de objetos (soperas, collares, pulseras, vestidos, santos, etcétera) facilita «en-



**Foto 4.5**

*Limpia con puro, característica de la Santería. Fotografía de Gabriela Castillo, 2016.*



**Foto 4.6**

*Pasando la bendición del santo y al fondo el trono. Fotografía de Gabriela Castillo, 2016.*



contrar» en ellos la representación de su relación con los espíritus, aumenta la eficacia simbólica del ritual y les ayuda a entender, visualmente y a través de toda la experiencia corporal que el ritual implica, la relación con los espíritus.

Por otra parte, y quizá gracias a la ayuda didáctica y cognitiva que representan todos estos objetos, los trabajos de Santería son considerados más rápidos y efectivos para solucionar problemas; también se consideran más adecuados para cierto tipo de pedimentos que no son «aceptables» dentro del espiritualismo.

La Santería también tiene en común con el espiritualismo que han sido religiones estigmatizadas socialmente, descalificadas y por lo tanto practicadas en la clandestinidad. La Santería ha sido asociada a la brujería, el vudú, a ritos satánicos y sacrificio de personas y animales e incluso a la delincuencia y el narcotráfico; por su parte, el espiritualismo se ha asociado a la magia, al chamanismo, la superstición y la charlatanería. A menudo ambos ejercicios implican la comunicación con espíritus de personas muertas y con fuerzas sobrenaturales. En ambos sistemas sus miembros practican el trance y dan consultas, atendiendo problemas muy variados y efectuando curaciones e intervenciones que, de acuerdo con el testimonio de sus miembros, han logrado resolver procesos importantes de enfermedad (cáncer, parálisis, infertilidad, entre otros). Finalmente, como expresa González,

la gente está ávida de recetas simples con las que resolver sus vidas o problemas y situaciones en las que su propio esfuerzo y lucha no tienen nada que hacer, o de causas que, si no son desesperadas, están fuera del alcance del trabajo personal, por lo que ellos buscan respuestas y soluciones que parecen haber funcionado para muchas personas (González, 2009: 728).

Otro aspecto interesante que diferencia a la Santería del ETM es que en la primera sólo los hombres pueden llegar a desempeñarse en los niveles más altos del sacerdocio como *babalawos* y también hay ciertas tareas que no pueden ser realizadas por las santeras, como es el registro con caracoles; mientras que en el espiritualismo las mujeres pueden desempeñar todo tipo de cargos



y funciones, haciendo uso de todas las técnicas accesibles sin ningún tipo de restricción.

En ambas religiones se fortalece el sentido de comunidad debido a que hay una convivencia muy intensa en la realización de las actividades y los participantes tienen que interactuar constantemente de forma colaborativa. Comparten un conjunto de creencias y de prácticas que son profundamente trascendentales y significativas en sus vidas y que muchas veces no pueden evidenciar fuera del propio contexto social de la congregación, por lo que al interior del grupo todos sus miembros van consolidando y reforzando continuamente sus lazos de amistad y compadrazgo.

Otra característica en común es que ambos sistemas religiosos tienen un léxico propio. En ambos casos es necesario aprender a utilizar una gran cantidad de términos, una jerga propia y un conjunto de metáforas e imágenes discursivas particulares. En el caso de la Santería se trata de palabras, nombres y canciones en lengua yoruba; en el caso del espiritualismo son muchas veces palabras adaptadas o que adquieren un uso y significado particular y distinto al común en el ámbito del ejercicio religioso. Los practicantes manejan ambos lenguajes y aprenden a utilizarlos de acuerdo con la situación.

Como hemos visto, ambos sistemas religiosos comparten características importantes relacionadas con el objetivo de sus actividades y el conjunto de creencias más generales. A nivel conceptual no hay contraposición o conflicto por lo que algunos practicantes logran combinar ambos tipos de religiosidad. Las diferencias se hacen más claras en el nivel de complejidad ritual de la Santería, la cual claramente es identificada como más «fuerte». Asimismo, la Santería implica una relación más exigente con el grupo social y con las entidades espirituales, mientras que en el Espiritualismo Trinitario Mariano los participantes pueden alejarse, ausentarse, cambiar de comunidad religiosa o incluso de culto sin que esto conlleve represalias o sanciones de sus correligionarios o de los espíritus con los que se relacionan. La Santería y el ETM relacionan dos realidades distintas: la de los vivos y la de los muertos, aunque lo hacen con

diferentes códigos rituales. De todo lo anterior resulta una convivencia interreligiosa posible y funcional.

## Bibliografía

- Argüelles, A. (2004). “La naturaleza y las religiones de origen africano”. En: *Religiosidad popular México- Cuba*, pp. 245-256. México: UNAM-Plaza y Valdés.
- Betancourt, V. (1995). *El Babalawo: Médico tradicional*. La Habana, Cuba: Editorial Regional.
- Cabrera, L. (2009 [1981]). *El Monte*. La Habana, Cuba: Letras Cubanas.
- Castillo, G. (2015). *El camino a la vida verdadera. El espiritualismo trinitario mariano y su concepción de la muerte*. México: Editorial Manda.
- (2016). “Pautas generales para entender el Espiritualismo Trinitario Mariano”. En Martínez, L. y Zalpa, G. (coords). *Miradas multidisciplinarias a la diversidad religiosa mexicana*. México: Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Tlaxcala-Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- De la Torre, R. y Gutiérrez, C. (coords.) (2007). *Atlas de la diversidad religiosa en México*. México: Colegio de Jalisco-Colegio de la Frontera Norte-CIESAS-Colegio de Michoacán-SeGob-Universidad de Quintana Roo. pp. 100-103
- González, Y. (2007). “Santería y enfermedad”. En: *Enfermedad y religión: Un juego de miradas sobre el vínculo entre la metáfora entre lo mórbido y lo religioso*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- (2009). *Religiones comparadas en Mesoamérica y Asia*. México: Gobierno del Estado de Veracruz.
- Juárez, N. (2013). “Los procesos de relocalización de la santería en México: algunos ejemplos etnográficos”. en *Debates do NER*, 14(23): 167-200. Porto Alegre, Brasil.
- (2014). *Un pedacito de Dios en casa: Circulación transnacional, relocalización y praxis de la santería en la Ciudad de México*. México: CIESAS-Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana.

Ortiz, S. y Lagarriga, I. (2007). “Santería y espiritualismo trinitario mariano. Interrelación e imaginario ideológico en la Ciudad de México”. En *Enfermedad y religión: Un juego de miradas sobre el vínculo entre la metáfora entre lo mórbido y lo religioso*, pp. 211-226. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.



## **5. Gestión turística, cooperación y coopectición: en el Caribe mexicano y Cuba**

*Campos Cámara, Bonnie Lucía<sup>1</sup>*

### **Introducción**

Acorde con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT), México, en el año 2015 cerro con más de treinta millones de visitantes extranjeros en el año, lo que generaría una derrama económica superior a diecisiete mil millones de dólares. El estado que representa a la región conocida como Caribe mexicano aún tiene espacio para crecer, tanto en infraestructura hotelera como en captación de inversionistas, a ello responde la estrategia para incrementar la calidad de los servicios y redes de comunicación en la entidad.

Por otro lado, la apertura de Cuba es un factor que el gobierno de Quintana Roo no debe pasar por alto, pues la isla puede ser clave para el turismo nacional, considerando que en la reciente visita del presidente Raúl Castro a México se habló sobre la implementación de un plan regional de promoción turística.

El objetivo es observar al Caribe como un solo destino en el que los visitantes y viajeros internacionales puedan visitar tanto las playas mexicanas como las de la isla y con ello generar un nodo turístico que beneficie a ambos países; el desarrollo hotelero y de infraestructura en la isla de Cuba, ha comenzado a sentar las ba-

<sup>1</sup> Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad de Quintana Roo, «bonniecamoscamara@gmail.com».

ses de lo que podría convertirse en la joya del turismo mundial en los próximos años.

Otra referencia fue la VII Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) donde se realizó un importante intercambio bilateral, presidido por dos palabras claves: cooperación y complementación. México y Cuba se reunieron en Mérida, Yucatán, en el Primer Foro de Negocios entre ambas naciones, tras el propósito de incrementar los proyectos conjuntos en torno a la industria del ocio. La red de redes se vio inundada por noticias sobre el encuentro, como sucedió previamente con la cita de la AEC, donde quedaron ratificados como los ejes de la unidad del turismo, el transporte y el comercio. Precisamente, la Zona de Turismo Sostenible del Caribe, uno de los más relevantes logros de la referida Asociación, persigue convertir a esta área geográfica en un multideestino.

Entre las particularidades que favorecen los vínculos mutuos, México, además de su cercanía, tiene amplia conectividad aérea con la mayor de las Antillas. El aumento del turismo en la ínsula y la apertura de vuelos desde China, Rusia y Europa, son un buen indicador para potenciar la venta de paquetes que incluyan a los dos países.

Otro factor de análisis es el restablecimiento de las relaciones entre la Habana y Washington, y el auge turístico en este archipiélago; resulta lógico que surgieran preocupaciones sobre niveles de competencia en ambos sentidos, pero sabemos que existe mercado, ofertas y cultura en los dos países, por lo cual, más que competir, hay que optar por complementar.

Por su parte, Enrique de la Madrid Cordero, secretario de Turismo federal, indicó que para México sólo hay dos opciones: “Cuba puede ser un competidor formidable o un socio extraordinario”, por lo que es necesario complementar al país con la ínsula a través de erigir a ambas naciones en un multideestino turístico, pero también lograr que los mexicanos estén entre los principales proveedores de su comercio (ACN, 2016).

El ministro cubano Manuel Marrero aclaró que “Cuba nunca abandonará a quienes siempre, aún en los momentos difíciles, les han dado la mano” y recordó que cuando Estados Unidos rom-

pió relaciones con Cuba, después de la Revolución, sólo México mantuvo sus relaciones con la isla. Es así como a ambos territorios los une una extensa historia y propósitos a largo plazo, que tienen ahora mismo al turismo en el punto de mira (Agencia Cubana de Noticias, 2016).

En el desarrollo turístico de ciudades circunscritas geográficamente y con la existencia de atractivos turísticos naturales compartidos, Kylänen y Mariani (2012) revelan que las empresas tienden a cooperar a medio-largo plazo con el fin de alcanzar a largo plazo una exitosa estrategia de marca para el destino turístico, mientras que compiten en el corto plazo por la atracción de los turistas. Kylänen y Rusko (2011) han trabajado desde la perspectiva de destinos que comparten una localización, es decir, se ubican dentro de una misma área, que se quiere desarrollar.

**Mapa 5.1**  
**Localización del Caribe mexicano y Cuba**



*Fuente:* Google mapas, 2018.

A este contexto se le suma que la actividad turística posee una alta atomización de la oferta. Al final, se genera una similitud socio-cultural que según Bathelt (2006) puede resultar en una proximidad relacional que conduce los comportamientos hacia la coopetición.

## **5.1 La relación bilateral México-Cuba ¿alianza estratégica? De una relación política, social y cultural a lo comercial, económico y turístico**

Hablar de una relación bilateral es posible por las relaciones o vínculos que surgen entre dos territorios; de acuerdo con los datos que señala la Secretaría de Relaciones Exteriores (2015), el 29 de enero del 2014 tuvo lugar la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a Cuba, al término de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Sin duda, la relación bilateral México-Cuba es estratégica. Por ello, se deben generar planteamientos estratégicos considerando que Cuba importó productos por 2980 mdd en 2013, un alza interanual de 28.6% y México fue el séptimo destino de las exportaciones cubanas, con 37 mdd en ese mismo año, según cifras de la Organización Mundial del Comercio. Por otra parte, en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 51, con el cual se otorgaron y profundizaron preferencias arancelarias en 3 939 clasificaciones de productos. El ACE 51, que regula la relación comercial entre Cuba y México, entró en vigor en 2001. Desde entonces, México otorgaba a Cuba preferencias en 476 fracciones arancelarias, en tanto que Cuba las ofrecía en 152 clasificaciones de productos. De ahí que México exportó al mercado cubano productos por 373 millones de dólares (mdd) en 2013, un descenso interanual de 3.7%, acorde con datos de la Secretaría de Economía.

Además, para relanzar las relaciones entre los dos gobiernos, se adoptaron los siguientes instrumentos jurídicos:

- Ampliación de línea de crédito para mayor comercio e inversión.
- Carta de intención para la cooperación bilateral.
- Tratado sobre extradición.
- Tratado de asistencia jurídica mutua en materia penal.
- Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica 51.
- Acuerdo de cooperación en materia turística.



- Acuerdo sobre reconocimiento y revalidación mutuos de títulos, diplomas y estudios de educación superior.
- Memorando de entendimiento en materia de medio ambiente y recursos naturales.

Desde diciembre de 2014, cuando comenzó el inesperado acercamiento entre los gobiernos de Barack Obama y Raúl Castro—momento histórico para las relaciones internacionales—, México debió plantear una nueva formulación de su política exterior. Su política de comercio exterior debería dibujarse al menos en tres planos distintos:

- a) Bilateral con la isla;
- b) Trilateral con Estados Unidos y Cuba; y
- c) Multilateral con Cuba y en relación con el Caribe y Centroamérica

En materia de turismo es imprescindible actuar con rapidez. Hay que recordar que las playas del Golfo de México se han visto beneficiadas por el flujo de turismo extranjero, particularmente en cruceros. Esto ha sido así, en buena medida, por los propios atractivos mexicanos, pero también porque éstos no podían llegar a la isla debido a las restricciones del gobierno cubano y, sobre todo, por la Ley Helms-Burton y el embargo económico del gobierno estadounidense. Ahora la situación es otra y cada vez más cruceros optarán por visitar la isla, y no necesariamente las playas mexicanas, ya que se les abre una nueva opción de viaje con condiciones muy favorables, además de atractivas. México deberá también replantear su política de turismo en el Golfo de México (Chacón, 2017).

## 5.2 Los destinos turísticos: Caribe mexicano-Cuba

Considerando estas características, se define un destino turístico de país, de región, de ciudad o de lugar, como un espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructura y servicios. Con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo a turistas mediante productos perfectamente

estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles; dotado de una marca y que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral (Valls, 2000).

Para la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2008) se denomina destino turístico a una zona o área geográfica ubicada en un lugar lejano y que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado. Desde el punto de vista empresarial, tanto estratégico como organizativo, el perímetro del destino lo constituyen las relaciones que se edifican entre el conjunto de unidades productivas que participan en la actividad turística.

De acuerdo con Josep-Francesc Valls (2004) las políticas turísticas encuentran en el destino la unidad base de gestión. Para ello existen una serie de características que se deben tener presentes:

- 1) Espacio geográfico homogéneo: Espacio común, capaz de soportar objetivos de planificación, se identifica al destino con una localidad o con un núcleo turístico, una zona turística, un municipio, una región o cualquier espacio geográfico. El destino turístico se puede asociar a cualquier unidad territorial que tenga vocación de planificación y pueda disponer de cierta capacidad administrativa para desarrollarla.
- 2) La segunda característica del destino es que debe adquirir centralidad, es decir, que debe ser un territorio que los viajeros tomen como objetivo de visita, por lo que el hecho de desplazarse constituye un elemento determinante de la experiencia turística. El criterio de centralidad que atrae a la gente se deduce de la necesidad de que se produzca una masa crítica suficiente de turistas y visitantes que posibilite su desarrollo; donde cada destino deberá decidir cuál es la capacidad de carga que quiere para su territorio.
- 3) La tercera característica, es a partir de los atractivos y recursos disponibles y puestos en valor, el destino debe presentar una oferta estructurada a servicio de algunas determinadas satisfacciones de los clientes. Es decir, un sistema integrado en el que los recursos, los atractivos y las empresas se

ofrecen en conjunto a los turistas, una serie de instalaciones y servicios que han sido diseñados para su satisfacción; la puesta en valor de los atractivos y activos de un lugar, se ordena en función de unas determinadas satisfacciones buscadas por los clientes.

- 4) La cuarta característica del destino es que debe existir una marca que se presente en forma de imagen atractiva que simbolice toda la oferta y facilite su identificación en los mercados.
- 5) La quinta refiere sobre la función comercializadora, es decir, la presencia de una cooperación vertical en materia mercadológica (*marketing*) para todo el espacio geográfico del destino, articulada sobre la base de una visión estratégica o un plan conjunto.

Los destinos configuran estructuras urbanísticas, sociales, culturales, etcétera, en forma de red, a fin de alcanzar la mejor calidad de vida de los consumidores internos. Y para ello es necesario considerar que las funciones representadas por los destinos están relacionadas con cuatro objetivos:

- 1) *Calidad de vida de sus ciudadanos*: refiere aspectos como el uso del espacio para vivir, el uso del espacio para el intercambio; el uso del espacio para producir actividades económicas, uso del espacio para crear, compartir raíces y enriquecerse con otras, es el desarrollo cultural y formación, y el uso del espacio para desarrollar actividades de diversión, deporte, ocio y turismo.
- 2) *Competitividad internacional*: se relaciona con exportar, atraer capitales, convertirse en centro de acontecimientos de ámbito mundial, ser vanguardista en tecnología y redes y atraer turistas y visitantes.
- 3) *Desarrollo económico superior*: el crecimiento de la industria del turismo y del ocio en el ámbito internacional permite deducir que la organización parcial o total de un territorio a su servicio permitirá un nivel de desarrollo superior a cualquiera de las combinaciones posibles de los distintos factores productivos.

- 4) *Satisfacción*: los destinos deben presentar paquetes de experiencia, entendidas como satisfacciones que los consumidores internos y externos alcanzan a través de los productos de naturaleza, patrimonio y cultura, deporte, aventura, descanso, cuidado del cuerpo, relación con la gente, etcétera, convenientemente estructurados (Valls, 2014).

Podemos decir, que esta región conformada por el Caribe mexicano y Cuba cuenta con una diversidad sociocultural y ambiental, ello hace que adquiera relevancia como destino turístico, sobre todo en el segmento del turismo de playa. En ambos casos se generan fuertes inversiones e incentivos gubernamentales. Sin perder de vista que la riqueza de atractivos culturales, en particular los sitios arqueológicos precolombinos y las ciudades coloniales, propiciaron el desarrollo del turismo en la región.

Sin embargo, Jafari (2000) condiciona la existencia de un destino turístico a la presencia de los tres aspectos siguientes:

- a) grandes unidades geográficas agrupadas o áreas que dispongan de atracciones y servicios;
- b) población que durante la temporada turística aumenta extraordinariamente gracias a los visitantes, y
- c) economía dependiente, en un elevado porcentaje, de las transacciones que realizan los turistas.

### **5.3 Un modelo de gestión turística: Caribe mexicano-Cuba**

Es importante considerar que el turismo, de forma tradicional, se ha considerado en el sector de los servicios, por tanto, una adecuada gestión de los servicios turísticos debe tener en cuenta las características especiales que los diferencian:

Una empresa turística es aquella que ofrece una actividad o beneficio que en esencia es intangible y que no resulta en la posesión de nada, pretende aplicar capacidades y recursos para satisfacer determinadas necesidades de sus clientes, obteniendo un beneficio como justo retorno y asimismo, necesario como garantía de su supervivencia y desarrollo (Pérez Fernández de Velasco, 1995).

Un modelo de gestión del turismo plantearía entonces como primer elemento la elección de una determinada estrategia, es decir, la elección de un mercado objetivo y la implementación de una determinada estrategia de mezcla de mercadotecnia (*marketing mix*)<sup>2</sup> con la que posicionarse de forma diferenciada en el segmento frente a destinos competidores. Luego, es necesaria la identificación de los segmentos del mercado y las motivaciones o beneficios que se buscan con la visita al destino, para dar paso al estudio de la imagen del destino base sobre la que podrán establecerse los atributos más importantes y las dimensiones de su formación; en este punto resultará relativamente fácil establecer las líneas de actuación más acertadas para influir positivamente sobre la imagen del destino, lo que se relaciona con la fase operativa del modelo de gestión e implicaría establecer cursos de acción para la mejora de los atributos, y su significado particular en cada destino (Royo y Serarols, 2005).

La secuencia de investigar/diseñar/producir/promocionar productos turísticos culturales “implica no sólo una gestión integral de carácter sostenible, sino una racionalidad programática y de inversiones que se traducen en el entendimiento, coordinación y colaboración de los diferentes actores implicados” (Torres, 2006).

Los gestores turísticos estructuran, sobre productos existentes, el producto turístico a ofrecer, es decir, se entiende por producto turístico cultural “la propuesta de viaje, fuera del lugar de residencia habitual, estructurada desde productos y ofertas culturales a las que se incorporan servicios turísticos (transporte, alojamiento, guías de viaje, etcétera)”. Posteriormente lo convierten en ofertas dirigidas al público. Una oferta turística es, pues, un producto turístico promocionado a través de las redes de venta o de comunicación turística (Chias, 2003).

#### 5.4 Acuerdo de cooperación turística México-Cuba

El sector de turismo recurre cada vez más a la cooperación y la creación de asociaciones para conseguir metas empresariales

<sup>2</sup> Técnica de mercadotecnia que utiliza herramientas y variables de producto, precio, plaza y promoción para lograr los objetivos de posicionamiento de las empresas (en este caso destinos turísticos) en los sectores de mercado en el que compiten.

y comunitarias importantes. Es evidente cómo el sector turismo ha salido de su propio reducto para crear alianzas con otros sectores (OMT, 2004). La actividad turística internacional es una de las actividades económicas, sociológicas, técnicas, científicas y culturales que se presta con mayor grado positivo a la cooperación internacional, tanto en ámbito público como en el privado (Campos, 2010).

La Secretaría de Turismo del gobierno de México y el Ministerio de Turismo de la República de Cuba firmaron un Programa Específico<sup>3</sup> de colaboración, con base en el Acuerdo de Cooperación en Materia Turística suscrito por ambos países en 2013, que tiene como objetivo desarrollar el potencial económico y turístico de ambas naciones. El titular de la Sectur, Enrique de la Madrid Cordero, y el ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba, Rodrigo Malmierca Díaz, firmaron el documento en la capital yucateca, que atestiguaron el presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz. El Programa Específico de Cooperación entre México y Cuba 2016-2017, establece que la Secretaría de Turismo del gobierno de México (SECTUR) compartirá con su contraparte cubana su experiencia sobre la transversalidad en el sector turístico, la promoción de destinos en línea, la calidad de los servicios turísticos y educación turística.

Asimismo, indica que el Ministerio de Turismo de Cuba (MinTur) compartirá sus prácticas sobre la «Cocina Higiénica y Segura» con la Sectur y ampliarán su cooperación dentro del marco de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Además, señala que ambas partes propiciarán el intercambio de experiencias e información sobre proyectos en el ámbito turístico y de interés mutuo, a través de un seminario, que se celebrará en el periodo que comprende el Programa Específico de Cooperación.

De manera destacada, la Sectur de México y el MinTur de Cuba acordaron mecanismos de cooperación para el desarrollo de estrategias multidestino, a fin de posicionar a ambos países como destinos potenciales para viajeros y cruceros.

<sup>3</sup> La firma del Programa Específico de Cooperación entre México y Cuba 2016-2017, se realizó en el marco de la visita de Estado a nuestro país del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz.

### 5.5 Competencia y cooperación: en el Caribe mexicano-Cuba desde la teoría de la coopetición<sup>4</sup>

El análisis de la teoría de la coopetición, planteada por Nalebuff y Brandenburger (1997), manifiesta que la tendencia es ya no hacia la competencia directa y polémica para ganar un sector de mercado, sino la necesidad de cooperar para poder garantizar la mutua competencia entre diferentes actores, y así asegurar los beneficios compartidos. Se pretende plantear de esta forma la necesidad de cooperar con Cuba para poder establecer una estrategia de gestión con beneficios para ambos actores, que les permitan aprovechar sus ventajas competitivas y consolidarse dentro de la estructura económica internacional.

La coopetencia es una estrategia de negocios, que consiste en la cooperación entre competidores. Se refiere a generar acciones conjuntas para capturar mercados nuevos, ampliar los existentes y disminuir costos.

Según Nalebuff y Brandenburger (2005) en su libro con el mismo título, la coopetencia se refiere a un simple juego entre la empresa, clientes, competidores, complementadores y proveedores que se dividen una serie de subjuegos individuales en los que cada cual compite por una tajada más grande del pastel (el mercado); también se debe mencionar un jugador al que ellos llaman inevitable, el gobierno, quien participa regulando las condiciones del juego, además de ser hoy un socio obligado para casi todas las empresas.

La coopetencia nace como palabra de la mercadotecnia (*marketing*) a partir de los esfuerzos que realizan las compañías por medio de la asociación de marcas (*co-branding*) o mercadotecnia colaborativa (*co-marketing*), donde se busca ofrecer soluciones al cliente más que productos aislados, haciendo más atractiva y novedosa la presentación del producto, y no pocas veces, con un ahorro implícito en su costo publicitario. De esta forma, poco a poco nos

<sup>4</sup> Coopetición es un neologismo tomado del inglés (coopetition o co-opetition) que resulta de la combinación de las palabras competición + cooperación. El término no se encuentra reconocido por la Real Academia Española, pues es una palabra que está siendo utilizada en la moderna terminología académica y de gestión. Así, se puede encontrar en el título de hasta 284 artículos científicos recogidos en las bases de datos Scopus y Web of Science.

hemos acostumbrado a recibir toda clase de «promociones» donde un servicio o producto se liga al consumo de otro diferente. Así, la revista *Business Week* le llama *collaborative marketing* (mercadotecnia colaborativa), y los autores Braderburger y Nalebuff le llamaron «coopetencia». Un movimiento que se ha generalizado a todas las esferas de la administración, obligando a las empresas a incorporar una arquitectura de cooperación que establece vínculos con otras firmas relacionadas, tanto en el lado de la cooperación como en el de la competencia.

Para el sector turístico, sin duda, el objetivo de la competencia es estimular el mejor aprovechamiento de las cualidades de cada individuo para que éste se integre coherentemente a su entorno. Por eso, incentivar la competencia es orientar el desarrollo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles, ya que eso permite competir eficazmente. Sin perder de vista que la cooperación entre el Caribe mexicano y Cuba debe ser un elemento fundamental en los procesos de desarrollo socioeconómico y político, que contribuya con la gobernabilidad y con la cohesión social. Para el sector turismo se establece una cooperación entre competidores.

La coopetición es una estrategia empresarial que está recibiendo una creciente atención en la investigación científica de diversas áreas, habiendo irrumpido recientemente en la agenda de investigación turística. Aunque existen muchas cuestiones a ser estudiadas aún, los hallazgos indican que es un constructo que expresa bien las relaciones actuales que se dan entre muchas empresas (Cygler, Gajdzik y Sroka, 2014) y a su vez, muy explicativo de la forma organizativa de los destinos turísticos (Della Corte y Sciarelli, 2012).

Para un destino turístico, se considera Coopetición Turística al comportamiento diádico que asume cooperar y competir al mismo tiempo y que se produce entre dos o más actores del destino turístico con el fin de promover su desarrollo como producto integral. La alta interdependencia y complementariedad entre las empresas que integran un destino turístico es un inductor de redes de cooperación que en muchos casos se forman alrededor de asociaciones turísticas o alianzas entre grupos de empresas.



### 5.6 Algunos indicadores de los destinos turísticos

El crecimiento y gran dinamismo del turismo internacional lo sitúan como uno de los fenómenos sociales y económicos más destacados en este siglo XXI. Y para los países en desarrollo el turismo tiene gran importancia por la capacidad de generar divisas, favorecer la inversión privada, el desarrollo de empresas locales y generar empleos. Sin lugar a duda, en el Caribe mexicano y en Cuba los gobiernos mantienen la promoción turística como un sector impulsor de crecimiento económico y exportación (Altés, 2006).

Es importante tener presente que el principal mercado para el destino turístico de Cancún es el turista proveniente de Estados Unidos, pero este ya está eligiendo Cuba para vacacionar ya que en los primeros meses de 2016, se registró un crecimiento turístico del 95% en la isla.

Según los datos de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba, 72 000 estadounidenses visitaron la isla en el primer trimestre del 2016, mientras que en el mismo periodo de 2015, fueron 36 000 visitantes.

La Oficina de Visitantes y Convenciones (OVC) tiene un reporte de la Asociación de Hoteles del Caribe que indica que Cuba incremento 13% el total de turistas. En junio de 2016, llegaron a Cuba 2 147 913 turistas internacionales, lo que significó un crecimiento de 224 600 visitantes más que en el año anterior, según la Oficina Nacional de Estadística e Informática en Cuba. Se señala que Canadá es el principal mercado para Cuba, ya que, acorde a los datos del primer trimestre de 2016, arribaron 527 000 canadienses, país que les aporta el 44% del turismo. En Cancún los turistas de Canadá representan el 24%, con una visita de 303 000.

Sin embargo, el *boom* de Cuba impactó positivamente en el incremento para el Caribe mexicano ya que más de 16 000 pasajeros y 400 vuelos durante los primeros cuatro meses del 2016, provinieron de Cuba; esto acorde con los datos del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), beneficiando a los principales destinos turísticos de Quintana Roo. El incremento de turistas desde la isla fue del 13% en comparación a 2015, según datos del SIOM, también se muestra que Cuba está derivando turistas de los mer-

cados de Estados Unidos y Canadá, que llegan primero a la Isla y posteriormente viajan a Cancún.

El Caribe recibe anualmente unos veintiocho millones de turistas internacionales; poco más de la mitad de ellos procede de Estados Unidos. Desde hace mucho tiempo, los estadounidenses han considerado a la subregión caribeña, como su traspatio de vacaciones; exceptuando a la mayor de las Antillas, porque desde 1961 fue excluida para los viajeros del norte por el gobierno estadounidense. El Caribe se ha consolidado como el principal mercado de cruceros del mundo con una cuota de participación del 40%, en el total del sector. En la próxima temporada de cruceros pudieran desembarcar unos seiscientos mil cruceristas en la capital cubana.

Los efectos de un nuevo escenario de relaciones con Estados Unidos han producido un «detonador» en el indicador llegadas del exterior a partir del mismo enero de 2015. En el primer trimestre del año, un significativo 14% de crecimiento marcó una nueva etapa que demostró el efecto de la reanudación de las relaciones entre los dos países. En el año 2015 arribaron a Cuba 3 139 837 visitantes internacionales, representando un 17.6% de crecimiento con respecto a 2014. Según consideraciones de la Organización Mundial del Turismo, la isla es el destino turístico caribeño que muestra el mayor crecimiento.

Los incrementos de flujos se presentan en todos los mercados emisores de turismo, como se muestra en el cuadro 5.1.

Resulta significativo que América del Norte (Canadá y EE.UU.) se posiciona como la principal región emisora de turismo para Cuba, aportando 1 568 110 visitantes, que representa el 50% del total de las llegadas —incluidas las de los 261 361 cubanoamericanos—. Hay que reseñar también, que los ingresos asociados al turismo se han incrementado proporcionalmente con los arribos de visitantes; así como la oferta del pujante sector privado en alojamientos, nuevos restaurantes, cafeterías y comercio de artesanías; se adiciona al sector estatal con resultados muy satisfactorios.

El turismo de cruceros en la región del Caribe se ha consolidado como el principal mercado de cruceros del mundo con una cuota de participación del 40%, del total del sector. Según lo reportado por los destinos caribeños a la *Caribbean Tourism Organization* (CTO),

**Cuadro 5.1**  
**Arribo de visitantes internacionales hasta noviembre**  
**2014-2015**

<i>Países</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>% Crecimiento</i>
Canadá	1 043 017	1 168 352	12.1
Alemania	122 761	154 717	26.0
Reino Unido	113 177	143 140	26.5
Estados Unidos	80 747	138 397	71.4
Francia	93 517	124 474	33.1
Italia	99 501	117 758	18.3
España	70 584	95 277	35.0
México	74 349	93 729	26.1
Venezuela	70 017	86 893	24.1
Argentina	64 198	78 926	22.9
Subtotal (top-10)	1 831 868	2 201 663	20.2
Otros	838 687	938 837	12.0
<b>Totales</b>	<b>2 670 555</b>	<b>3 139 837</b>	<b>17.6</b>

*Fuente:* Oficina Nacional de Estadística, Cuba.

en el primer semestre de 2015 el número de visitantes por cruce-ros a los diferentes puertos de la región alcanzó los 10.4 millones de cruceristas; mostrando los principales crecimientos como recep-tores: Jamaica (11,5%); Martinica (42,5%); Puerto Rico (26,2%); Trinidad y Tobago (10,4%); Cozumel (4,5%); Islas Caimán (5,1%); Haití (8,7%). Este último recibe la mayor cantidad de cruceristas por el fondeadero Labadee, que es un enclave arrendado por la Royal Caribbean. Los principales destinos de cruceros del Caribe concentran más de la mitad de la recepción de estos excursionistas y están situados en la zona norte de la región, en la cual también Cuba ocupa un lugar privilegiado. No obstante, la mayor de las Antillas se ha mantenido excluida de las rutas de cruceros debido a las restricciones y leyes del bloqueo que Estados Unidos man-tiene contra Cuba.

Algunos indicadores de Cuba durante el período 2015-2016 reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, que resultan primordiales para análisis económicos y para trazar estrategias en aras de mejorar los resultados de este sector. El universo de información que brinda el MINTUR abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

**Cuadro 5.2**  
**Principales indicadores del turismo\***

<i>Indicadores</i>	<i>UM</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>(%) 16/15</i>
Visitantes	U	1 923 303	2 147 919	111.7
Pernoctaciones	U	12 425 674	12 487 666	100.5
Tasa de Ocupación	%	56.5	54.5	96.5
Ingresos Turísticos	MCUC	1 060 603.0	1 219 316.5	115.0

*Fuente:* Oficina Nacional de Estadística, Cuba. Ministerio de Turismo.

\* Corresponden a entidades turísticas del sistema de MINTUR.

**Cuadro 5.3**  
**Principales países emisores de turismo**

<i>País</i>	<i>%</i>
Canadá	36.2
Estados Unidos	6.4
Alemania	5.8
Francia	4.8
Comunidad cubana en el exterior	8.7
Italia	12.4
Inglaterra	12.1
Otros	13.6

*Fuente:* Oficina Nacional de Estadística, Cuba. Ministerio de Turismo.

Cuba ha reportado en los últimos años un *boom* del turismo y en el 2016 consiguió por primera vez en su historia la cifra récord de

cuatro millones de turistas. Para 2017, las proyecciones de visitantes extranjeros a la isla apuntan a elevar el número a 4.2 millones. El turismo representa el sector más dinámico de la economía cubana y la segunda fuente de ingresos del país detrás de la venta de servicios profesionales al exterior.

Los datos estadísticos de 2014 para México, en particular de la región Caribe mexicano señalan para ese año, que en el sector turismo en México existían un total de 493 075 unidades económicas que desempeñaron actividades relacionadas con el turismo, en donde laboraron 2 747 485 personas, lo que representa el 11.7% del total de unidades económicas en el territorio nacional y el 12.7% del personal ocupado. Asimismo, se tiene que el 25.7% del personal ocupado, labora en actividades características del turismo y el 74.3% restante en actividades conexas al mismo.

Las entidades federativas con una mayor participación de unidades económicas turísticas con respecto al total de cada entidad son cuatro: Quintana Roo (23.1%), Baja California Sur (19.2%), Nayarit (16.3%) y Guerrero (15.6%). Por otro lado, estas mismas entidades tienen la mayor participación de personal ocupado en la actividad turística con respecto a la actividad económica de la entidad: Quintana Roo (44.7%), Baja California Sur (30.5%), Nayarit (25.1%) y Guerrero (22.4%).

Los cuadros 5.4, 5.5 y 5.6 resumen la afluencia turística, la ocupación e infraestructura hoteleras del Caribe mexicano.

**Cuadro 5.4**  
**Afluencia de visitantes al Caribe mexicano 2014-2015**

<i>Visitantes</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Turistas	10 137 509	10 634 681
Pasajeros de cruceros	3 821 533	3 817 814
México-Belice	538 209	528 979
<b>Total</b>	<b>14 497 251</b>	<b>14 981 474</b>

*Fuente:* Secretaría de Turismo del estado de Quintana Roo

**Cuadro 5.5**  
**Ocupación Hotelera 2014-2015**

<i>Destino</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
Cancún	82.9 %	84.1%
Cozumel	74.7%	78.5%
Isla Mujeres	66.7%	71.7%
Chetumal	33.8%	35.9%
Riviera Maya	86.0%	87.6%

*Fuente:* Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

**Cuadro 5.6**  
**Infraestructura Hotelera 2014-2015**

<i>Año</i>	<i>Hoteles</i>	<i>Cuartos</i>
2014	916	86 616
2015	941	90 048

*Fuente:* Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.

Sin duda, las acciones de promoción y de información influyen que el destino turístico Caribe mexicano mantenga un crecimiento sostenido del 5% anual, este ritmo de crecimiento sin duda fortalece la competitividad en la región; con más de diez millones de turistas cada año, el Caribe mexicano representa para México, el principal destino de turismo internacional.

### **Consideraciones finales**

México debe aprovechar más que otros países sus relaciones amistosas del pasado para construir su nueva política en los tres niveles ya mencionados: el bilateral, el trilateral y el multilateral. La participación de México en la región no sólo beneficia al comercio exterior sino al posicionamiento del país en el mercado global. Es un hecho que la noticia sobre el restablecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba supone para la región Caribe mexicano la llegada de un nuevo competidor en materia turística que

vendrá a reconfigurar el mercado turístico. Cuba tiene un enorme potencial que comenzará a aprovechar en la medida que el bloqueo económico se flexibilice y comiencen a llegar más y más inversiones a la isla. Sin lugar a dudas Cuba ya es un competidor fuerte, y lo será más cuando tenga esa inversión, por lo que hay que prepararse para una fuerte competencia, por lo que los destinos del Caribe mexicano se verán en la necesidad de reinventarse.

Esto permitiría la creación de una iniciativa turística en el Caribe que reconozca los servicios del turismo como una forma de ayudar al desarrollo regional. Una iniciativa que contemple la política y apoyo técnico a la región con entidades del sector público y privado, como socios en el desarrollo y entrega de un Caribe económicamente viable, seguro y estable. La actual atención que rodea a Cuba sólo puede beneficiar a toda la región en la medida que más y más turistas estadounidenses y del resto del mundo, lleguen a apreciar y reconocer una marca turística del Caribe, rica en diversidad y atractivo. Esa iniciativa también podría convertirse en la chispa que encienda la colaboración necesaria entre todos los gobiernos y organizaciones del sector privado de la región del Caribe. Al parecer, Cuba se irá integrando paulatinamente a la oferta global del turismo caribeño. Podemos determinar un conjunto de elementos facilitadores, para que en Cuba, como en el Caribe mexicano, se diseñen alternativas estratégicas, para el desarrollo en un futuro cercano de un sector turístico bajo criterios de cooperación y coopetición. Podemos destacar y agrupar, en el cuadro 5.7 —como resultado del análisis expuesto—, las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de un entorno competitivo<sup>5</sup>, que pueden ir dando respuestas: ¿dónde estamos? ¿a dónde queremos ir? Y ¿cómo llegaremos ahí?:

El actual clima de distensión en el panorama turístico de Cuba y del Caribe, propicia la creación de un geoespacio turístico insular de multidestino, que beneficiará a todos los países caribeños. En un futuro cercano, la supresión del bloqueo comercial y financiero de Estados Unidos a Cuba representará la eliminación de una barrera, hacia la mejora de la cooperación y la integración regional.

<sup>5</sup> El entorno competitivo, también conocido como la estructura del mercado, es el sistema dinámico en el que la empresa y/o el sector compete.

### Cuadro 5.7

#### Análisis de posibilidades de desarrollo, cooperación y cooperación turística en la región del Caribe

<b>Fortalezas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ubicación geoestratégica y satisfactoria, que los convierte en destinos turísticos de fácil acceso y con un clima privilegiado durante todo el año.</li> <li>2) Potencialidad existente para atraer los segmentos del mercado en expansión en la actualidad, como puede ser el ecoturismo, el turismo de salud, el desarrollo de congresos, convenciones y otros eventos similares.</li> </ol>
<b>Debilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) No hay diversificación turística, existe mayor concentración de afluencia de la industria turística en el segmento sol y playa.</li> <li>2) Falta de cooperación y cooperación entre la industria nacional y el sector turístico.</li> </ol>
<b>Amenazas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La guerra económica, actualmente recrudecida (Ley Helms-Burton) que el gobierno de Estados Unidos mantiene hacia Cuba, ha conducido tanto a la prohibición de viajar a la isla y nos priva de un mercado cercano y con alta tradición de turismo.</li> <li>2) No debe desestimarse la competencia que representa los restantes destinos turísticos tradicionales que cuentan con la fidelidad de sus clientes, el saber cómo (<i>know-how</i>) hotelero, la capacidad de gestión acumulada y estructuras administrativas sectoriales adecuadas a este quehacer.</li> </ol>
<b>Oportunidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los estudios en materia de turismo prevén un crecimiento continuado del flujo de turistas a nivel mundial.</li> <li>2) Existe auge en la inversión extranjera y los flujos comerciales entre Cuba y los países del área apoyarían a las corrientes turísticas.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia



El mar Caribe une a sus pueblos de la región para adoptar esta oportunidad sin precedentes para la colaboración en beneficio de Cuba y sus semejantes caribeños. Una nueva era de cooperación representa, fortalecer todo el Caribe, ayudando a realizar su pleno potencial como una de las regiones turísticas más envidiables del mundo.

## Bibliografía

- Altés, Carmen (2006). *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bathelt, Harald (2006). “Geographies of production: Growth regimes in spatial perspective toward a relational view of economic action and policy”, *Progress in Human Geography*, Vol. 30.
- Campos, Bonnie (2010). “Turismo, políticas de cooperación y desarrollo, en La agenda de cooperación internacional en la frontera sur de México”. En: Romero, Rafael I. y Benítez, Jazmín (coords.). *La agenda de cooperación internacional en la frontera sur de México* Chetumal, México: Universidad de Quintana Roo-Editorial Bonilla Artigas.
- Cygler, J.; Gajdzik, B. & Sroka, W. (2014). “Coopetition as a development stimulator of enterprises in the networked steel sector”, *Metalurgija*, 53(3): 383-386.
- Chim-Miki, Adriana Fumi; Batista-Canino, Rosa María; Medina-Brito, Pino (2016, julio-septiembre). “Coopetición en un destino turístico de frontera entre argentina, Brasil y Paraguay: el caso Poloiguassu”, *Semestre Económico*, 19(40): 145-174.
- Chias Suriol, J. (2003). *Del Recurso a la Oferta Turístico Cultural: Catálogo de Problemas*. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado de [www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org).
- Della Corte, V. & Sciarelli, M. (2012). “Can coopetition be source of competitive advantage for strategic networks?”, *Corporate Ownership and Control*, 10 (1): 363-379.
- Jafari, J. (2000). *Encyclopedia of tourism*. London: Routledge.

- Kylänen, Mika & Rusko, Rauno (2011). Unintentional coopetition in the service industries: The case of Pyhä-luosto tourism destination in the Finnish Lapland. En: *European Management Journal*, 29(3): 193-205.
- & Mariani, Marcello M. (2012). “Unpacking the temporal dimension of coopetition in tourism destinations: Evidence from Finnish and Italian theme parks”, *Anatolia*, 23(1): 61-74.
- Nalebuff, B. y Brangerburger, A. (1997). *Coopetición*. Madrid: Editorial Díaz de Santos.
- Nalebuff y Brandenburger. (2005). *Coopetencia*. 2a. ed. Bogotá, Colombia: Norma.
- Pérez Fernández de Velasco (2005). *Gestión por procesos*. México: Alfaomega grupo editorial.
- Torres Moré, P. (2006). *Técnicas de interpretación del patrimonio cultural*. Selección de Lecturas. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Valls, J. F. (2004). *Gestión de destinos turísticos sostenibles*. España: Gestión 2000.

## 6. Principios normativos para la construcción de ciudadanía. Ensayo de filosofía socrática aplicada

Romero Pérez, Gregorio Ángel<sup>1</sup>

*Y puesto que tú tienes por hijos hombres, ¿qué maestro has resuelto darles? ¿Qué hombre conocemos que sea capaz de dar lecciones sobre los deberes del hombre y del ciudadano? Porque no dudo que hayas pensado en esto desde el acto que has tenido hijos, ¿y conoces alguno?.*<sup>2</sup>

Platón

### Introducción

En este trabajo destacaremos algunos principios normativos de la ética socrática. Entre los diálogos escritos por Platón, en los que Sócrates es protagonista, hemos elegido analizar de manera conjunta *Apología de Sócrates* y *Critón*, tradicionalmente conocido como *Del deber*.

Desde la perspectiva de la filosofía del Derecho es común destacar como base de la moral socrática el exhorto al cumplimiento del deber, sólo por respeto a las leyes. Así, generalmente el lector

<sup>1</sup> Profesor Investigador en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, «clashedh@hotmail.com».

<sup>2</sup> Platón, 2012:3.

promedio de esos diálogos se indigna por la condena injusta a un inocente y le reconoce a Sócrates la tenacidad con la que defiende el cumplimiento de las leyes; empero, aquí nos desligamos de lecturas deontológicas sólo centradas en el mero cumplimiento de los deberes contenidos en las reglas, puesto que consideramos que existen todavía más componentes normativos de filosofía moral que son necesarios enfatizar, a fin de que sigan siendo aplicables en nuestro contexto actual.

Inicialmente se abordará lo relativo al contexto en el que se presentan los principios éticos de las obras mencionadas, para posteriormente identificar aquellos que se desprenden de la lectura de esos diálogos socráticos y finalmente, poder esbozar una propuesta de aplicación o autoapropiación de su filosofía basada en las interrogantes y deliberaciones intersubjetivas.

Consecuentemente, estimamos conveniente trabajar en un contexto de ética aplicada, como una propuesta racional que pueda dotar de mayor significado y trascendencia social a la edificación de ciudadanía o vida buena, como la denomina Sócrates.

Para este documento hemos utilizado la edición de *Diálogos* —de Platón— publicada en la colección “Sepan cuantos...” de Editorial Porrúa, a razón de su fácil disponibilidad para el lector promedio. Es menester también reconocer que nos hemos auxiliado en la cátedra del doctor Carlos I. Muñoz Rocha proporcionada en la Maestría en Filosofía aplicada de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Desde luego que los aciertos en este trabajo serán suyos y los defectos, de la exclusiva responsabilidad del autor.

## **6.1 La ciudadanía desde la normatividad vigente en México**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos esencialmente regula el tema de la ciudadanía en normas jurídicas sobre: obligaciones de los mexicanos (Art. 31); identidad de los ciudadanos de la República, derechos, obligaciones, pérdida y suspensión de la ciudadanía (Arts. 34-38); organización ciudadana vía los partidos políticos (Art. 41) y más recientemente, sobre la educación

para el amor a la patria (Art. 3) y la participación ciudadana para el consumo de agua (Art. 4).

En esos artículos encontramos definiciones legales, mandatos y principios normativos diversos, sin embargo, la construcción de la ciudadanía a la que nos referimos, más que a la sujeción a las normas, está vinculada al concepto de «autoapropiación» formulado por Bernard Lonergan como *insight* y que en palabras de Carlos I. Muñoz Rocha, significa

entendernos a nosotros mismos y poder distinguir nuestros actos interiores entre sí, familiarizarnos con sus mutuas relaciones y descubrir cuando estamos frente a verdaderos datos reales, más reales que nuestras simples sensaciones (Muñoz, 2014: 394).

Lo anterior implica conocernos a nosotros mismos y la forma en que nos integramos como sujetos dentro de un Estado, a ser conscientes de nuestro autocontrol o desenfreno frente a las exigencias de las normas jurídicas, así como a tomar una postura sobre nuestras responsabilidades con los prójimos presentes y futuros.

## 6.2 Contexto de los principios éticos en *Apología de Sócrates*

En *Apología de Sócrates* encontramos a un Sócrates de Atenas que expresa su extrañeza por el procedimiento judicial en el que figura como acusado, así como por el lenguaje empleado en el tribunal. Da la impresión también, que se digna a presentar su defensa no con mucho agrado, sin embargo, lo hace puesto que para ello fue llamado acorde a la ley de su ciudad, Atenas.

Inicia su exposición inicial solicitando al jurado que en su defensa no se busquen cualidades retóricas sino exige que valoren si él plantea cosas justas o no; puesto que la virtud (*areté*) del orador radica básicamente en decir la verdad. Consecuentemente, indica que el jurado no debe favorecer sólo a quien lo conmueve y que el juez no está sentado en su silla para complacer violando la ley, sino para hacer justicia obedeciéndola (Platón, 2012: 1 y 19).

Ahora bien, ¿por qué nos hallamos en un tribunal ateniense en 399 a. C., nosotros como espectadores y Sócrates como procesa-

do? A causa de tres acusadores. El primero le imputa: “Sócrates es un impío; por una curiosidad criminal quiere penetrar lo que pasa en los cielos y en la tierra, convierte en buena una mala causa, y enseña a los demás sus doctrinas” (Platón, 2012: 3). Un segundo acusador, en términos semejantes le reprocha ante el jurado que aquel indaga lo que pasa en los cielos y en las entrañas de la tierra, que no cree en los dioses y que hace buenas las más malas causas. Es redundante pero el tercero señala: “Sócrates es culpable, porque corrompe a los jóvenes, porque no cree en los dioses del Estado, y porque en lugar de éstos pone divinidades nuevas bajo el nombre de demonios” (Platón, 2012: 7).

Buen parte de la defensa de Sócrates frente a sus acusadores aquí la interpretamos como una gran lección de filosofía moral; de principios de ética aplicada para la construcción de ciudadanía, por lo que nos centraremos en los elementos que aportan lecciones o cuestionamientos que sirvan de orientación para la toma de decisiones, como una guía para la acción, sin que sea nuestra intención menospreciar otras lecciones contenidas en ese diálogo de Platón.

Siendo así, Sócrates recurre a la honestidad intelectual como el paso inicial para emprender la búsqueda del conocimiento y es también en su discurso su primer argumento de descargo.

Reprocha a sus acusadores —y al auditorio— que todos digan muy buenas cosas, pero sin comprender nada de lo que dicen; qué él sólo sigue la interpretación de las palabras del oráculo de Delfos en estos términos: “el más sabio entre vosotros es aquel que reconoce, como Sócrates, que su sabiduría no es nada” (Platón, 2012: 6). Se declara ejecutor de la voluntad de la divinidad, haciendo ver a todo el mundo que ninguno es sabio. Su misión, declara, es sorprenderlos y descubrir que se figuran que saben, cuando no saben nada (circunstancia que califica como una ignorancia vergonzante, puesto que uno cree conocer una cosa que no se conoce). Ese es el culto que él afirma le rinde a Dios. Así pues, difundir la inseguridad entre los atenienses no es un elemento negativo si eso sirve para iniciar la búsqueda del bien.

A pesar de su defensa magistral y otras consideraciones que más adelante se precisarán, Sócrates parece percibir la parcialidad

de la mayoría de los miembros del jurado y anticipa su condena expresando:

será este odio, esta envidia del pueblo que hace víctimas a tantos hombres de bien, y que harán perecer en lo sucesivo a muchos más; porque no hay que esperar que se satisfagan con el sacrificio sólo de mi persona (Platón, 2012: 12).

Consecuentemente, el procesado (acusado de estudiar al hombre y sus problemas morales), fue juzgado «democráticamente» y encontrado culpable por doscientos ochenta votos negros (culpabilidad) frente a doscientos veinte votos blancos (inocencia). Acusación, defensa, deliberación, votación y condena, todo en una misma sesión de un día de febrero de 399 a. C. (Cfr. De Crencenzo, 1997: 28).

En la parte final de la apología escrita por Platón se profetiza su legado al afirmar que no basta matar a unos para impedir que otros les echen en cara a los atenienses que viven mal; que se engañan al despreciar los tesoros de la verdad y la sabiduría. Actitud ateniense que probablemente el lector de la obra continúa reprochándoles con cierta ira y desprecio, por haber condenado a muerte a un gran amante de la sabiduría a quien los métodos democráticos no le fueron favorables.

Finalmente, Sócrates ya habiendo sido condenado, afirma — con seguridad e ironía— que no hay ningún mal para el hombre de bien, ni durante su vida, ni después de su muerte. Quizás esto sirve de consuelo para él mismo y sus dolientes que confían en el poder de la verdad y la supremacía del bien.

Paradójicamente, quien fuera acusado de corrupción ideológica ahora nos ayuda en nuestras reflexiones sobre la construcción de ciudadanía. Consideramos que su defensa constituye unas de sus últimas lecciones de filosofía moral, para los atenienses que le servían de jurado y para nosotros mismos, por lo que a continuación indicaremos sintéticamente algunos de los principios éticos que estimamos conveniente resaltar de *Apología de Sócrates* y que a nuestro juicio siguen constituyendo deberes cívicos fundamentales para nuestras sociedades —democráticas, pluralistas y neoconstitucionales—.

### 6.2.1 *El principio de no maleficencia*

En la ética socrática, que se desprende de la lectura de la apología, se nos insiste que toda persona debe mirar en todos sus procedimientos si lo que hace es justo o injusto; ponderar si es la acción de un hombre de bien o de un hombre malvado. La exigencia es pues: «no cometer injusticia o causar voluntariamente daño a otro».

Afirma Sócrates, que lo que él sabe de cierto es que:

cometer injusticias y desobedecer al que es mejor y está por cima de nosotros, sea Dios, sea hombre, es lo más criminal y lo más vergonzoso. Por lo mismo yo no temeré ni huiré nunca de males que no conozco y que son quizá verdaderos bienes; pero temeré y huiré siempre de males que sé con certeza que son verdaderos males (Platón, 2012: 13).

En la parte final de su discurso es tan congruente con este principio que, para sus acusadores, en vez de injuriarlos, sólo tiene como mensaje: “Los entrego a sus propios remordimientos” (Platón, 2012: 23).

### 6.2.2 *Principio de autoeducación (cuidado del alma)*

Sócrates no deambula en el mundo de las opiniones fáciles, necesita la verdad. La cual no le causa ninguna molestia, aunque sí incomodaba a sus interlocutores; por el contrario, le apasiona buscarla, más tratándose de los juicios sobre conducta moral. Esto implica en la ética socrática —intelectualista— un examen constante de uno mismo, en los que desde luego hay que dar cabida a la autocrítica.

Recordemos la importancia metodológica de saber que no se sabe. Esa autoconciencia de la ignorancia y autolimitaciones propias resulta ser una forma de conocimiento y condición para avanzar en la autoeducación —en el examen del alma— o como es más popularmente conocido: en el «conócete a ti mismo».

En su discurso ante el jurado confiesa que su moral no sería tal si se hubiera mezclado en los negocios públicos. Su oficio, aclara, no es mercenario y por ello no rehúsa el hablar, aun cuando con nada ha sido retribuido, cosa que afirma al aclarar



que a él no le interesa puesto que no busca las riquezas como bien primordial.

Posteriormente, Sócrates compara a la felicidad brindada por las victorias olímpicas con la felicidad que brinda el conocimiento, la primera, afirma, es aparente, la que da la búsqueda de la sabiduría es la felicidad en realidad.

En el mismo sentido, desde una exaltación del orden y la armonía apolínea, pregunta al auditorio:

Buen hombre, ¿cómo siendo ateniense y ciudadano de la más grande ciudad del mundo por su sabiduría y por su valor, cómo no te avergüenzas de no haber pensado más que en amontonar riquezas, en adquirir crédito y honores, de despreciar los tesoros de la verdad y de la sabiduría, y de no trabajar para hacer tu alma tan buena como pueda serlo? (Platón, 2012: 13).

Probablemente en una oratoria más exaltada increpa al auditorio:

Y sí alguno sostiene que tiene cuidado de su alma, no se lo negaré al pronto, pero le interrogaré, le examinaré, le refutaré; y si encuentro que no es virtuoso, pero que aparenta serlo, le echaré en cara que prefiere cosas tan abyectas y tan perecibles a las que son de un precio inestimable (Platón, 2012: 14).

Esas cosas abyectas que le repugnan a Sócrates pueden ser interpretadas como las riquezas materiales, puesto que señala que la virtud del hombre no viene de las riquezas, sino por el contrario: “las riquezas vienen de la virtud, y que es de aquí de donde nacen todos los demás bienes públicos y particulares” (Platón, 2012: 14).

Es así que, a pesar de los siglos que nos dividen, el pensamiento socrático continúa siendo una vía de conciencia crítica en este mundo neoliberal. Mejor aún, resulta imperativo adoptar para nosotros mismos y para los demás como un principio ético a la autoeducación, la introspección, el examen y autocrítica. En términos socráticos, procurar el cuidado del alma —y su perfeccionamiento—, puesto que ese es el mayor de los bienes.

Esta autoapropiación del concepto de educarse a uno mismo se hace indispensable, en el siglo XXI, para la construcción de ciudadanía. El mismo Sócrates añadirá:

no atendáis a las cosas que os pertenecen antes que al cuidado de vosotros mismos, para haceros más sabios y más perfectos, lo mismo que es preciso tener cuidado de la existencia de la República antes de pensar en las cosas que la pertenecen, y así de lo demás (Platón, 2012: 20).

### 6.3 Contexto de los principios éticos en *Critón*

El texto conocido como *Critón* es un diálogo que ocurre entre Sócrates y su entrañable amigo Critón, en las vísperas de la ejecución del gran filósofo de Atenas. El condenado a muerte aguarda apaciblemente en prisión y la súplica que le hacen al reo es: “sálvate”. Desde luego, fugándose de prisión y huyendo de la ciudad.

Critón y sus amigos —cuyos nombres no delata Platón, salvo por los no atenienses— han arreglado su salida de Atenas en la oscuridad de la noche, corrompiendo a los celadores por una suma de dinero que según afirma Critón, no es de gran consideración. Además, ya han dispuesto una estancia cómoda para Sócrates en el extranjero, quien por cierto reconocer ya tener una edad de 70 años.

Contrario a lo apetecible que puede parecer ese plan en nuestro siglo XXI, es conocida la rotunda negativa a la propuesta de escape que le fue formulada. Para el filósofo devolver una injusticia —huir— por injusticia, representa el rompimiento a las condiciones del tratado que le obligaba a vivir según las leyes de la República, y aún más, un daño a sí mismo y a sus semejantes; además, tal situación quebranta la superioridad de la virtud, la justicia y las leyes, que él mismo proclamaba. Así, pues, en la moral socrática él nada ganaría, por el contrario, lo perdería todo.

Señala Luciano de Crescenzo, que entre los filósofos acusados de impiedad se recuerda a Anaxágoras, Protágoras, Diógenes de Apolonia y Diágoras. Todos, excepción hecha de Sócrates, se salvaron dándose a la fuga (De Crescenzo, 1997: 15).

¿No fueron suficientes las circunstancias injustas de su proceso para incitar a la fuga a un reo inocente? ¿No fue lo suficientemente

hábil Critón para convencerlo en tan apremiante contexto de muerte inminente? Para que juzgue usted mismo, de manera sintética enumeramos los argumentos que Critón le dirige a su maestro Sócrates en los siguientes:

- a) Si tú mueres pierdo a un gran amigo;
- b) Si no escapas la gente dirá que tus amigos no te ayudaron y es necesario tener en cuenta la opinión de la mayoría;
- c) No debes temer por el destino y reputación que espera a los amigos que te ayudarán a salir de la cárcel;
- d) No debes afligirte por gastar el dinero de tus amigos;
- e) No debes preocuparte por vivir en el extranjero;
- f) Cometes una acción injusta y te traicionas a ti mismo por no querer salir de prisión;
- g) Traicionas a tus hijos porque no los cuidarás ni educarás si mueres; y
- h) Es una vergüenza para ti, el amante de la sabiduría, haber evitado el juicio y su ridículo desenlace.

Respecto a la propuesta de fuga formulada desesperadamente por Critón, Sócrates califica a su solicitud como laudable, sí y sólo si “concuera con la justicia; pero, por lo contrario, si se aleja de ella, cuanto más grande es, se hace más reprehensible (Platón, 2012: 30).

Gracias a la insistencia de Critón en los planes de fuga, y hasta insolencia para algunos, se provoca la réplica de Sócrates y su famoso discurso de las leyes —cuyos principios éticos veremos más adelante— que con gran contundencia obligan a Critón a desistir de sus planes y a responder, seguramente con suma tristeza, que, sobre convencer a Sócrates de fugarse, no tenía ya nada que decir.

Tradicionalmente se ha asociado a este diálogo con el tema del deber, empero, el enfoque que aquí le damos obedece, no tanto a la deontología y su prioridad por el deber (Ferrater, 2002: 430), como a la introspección, al autocuidado del alma que tanto le interesa a Sócrates y que aquí hemos elevado —entre otros que a

continuación señalaremos—, como principio ético para la construcción de ciudadanía.

### 6.3.1 Principio de persuasión (no violencia)

Sócrates, un exmilitar, predica la no violencia. La alternativa que él propone es la persuasión o convencimiento como una forma no violenta de resolver los conflictos. En términos contemporáneos, podemos interpretar en la aplicación de este principio que el Derecho y la justicia nacen de la intersubjetividad.

En este diálogo platónico se nos presenta a un Sócrates que se exige a sí mismo congruencia, tanto en los momentos felices como en los momentos en que la fortuna le sea adversa. Él no puede abandonar las máximas en las siempre ha fundado su profesión. Por tanto, exige de Critón examinar las razones para tomar una decisión. Él no cederá a los chantajes, intimidaciones o amenazas, vengan de quien vengan, si antes no es persuadido de que hay razones poderosas y justas para huir de la prisión —y de su condena a beber el veneno extraído de la cicuta—. Exige ser persuadido por principios que él pueda seguir o incluso motivos para abandonar aquellos que a su juicio han sido adecuados para consentir su condena a muerte. Sócrates necesita convicciones, razones para la acción.

En su filosofía moral debe gobernar la razón. Su intelectualismo ético lo lleva a combatir las decisiones tomadas irracionalmente, aun cuando provengan de la mayoría. A la súplica de Critón de considerar como valiosa la opinión de la mayoría, Sócrates pregunta si no basta tomar en cuenta sólo la opinión de los más razonables para posteriormente afirmar que el pueblo juzga y obra a la ventura y que hay ciertas opiniones —buenas— que debemos respetar y otras —malas— que debemos desechar. Consecuentemente, las simples mayorías no son suficientes para la persuasión, mucho menos las violentas.

Concluye sobre este punto señalando que “no debemos curarnos de lo que diga el pueblo, sino sólo de lo que dirá aquel que conoce lo justo y lo injusto, y este juez único es la verdad” (Platón, 2012: 31). Por tanto, es preciso obedecer lo que quiere la República, o emplear para con ella los medios de persuasión que la ley concede.

### 6.3.2 Principio de reciprocidad (de los beneficios recibidos)

Sócrates, probablemente exasperado ante la confesión de corrupción de su querido amigo, le cuestiona:

Si la ley y la República misma se presentasen delante de nosotros y nos dijese: Sócrates, ¿qué vas a hacer? ¿La acción que preparas no tiende a trastornar, en cuanto de ti depende, a nosotros y al Estado entero? Porque ¿qué Estado puede subsistir, si los fallos dados no tienen ninguna fuerza y son eludidos por los particulares? (Platón, 2012: 34).

Seguidamente, en el mismo ejercicio hipotético hace hablar a las leyes y se pregunta qué encuentra de reprehensible contra ellas y la República para esforzarse tanto en destruirlas; asimismo, se reprocha a sí mismo la actitud hipócrita que tomaría si ahora por pura conveniencia despreciara las leyes que han dado protección y educación a él mismo y a su familia.

Sobre este punto afirma que, en reciprocidad la patria es digna de más respeto y más veneración delante de los dioses y de los hombres, que un padre, una madre y que todos los parientes juntos. Parecería que aquí presenciamos al militar hablando, más no exageremos, la lectura a destacar es que no es lícito devolver sufrimientos a quien tantos beneficios nos ha proporcionado —incluso ante la inminente ejecución—; hacerlo así nos separaría del camino de la virtud y todos los que tienen amor por su patria lo mirarían a uno con desconfianza, como un verdadero corruptor de las leyes, de la juventud y del pueblo ignorante. En conclusión, es un deber moral mantener una actitud de congruencia ante los beneficios recibidos.

### 6.3.3 Principio de autoeducación (búsqueda de la vida buena)

Este es el mismo principio que ya hemos destacado en la lectura de *Apología de Sócrates* como cuidado del alma, aquí se precisa con la siguiente interrogante que consideramos fundamental para entender la moral contenida en el diálogo *Critón*: ¿No es un principio sentado que el hombre no debe desear tanto el vivir como el vivir bien? Así pues, lo importante no es vivir, sino la búsqueda de la vida buena.

¿Cuál es esa vida buena? Responde Sócrates: “La virtud, la justicia, las leyes y las costumbres deben estar por encima de todo y ser objeto de culto y de la veneración de los hombres” (Platón, 2012: 37). Más adelante explica a manera de interrogante, si se admite que vivir bien no es otra cosa que vivir como lo reclama la probidad y la justicia, cosa que sólo lograremos a través del cuidado del alma o autoeducación.

### 6.3.4 Principio de honrar los pactos justos

Los pactos han de guardarse o los pactos deben ser cumplidos. Esta es una máxima recogida por el Derecho Romano y expresada como *pacta sunt servanda*. Podemos encontrar también expresiones similares como *pactio verborum* (pacto de palabras, pacto consensual o pacto no escrito) y *pacta legem convetio dant* (los pactos son ley en un convenio) (Muñoz, 2008), mismos que constituyen piezas fundamentales de nuestro actual sistema jurídico.

Sócrates se pregunta: ¿Qué Estado puede subsistir, si los fallos dados no tienen ninguna fuerza y son eludidos por los particulares? ¿De dónde surge esa obligatoriedad? ¿Es conveniente y hay posibilidad de incumplir las normas de la República?

Las leyes responden en boca de Sócrates: “faltarás al pacto que te liga a mí”. Sócrates explica que estamos sometidos al tratado, no con palabras, sino de hecho y a todas sus condiciones. A su vez las leyes preguntan: ¿Respetarás o eludirás el justo compromiso que has contraído? Y le exigen entre obedecer o convencerlas de la injusticia; de violar la fe jurada o tomar el trabajo de convencerlas si le obliga a alguna cosa injusta. La exigencia es: “Obedece a la República o emplea para con ella los medios de persuasión que la ley concede” (Platón, 2012: 35).

Vemos pues que este principio debe relacionarse con el de persuasión antes indicado, de manera que se honren los pactos justos y las leyes racionales sirvan como orientación, como guía básica de la conducta humana.

### 6.3.5 Principio de no maleficencia

Este es otro de los principios éticos que se encuentra tanto en *Apología de Sócrates* como en *Critón*. Aquí se señala contundente y reiteradamente que:

en ninguna circunstancia es permitido ser injusto, ni volver injusticia por injusticia, mal por mal [...] no hacer jamás injusticia ni hacer el mal por el mal, cualquiera que haya sido el que hayamos recibido [...] no es permitido devolver sufrimiento por sufrimiento [...] toda injusticia es vergonzosa y funesta al que la comete, digan lo que quieran los hombres, y sea bien o sea mal el que resulte (Platón, 2012: 33, 34 y 35).

Así como Sócrates indica que no juzga lícito aceptar lo falso, tampoco juzga lícito aceptar la injusticia, por tanto, al ponderar si es correcto o no fugarse de prisión, la cuestión es:

Todo lo que tenemos que considerar es, si haremos una cosa justa dando dinero y contrayendo obligaciones con los que nos han de sacar de aquí, o bien si ellos y nosotros no cometeremos en esto injusticia; porque si la cometemos, no hay más que razonar; es preciso morir aquí o sufrir cuantos males vengan antes que obrar injustamente (Platón, 2012: 32).

## 6.4 Aplicación de principios éticos como razones para la acción

En el ánimo socrático de dar a luz al conocimiento, de un ideal de conocimiento no alcanzado (Guthrie, 2005: 87), es conveniente que estos principios se apliquen de una manera distinta al mero sometimiento de la voluntad a las reglas, es decir, lo que aquí proponemos es una alternativa que consista en apropiarse de los principios y genere una serie de interrogantes que a manera de introspección nos permitan deliberar entre las opciones existentes, las consecuencias de las decisiones y la congruencia con lo enunciado por los principios socráticos que hemos deducido de nuestra lectura de *Apología de Sócrates* y de *Critón*.

Desde luego que la reflexión no debe agotarse en el plano interpersonal, sino que hay que motivar el diálogo intersubjetivo en una búsqueda en común de razones para la acción. A manera de ejem-

plificación, visualice usted los siguientes casos y posteriormente aplique la tabla que adelante se indica:

*Caso 1.* Docentes y padres de familia acuerdan cerrar una escuela pública de nivel primaria como protesta ante los rumores de que se asignará una cuota oficial por la entrega de libros de texto —gratuito— y el pago de los servicios públicos de energía eléctrica y agua potable.

*Caso 2.* Un funcionario proyectista del Poder Judicial de la Federación se percata accidentalmente que su superior jerárquico practica la «venta de sentencias a cierto grupo selecto de litigantes». Su reacción emotiva es guardar silencio al respecto.

*Caso 3.* Un notario público abre segundas oficinas fuera de su jurisdicción territorial para la atención de sus clientes, a sabiendas que está prohibido por la Ley del Notariado.

*Caso 4.* Otro notario público se pregunta si debe establecer una tarifa por asesoría jurídica o bien, negar la asesoría jurídica a quien no pueda o esté dispuesto a pagar sus honorarios, independientemente de que se formalice o no el acto jurídico que podría requerírsele.

Dichos casos no son paradigmáticos, ni casos difíciles de vida o muerte, más en todos ellos es necesario plantear la disyuntiva si la actitud de los sujetos involucrados contribuye a construir ciudadanía o a erosionar la eticidad de su entorno social. El cuadro 6.1 nos ayuda a explicitar el tipo de interrogantes que son pertinentes para cada uno de los principios éticos ya referidos. Las deliberaciones y reflexiones pueden plantearse en singular o en plural, aquí por brevedad las plantearemos en la primera persona del singular.

Estimamos que las deliberaciones enumeradas pueden contribuir a que las personas tengan siempre la convicción de encontrar la justicia de los actos humanos, a reflexionar y autoapropiarse de ciudadanía. Así, al afrontar dilemas morales es probable que nos topemos con nuestra apetencia a obrar de manera injusta, más al final del examen ético emprendido y habiendo valorado la fecundi-



### Cuadro 6.1

#### Interrogantes que explicitan principios éticos

<i>Principios socráticos.</i>	<i>Reflexiones/deliberaciones pertinentes</i>
<b>No maleficencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Causo voluntariamente daño a alguien?</li> <li>• ¿A quiénes directamente?</li> <li>• ¿A quiénes indirectamente?</li> <li>• ¿Me causo daño a mí mismo?</li> <li>• ¿Lo que hago es la acción de un hombre justo o de un malvado?</li> <li>• ¿Estoy devolviendo sufrimiento por sufrimiento?</li> <li>• ¿Estoy aceptando una injusticia?</li> </ul>
<b>Autoeducación (cuidado del alma o búsqueda de la vida buena)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Mi conducta busca conocer o autocultivarme?</li> <li>• ¿Lo que hago le impide a alguien emprender su educación o buscar su vida buena?</li> <li>• ¿Estoy permitiendo la autocrítica en mi vida?</li> <li>• ¿Tolero o favorezco el examen y la refutación?</li> <li>• ¿Qué tanto desconozco de mí mismo?</li> <li>• ¿Busco las riquezas materiales como bien primordial?</li> <li>• ¿Mi conducta desprecia los beneficios de la verdad y la sabiduría?</li> <li>• ¿Qué conductas genero con mi decisión frente a la virtud, la justicia y las leyes?</li> </ul>
<b>Persuasión (no violencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Favorezco con mi conducta la resolución violenta de conflictos?</li> <li>• ¿Me interesa y tolero la opinión del otro?</li> <li>• ¿Tomaría esa misma decisión tanto en momentos afortunados como adversos?</li> <li>• ¿Favorezco la deliberación para la toma de decisiones?</li> <li>• ¿Valoro las razones del otro para modificar mis decisiones?</li> <li>• ¿Promuevo y exijo ser persuadido?</li> <li>• ¿Está siendo mi conducta motivada por la razón y el bien?</li> </ul>
<b>Reciprocidad (de los bienes recibidos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Estoy trastornando con mi conducta las acciones justas del Estado?</li> <li>• ¿Desprecio las leyes por conveniencia?</li> <li>• ¿Mi conducta devuelve sufrimientos ante los beneficios recibidos?</li> <li>• ¿Mi conducta tiene a corromper las normas justas del Estado?</li> <li>• ¿Mis decisiones favorecen que otras personas reciban beneficios?</li> </ul>
<b>Honrar los pactos justos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Estoy cumpliendo lo justamente acordado?</li> <li>• ¿Mi conducta elude los fallos de los tribunales?</li> <li>• ¿Incumplo las leyes de la República?</li> <li>• ¿Favorezco acciones de responsabilidad social?</li> <li>• ¿Favorezco condiciones para convencer a los demás sobre la justicia o injusticia de las normas?</li> <li>• ¿Obedezco sólo los pactos escritos?</li> <li>• ¿Aprecio el valor de la palabra dada?</li> <li>• ¿Honro mi palabra?</li> <li>• ¿Eludo algún compromiso contraído?</li> </ul>

dad de la justicia en nuestra conducta, puede que como Critón sólo digamos al final: «*Sócrates, nada más tengo que decir*».

## Conclusiones

Sócrates vive acorde con sus ideas y muere por sus ideas; víctima de la irracionalidad de los hombres, no de las normas. Para él faltar a las leyes significa cometer una injusticia; faltar al pacto que nos liga a la República; dañar a los conciudadanos y a uno mismo; todo eso nos llevaría a corromper nuestra ciudadanía, a descuidar nuestra búsqueda por la vida buena.

Las reflexiones éticas propuestas pueden contribuir a la autoapropiación del concepto de ciudadanía, más allá de las lecturas tradicionales de *Apología de Sócrates* y particularmente de *Critón*, en las que sólo se destaca el cumplimiento de lo que deber ser. Si no valoramos y hacemos nuestros los contenidos éticos, poco podrá hacer la coercibilidad del Derecho para hacernos sentir como ciudadanos comprometidos y socialmente responsables. Los mandatos despojados de contenido moral no han forjado ciudadanía a lo largo de los siglos en este país.

No se trata sólo de actuar por deber, si tomamos como modelo la conducta que —según se narra— adoptó Sócrates, podríamos entonces cuestionarnos: *¿Nos resulta indiferente corromper nuestra ciudadanía, o más bien, estamos realmente conscientes de lo que perdemos incumpliendo las normas justas intrínsecamente valiosas del Estado?*

## Bibliografía

- Boehm, Ulrich (2007). *Filosofía Hoy* México: Fondo de Cultura Económica.
- De Crescenzo, Luciano (1997). *Historia de la filosofía Griega*. Barcelona: Seix Barral.
- Ferrater Mora, José (2002). *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Guthrie, William (2005). *Los filósofos Griegos, de Tales a Aristóteles*. 2a. ed. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mosterín, Jesús (2006). *La hélade, historia del pensamiento* Madrid: Alianza Editorial.
- Muñoz Rocha, Carlos (2008) *Lexicología Jurídica* México: Oxford University Press.
- (2014). *Metodología Jurídica*. México: Porrúa.
- Pérez Valera, Víctor Manuel (2013). *Deontología jurídica*. México: Oxford University Press.
- Platón (2012). *Diálogos*. México: Porrúa.

### **Cibergrafía**

- Benítez, Javier (2008). “La apología de Platón o la defensa del mal ciudadano”, *Revista Foro Interno*, vol. 8, Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/view/8694>. Consultado el 7 de febrero de 2018.
- Cadavid, Iván (2013). “Las máscaras de la justicia en el Critón”, *Advocatus*, edición especial, núm. 21, Universidad Libre seccional, Barranquilla. Recuperado de: <http://www.unilibrebaq.edu.co/ojsinvestigacion/index.php/advocatus/article/view/259>. Consultado el 7 de febrero de 2018.
- García, Eduardo (1974). “Tesis del *Critón* sobre el deber de obediencia a la leyes del Estado y las sentencias de sus jueces”, *Diánoia*, 20(20), Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, México. Recuperado de: [http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/3513/6995/0369/DIA74\\_Garcia\\_Mayne.pdf](http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/3513/6995/0369/DIA74_Garcia_Mayne.pdf). Consultado el 7 de febrero de 2018.



## 7. Pueblos y guerras internacionales en el siglo XIX mexicano. Una aproximación desde la Sierra Norte de Puebla

*López Meraz, Óscar Fernando<sup>1</sup>  
Villegas Loeza, Diana<sup>2</sup>*

### Introducción

El contenido de este capítulo tiene como eje central la participación de los pueblos serranos de San Juan de los Llanos y de Pahuatlán en las guerras de intervención estadounidense y francesa, respectivamente. Ambos municipios se encuentran ubicados en la Sierra Norte de Puebla. El primero es parte de lo que Bernardo García Martínez (2005) ha nombrado «Bocasierra», región integrada por los pueblos al margen de las sierras y el altiplano; este espacio está conformado por los municipios de Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, San Juan de los Llanos (ahora Libres), Xochiapulco, Tetela y Zautla. Por su parte, el segundo se ubica en la región Huasteca Poblana. Jesús Montoya (1964) refiere que, acorde con los límites dados para la Huasteca, el municipio de Pahuatlán pertenecería a esa región, pues una de las demarcaciones de ésta, al sur, sería el río Cazones, y éste nace en las sierras de Huauchinango y Pahuatlán.

Aunque con rasgos particulares, cada uno de estos municipios ha integrado una región que se ha caracterizado por poseer gran

<sup>1</sup> Profesor de la Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, «sthi2009@live.com.mx».

<sup>2</sup> Profesora de Tiempo Completo del Instituto de Estudios Universitarios, plantel Puebla, «divilo@hotmail.com».

importancia histórica. Según Guy Thomson (2010), esta zona del estado posee una larga tradición como reserva estratégica de gran alcance en los conflictos mexicanos, nacionales e internacionales. Ahí Hernán Cortés, Benito Juárez, Venustiano Carranza y otros intentaron forjar alianzas para controlar una ruta que comunica el Golfo de México con el centro del país.

Teniendo presente la trascendencia histórica que guarda esta región, nuestro objetivo será mostrar cómo San Juan de los Llanos y Pahuatlán (sobre)vivieron las guerras internacionales, logrando actuar para su beneficio o para resolver asuntos internos como lo eran la organización social o la propiedad de la tierra. Es decir, partimos por señalar que las guerras, además de coyunturas generadoras de desesperanza, incertidumbre e inestabilidad, fueron procesos aprovechados por los pueblos para reacomodar poderes, resolver crisis o dar nuevos bríos a posiciones particulares. Los pueblos no fueron sujetos colectivos pasivos en las dos intervenciones, tampoco se alinearon a posiciones nacionalistas, sino que actuaron en correspondencia con sus particularidades históricas y dinámicas sociales específicas. Las preguntas a las que daremos respuesta son las siguientes: ¿Cuál fue la participación de los pueblos serranos en la intervención estadounidense y francesa? ¿Qué consecuencias provocaron las intervenciones extranjeras en San Juan de los Llanos y en Pahuatlán? ¿De qué forma la vida cotidiana de los serranos se vio modificada y afectada por las coyunturas de la guerra?

El capítulo estará integrado por cuatro secciones. En la primera se desarrollará el posicionamiento teórico que guía la investigación. Después se dará cuenta de los efectos que ocasionó el paso de las tropas estadounidenses en San Juan de los Llanos. La tercera parte presenta un breve estado de la cuestión sobre la intervención francesa como preámbulo para conocer cómo se enfrentó este proceso en Pahuatlán. El último apartado será el de las conclusiones.

## **7.1 Posicionamiento teórico-historiográfico**

La historiografía de buena parte del siglo XX no fue muy generosa con el estudio de la guerra. El análisis de otros fenómenos

colectivos, muchos de ellos emergentes como los relacionados con clase social y género, obtuvieron mayor atención por parte de los sectores académicos. También la noción de que privilegiaba el acontecimiento y no el proceso, el pacifismo de las décadas de los años sesenta y setenta de ese siglo, y la supuesta lejanía de las formas de hacer la guerra en la actualidad con los modos del pasado, fueron otros factores que limitaron los análisis en ese terreno.

Hoy, sin embargo, en la era de las armas de destrucción masiva y de la democracia extendida resulta necesario conocer todo lo relacionado con la guerra porque ha sido ella uno de los pilares de las sociedades contemporáneas y porque en los tiempos que corren es cuando se desarrolla el mayor número de conflictos armados que haya experimentado el género humano. Víctor Davis propone varias preguntas centrales para lograr una comprensión más amplia y seria: ¿Por qué estallan las guerras? ¿Cómo terminan? ¿Por qué vencen y pierden los contrincantes? ¿Las guerras consiguen algo que no se pueda obtener por vía diplomática? (Davis, 2011: 26). Nosotros agregamos otras: ¿Cómo responde la sociedad civil a las acciones armadas? ¿Cuáles son sus estrategias de sobrevivencia? ¿Cómo impactan las guerras en las localidades, por ser éstas los escenarios principales de las batallas? Y, ¿cuáles son los valores, ideales, herencias que motivan y dan significado a las acciones de los participantes?

En el lento retorno del estudio de lo bélico existen temas que no se desarrollan. La atención se centra en la raza, la clase y el sexo de los combatientes, alejándose de cuestiones más amplias como la ideología o la identidad.<sup>3</sup> Pero los grandes ausentes parecen ser dos temas: las batallas en sí mismas, a pesar de que en ellas se producían la victoria o la derrota de los contrincantes, y las formas en que vive la población civil las acciones de los ejércitos. En ambos casos, la destrucción siempre existe, pero ella no inmoviliza a los sujetos, no a todos al menos; sus acciones están dirigidas a la sobrevivencia, aunque los escenarios y los tiempos cambien.

<sup>3</sup> El diagnóstico le pertenece a Víctor Davis Hanson, 2011.

Por otro lado, el espacio de la Sierra Norte de Puebla ha inspirado numerosos estudios de variada índole, destacando los antropológicos e históricos. Cerca del periodo que aquí se estudia, destaca el trabajo de Guy Thomson y David LaFrance sobre el liberalismo popular mexicano, donde se estudia el papel del liberalismo, la construcción del Estado y el papel político y social de los campesinos e indígenas en el siglo XIX (Thomson y LaFrance, 2011). El texto encuentra en la figura del nahua Juan Francisco Lucas a su hilo conductor. Conocido en todo el país como el «Patriarca de la Sierra», Lucas fue uno de los personajes más destacados de la segunda mitad del siglo XIX de la región y el país. Su fama se basó en el éxito en el campo de batalla y en la política en general, y fue contemporáneo de otros dos destacados serranos liberales: Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Nepomuceno Méndez, quienes fueron gobernadores del estado. Los «tres juanes» procedían del pueblo minero de Tetela de Oro (de Ocampo después de 1858), y comenzaron su carrera profesional como preceptores de primeras letras en las escuelas de las aldeas, en un contexto en el que no existían familias principales en la región y el liderazgo se obtenía con las armas, particularmente al ser miembro de la Guardia Nacional.

Este tipo de trabajo, basado en los contextos locales y regionales, se alimenta de una trayectoria iniciada con claridad a fines de los 1960, con autores como John Womack, Jean Meyer, Luis González, Friedrich Katz, entre varios más. También de una corriente que en los 1980 promovió lo popular y lo subalterno como intereses académicos, entre cuyos representantes destacarían, entre otros, Alan Knight, John Tutino, Alicia Hernández, Romana Falcón y Claudio Lomnitz. Algunos de los logros que estos estudios han aportado al conocimiento es mostrar cómo el México decimonónico fue un escenario en donde grupos y comunidades adaptaron modelos culturales y políticos ajenos a sus tradiciones históricas.

El perfil de estudios como los desarrollados por Thomson, ha permitido cuestionar una visión integradora de la nación basada en el supuesto de que durante las guerras patrióticas se facilitó el ca-



mino para la creación no sólo de un sentimiento nacionalista, sino de la nación misma, primero, al incorporar a ella localidades alejadas para su defensa y después con la extensión del proyecto liberal a esos espacios. Según Katz:

Las guerras internacionales han dado forma a la historia de México en mayor grado que en la mayoría de los demás países de Iberoamérica [...] la participación de las clases populares en esos conflictos creó una conciencia nacional en un momento en el que México no poseía los elementos que crearon tal conciencia en otros países (Katz, 2006: 423).

Algunos autores sostienen que la distancia entre el Estado liberal naciente y una nación de colectividades se salvó mediante el establecimiento de una «nación de pueblos» (Ducey, 2015) o de un «liberalismo comunitario» (Mallon, 2003). Sin embargo, aquél podría no haber sido tan popular, consensual o generalizado como se ha interpretado con cierta frecuencia. Además, salvo las figuras regionales, se sabe poco de cómo los integrantes de las clases populares (sobre) vivieron la guerra, particularmente, la estadounidense y la francesa, y cómo la vida cotidiana se vio afectada por estas coyunturas.

Aunque es cierto que el interés por estudiar a los grupos populares no es nuevo, ya que se remonta a fines de los años cincuenta del siglo pasado, y entre sus exponentes se encuentran, sólo por citar dos ejemplos, E. P. Thompson y E. Hobsbawm. Aún hoy sabemos muy poco de estos grupos en comparación de otros actores sociales, máxime cuando se desarrollaron en espacios donde sus huellas son prácticamente invisibles, como son los casos que aquí atendemos. La historia popular —llamada también «historia desde abajo» o «de la gente común»— puede ubicarse como una derivación de la historia social, y su principal objetivo es mostrar la actuación de la gente común durante un determinado acontecimiento.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Un buen ejemplo es Taylor, William B. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Una de las características de este tipo de investigación es la dificultad para encontrar documentos que permitan la reconstrucción de la acción histórica-social, y la casi ausencia de documentos elaborados por ellos. Las fuentes judiciales son, sin duda, unas de las más importantes para el desarrollo de este tipo de historia, pero sin perder de vista que frecuentemente están trazados bajo el filtro de los discursos de grupos hegemónicos. Algunos de los temas analizados desde esta perspectiva, son la participación de sectores populares en alguna rebelión o motín, o la descripción de mujeres o trabajadores. Cabe destacar que comprendemos a las clases populares como un grupo de sujetos, abierto y complejo, participe en la producción, tanto en el espacio rural —campesinos, jornaleros— como en el urbano —obreros, tenderos, maestros de oficios— que si bien sus miembros no se ubican en una posición hegemónica, tampoco pertenecen siempre al núcleo duro de la marginalidad, aunque, para nuestro caso, estén más cerca de los márgenes de esta que del poder.<sup>5</sup>

A partir de estas perspectivas, consideramos necesario dar cuenta de los procesos históricos que tuvieron lugar en espacios que no fueron centros económicos y de poder —en un sentido capitalista—, y que han sido relegados en la producción historiográfica nacional. Es imprescindible poner atención a los contextos locales de aquellos municipios con los que la historia sigue teniendo una deuda, como lo son San Juan de los Llanos y Pahuatlán. En este sentido, intentaremos contribuir a la historiografía de la guerra, que comprendemos interrelacionada con la esfera social y política, mostrando los alcances que las intervenciones estadounidense y francesa tuvieron entre los serranos. Aunque son dos procesos históricos diferentes, los abordaremos desde la perspectiva histórica de los estudios subalternos. Es decir, nos centraremos en los grupos subordinados que por su condición étnica y de clase no han encontrado un lugar en la historia nacional.

<sup>5</sup> Un acercamiento a este concepto se puede encontrar en Lida, Clara E. (1997). “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social*, 27: 3-21.

## 7.2 La intervención estadounidense en San Juan de los Llanos, Sierra Norte de Puebla<sup>6</sup>

El expansionismo estadounidense del siglo XIX encontró en la guerra con México uno de sus momentos cumbres en su camino a convertirse en potencia continental y, posteriormente, mundial. El 7 de julio de 1846, el gobierno mexicano declaró la guerra al vecino país del norte, después de que sus tropas invadieran Matamoros y Monterrey. El artículo 1 del decreto del Congreso sintetizaba el motivo mexicano:

el gobierno, en uso de la natural defensa de la nación, repelerá la agresión que los Estados Unidos de América han iniciado y sostienen contra la República Mexicana, habiéndola invadido y hostilizado en varios departamentos de su territorio (Dublán y Lozano, 1876: 136).

La noticia del inicio de la guerra cimbró a un país dividido políticamente, en bancarrota y amenazado desde el exterior por Estados Unidos y por la conspiración española para restablecer la monarquía. Así, la inminencia de la guerra dividió aún más a las facciones políticas. Los rumores, la conspiración monarquista y el militarismo del general Mariano Paredes Arrillaga fueron factores que dificultaron la defensa del territorio. Sin duda, las condiciones previas a la declaración de la guerra complejizaron el escenario nacional, donde ya reinaban la desesperanza, la zozobra y la inseguridad.

En el caso particular del departamento de Puebla que contaba con una población de 661 902 habitantes, la llegada de las tropas estadounidenses del general Scott a la capital el 15 de mayo de 1847 se articuló también a las siguientes condiciones desfavorables: división política interna, concentración de la riqueza en el distrito de Puebla, problemas para recaudar recursos para la guerra y la consiguiente falta de los mismos, así como el desgaste de participar en dos frentes (defensa del territorio nacional ante las

<sup>6</sup> Una versión más amplia de este tema se encuentra disponible en López Meraz, O. y D. Villegas Loeza, "Puebla y su «Bocasierra»: San Juan de los Llanos y Tlatlauquitepec en la intervención estadounidense (1846-1848)". En: Buve, R, y Falcón, R. (coords.) (2016). *El México profundo en la gran década de desesperanza (1845-1856)*. México: Editorial Educación y Cultura.

tropas extranjeras y los esfuerzos por detener las aspiraciones al poder de Paredes Arrillaga).

A pesar de las diversas situaciones adversas, como observa Alicia Tecuenhuey (1997), con la noticia de la llegada de las tropas estadounidenses, en el estado se desplegaron una serie de estrategias que permitieron hacer frente a la situación de la mejor manera. En primer lugar, se redujeron los sueldos fijos y eventuales de los funcionarios y empleados públicos. En segundo se puso a disposición del supremo gobierno los productos de las rentas del Departamento, una vez cubiertos los sueldos de los funcionarios, mientras el Congreso extraordinario establecía impuestos generales que sufragasen los gastos de la guerra. Por último, se propuso una política de recorte presupuestario y disciplina fiscal, por la que se ordenó suprimir plazas provisionales del gobierno departamental y del sistema judicial, reducir los gastos por obra pública, pagar contribuciones directas y promover entre los distritos deudores del impuesto de capitación su pago a proposición de los rezagados.

Si bien estas medidas fueron importantes, lo que en el estado también se requería en ese momento era la participación de la población para la defensa del territorio, por lo cual se organizaron cuerpos de defensa en diferentes espacios como la capital, Matamoros, Atlixco, Tepeaca, Chalchicomula, Tehuacán, San Juan de los Llanos, Zacapoaxtla, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacatlán, Huauchinango, Cholula, Tlapa y Amozoc. Cada cuerpo de defensa se organizó para intentar vencer a las tropas enemigas. Por ejemplo, Mejía Castelán observó en su libro *Huauchinango histórico* (1965) que

los cuerpos de defensa de Huachinango y Xicotepec se establecieron en el 11° Batallón de la Guardia Nacional, una compañía mixta que se puso al mando del capitán Miguel Téllez, integrada por el teniente Manuel Cano, los subtenientes Antonio Ramos y Rafael Cardona, el sargento 1° Mariano de la Rosa, los sargentos segundos José María González, Manuel Hernández, Mateo Méndez y Francisco Juárez, más cien hombres de tropa. Este contingente salió de Huauchinango el 20 de noviembre de 1846 y permaneció en Tihuatlán y Tuxpan durante ocho meses. El batallón fue de suma importancia cuando las tropas estadounidenses se establecieron

en Atlixco el 15 de mayo de 1847. En esta zona, las compañías de Huauchinango y Xicotepec se sumaron a los guerrilleros del general Joaquín Rea, quien con unos 600 guerrilleros sitió Puebla, defendida por una guarnición yanqui de 2300 hombres al mando del coronel Thomas Childs.

Rea fue nombrado por Santa Anna gobernador de la plaza y redujo a los estadounidenses al cuartel de San José y a los cerros de Loreto y Guadalupe, donde estaban atrincherados, al mando del mayor Guyner, del 6° Batallón de Infantería, y del capitán Morehead, del Cuerpo de Voluntarios de Pensylvania. Los combates fueron iniciados por los hombres de Rea el 13 de septiembre y duraron hasta el 12 de octubre. Cuando a Puebla llegó una división estadounidense de refuerzo, las tropas mexicanas se retiraron a Atlixco bajo el mando del general Rea; allí fueron atacadas por el general Lane con 2500 hombres y algunas piezas de artillería, lo que obligó a Rea a huir a Izúcar de Matamoros, donde Rea logró trasladar la mayor parte de su gente, dos piezas de artillería y todo su equipo, como lo señala Juan Miguel de Mora, en *El Gatuperio: omisiones, mitos y mentiras de la historia oficial* (1993).

De esta forma, de 1846 a 1847, las medidas tomadas en el estado de Puebla fueron fortalecer el erario y orientar el gasto hacia la fundación de cuerpos de defensa; sin embargo, la combinación de ambas disposiciones planteó diversos desafíos que complicaron la defensa del territorio estatal y nacional, ya que la falta de recursos monetarios, así como de armas y municiones, fueron una constante durante la guerra. El no contar con los recursos suficientes derivó en la búsqueda violenta de fondos para los cuerpos de defensa. Así ocurrió, tal como Mejía Castelán describe cuando Juan Álvarez, general en jefe del Ejército Nacional, le exigió al recaudador José Díaz que le entregara “sin excusa la existencia de alcabalas y contribuciones permanentes o extraordinarias, capitación y préstamos forzosos hasta reunir \$ 2,000.00 para haberes de su fuerza que salía hacia Zacatlán el 23 de julio de 1847”.<sup>7</sup> No obstante, el

<sup>7</sup> La información para reconstruir el proceso histórico de la intervención estadounidense en el municipio de San Juan de los Llanos fue obtenida en el Archivo Municipal de Libres en el fondo Gobierno, sección Justicia y en las actas de cabildo. Es importante se-

administrador no logró juntar esa cantidad y fue acusado de negarse por supuestas reservas y no por un impedimento material, por lo que se le obligó a verificar la extracción de fondos.

Pero el problema no radicaba en los funcionarios, sino en la pobreza del erario y en el rechazo de los comerciantes y vecinos que no querían o no podían soportar indefinidamente tal cúmulo de impuestos. El recaudador Díaz se enfrentó continuamente a maltratos y dificultades para hacer la colecta de recursos, un asunto que no fue excepcional. Por ejemplo, Mejía Castelán, nos dice que en Huayacocotla, Veracruz, fue necesario el envío de una partida de tropa para traer los fondos de la Receptoría, y en Xochiloco, perteneciente también a ese estado, el recaudador fue puesto preso y hubo resistencia para pagar las alcabalas y demás contribuciones argumentando que la Ciudad de México ya había sido ocupada por los americanos. O en Misantla, también Veracruz, donde vecinos del pueblo asesinaron al coronel de la Guardia Nacional, Manuel María Meza, y al subprefecto de aquel partido, José Núñez Ortega, por la supuesta insistencia en el cobro. Todos estos desafortunados sucesos no fueron tomados en cuenta por el jefe de la Guardia Nacional, sino que hacían ver al recaudador como un empleado negligente y antipatriota.

La falta de organización, de cohesión y de recursos económicos en el estado de Puebla afectó sobremanera a las zonas rurales del estado que se encontraban alejadas de la capital, tal como ocurrió en San Juan de los Llanos. Podemos seguir en las actas del cabildo, entre abril de 1847 y febrero de 1848, cómo los de San Juan reaccionaron a lo que se les vino encima. Su participación en la guerra de intervención provocó miedo entre la población, por lo que la primera estrategia que plantearon para protegerse fue la formación de un bando de policía y buen gobierno para conservar el orden y la moralidad del pueblo el 25 de febrero de 1847.

A pesar de que algunos de los señores capitulares que integraron el ayuntamiento de esta cabecera objetaron que no era facultad del municipio la formación de dicho bando, básicamente porque

---

ñalar que como sucede con muchos archivos municipales del país, fue difícil encontrar mayor referencia de los documentos utilizados debido a que no hay una organización adecuada de las fuentes.

tendrían que pagarlo, éste fue integrado. No obstante, las dificultades no se hicieron esperar debido, principalmente, a que el recurso económico destinado para la integración de los bandos —1,125 pesos—, obtenido a través de la venta de terrenos a los vecinos del barrio de Ocoatepec, fue tomado por el señor Ygnacio Hermoso. Este personaje propuso asegurar ese dinero poniendo como garantía las fincas de Santiago, Quezaltepec y Masatepec, que eran de su propiedad. Los miembros del ayuntamiento aceptaron el trato pidiendo a cambio las escrituras de la finca de Quezaltepec, pero no fueron entregadas porque el tesorero municipal José María Huacuja sólo dio 975 pesos, cantidad que nunca fue devuelta a las autoridades locales. Esta situación puso en evidencia el desorden existente en las arcas municipales y dificultó la formación tanto de los bandos de policía y buen gobierno como de los cuerpos de defensa que se unieron al 11° Batallón de la Guardia Nacional.

Los bandos de policía y buen gobierno tuvieron una gran importancia, sobre todo cuando, hacia el 3 de abril de 1847, el síndico municipal Miguel Crespo notificó al jefe de la Prefectura la situación en la que se encontraba el país cuando fue tomado el puerto de Veracruz por los soldados de las tropas estadounidenses. El síndico convocó a una junta general de todos los vecinos de la jurisdicción y a los jefes y oficiales de la Guardia Nacional para hacer ver las consecuencias que traería el paso del enemigo por este territorio. Asimismo, invitó a la unión y al patriotismo para ayudar a mantener la independencia de la nación. Los habitantes mostraron buena disposición para participar en la guerra, pero, como ocurrió en otras cabeceras y partidos del estado, la mala calidad de armamento y la falta de municiones dejaron como única alternativa el acuartelamiento de la tropa de la Guardia Nacional en la prefectura del departamento de San Juan de los Llanos. Esto fue interpretado por el gobernador del estado como un intento de la Guardia de San Juan de evadir su participación en el conflicto armado.

Aunado a la falta de tropa, de armamento y municiones para hacer frente a la guerra, San Juan sufrió una severa crisis por la falta de dinero para llevar a cabo las diversas obras que requería el municipio. Esto se hizo evidente en la vida diaria; por ejemplo, cuando la barranca del pueblo se desbordó sobre las tierras laboreas echan-

do a perder los cultivos. El síndico Miguel Crespo suplicó que “la corporación dicte una providencia que remedie este grave mal”. El síndico invitó a los señores de las haciendas Concha, Tioloyuca, Coyotepec y el rancho del Llano para que con sus peones hicieran las faenas necesarias para limpiar el cañón de la expresada barranca. Esta actividad la desempeñaban los jueces de obras públicas, pero al no recibir sus respectivos sueldos la abandonaron. La falta de remuneración para los funcionarios públicos que sirvieron a la Secretaría del Ayuntamiento fue una constante durante los años de la intervención estadounidense. Muchos de ellos tuvieron que hacer gastos de escritorio con su propio dinero; otros, concedores de la situación de los fondos públicos, solicitaron se les asignara por lo menos una gratificación que les permitiera seguir cumpliendo con sus diligencias o de lo contrario renunciarían.

Este escenario se agudizó y prevaleció en el año de 1848. La falta de fondos municipales afectó sobremanera la vida de los pobladores de San Juan de los Llanos en todas las esferas. Las escuelas públicas de primeras letras permanecieron cerradas al no tener para pagar a los profesores. La contribución llamada de Chicontepec, cuyos recursos eran destinados a la educación, no se cobró por la resistencia de algunos a su pago, o por la morosidad de los respectivos cobradores. También el área de la salud se vio afectada como se ve en el siguiente testimonio del síndico Miguel Crespo del 27 de enero de 1848:

El mismo señor presidente enseguida expuso que ya hacía mucho tiempo que no había vacuna en esta población, pues que, aunque en el [tiempo] de su administración ha hecho traer el pus en cristales y con este se ha inculado a algunos niños no ha surtido buen efecto. Que el año pasado lo autorizó el superior gobierno para hacer los gastos necesarios de los fondos municipales, según lo solicitó para mandar dos o más niños a la capital del estado para que condujesen a esta cabecera el pus vacuno en los brazos, pero que el señor alcalde segundo don Juan Escalona a quien dio esta comisión, nunca la desempeñó y que por lo mismo el ilustre cuerpo está autorizado para que haga con este objeto importante los gastos necesarios de los fondos referidos, teniendo presente la necesidad de esta medida porque es bien sabido que después de la epidemia



del sarampión que actualmente se sufre, sigue la de las viruelas, que es necesario evitar.

En general, la situación social de San Juan de los Llanos derivó en una terrible crisis que se prolongó después del fin de la guerra. La falta de cumplimiento a las leyes, la desconfianza en las autoridades y la ausencia de recursos económicos trastornaron el orden público. Al igual que cuando inició la guerra contra Estados Unidos, de nueva cuenta se pensó en organizar un bando de policía y buen gobierno, pero ahora con medidas más claras. Entre las más importantes mencionaremos las siguientes:

- 1) Todo forastero nuevamente avecindado en la población se presentará en la prefectura dentro de tres días contados, desde la fecha de la publicación de este bando, con el fin de averiguar el origen de su procedencia, motivos que lo hicieron separar de ella y la ocupación en que se ejercita, bajo el concepto de que incurrirá en una multa a juicio de la prefectura, o en la pena que esta le imponga no pudiendo pagar aquella.
- 2) Todo vecino está en la obligación de avisar a su jefe inmediato de sección para que éste de aviso a la prefectura de la persona o personas forasteras que se alojen en su casa incurriendo en caso de contravención en la multa que señala el reglamento de policía del estado.
- 3) Los dueños, arrendatarios o encargados de los mesones y posadas públicas darán también parte por escrito todas las noches a la prefectura de las personas que lleguen a alojarse en esos establecimientos bajo la pena del artículo anterior.

Estas son sólo tres de las doce medidas que se contemplaron en el bando de policía y buen gobierno, pero llama la atención que se centran en la presencia de forasteros como una posible amenaza.

Por otro lado, las fuentes municipales, entre ellas las Actas del Cabildo y el Fondo Justicia del Archivo Municipal de San Juan de los Llanos, ofrecen datos de algunas guerrillas presentes en la zona, y de cómo, a pesar de que algunos de sus integrantes se incorporaron a actividades productivas —básicamente al comercio—, cayó

sobre ellos la duda de ser los protagonistas de algunos delitos, principalmente robos, como les pasó a Juan Carbajal, Bonifacio Bernal y Miguel Herrera, ex miembros de la guerrilla encabezada por Luis Méndez y Julio Machorro que registró actividades en Atlixco. Carbajal se jacta en una de sus declaraciones de haber participado con entusiasmo en el despojo de ochocientas mulas a los americanos en la ladrillera situada cerca de Puebla. El mismo personaje afirma haber sido obligado a participar en los ataques a los invasores, y confiesa haber aprovechado la primera oportunidad para desertar, acción que provocó que fuera perseguido por sus ex compañeros de armas. Otras guerrillas mencionadas en los documentos son la nombrada del “Veneno” dirigida por Rojas, en San Francisco Ixtacamaxtitlan, y la comandada por Eulalio Villaseñor que desarrolló acciones cerca de Chachapa.

Un dato relevante es que algunos integrantes de la sociedad invadida, como lo demuestra Kalyvas (2006), apoyaron a los enemigos. Este fue el caso de Bartolo Limón, quien sirvió de guía a los estadounidenses en el pueblo de Tepeyahualco en 1847, y a quien después del conflicto las autoridades y la población consideraron indigno de alguna confianza, fenómeno que sucedió en otros lugares del país. Además, existe registro de cómo la cárcel de Zacapoaxtla, debido a los continuos amagos del enemigo y sin policías que custodiaran la prisión y conservaran el orden público, no pudo mantener a los prisioneros y les otorgó libertad bajo fianza en tanto se normalizaran las condiciones. Destaca, sin embargo, el interés por regresar al orden lo más pronto posible y el rastreo de algunos presos desplazados a otras zonas del estado, como la capital.

### **7.3 Intervención francesa en el municipio de Pahuatlán**

El nacimiento de México como país independiente generó varios enfrentamientos ante la existencia de diferentes proyectos. Las divisiones internas llevaron al país a una guerra civil, entre liberales y conservadores, y antes a enfrentamientos entre imperialistas y republicanos, así como entre centralistas y federalistas. Estas batallas provocaron el debilitamiento del Estado ante amenazas externas. España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos se

interesaron en la joven nación. La primera deseaba recuperar la «perla imperial»; Inglaterra estaba más interesada en el comercio y su rivalidad con Estados Unidos, escenario en el que México jugaba un papel muy importante; Estados Unidos se convertiría en la potencia americana al enterrar el imperio español y desarrollar la Doctrina Monroe; Francia, por su parte, mantuvo interés y presencia en América Central, y la acción más importante en México antes de la intervención francesa fue el bombardeo que envió, en 1838, Luis Felipe de Orleans al puerto de San Juan de Ulúa y el bloqueo a Veracruz con la intención de reparar los daños sufridos por los franceses que vivían en México.

La década de 1860 fue trascendental en el intervencionismo. Juárez, como presidente, decide suspender el pago de la deuda externa, como consecuencia de la Guerra de Reforma (1857-1860). A fines de 1861 la respuesta de los acreedores no se hace esperar. Las potencias europeas, Gran Bretaña, Francia y España, se reúnen en la capital inglesa y deciden rechazar la propuesta juarista de reanudar el pago dos años después. Las diferencias entre los europeos se evaporan y formando la Triple Alianza deciden enviar una expedición armada a México. Los primeros en llegar al puerto de Veracruz son los españoles, en diciembre del mismo año, mientras que galos y británicos lo harán al mes siguiente. Las fuerzas armadas estuvieron dirigidas por Juan Prim, Dubois de Saligny y Sir Charles Wide, respectivamente. Ante esto, el presidente liberal promueve una negociación, y envía a Manuel Doblado como su representante; el general español lo será por la parte europea. El gobierno mexicano acepta pagar sus deudas, y las potencias europeas reconocen que México no requiere de ningún apoyo extranjero. Los Tratados de La Soledad son firmados, pero los franceses no aceptan la propuesta mexicana y se quedan en suelo veracruzano.

Napoleón III observó en esta coyuntura la oportunidad de extender su influencia y detener la expansión estadounidense, en pleno momento de la guerra de secesión, tal como lo demuestra Goultman (2012: 451). Sabemos que el episodio francés en México inicia con el acceso al territorio nacional de tropas integradas por belgas, austriacos y legionarios dirigidas por generales galos, en marzo de 1862, logrando imponer a Maximiliano de Habsbur-

go, archiduque de Austria, como emperador. En el camino lo más recordado tanto para imperialistas como para nacionalistas fue la derrota del ejército europeo el 5 de mayo de 1862. El Segundo Imperio llegará a su fin tanto por factores internos como externos. De los primeros habría que mencionar la resistencia de los liberales y el desencanto de los conservadores. Entre los segundos destaca la retirada del ejército francés ante la eminente guerra contra Prusia y algunas presiones estadounidenses. El 19 de junio 1867 Maximiliano es fusilado en el Cerro de las Campanas.

En algunas de las revisiones historiográficas nacionales más importantes no se ha puesto la suficiente atención a las intervenciones extranjeras. En el caso de la francesa, no cupo en el «jarrito» donde Luis González resumió la historia de México del siglo XVI al XX (González, 1998). Por su parte, la *Historia General de México* versión 2000, editada por el Colegio de México (Colmex), dedica menos de tres páginas a la Batalla del 5 de mayo, siendo éste el evento que mayor interés suscitó de las dos guerras internacionales. Destaca también la *Nueva Historia Mínima de México*, igualmente publicada por el Colmex en 2004. En el capítulo escrito por Josefina Zoraida Vázquez (2004), aparece, sin embargo, un concepto interesante. A los propuestos por otros varios autores (Corti habla de “las tropas de Juárez”, Scharlman se refiere a “4000 soldados juaristas”, Bazant utiliza “ejército oriental”)<sup>8</sup>, la historiadora mexicana afirma:

El 17 de abril los franceses iniciaron su avance. En situación tan crítica, Juárez decretó una amnistía a los militares conservadores y autorizó la formación de «guerrillas». Ignacio Zaragoza se preparó para defender Puebla del mejor ejército del mundo. El conde de Lorencez, confiado en la total superioridad de sus tropas, no atendió las advertencias de Almonte y el 4 y 5 de mayo las «gavillas» de Zaragoza lo derrotaron. La humillación sólo sirvió para que Napoleón enviara 30 000 soldados más con un nuevo mando (los entrecomillados son nuestros) (Vázquez, 2004: 176).

<sup>8</sup> Conceptos tomados de Macías Rodríguez, María Claudia (2015, enero-junio). “Las versiones de la historia en la Intervención francesa en México: La Batalla del 5 de Mayo”, *Sincronía. Revista de Filosofía y Letras*, XIX(67): 300-312.

Aparecen los términos de «guerrillas» y «gavillas», y no el nombre oficial con que se conocían las fuerzas de Zaragoza («Ejército Oriental»). Más adelante la investigadora complementa el concepto «guerrillas liberales». En nuestra perspectiva, las acciones del ejército son sólo algunas de las que se pueden estudiar, también consideramos que no todas las acciones defensivas caben en el concepto de «guerrillas liberales» y que, en muchos casos, en los pueblos, sólo interesó la sobrevivencia y se usó la coyuntura para ajustar cuentas. Pero de esto hablaremos a continuación.

Las luchas nacionales alimentaron el apoyo popular a las elites dirigentes. Mediante numerosos mecanismos de participación, las partes bajas de la sociedad rural moldearon políticas de cierto impacto en las localidades y en el marco nacional. La construcción del liberalismo en la Sierra de Puebla fue definida por las variadas intersecciones de la lucha liberal para consolidar el poder nacional, con las luchas populares por la justicia étnica y social (Mallon, 2003). Desde el punto de vista de los liberales, una política nacional que los pudiera llevar al poder se componía de dos partes: Primero había que eliminar todo rezago de poder colonial, como lo eran los fueros de la Iglesia y el ejército, y el estatus corporativo de las comunidades indígenas, para crear nuevos grupos socioeconómicos, que pudieran convertirse en el nuevo electorado liberal. Después había que construir y mantener un ejército que pudiera asegurarles la victoria militar sobre los conservadores intervencionistas y, así, controlar el territorio nacional. Por supuesto que, para cumplir ambas metas, los liberales necesitaban construir alianzas regionales, y era aquí en donde las necesidades e intereses locales podían jugar un papel determinante (Mallon, 2003).

En la Sierra de Puebla, las luchas locales por la justicia étnica y social, que le daban sentido a participar en la construcción de una nación liberal, estaban compuestas, a su vez, de dos grandes anhelos. El primero tenía que ver con el acceso a la tierra y a otros recursos; el segundo reflejaba el deseo de igualdad política, social y económica, independientemente del origen étnico. Es así como, durante los turbulentos años del siglo XIX, las comunidades indias acogieron y se apropiaron selectivamente de las reformas liberales. También se habían adaptado a las mino-

rías no indígenas establecidas en la Sierra durante el siglo XVIII (Acevedo, 2005).

El impacto del liberalismo en la Sierra Norte de Puebla fue resultado de algunas peculiaridades políticas y económicas de esta zona, a mediados del XIX: *a)* Desde la Revolución de Ayutla de 1854-55 y el Plan de Zacapoaxtla en 1856, hasta la revolución de Tuxtepec en 1876, la Sierra de Puebla fue una de las regiones más disputadas de la República. Su proximidad a México y Veracruz y, sobre todo, a la ruta principal entre ambas ciudades, hizo de la Sierra de Puebla una manzana de discordia entre los Conservadores y los Liberales, juaristas/lerdistas y porfiristas. Por consiguiente, la guerra civil o patriótica, fue casi constante en esta zona, con movilizaciones y peligro de rebelión, hasta mediados de los años noventa; *b)* Estas guerras continuas y el hecho de que el partido liberal de la Sierra no entrara en el poder en el estado de Puebla, hasta después de la Revolución de Tuxtepec (siguiendo al General Porfirio Díaz), dieron al liberalismo de esta región un fuerte carácter marcial; *c)* Para ganar y retener el apoyo de los pueblos, los cabecillas liberales serranos se vieron obligados a ofrecer garantías y beneficios a sus seguidores, como tierra, la abolición de la leva, entre otras, que, en otras partes de la República, los liberales no tuvieron que dar, por haber llegado al poder con menos esfuerzo y más rapidez. Surgió, pues, una especie de “liberalismo popular”, basado en cierta reciprocidad entre los caudillos liberales (“los Tres Juanes” de Tetela, los Márquez Galindo de Zacatlán, los Arriaga de Zacapoaxtla y los Cravioto en Huauchinango), en gran parte mestizos, y algunos pueblos nahuas de la Sierra. *d)* A pesar de tener un gran potencial económico, ya que hacia finales del siglo XIX la región será el centro cafetalero del estado de Puebla, esta zona permaneció en cierto estancamiento económico, hasta los años ochenta del siglo XIX (Thomson, 1993).

Aunque, en general, se puede dividir la Sierra entre distritos conservadores y distritos liberales, en realidad los cacicazgos liberales —Cravioto en Huauchinango, Márquez Galindo en Zacatlán, Méndez y Lucas en Tetela— abarcaron territorios más amplios que sus distritos de base; la zona de influencia de Cravioto abarcó la Sierra de Hidalgo y Zacatlán; de Márquez Galindo, hasta Tetela y Alatriste; de «los Juanes», hasta Chignahuapán, San Juan de los

Llanos, Zacapoaxtla, Tlatlauqui, Tezuitlán y Altotonga (en Veracruz). La difusión del liberalismo dentro de estos cacicazgos fue también muy desigual con «pueblos modelos» liberales, y pueblos muy pegados al clero dentro del mismo cacicazgo y, aún, dentro del mismo municipio (Thomson, 1993).

En el caso particular del municipio de Pahuatlán, podemos notar que sus habitantes se adhirieron a la causa liberal, con una importante participación en las luchas que abonaron en la construcción del Estado-Nación mexicano. Un numeroso grupo de indígenas se levantó en armas a favor de la causa durante la Guerra de Reforma, incorporándose a las fuerzas del Jefe Insurgente Serafín Olarte, quien dominaba toda la Sierra del Distrito de Huauchinango y una gran parte de la Huasteca Veracruzana. Además, Pahuatlán fue el punto de reunión de las tropas liberales y allí se organizaron las Guardias Nacionales<sup>9</sup> de Tlacuilotepec, Pantepec, Xicotepéc y Huauchinango quedando al mando del coronel Antonio Téllez Vaquier, teniendo como colaboradores militares a los diputados liberales Márquez Galindo, Andrade Párraga, Rafael Agustín y Francisco Cravioto, José Luis de la Luz Ramírez, Rafael Cabrera y otros personajes de elevada posición económica en la región. Inmediatamente llegaron estas tropas a la plaza de Huauchinango y se apoderaron de ella.

En este lugar, los combates entre liberales y conservadores se dieron a los pocos días. Al frente de los conservadores, estaba el general Escobar procedente de Tulancingo, quien logró recuperar la plaza de Huauchinango para este partido. Téllez Vaquier en realidad no ofreció ninguna resistencia ante las tropas enemigas, ya que prefirió abandonar la plaza y retirarse con sus tropas a Necaxa, buscando mejores posiciones para poder resistir el ataque de los conservadores. Esta estrategia resultó ser provechosa para las fuerzas comandadas por Vaquier, ya que logró derrotar

<sup>9</sup> La Guardia Nacional tuvo su antecedente en la milicia cívica o local. Para los partidarios del federalismo, ésta tenía gran importancia en el fortalecimiento de la autonomía regional, porque su organización quedó a cargo de los ayuntamientos “como un cuerpo de policía de seguridad encargado de conservar el orden interior de las poblaciones. Para este tema, véase a Hernández López, Conrado (2008, enero-junio) “Las fuerzas armadas durante la Guerra de Reforma (1856-1867)”, *Signos Históricos*, 19: 36-67. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

a la columna enemiga. Esta victoria, le permitió a Vaquier tomar las plazas de Zacatlán y Chignahuapán. Sin embargo, la victoria de Vaquier dejó a Pahuatlán a merced de los conservadores y fue ocupado por fuerzas venidas de Tulancingo, al mando del jefe Izuarte, pero un número cuantioso de indígenas le dieron alcance en las montañas y derrotaron a las tropas conservadoras haciéndoles numerosas bajas (Vaquier, 1953).

Como observamos, fueron las más remotas y autónomas comunidades indias de las sierras, y no los pueblos más aculturados del altiplano, las primeras en experimentar a primera mano el programa de la Reforma. Los pahuatecos, también dieron su apoyo a la causa liberal en contra de la Intervención francesa.

En 1862 los franceses descubrieron, que tanto en la Sierra como en la meseta tenían que procurarse amigos y alianzas y que, solamente entonces, la fuerza expedicionaria europea podría desplazarse para tomar la capital (Thomson, 2010: 11). Durante la segunda mitad de 1864, fue aumentando la actividad de las fuerzas imperiales en el frente occidental de la Sierra, desde Tlaxco a Huauchinango hacia el norte. Al igual que la estrategia que adoptaron los conservadores durante la Guerra de los Tres Años, los comandantes imperiales eligieron a Tulancingo como base de operaciones para sus enfrentamientos con las fuerzas republicanas en la Sierra de Hidalgo, la Huasteca, la Sierra de Puebla y los llanos de Apan y Tlaxco (Thomson, 2010: 81).

Para el emperador Maximiliano era fundamental sofocar la resistencia republicana en la Sierra Norte de Puebla, no sólo porque esta región amenazaba el cordón de sustento entre México y Veracruz, sino también para impedir que el ejército de Juárez, en el norte del país, se uniera con las fuerzas de Porfirio Díaz en el sur (Thomson, 2010). El día 12 de agosto de 1864, fue llamado a México el coronel José Luis Lechuga, jefe supremo de las fuerzas liberales del sector militar de Pahuatlán, por el emperador Maximiliano, para que se sometiera al Imperio, a cambio de todo el oro que quisiera, armas y demás pertrechos de guerra (Vaquier, 1953).

Como el coronel Lechuga estaba bajo las órdenes del general de brigada Rafael Cravioto, comandante en jefe de las fuerzas liberales,



con cuartel general en Huauchinango, le informó inmediatamente sobre el llamado que le hacía el emperador. El general Cravioto le ordenó al coronel Lechuga que se presentara a la Jefatura Militar, para tratar ampliamente lo relativo a la entrevista que pocos días después tendría con Maximiliano, en la Ciudad de México. Acatando las instrucciones, el coronel Lechuga se presentó ante Cravioto. Después de haber discutido la situación, éste le autorizó a Lechuga que se trasladara a México, dándole instrucciones precisas para la entrevista con el Emperador (Vaquier, 1953).

A su regreso, el coronel Lechuga informó al general Cravioto de la propuesta que le hizo el Emperador, de darle un plazo de tres meses para resolver si se aliaban o no al Imperio. El general Cravioto resolvió no someterse al Imperio y aprovechar los tres meses de plazo concedidos al coronel Lechuga, para preparar la defensa de las plazas de Huauchinango y Pahuatlán. El coronel Lechuga se trasladó a Pahuatlán en donde hizo un llamamiento a sus tropas y amigos simpatizadores de la causa liberal. Sin embargo, antes de que se acabara el plazo de los tres meses, se presentó en Pahuatlán una embajada imperial, compuesta de dos personas: don Manuel Veytia y el conde de Cinco Iglesias, quienes llevaban un oficio que decía lo siguiente:

Señor comandante de la Plaza de Pahuatlán. Atentamente nos permitimos comunicarle que hemos recibido órdenes superiores de su Excelencia el Emperador Maximiliano, Archiduque de Austria en el orden seguido: que inmediatamente baje una embajada a Pahuatlán y entreviste al Jefe Militar de esa demarcación coronel José Luis Lechuga, para hacerle nuevas ofertas antes de que se venza el plazo convenido consistentes en tres mil pesos oro mexicanos, numerosos rifles franceses y cien cajas de parque encerado para fomentar y sostener el Imperio (Vaquier, 1953).

El coronel Lechuga rechazó las proposiciones manifestando que no podía de momento resolver, ya que había de por medio el plazo de tres meses. Inmediatamente, el coronel envió el oficio de la embajada al general Cravioto, recibiendo de él la misión de poner a la embajada un plazo terminante de veinte días, tomar las precauciones periciales de la guerra, construir fortificaciones, poner

espionaje en lugares necesarios y pertrechar debidamente a la tropa y esperar las órdenes de la Jefatura de Huauchinango. Exactamente a los veinte días de plazo que le dieron a la embajada imperialista, ésta regresó a Pahuatlán a conocer la resolución definitiva, la cual fue un rotundo rechazo al Imperio (Vaquier, 1953).

Tal como lo refieren Thomson y LaFrance, la Sierra Norte de Puebla se volvió la zona más disputada de México durante la Intervención. La búsqueda de la pacificación de esta región por parte del Imperio engendró la insurrección patriótica. La movilización patriótica también provocó la reacción armada a nivel local. Las ya intensas rivalidades ideológicas, étnicas, territoriales y personales heredadas de anteriores conflictos se multiplicaron, en proporción con esta intervención externa adicional. Juárez y Díaz buscaban establecer una cabeza de puente en la Sierra, entre la resistencia liberal del norte y del sur del país y vieron a la Sierra como la reserva estratégica, para encabezar campañas en contra del Imperio, en su mismo corazón (Thomson y LaFrance, 2011: 157).

El 28 de enero de 1865, los pahuatecos derrotaron a los franceses, comandados por el coronel José Luis Lechuga, los tenientes coroneles Nicolás Mérida y José María Morales y varios oficiales. El coronel Lechuga, llamó a los jefes oficiales y tropa a sus órdenes, en número de doscientos hombres, para dirigirlos de la siguiente forma: “Hay que pelear y defender nuestra bandera liberal, nuestra patria, nuestra causa, por nuestros hijos que la sigan si morimos por nuestra patria que es México, porque morir por la patria es gloria” (Vaquier, 1953).

La participación de Pahuatlán tanto en la Guerra de los Tres Años como en la Intervención francesa nos permite ubicar la ideología del municipio en lo que Thomson ha dado en llamar “liberalismo radical”. Es decir, aquel liberalismo que derivó de la receptividad de un grupo pequeño de intelectuales, así como de los pueblos y municipalidades, a las ideas de libertad individual, contrato social, soberanía popular y autonomía municipal, tras el colapso de la monarquía española en 1808. Esta ideología política fue de suma importancia para las comunidades indígenas del municipio de Pahuatlán.

## Conclusiones

El siglo XIX fue decisivo en la historia global. Varios elementos se presentaron en esta centuria como decisivos para el futuro de la geografía mundial, entre los que destacarían la industrialización y la consolidación de la modernidad. Tan importante como éstos, fue la construcción del Estado-Nacional, nuevo sujeto histórico en el mundo occidental. Ahí están los casos de Alemania e Italia, países que desarrollaron una unificación tardía, o Japón con la restauración Meiji, en 1868, o Estados Unidos que encontró en la guerra de Secesión (1861-1865) un punto fundacional. En el mismo sentido, México también vivió procesos complejos para convertirse en una nación. Si el nacimiento fue doloroso, la defensa de la soberanía fue, tal vez, aún más traumática.

También esta centuria se caracterizó por frecuentes enfrentamientos bélicos, a los que nuestro país no estuvo exento. El México decimonónico vivió terribles problemas financieros, una ausencia del sentimiento de identidad nacional, la división entre sus habitantes por diferentes razones, destacando los ideológicos y los socioeconómicos, y con un sentido racista de primer orden que permeó las políticas públicas, iniciando en las legislaciones. En este escenario tuvo que hacer frente a agresiones de potencias internacionales interesadas en el expansionismo colonial, como Estados Unidos y Francia. Las dos provocaron crisis agudas: la primera significó la pérdida de una gran parte del territorio nacional, mientras que la segunda la imposición de un imperio, el segundo en la historia mexicana, que defraudó a quienes lo apoyaron desde Europa y en México.

En la abundante historiografía dedicada al siglo XIX mexicano, los estudios sobre temas bélicos siguen siendo pocos en comparación con la relevancia que la guerra tuvo en ese periodo para la nación —Guerra de Independencia, Guerra de Reforma, guerras internacionales—, sin olvidar las rebeliones indígenas y otros movimientos armados de corte local o regional que enfrentaron a las poblaciones con caciques o con el mismo Estado. Destaca en este sentido que existan pocos ejercicios dedicados a observar cómo actuaron los pueblos, siendo México un país eminentemente ru-

ral, en esos escenarios. De manera reciente, destacan los esfuerzos de Juan Ortiz Escamilla para el caso de la Independencia (Ortiz, 2014), y el desarrollado por Raymond Buve y Romana Falcón, como coordinadores de un libro, interesados en estudiar los efectos de la intervención estadounidense en diferentes escenarios rurales (Buve y Falcón, 2016).

Nuestro esfuerzo con esta contribución ha sido seguir en una línea que permita visibilizar a actores históricos ausentes de los grandes relatos nacionales. Se ha intentado a partir de la perspectiva de los *Subaltern Studies*, propuesta de historiadores indios, preocupados por estudiar sectores que, debido a diferentes variables, incluidas las elitistas y las nacionalistas, no han sido historiados. Para hacerlo, procuramos acercarnos, desde líneas generales, al microanálisis histórico que encuentra en el espacio local el ámbito privilegiado porque es ahí donde se pueden comprender las acciones cargadas de intención y sentido tanto para quienes las realizan como para sus contemporáneos. Pero la mirada no ha sido reducida al ejercicio «microscópico», sino que se ha empleado líneas de observación «telescópica», con el objeto de tener un mejor cuadro donde lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional se entretrejen.

Por otra parte, no desconocemos la existencia de una fuerte tradición académica por realizar estudios locales y regionales desde los años sesenta del siglo pasado como tampoco del dinámico impulso por lo popular y lo subalterno dos décadas después.<sup>10</sup> Confiamos en el reconocimiento de actores interesados en la sobrevivencia comunitaria ejercitados en largos procesos de resistencia. Los serranos poblanos dan excelente muestra de ello, y nos permiten observar cómo en la Sierra Norte se construyeron acciones de participación disímiles, pero siempre pensando en lo local, a pesar, o por ello mismo tal vez, de que las coyunturas tuvieran un origen externo. Aquí se pueden escuchar ecos de

<sup>10</sup> Para el primer momento pueden observarse los trabajos de John Womack, Jean Meyer, Luis González, Friedrich Katz, Guillermo de la Peña, Arturo Warman, entre otros más, mientras que para el segundo Alan Knight, John Tutino, Friedrich Katz, Alicia Hernández, Romana Falcón, Claudio Lomnitz y François-Xavier Guerra.

diferentes concepciones conectadas a las relaciones entre pueblos y Nación. A las ya mencionadas de Mallon y Duvey, se pueden agregar otras. Entre ellas la de Guerra, para quien la «ficción democrática» cerró la brecha entre el Estado liberal naciente y una nación de cuerpos y colectividades,<sup>11</sup> o, vale la pena recordar, la de Katz al afirmar que muchas comunidades con el tiempo llegaron a verse como parte de una nación más amplia gracias a su participación en guerras patrióticas.

Estas opiniones pueden inscribirse en una tradición historiográfica interesada en presentar una visión integrada de la nación. Sin embargo, ejemplos como el de San Juan de los Llanos nos muestran que el objetivo de sus habitantes fue sobrevivir al episodio de la guerra, y que fueron capaces de adaptarse al nuevo escenario, a pesar de que lo local, en ámbitos como la salud, el orden (la cárcel), la educación, fue trastocado. No les motivó ser parte de ninguna «nación más grande» o de un federalismo popular, al menos no con motivo de la intervención estadounidense. Por otra parte, en Pahuatlán se puede observar cómo las comunidades hicieron suyas ideas liberales en favor de lo que consideraron sus intereses, participando en eventos de gran envergadura como la guerra contra los franceses. En una especie de vinculación nacional y fortalecimiento local. Sin duda, la participación de los pueblos en las guerras internacionales no fue ni tan popular, ni extensa, ni consensual como se ha querido ofrecer. Conocer cómo y por qué se involucraron en coyunturas que transformaron para siempre la realidad y la historia de la nación es una tarea aún pendiente para la historiografía crítica.

Finalmente podemos decir que el siglo XIX significó para San Juan de los Llanos y Pahuatlán un período de crisis aguda que llevó a sus pobladores a una situación sumamente crítica, derivada principalmente de las constantes amenazas tanto internas como externas. En cuanto a la población de estos municipios serranos, encontramos que algunos ponen entre sus prioridades organizarse para defender y combatir a los extranjeros, invasores y pertur-

<sup>11</sup> Guerra, François-Xavier (1991). *México: Del antiguo régimen a la Revolución*, Tomo I, capítulos III y IV. México: FCE.

badores del orden; otros, participan activamente para luchar por una agenda local que permita reacomodar los intereses en beneficio de los grupos de poder. Además, tratar de comprender los estragos de las guerras en dos períodos y espacios distintos, nos ha permitido ver que los procesos históricos en la Sierra Norte de Puebla han sido diferentes, no han acontecido de manera unitaria y uniforme, aunque no por eso de manera desvinculada de los grandes procesos estatales e incluso nacionales. En este sentido, las características sociales, geográficas, históricas y económicas hacen de San Juan de Llanos y Pahuatlán, objetos de investigación únicos, pero no aislados. En pocas palabras, hemos tratado de darle a estos municipios un lugar en la historia, sobre todo, de mostrar su importancia histórica durante el siglo XIX en México.

## Bibliografía

- Acevedo Rodrigo, A. (2005). “¿Luchas por la ciudadanía? Negociación campesina sobre la escolaridad en Sierra Norte de Puebla, México, 1921-1933”, en *Historia Caribe*, número 10: 61-78. Universidad del Atlántico, Barraquilla Colombia.
- Buve, R y Falcón, R. (coords.) (2016). *El México profundo en la gran década de la desesperanza (1846-1856)*. México: Ediciones de Educación y Cultura.
- Davis Hanson, V. (2011). *Guerra. El origen de todo*. Madrid: Turner-Noema.
- De Mora, J. M. (1993). *El gatuperio: Omisiones, mitos y mentiras de la historia oficial*. México: Siglo XXI Editores.
- Dublán, M. y Lozano, J. M. (1876). *Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Edición Oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, 34 T.
- Ducey, M. T. (2015). *Una nación de pueblos. Revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana, 1750-1850*. Trad. Ricardo Rubio, col. Biblioteca. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- González y González, L. (1998), “México en un jarrito”. En: *Visiones cortazarianas II. Un horizonte entero: la cultura a fin de milenio*, pp. 223-240. México: Aguilar.

- Gouttman, A. (2012). *La intervención en México: 1862-1867*. México: Educación y Cultura.
- Friedrich, K. (2006). *Nuevos ensayos mexicanos*. Trad. Paloma Villegas y Amalia Torreblanca. México: Era.
- Kalyvas, S. (2006). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal.
- López Meraz, O. y D. Villegas Loeza, Diana (2016). “Puebla y su “Bocasiera: San Juan de los Llanos y Tlatlauquitepec en la intervención estadounidense (1846-1848)””. En: Buve, R, y Falcón, R. (coords.). *El México profundo en la gran década de desesperanza (1845-1856)*. México: Educación y Cultura.
- Mallon, F. E. (2003). *Campesinos y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán.
- Mejía Castelán, S. (1965). *Huauchinango histórico*. Puebla, México: Editorial Cajica.
- Ortiz Escamilla, J. (2014). *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*. 2a. ed. México: El Colegio de México.
- Tecuanhuey, A. (1997). “Puebla durante la intervención”. En: Vázquez, J. (coord.). *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. México: Fondo de Cultura Económica
- Thomson, G. y LaFrance, D. (2011). *El liberalismo popular mexicano. Juan Francisco Lucas y la Sierra de Puebla, 1854-1917*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego» y Ediciones de Educación y Cultura.
- Thomson, G. (2010). *La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*. México: Ediciones de Educación y Cultura.
- Thomson, G. (1993). “La “Bocasiera; ¿cuna del liberalismo? Tres municipios serranos entre 1855-1889””. En: Annino, Antonio and Buve, Raymund (1993). *El Liberalismo en México*, p.121-141. Hamburgo.
- Vaquier, R. (1953). *Apuntes de la historia de Huauchinango*. México: Imprenta Sagrario.

Vázquez, Josefina Zoraida (2004). “De la Independencia a la consolidación republicana”. En: *Nueva historia mínima de México*, pp. 137-191. México: El Colegio de México.

### **Documental**

Archivo Municipal de Libres.



## **8. Diagnóstico sociolingüístico del zapoteco sureño en tres comunidades de Oaxaca: San Miguel Yogovana, San José Lachiguirí y San Miguel Suchixtepec**

*Juárez Sánchez, Dalia<sup>1</sup>*

### **Introducción**

El presente capítulo tiene como finalidad exponer los resultados del diagnóstico sociolingüístico del zapoteco realizado en tres comunidades indígenas ubicadas en la Sierra Sur de Oaxaca: San Miguel Yogovana, San José Lachiguirí y San Miguel Suchixtepec. El diagnóstico tuvo como eje metodológico los factores de la UNESCO que sirven para evaluar la situación de una lengua en determinada comunidad de habla. En primer término, se discute sobre la vitalidad y desplazamiento lingüístico, en seguida se encuentra la metodología que guió el diagnóstico sociolingüístico.

Después de estos apartados se señalan las características de las comunidades objeto de estudio y consecuentemente están los resultados del diagnóstico sociolingüístico. Por último, se exponen algunas conclusiones donde se reflexiona sobre las causas de la vitalidad y desplazamiento lingüístico que enfrenta el zapoteco en cada una de las comunidades zapotecas sureñas.

<sup>1</sup> Investigadora Independiente. Actualmente coordinadora del proyecto de sensibilización y revitalización lingüística del zapoteco de San Miguel Yogovana, Miahuatlán, Oaxaca. Doctora en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México, «zapoteca86@gmail.com».

### **8.1 Sobre la teoría de vitalidad y desplazamiento lingüístico**

En la perspectiva de Muntzel (2010: 957) el estudio sobre el desplazamiento de las lenguas ha tomado mayor relevancia en las últimas décadas debido a la pérdida lingüística mundial. El estudio de la conservación y del desplazamiento del idioma dice Fishman (1974), se ocupa de la relación entre el cambio (o estabilidad) en las pautas del uso del idioma, por una parte, y procesos psicológicos o culturales, por la otra, que se desarrollan en poblaciones que utilizan más de una variedad idiomática para comunicarse dentro del grupo o fuera de él.

Estos estudios sobre el desplazamiento lingüístico (DL) se enmarcan en la sub-rama de la investigación sociolingüística llamada política del lenguaje. Esta última se encuentra ligada con la planificación de lenguaje. Puesto que el conocimiento sobre los procesos de desplazamiento es esencial para la planificación del lenguaje a futuro, la teoría del lenguaje es la base del estudio del desplazamiento lingüístico (Terborg y García, 2011: 19).

Con relación al desplazamiento, según Zimmermann (1999: 113) hay dos maneras de provocar la extinción de una lengua: ya sea por la extinción de los hablantes mismos o por lo que se denomina la muerte del lenguaje que se presenta cuando los miembros de una etnia, a pesar de sobrevivir, dejan de hablar su lengua. El desplazamiento funcional de la lengua puede observarse muchas veces en las variantes generacionales, es decir, la nueva generación ya no hace uso de la lengua de sus padres.

Las causas del desplazamiento son múltiples, desde factores lingüísticos como extralingüísticos y en ocasiones es posible identificarse una combinación de ellas, de ahí que según Knab (1979: 345) la muerte de una lengua, o sea, el reemplazo de una lengua por otra es un fenómeno tanto lingüístico como social.

En cuanto a vitalidad lingüística, ésta se entiende como “el uso real de la variedad por parte de una comunidad de hablantes nativos” (Fasold, 1996: 89). Para definir cuándo una lengua posee mayor o menor vitalidad, debe tomarse en consideración su uso efectivo como instrumento de comunicación. Resulta importante,

en esta definición, que tales usos se remitan a áreas significativas de la vida sociocultural de las comunidades (Lagos, 2004: 28).

Complementando lo mencionado en párrafos anteriores, Fishman (1974: 376) sugiere tres grandes divisiones de la teoría sobre vitalidad y desplazamiento lingüísticos:

- a) uso habitual del lenguaje en más de un punto en el tiempo o el espacio;
- b) procesos psicológicos, sociales y culturales antecedentes, concurrentes o subsecuentes y su relación con la estabilidad o cambio en el uso del lenguaje habitual, y
- c) comportamiento frente a la lengua.

En el primer inciso Fishman se refiere al bilingüismo y se cristaliza cuando se produce un cambio demostrable en el modelo del uso lingüístico habitual. Para el inciso *b)* el autor se refiere a que estos procesos son estudiados por una serie de investigadores, entre ellos Weinreich. Él trata diez divisiones socioculturales: obstáculos o facilidades geográficas, el ser nativo o no nativo, pertenencia a grupos étnicos o culturales, religión, raza, sexo, edad, estatus social, ocupación y residencia. Por último, el inciso *c)* tiene que ver con las actitudes lingüísticas (Fishman, 1974: 401-414), su descripción es necesaria para entender los procesos de vitalidad o el desplazamiento lingüístico de las lenguas zapotecas aquí estudiadas.

Con respecto a la medición del grado de desplazamiento o vitalidad de alguna lengua es necesario recurrir a un diagnóstico sociolingüístico que acorde con Trujillo (2012: 32-33) puede realizarse a través de dos modelos distintos. El primer modelo engloba a los teóricos que enlistan una serie de variables o factores para entender la situación de la lengua; el segundo modelo corresponde a los teóricos que ven la vitalidad de forma sistémica. Dentro del primer grupo, puede ubicarse la propuesta de la UNESCO (2003)<sup>2</sup> que plantea nueve factores para evaluar la situación de la lengua de una comunidad.

<sup>2</sup> Solamente hago mención de este modelo debido a que es el que guio mi diagnóstico sociolingüístico, para más información sobre otros modelos véase Haugen (1972), Landweer (2000) y Trujillo (2012).

Con relación a los factores, Terborg y García (2011: 22) expresan atinadamente que “no hay factor que por sí solo baste para evaluar la situación de la lengua de una comunidad”. Sin embargo, estos factores conjugados pueden determinar la viabilidad de una lengua, su función en la sociedad y las medidas que debe tomarse para su conservación o revitalización. En el siguiente apartado explico a detalle el modelo de la UNESCO utilizado como método para realizar el diagnóstico sociolingüístico de las lenguas zapotecas.

## **8.2 Criterios de la UNESCO para evaluar el grado la vitalidad de la lengua**

Uno de los principios básicos que se expresan en la Constitución de la UNESCO es el mantenimiento y la perpetuación de la diversidad lingüística. Ante la gran diversidad lingüística mundial y su problemática en torno a la pérdida y extinción de las lenguas, la UNESCO convocó a un grupo de expertos en la materia para evaluar el grado de vitalidad de las lenguas existentes y tomar las acciones necesarias según la situación particular de cada una.

El grupo de expertos hizo una advertencia sobre los factores que presentaron, exponiendo que no existe un único factor que pueda servir para evaluar la vitalidad de una lengua o su necesidad de documentación ya que las comunidades lingüísticas son complejas y diversas, pues el cálculo del número de hablantes de una lengua es difícil<sup>3</sup> (UNESCO, 2003: 2). El texto *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas* fue diseñado para apoyar a las comunidades hablantes, a lingüistas, educadores y administradores (incluidos gobiernos locales y nacionales, así como organizaciones internacionales) en la búsqueda de la vitalidad de sus lenguas amenazadas. Son seis factores para evaluar la vitalidad de una lengua y su estado de peligro, dos factores para calibrar las actitudes hacia la lengua y un factor para evaluar la urgencia del trabajo de documentación.

<sup>3</sup> Hay que agregar que los datos sobre el número de hablantes no dicen nada con respecto a la vitalidad lingüística, de ahí que es importante considerar factores cuantitativos y cualitativos para un diagnóstico sociolingüístico más certero.

Tomados en conjunto, esos nueve factores son útiles para hacer el balance de la situación sociolingüística global de cada lengua (UNESCO, 2003: 6). Mediante la estancia en las comunidades y analizando la situación sociolingüística es como se obtuvieron los datos para determinar el grado de vitalidad en que se encuentran actualmente las lenguas zapotecas de las comunidades estudiadas. Los criterios son:

*Factor 1:* Transmisión intergeneracional de la lengua: es el factor más utilizado para evaluar la vitalidad de una lengua. Este factor refiere a si se transmite o no la lengua de una generación a otra. Su grado de peligro se puede medir sobre una escala que va de la estabilidad a la extinción. La siguiente medición es la que propone la UNESCO (2003: 7).

### Factor 1 Transmisión intergeneracional de la lengua

<i>Grado de vitalidad</i>	<i>Grado</i>	<i>Población de hablantes</i>
No corre peligro	5	La lengua es utilizada por todos los grupos de edad, incluidos los niños.
Vulnerable	4	La lengua es utilizada por algunos niños en todos los ámbitos, y por todos los niños en ámbitos restringidos.
Claramente en peligro	3	La lengua es utilizada sobre todo por la generación parental hacia arriba.
Seriamente en peligro	2	La lengua es utilizada sobre todo por la generación de los abuelos hacia arriba.
En situación crítica	1	La lengua es utilizada por muy pocos hablantes, fundamentalmente de la generación de los bisabuelos.
Extinta	0	Ya no quedan hablantes.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

*Factor 2:* Número absoluto de hablantes: no se puede establecer una regla fija para interpretar los números absolutos, pero una

comunidad de hablantes pequeña está siempre en peligro. Este dato se obtuvo de los censos nacionales ya sea de INEGI o del INALI para conocer la cantidad de hablantes en cada una de las comunidades estudiadas.

*Factor 3: Proporción de hablantes en el conjunto de la población:* el número de hablantes de una lengua en relación con la población total de un grupo es un indicador significativo de la vitalidad de tal lengua. Este factor es cuantitativo y se puede identificar por medio de los censos nacionales. La escala que propone el grupo de expertos es la siguiente (UNESCO, 2003: 8).

### **Factor 3**

#### **Proporción de hablantes en el conjunto de la población**

<i>Grado de vitalidad</i>	<i>Grado</i>	<i>Proporción de hablantes en el conjunto de la población de referencia</i>
No corre peligro	5	Todos hablan la lengua.
Vulnerable	4	Casi todos hablan la lengua
Claramente en peligro	3	La mayoría habla la lengua.
Seramente en peligro	2	Una minoría habla la lengua.
En situación crítica	1	Muy pocos hablan la lengua.
Extinta	0	Nadie habla la lengua.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

*Factor 4: Cambios en los ámbitos de utilización de la lengua:* este factor se mide a través de la observación participante, analizando dónde, con quién y en qué gama de asuntos se utiliza la lengua. La escala es la siguiente (UNESCO, 2003: 9):

### **Factor 4**

#### **Cambios en los ámbitos de utilización de la lengua**

<i>Grado de vitalidad</i>	<i>Grado</i>	<i>Ámbitos y funciones</i>
Uso universal	5	La lengua se utiliza en todos los ámbitos y para todas las funciones.

### Factor 4 —Continuación—

<i>Grado de vitalidad</i>	<i>Grado</i>	<i>Ámbitos y funciones</i>
Paridad pluri-lingüe	4	Se pueden emplear dos o más lenguas en la mayoría de los ámbitos sociales y para la mayoría de las funciones.
Ámbitos decrecientes	3	La lengua se utiliza en el ámbito doméstico y para muchas funciones, pero la lengua dominante empieza a penetrar incluso en el ambiente familiar.
Ámbitos limitados o formales	2	La lengua se utiliza en ámbitos sociales limitados y para varias funciones.
Ámbitos muy limitados	1	La lengua se utiliza sólo en un número muy restringido de ámbitos y para muy pocas funciones.
Extinta	0	La lengua no se utiliza en ningún ámbito para ninguna función.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

*Factor 5: Respuesta a los nuevos ámbitos y medios de comunicación:* conforme las condiciones de vida cambian surgen nuevas áreas de uso de la lengua, algunas comunidades lingüísticas responden a estos cambios, pero la mayoría no. Este factor mide el grado de respuesta a los desafíos que impone la modernidad, pues si no superan estos retos la lengua se vuelve cada vez más irrelevante y estigmatizada. La siguiente escala es la que propone la UNESCO (2003: 10).

### Factor 5 Respuesta a los nuevos ámbitos y medios de comunicación

<i>Grado de vitalidad</i>	<i>Grado</i>	<i>Nuevos ámbitos y medios aceptados por la lengua en peligro</i>
Dinámica	5	La lengua se utiliza en todos los nuevos ámbitos.
Robusta/activa	4	La lengua se utiliza en la mayoría de los nuevos ámbitos.

### Factor 5 —Continuación—

<i>Grado de vitalidad</i>	<i>Grado</i>	<i>Nuevos ámbitos y medios aceptados por la lengua en peligro</i>
Pasiva	3	La lengua se utiliza en muchos nuevos ámbitos.
Comprometida	2	La lengua se utiliza en algunos nuevos ámbitos.
Mínima	1	La lengua se utiliza sólo en unos pocos nuevos ámbitos.
Inactiva	0	La lengua no se utiliza en ningún nuevo ámbito.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

*Factor 6: Disponibilidad de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua:* este factor mide la existencia de libros y materiales en la lengua materna de la comunidad, incluidos todos los temas para las distintas edades y niveles de dominio de la lengua, además corresponde a una variable de tipo cualitativa-cuantitativa. La siguiente escala es para medir este factor (UNESCO, 2003: 11).

### Factor 6 Disponibilidad de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua

<i>Grado</i>	<i>Disponibilidad de materiales escritos</i>
5	Existen una ortografía establecida y una tradición de lectura y escritura, con gramáticas, diccionarios, textos, literatura y medios de comunicación diarios. La lengua escrita se utiliza en la administración y en la educación.
4	Existen materiales escritos, y en la escuela los niños aprenden a leer y escribir en la lengua. La lengua escrita no se utiliza en la administración.
3	Existen materiales escritos y los niños pueden conocer la lengua escrita en la escuela. No se promueve la alfabetización mediante medios impresos.
2	Existen materiales escritos, pero es posible que sólo sean útiles para algunos miembros de la comunidad; para otros pueden te-



### Factor 6 —Continuación—

<i>Grado</i>	<i>Disponibilidad de materiales escritos</i>
	ner un valor simbólico. El aprendizaje de la lectura y la escritura en la lengua no forma parte de los programas escolares.
1	La comunidad conoce una ortografía práctica y se escriben algunos materiales.
0	La comunidad no posee ninguna ortografía.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

*Factor 7: Actitudes y políticas de los gobiernos y las instituciones hacia las lenguas, incluidos su rango oficial y su uso:* este factor mide el grado de apoyo que las instituciones gubernamentales tienen hacia las lenguas maternas. Es la siguiente escala.

### Factor 7 Actitudes y políticas de los gobiernos y las instituciones hacia las lenguas, incluidos su rango oficial y su uso

<i>Grado de vitalidad</i>	<i>Grado</i>	<i>Actitudes oficiales hacia las lenguas</i>
Apoyo igualitario	5	Todas las lenguas son protegidas.
Apoyo diferenciado	4	Las lenguas minoritarias son protegidas fundamentalmente como lenguas de ámbito privado. El uso de la lengua es prestigioso.
Asimilación pasiva	3	No existe una política explícita para las lenguas minoritarias; en el ámbito público prevalece la lengua dominante.
Asimilación activa	2	El gobierno alienta la asimilación a la lengua dominante. Las lenguas minoritarias no gozan de protección.
Asimilación forzosa	1	La lengua dominante es la única lengua oficial, mientras que las lenguas no dominantes no son reconocidas ni protegidas.
Prohibición	0	Las lenguas minoritarias están prohibidas.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

*Factor 8: Actitudes de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua:* este factor se refiere a las actitudes lingüísticas de los hablantes. La escala para medir este factor es la siguiente (UNESCO, 2003: 13).

**Factor 8**  
**Actitudes de los miembros de**  
**la comunidad hacia su propia lengua**

<i>Grado</i>	<i>Actitudes de los miembros de la comunidad hacia su lengua</i>
5	Todos los miembros conceden valor a su lengua y desean que se promueva.
4	La mayoría de los miembros apoyan el mantenimiento de la lengua.
3	Muchos miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros son indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.
2	Algunos miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros son indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.
1	Sólo unos pocos miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros son indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.
0	A nadie le preocupa que se pierda la lengua; todos prefieren emplear una lengua dominante.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

*Factor 9: Tipo y calidad de la documentación:* este es el último factor y tiene como finalidad identificar el tipo y calidad de los materiales lingüísticos existentes sobre la lengua. La escala utilizada es la siguiente (UNESCO, 2003: 15).

**Factor 9**  
**Tipo y calidad de la documentación**

<i>Naturaleza de la documentación</i>	<i>Grado</i>	<i>Documentación de la lengua</i>
Excelente	5	Existen gramáticas y diccionarios completos, textos extensos y un flujo constante de materiales lingüísticos. Hay abundantes registros anotados de audio y vídeo de alta calidad.

**Factor 9**  
—*Continuación*—

<i>Naturaleza de la documentación</i>	<i>Grado</i>	<i>Documentación de la lengua</i>
	4	Existen una buena gramática y cierto número de gramáticas aceptables, diccionarios, textos, literatura y medios de comunicación cotidianos; hay suficientes registros anotados de audio y vídeo de alta calidad.
Pasable	3	Puede haber una gramática aceptable o un número suficiente de gramáticas, diccionarios y textos, pero no medios de comunicación cotidianos; pueden existir registros de audio y vídeo de calidad variable o diverso grado de anotación.
Fragmentaria	2	Hay algunos esbozos de gramática, listas de palabras y textos de utilidad para una investigación lingüística limitada, pero sin suficiente cobertura. Pueden existir registros de audio y vídeo de calidad variable, con o sin anotación.
Insuficiente	1	Existen sólo unos pocos esbozos de gramática, breves listas de palabras y textos fragmentarios. No hay registros de audio y vídeo, o los que hay son de calidad inutilizable o carecen totalmente de anotación.
Indocumentada	0	No existe ningún material.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la UNESCO, 2003.

Cabe hacer la aclaración que los factores mencionados pueden o no tener relación con la realidad lingüística de las comunidades zapotecas estudiadas. Por ejemplo, en el último factor que se refiere a la documentación lingüística encontré que no existe material lingüístico en una de las comunidades, lo que no implica necesariamente el desplazamiento de la lengua se deba a esta variable. Algunas situaciones similares me llevaron a adecuar

los factores a las características particulares de cada comunidad lingüística con la finalidad de obtener datos más próximos a la realidad estudiada.

A continuación, presento las características de cada comunidad en cuanto a su lengua, historia y cultura para después dar paso al resultado del diagnóstico sociolingüístico. Este último apartado se encuentra dividido por comunidad y en seguida realizo un análisis general de tal diagnóstico para después presentar las conclusiones.

### **8.3 Las comunidades estudiadas**

#### *8.3.1 La lengua*

El otomangue dice Smith-Stark (1990: 604) es una familia de una profundidad temporal del mismo orden como el indoeuropeo, entre 6400 y 6900 años. Esta familia lingüística está compuesta por cinco ramas: zapotecano, mixtecano, mazatecano, chinantecano y amuzgano. Según Smith-Stark las lenguas zapotecas muestran un grado de diversidad léxica y estructural extensa, de tal manera que el zapoteco debe ser considerado como una familia de lenguas estrechamente emparentadas.

Smith-Stark es de los primeros estudiosos en clasificar el zapoteco. Este autor divide a la lengua en tres grandes grupos: el solteco, el zapoteco occidental y el zapoteco medular. El zapoteco medular se divide en papabuco, zapoteco de la sierra sur, zapoteco central y zapoteco de la sierra norte (Smith-Stark, 2007: 106-110). El zapoteco de la Sierra Sur es de mi interés, porque en este se encuentran ubicadas las comunidades estudiadas. Beam de Azcona (2014: 643) dice que las lenguas zapotecas de la Sierra Sur también son llamadas «el zapoteco sureño» y están identificados cuatro subgrupos de este: el coateco extendido (denominado macrocoatecano por Beam), el miahuateco (el miahuatecano), el cisyautepequeño y la lengua de Asunción Tlacolulita.

Las lenguas que aquí interesan son las del grupo miahuatecano (Beam de Azcona, 2014: 645) que consiste en dos lenguas: el miahuateco y el zapoteco de San Bartolo Yautepec. El miahuateco se habla en varios pueblos de los distritos de Miahuatlán y

Pochutla, se extiende desde Cuixtla, Xitla, Loxicha, la región Ozo-lotepec y San Agustín Mixtepec; en este territorio se ubican San Miguel Yogovana y San Miguel Suchixtepec. La otra lengua es el cisyautepaqueño que tiene numerosas variantes que se hablan en la parte oriente de Miahuatlán donde se encuentra San José Lachiguirí.

La caracterización lingüística de la Sierra Sur es necesaria para comprender la situación sociolingüística de las comunidades zapotecas. Sin embargo, para tener una visión completa del fenómeno estudiado es indispensable incorporar al análisis los datos económicos, políticos y sociales de estos pueblos.

### 8.3.2 *La Sierra Sur: San Miguel Yogovana, San José Lachiguirí y San Miguel Suchixtepec*

Oaxaca es un estado de la república que tiene una extensión de 95 364 km<sup>2</sup> y se encuentra dividida en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, en esta entidad cohabitan variedad de plantas, animales y culturas (Romero, 1996: 31). Políticamente se divide en treinta distritos y en quinientos setenta municipios. Los zapotecos se ubican en cinco de estas regiones: Valles Centrales, Istmo, Sierra Norte, Sierra Sur y parte de la Costa.

La Sierra Sur es la región donde se encuentran los municipios objeto de estudio y se integra por cuatro distritos: Putla, Sola de Vega, Miahuatlán y Yautepec, en donde se localizan setenta municipios (Acevedo, 2012: 149). El distrito de Miahuatlán posee treinta y dos municipios, entre los cuales se ubican las comunidades estudiadas — me refiero a Miahuatlán de Porfirio Díaz (No. 059) donde se encuentra San Miguel Yogovana, San José Lachiguirí (No. 170) y San Miguel Suchixtepec (No. 279) (*véase* Mapa 8.1).

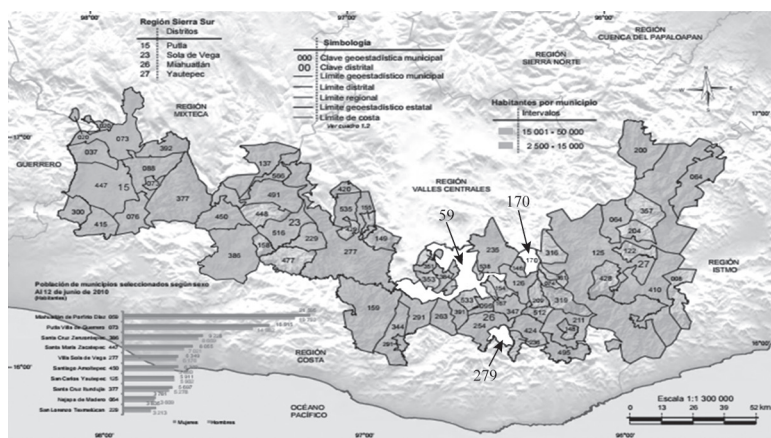
### 8.3.3 *San Miguel Yogovana*

San Miguel Yogovana (SMY) fue fundada por unas familias que emigraron de la comunidad vecina de Santa Catarina Cuixtla. Lleva el nombre de San Miguel en honor al patrón de la comunidad San Miguel Arcángel y Yogovana proviene del zapoteco: *yo'*—río— y

*vano* —sin agua—, un río sin agua, un arroyo que sólo lleva agua en épocas de lluvia. SMY se encuentra rodeada por cerros, de uno de ellos nace el río San Miguelito que atraviesa a la comunidad. El clima es templado, con abundante lluvia en verano.

### Mapa 8.1

#### División geoadministrativa municipal y municipios con mayor población en la Región Sierra Sur, Oaxaca, México



Fuente: INEGI, 2010.

SMY es una agencia municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Tiene 644 habitantes, 315 (52.38%) son hombres y 329 (47.62%) son mujeres (INEGI, 2010). Existen 138 viviendas particulares habitadas y presentan un grado de marginación alto y un grado de rezago social medio (San Miguel Yogovana, Catálogo de localidades, SEDESOL, 2015). En la comunidad se habla zapoteco y español, 268 personas mayores de 5 años son bilingües zapoteco-español (INEGI, 2010). Según Pardo y Acevedo (2013: 1001) la mayor concentración de zapoteco hablantes del municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz está ubicada en dicha comunidad según censos de 1990, aunque actualmente esta tendencia va en disminución.

La mayor parte de la población se dedica a la agricultura, cultivan maíz, frijol y hortalizas que comercializan en la plaza de Miahuatlán.

Esta es una de las comunidades que aún practica el trueque o “cambio” como ellos le denominan en los lunes de plaza que se realiza en Miahuatlán. Son muy conocidos por la elaboración y venta de carbón, de ahí que despectivamente se les denomine en ocasiones «carboneros». Algunas otras personas se dedican a la albañilería y al trabajo doméstico. También existe migración interna y externa, principalmente hacia la ciudad de Monterrey y Estados Unidos.

En cuestión política, SMY se rige por el sistema de usos y costumbres para elegir a las autoridades (elegidas cada año) quienes se encargan de la administración de los recursos de la comunidad. Existe también la figura del Comisariado de Bienes Comunales que se encarga de la administración de las tierras de régimen comunal, es decir, pertenecen a toda la comunidad y precisamente el Comisariado tiene la facultad de vigilar la correcta utilización de los bienes por parte de los habitantes.

### 8.3.4 San José Lachiguirí

San José Lachiguirí (SJL) se ubica al este de la ciudad de Miahuatlán, lleva el nombre de San José en honor al santo venerado por el pueblo y Lachiguirí del zapoteco: *lach* —llano—, *guier* —ocote—, y *ri* —cántaro— (“San José Lachiguirí”, *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, 2013). Tiene una extensión de 162.69 km<sup>2</sup>. Es una región montañosa y sus principales cerros son: el Cerro «Quitose» y el Cerro «el Cántaro». El clima es predominante semi-seco y con escasas lluvias en verano.

Actualmente la comunidad tiene una población de 3849 habitantes de los cuales 1757 son hombres y 2092 son mujeres, pero en la cabecera municipal habitan 1474 personas (INEGI, 2010). Desde su fundación SJL se ha caracterizado por la presencia de zapoteco-hablantes, podemos mencionar que la lengua se encuentra con un alto grado de vitalidad, aproximadamente el 99% de la población habla zapoteco, pues de los 1474 habitantes de la cabecera municipal, que es la zona estudiada, 1135 hablan zapoteco y 185 son monolingües en esa lengua (Méndez, 2004: 23).

La población se dedica a la agricultura, el pastoreo, la albañilería, la elaboración de artesanías de palma, comercio de abarrotes

y ropa. La migración interna es muy común en la zona pues familias enteras se trasladan al norte del país específicamente a Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas al corte de tomate; pero también hay migración externa sobre todo hacia Estados Unidos. Pese a estas migraciones la comunidad tiene un índice de intensidad migratoria bajo (INEGI, 2010).

El municipio se rige por sus sistemas normativos internos para elegir a sus autoridades cada tres años. Cuentan con comités para los diferentes servicios de la comunidad. Para la realización de las fiestas del pueblo se nombra un comité de festejos, los integrantes del comité se encargan de organizar todo el evento social y religioso coordinándose con las autoridades municipales. Este comité es quien se encarga de recaudar la cooperación de cada uno de los habitantes de la comunidad que sirve para financiar las diferentes festividades del municipio.

### 8.3.5 San Miguel Suchixtepec

San Miguel Suchixtepec (SMS) está ubicado a 151 kilómetros de la capital sobre la carretera que conduce a la costa oaxaqueña. San Miguel, en honor al santo patrono que ahí se venera. Suchixtepec significa «En el cerro de la florida». Se compone del náhuatl *xóchtli* —flor—, *ixco* —cara o superficie—, *tepetl* —cerro— y *c* —en—. En zapoteco Suchixtepec significa cerro de flores: *yi'* —cerro— y *ye'* —flores—.

Colinda al norte con San Marcial Ozolotepec, al sur con San Pedro el Alto, al este con San Marcial Ozolotepec al oeste con San Mateo Río Hondo (“San Miguel Suchixtepec”, *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*, 2013). El municipio cuenta con una superficie de 107.17 km<sup>2</sup>, que representan el 0.11% de la superficie del estado. Se riega con las afluentes del río Grande, río del Guajolote, río San Marcial. Es una zona montañosa con vegetación arbustiva. Predomina el clima frío con abundantes lluvias en verano.

En San Miguel Suchixtepec habitan 2911 habitantes de los cuales 1402 son hombres y 1509 son mujeres. En la cabecera municipal (la comunidad objeto de estudio) hay 1798 habitantes, 854 hom-



bres y 944 mujeres (*Catálogo de localidades*, SEDESOL, 2015). Las personas se dedican a la agricultura, carpintería, elaboración de pan, comercio, albañilería, transporte público, explotación forestal y algunos son profesores de distintos niveles educativos. La migración generalmente es hacia las ciudades como Oaxaca y Estados Unidos. En cuanto a la política la comunidad se rige bajo sus sistemas normativos internos para la elección del cabildo municipal que es cada tres años y cuentan también con la figura del Comisariado de Bienes Comunales.

Teniendo los datos de las comunidades zapotecas objeto de estudio paso al tema principal de este capítulo, que es el diagnóstico sociolingüístico de las lenguas zapotecas sureñas.

#### **8.4 Diagnóstico sociolingüístico de las lenguas zapotecas sureñas: entre la vitalidad y el desplazamiento**

El objetivo del presente apartado es exponer los resultados del diagnóstico realizado en SMY, SJL y SMS. En cada una de las secciones señalo las características lingüísticas de los hablantes, los ámbitos de uso del zapoteco y en seguida se encuentra el cuadro donde se especifica la vitalidad de la lengua de acuerdo con los factores de la UNESCO. Al final de cada apartado realizo un balance general con la finalidad de indicar el nivel de vitalidad lingüística del zapoteco para cada caso comunitario.

##### *8.4.1 El zapoteco en desplazamiento: el caso de San Miguel Yogovana*

En San Miguel Yogovana se habla el zapoteco miahuateco (acorde con datos de Beam de Azcona, 2014) sus hablantes le denominan *disté*. Es una comunidad lingüística que posee características lingüísticas y sociales propias de ahí sus diferencias con las otras dos comunidades. Algunos de los hablantes de SMY coinciden en que el zapoteco de este lugar y SMS comparten rasgos lingüísticos que los hacen inteligibles. La población hablante es la generación parental: los ancianos y los adultos, pero también hay

algunos niños que poseen el zapoteco como segunda lengua con distintos grados de competencia en ella.

En cuanto a los espacios de uso del zapoteco en SMY pude identificar los siguientes:

- *Núcleo familiar*: son pocos los casos de núcleos familiares en los que la lengua predominante sea el zapoteco. Generalmente los abuelos y adultos son quienes se expresan en zapoteco, pero en la interacción con jóvenes y niños la lengua es el español.
- *La milpa*: en los terrenos de siembra generalmente acuden los hombres y en pocas ocasiones los niños. En este contexto los adultos son quienes intercambian pláticas con sus esposas en zapoteco.
- *La iglesia*: aunque la misa y los rosarios son en español, las pláticas dentro de la iglesia son en zapoteco (para las generaciones de los ancianos y adultos). Afuera de iglesia los devotos conversan en zapoteco.
- *Las calles*: los saludos entre los adultos y adultos mayores son en zapoteco mediante las locuciones *Saa* o *Saa naa*. Esta expresión aplica para cualquier hora del día.
- *Las fiestas*: durante las celebraciones comunitarias los adultos y ancianos son quienes se expresan en zapoteco. Por ejemplo, en la preparación de las comidas, los bailes, las reuniones de los mayordomos y mayordomas son algunas de las situaciones donde la lengua de comunicación es el zapoteco.
- *La cancha*: en ese lugar generalmente se realizan las reuniones comunitarias y donde la interacción comunicativa puede darse en zapoteco.
- *La agencia*: es el lugar donde se encuentran las oficinas de las autoridades de la comunidad. Las autoridades generalmente son personas entre 40-60 años quienes platican en zapoteco. Si alguien acuden ante la autoridad en ese mismo rango de edad es atendido en zapoteco, si no es el caso la charla tendrá que ser en español.

- La escuela*: en las instituciones educativas el comité de padres de familia pueden ser quienes conversen en zapoteco sobre algún tema propio de la escuela o de la comunidad.

Los contextos de uso del zapoteco son variados pero solamente aplican en las personas mayores lo que puede tomarse como variable negativa en la vitalidad de la lengua, es decir, los pocos ámbitos de uso tienen como consecuencia la vitalidad baja de esta variante lingüística de SMY. Con la finalidad de tener un análisis más certero de la situación lingüística del zapoteco realicé un diagnóstico a través de los factores de la UNESCO. Los resultados los presento en el cuadro 8.1, pero debo señalar que el gradiente corresponde a lo expuesto en el apartado sobre la teoría de vitalidad y desplazamiento lingüístico.

En esta comunidad de habla el zapoteco tiene una tendencia hacia un grado de vitalidad baja y con un desplazamiento gradual ante el español como lengua dominante. En SMY ocurrió una interrupción generacional de la lengua alrededor de hace treinta años, trayendo como resultado que en la actualidad solo los abuelos y adultos sean quienes hablan el zapoteco mientras que los jóvenes de 30 años y menos, así como la totalidad de los niños sean monolingües en español. Aunado a ello, cuantitativamente los hablantes de zapoteco son una minoría de la población con respecto a los hablantes de español dentro de la comunidad (según datos del INEGI el 13% de la población total declaró ser hablante de zapoteco).

Los hablantes de zapoteco no utilizan su lengua materna en nuevos ámbitos comunicativos como en las redes sociales o la mensajería instantánea por teléfono y solo se queda circunscrita a los contextos que mencioné en el apartado anterior. La comunidad no posee ninguna ortografía hecha por la misma, sin embargo, hay investigaciones en el ámbito académico que pueden tener relación con la variante de SMY como la de Beam de Azcona (2014).

Tanto en SMY como en las otras dos comunidades de habla, la producción escrita en zapoteco no es un factor determinante en la vitalidad de la lengua, en cambio la vitalidad del zapoteco de SMY ha tenido como base la oralidad que por siglos ha logrado la conservación de la lengua hasta la actualidad. De tal suerte que no se

**Cuadro 8.1**  
**Vitalidad del zapoteco de SMY**  
**según los criterios de la UNESCO**

<i>Factor /comunidad</i>	<i>San Miguel Yogovana</i>
<i>Factor 1: Transmisión intergeneracional de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: entre 2 y 3</li> <li>•La lengua es utilizada sobre todo por la generación parental para arriba.</li> <li>La lengua es utilizada sobre todo por la generación de los abuelos para arriba.</li> </ul>
<i>Factor 2: Número absoluto de hablantes.*</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Población total: 644</li> <li>•Hablantes de zapoteco: 85</li> </ul>
<i>Factor 3: Proporción de hablantes en el conjunto de la población.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 2 seriamente en peligro</li> <li>•Una minoría habla la lengua.</li> </ul>
<i>Factor 4: Cambios en los ámbitos de utilización de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 2 ámbitos limitados o formales</li> <li>•La lengua se utiliza en ámbitos sociales limitados y para varias funciones.</li> </ul>
<i>Factor 5: Respuesta a los nuevos ámbitos y medios de comunicación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 0 inactiva</li> <li>•La lengua no se utiliza en ningún nuevo ámbito.</li> </ul>
<i>Factor 6: Disponibilidad de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 0</li> <li>•La comunidad no posee ninguna ortografía.</li> </ul>
<i>Factor 7: Actitudes y políticas de los gobiernos y las instituciones hacia las lenguas, incluidos su rango oficial y su uso.</i>	<i>Nivel de gobierno: federal y estatal</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 3 asimilación pasiva</li> </ul>
<i>Factor 8: Actitudes de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua.</i>	<i>Nivel local</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 4 apoyo diferenciado</li> <li>•Las lenguas minoritarias son protegidas fundamentalmente como lenguas de ámbito privado. El uso de la lengua es prestigioso.</li> </ul>
<i>Factor 9: Tipo y calidad de la documentación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad:</li> <li>•Algunos miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros son indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 0</li> <li>•No hay documentación de la lengua.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2017.

\* INEGI 2010 y datos proporcionados por las autoridades de las comunidades.

puede adjudicar un valor determinante a la variable de producción escrita, como se desprende de los factores de la UNESCO, pues en los casos estudiados, esta no es el eje de la vitalidad.

En cuanto a la variable de políticas lingüísticas a nivel nacional podemos observar que para la variante lingüística de SMY (y las demás lenguas indígenas) sí hay una política explícita en cuanto a su protección a través de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI). Sin embargo, a nivel estatal las políticas sólo se rigen en esta ley pero no hay una que particularmente aborde este tema. En el nivel comunitario algunos hablantes de zapoteco, entre ellos la autoridad de SMY, existe una conciencia del actual desplazamiento lingüístico del zapoteco frente al español y como consecuencia se ha despertado una preocupación por la revitalización de la lengua, pero aún no se ha logrado estructurar una acción concreta que pueda revertir el desplazamiento del zapoteco. Existe también un desconocimiento de la situación sociolingüística del zapoteco, lo cual acentúa la problemática en torno al desplazamiento de esta lengua en la comunidad de habla.

Pese a que un sector de la población ha mostrado una potencial preocupación por el paulatino desplazamiento del zapoteco frente al español, las declaradas actitudes lingüísticas negativas hacia el zapoteco por parte de las últimas generaciones más jóvenes tampoco ayudan en nada pues consideran al zapoteco como una lengua poco útil para sus objetivos personales, de ahí que se genere poco interés por aprenderla como segunda lengua.

#### *8.4.2 La vitalidad del zapoteco en San José Lachiguirí*

En San José Lachiguirí se habla el zapoteco que pertenece al subgrupo cisyautepequeño, es una comunidad lingüística diferenciada de las demás, no solo por razones lingüísticas sino también por factores sociales. Un rasgo lingüístico de esta variante es que no comparte inteligibilidad con las otras dos comunidades objeto de estudio. La población hablante de esta lengua está en todas las generaciones. La vitalidad lingüística es alta, pero hay variables de tipo social que están generando desplazamiento. Los contextos de uso del zapoteco en SJL son los siguientes:

- *Núcleo familiar*: la dinámica familiar generalmente es monolingüe en zapoteco. El español es utilizado cuando llega a casa una visita que no es hablante de zapoteco.
- *La milpa*: los terrenos de cultivo generalmente se encuentran ubicados cercanos a los hogares y en otras ocasiones a horas de la comunidad, pero la interacción de los participantes en este contexto es en zapoteco
- *La iglesia*: la misa y rosarios son en español ya que el párroco no es hablante de zapoteco. Las clases de catequesis son impartidas en zapoteco por personas originarias de SJL.
- *Las calles*: los saludos y charlas de las personas en esta comunidad son en zapoteco no importando la generación a la que pertenezcan.
- *Las fiestas*: los habitantes de San José conviven en zapoteco durante las celebraciones comunales. A estos eventos acuden personas de otras comunidades como San Francisco Logueche, pero el diálogo debe ser en español debido a que esa comunidad posee un zapoteco que no es inteligible con el de SJL.
- *El mercado de los domingos*: esta plaza reúne a los pueblos cercanos que no pueden hacer sus compras en la plaza de Miahuatlán. El intercambio de los productos es en lengua zapoteca, siempre y cuando los comerciantes sean originarios de San José o de alguna de sus agencias. Con otras comunidades la situación comunicativa tiene que ser en español.
- *El ayuntamiento*: los anuncios que las autoridades hacen llegar a la población por medio del megáfono son en zapoteco; las diligencias también se llevan a cabo en esta lengua, al igual que otra actividad que se realice en las oficinas. Las autoridades se expresan en zapoteco dentro y fuera del ayuntamiento.
- *Las escuelas*: en los cuatro niveles de educación la lengua materna del alumnado es el zapoteco, por lo que la mayoría de las situaciones comunicativas entre los alumnos son en zapoteco salvo en aquellos estudiantes que no son originarios de SJL. Pese a esta situación sociolingüística la lengua de enseñanza que predomina es las aulas es el español.

En SJL el zapoteco es una lengua utilizada para todos los contextos de uso y en todo momento, el español se reduce ámbitos generalmente fuera de la comunidad y con personas no hablantes de zapoteco. La vitalidad lingüística del zapoteco en SJL puede identificarse mediante los contextos de uso y la observación participante, sin embargo, fue necesario un análisis más profundo mediante los criterios de la UNESCO, los resultados se observan en el cuadro 8.2.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico la vitalidad lingüística es alta en comparación con las otras dos comunidades de habla. En contraste con SMY, en SJL todas las generaciones desde los más ancianos hasta los más jóvenes son hablantes nativos de zapoteco y la usan como lengua de comunicación en diversos contextos comunitarios. Cuantitativamente los hablantes de zapoteco son mayoría en la comunidad alcanzando un 78% de la población (INEGI, 2010) que son bilingües zapoteco-español.

Los hablantes de zapoteco de SJL utilizan esta lengua en todos los ámbitos y para todas las funciones, además de que el zapoteco también se usa en nuevos ámbitos y medios de comunicación, por ejemplo, en la comunicación telefónica, mensajería instantánea por celular, redes sociales (en el caso de los jóvenes y niños) y para difundir un mensaje a la población a través del megáfono.

Con respecto a los materiales para el aprendizaje y enseñanza de la lengua en las instituciones de preescolar y primaria existen guías elaboradas por la Zona Escolar No. 10 además de material que los docentes realizan para apoyar la lectoescritura del zapoteco. Para el factor de políticas lingüísticas, al igual que en SMY, a nivel nacional y estatal está presente en el discurso la LGDLPI pero su implementación aún no se ha llevado a cabo en esta comunidad. En el nivel comunitario no hay alguna estrategia concreta que contribuya al mantenimiento de la lengua, tal vez esto se deba a la alta vitalidad lingüística que goza el zapoteco en la comunidad. La mayoría de los miembros de esta comunidad de habla apoyan el mantenimiento del zapoteco que se concreta y visualiza en la transmisión de esta lengua hacia los niños y jóvenes de SJL.

## Cuadro 8.2

### Vitalidad del zapoteco de SJL según los criterios de la UNESCO

<i>Factor /comunidad</i>	<i>San José Lachiguiri</i>
<i>Factor 1: Transmisión inter-generacional de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 5 no corre peligro</li> <li>•La lengua es utilizada por todos los grupos de edad, incluidos los niños.</li> </ul>
<i>Factor 2: Número absoluto de hablantes.*</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Población total: 3563</li> <li>•Habla ntes de zapoteco: 2995</li> </ul>
<i>Factor 3: Proporción de hablantes en el conjunto de la población.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 5 no corre peligro</li> <li>•Todos hablan la lengua.</li> </ul>
<i>Factor 4: Cambios en los ámbitos de utilización de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 5 uso universal</li> <li>•La lengua se utiliza en todos los ámbitos y para todas las funciones.</li> </ul>
<i>Factor 5: Respuesta a los nuevos ámbitos y medios de comunicación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 5 dinámica</li> <li>•La lengua se utiliza en todos los nuevos ámbitos.</li> </ul>
<i>Factor 6: Disponibilidad de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 4</li> <li>•Existen materiales escritos, y en la escuela los niños aprenden a leer y escribir en la lengua. La lengua escrita no se utiliza en la administración.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Nivel de gobierno: federal y estatal</i></p>
<i>Factor 7: Actitudes y políticas de los gobiernos y las instituciones hacia las lenguas, incluidos su rango oficial y su uso.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 3 asimilación pasiva</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Nivel local</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 4 apoyo diferenciado</li> <li>•Las lenguas minoritarias son protegidas fundamentalmente como lenguas de ámbito privado. El uso de la lengua es prestigioso.</li> </ul>
<i>Factor 8: Actitudes de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 5</li> <li>•Todos los miembros conceden valor a su lengua y desean que se promueva.</li> </ul>
<i>Factor 9: Tipo y calidad de la documentación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 2</li> <li>•Hay algunos esbozos de gramática, listas de palabras y textos de utilidad para una investigación lingüística limitada, pero sin suficiente cobertura. Pueden existir registros de audio y vídeo de calidad variable, con o sin anotación.</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia, 2017.

\* INEGI 2010 y datos proporcionados por las autoridades de las comunidades.



Se puede concluir que la alta vitalidad lingüística del zapoteco de SJL se debe a una extendida utilización de la lengua en la mayoría de los ámbitos comunicativos de la comunidad, así como del prestigio lingüístico que goza entre los miembros de la comunidad de habla. Ello se debe a las actitudes lingüísticas positivas hacia el zapoteco y también a la valoración de la identidad zapoteca. Los habitantes de SJL se autodenominan como zapotecas, portan con orgullo su identidad y la lengua es precisamente uno de los elementos sobre la cual se basa tal identidad étnica. De este modo el zapoteco es la lengua mediante la cual expresan sus tradiciones y costumbres ancestrales, otorgándole así el papel cohesionador de su cultura zapoteca.

#### 8.4.3 *Vitalidad o desplazamiento del zapoteco en San Miguel Suchixtepec*

En la cabecera municipal de SMS se habla zapoteco y español. A nivel municipal se tienen registradas a 1812 personas hablantes de zapoteco y 70 monolingües en esa lengua (INEGI, 2010). La variante lingüística de la comunidad pertenece al miahuateco según datos de Beam de Azcona (2014). Esta comunidad lingüística comparte rasgos lingüísticos con SMY y llegan a ser inteligibles. Los contextos de uso del zapoteco de Suchixtepec son los siguientes:

- Núcleo familiar*: son pocos los hogares donde predomina el zapoteco, lo que puede observarse es un desplazamiento paulatino de esta lengua por el español, específicamente en las generaciones de jóvenes y niños. Los adultos y adultos mayores son los depositarios de esta lengua.
- La milpa*: en los terrenos de cultivo generalmente acuden los adultos quienes conversan en zapoteco.
- La iglesia*: la misa siempre ha sido en español pero al término de la liturgia los adultos pueden interactuar en zapoteco.
- Las fiestas*: en las principales fiestas se congrega la mayor parte de la población y los adultos se expresan en zapoteco. Los niños y jóvenes que hablan español pueden hacer uso del zapoteco pero sólo para locuciones altisonantes.

- *Las calles*: los saludos y charlas de los adultos son en zapoteco. Entre jóvenes, niños y adultos generalmente las locuciones son en español.
- *El ayuntamiento*: las diligencias frecuentemente son en español, salvo en los casos donde la persona habla zapoteco. En tales situaciones las autoridades atienden a los ciudadanos en zapoteco.
- *La cancha*: es el lugar donde se congregan los jóvenes y adultos a jugar básquet. Mientras la interacción de los jóvenes es en español, los adultos pueden bromear en zapoteco cuando juegan.
- *Las escuelas*: en todas las instituciones educativas la lengua de enseñanza es el español, pero eso no ha impedido que algunos alumnos puedan conversar en su lengua materna, el zapoteco. Estos alumnos en su mayoría pertenecen a una agencia de SMS de nombre Loma Morillo o de otras comunidades cercanas.

Según los contextos de uso observados, el zapoteco tiene una amplia utilidad para sus hablantes que son los adultos y abuelos, en el caso de las generaciones más jóvenes<sup>4</sup> el zapoteco no es una lengua de prestigio y no poseen una competencia lingüística en zapoteco. Con respecto a la vitalidad lingüística del zapoteco el diagnostico arrojó los resultados que se observan en el cuadro 8.3.

El zapoteco de SMS se encuentra en una situación de vitalidad media, empero sí presenta un grado de desplazamiento. Los hablantes de zapoteco son bilingües y generalmente pertenecen a la generación parental que representa casi la mitad de la población. Los datos demuestran que el zapoteco está desplazándose en el ámbito familiar ya que actualmente el español se utiliza con mayor frecuencia, aunado a esto la lengua no se utiliza en nuevos ámbitos ni en los medios de comunicación.

Existen algunos materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua que son elaborados por la SEP pero que no tienen nin-

<sup>4</sup> Como he dicho reiteradamente me refiero a los jóvenes y niños que habitan la cabecera municipal, mis observaciones no contemplaron a otras comunidades donde estos grupos sí son hablantes de zapoteco.

### Cuadro 8.3

#### Vitalidad del zapoteco de SMS según los criterios de la UNESCO

<i>Factor /comunidad</i>	<i>San Miguel Suchixtepec</i>
<i>Factor 1: Transmisión intergeneracional de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 3 claramente en peligro</li> <li>La lengua es utilizada sobre todo por la generación parental para arriba.</li> </ul>
<i>Factor 2: Número absoluto de hablantes.*</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Población total: 2911</li> <li>•Habla de zapoteco: 1812 (estos datos incluyen a todas las localidades)</li> </ul>
<i>Factor 3: Proporción de hablantes en el conjunto de la población.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 2 seriamente en peligro</li> <li>•Una minoría habla la lengua.</li> </ul>
<i>Factor 4: Cambios en los ámbitos de utilización de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 3 ámbitos decrecientes</li> <li>•La lengua se utiliza en el ámbito doméstico y para muchas funciones, pero la lengua dominante empieza a penetrar incluso en el ambiente familiar.</li> </ul>
<i>Factor 5: Respuesta a los nuevos ámbitos y medios de comunicación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 0 inactiva</li> <li>•La lengua no se utiliza en ningún nuevo ámbito.</li> </ul>
<i>Factor 6: Disponibilidad de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 2</li> <li>•Existen materiales escritos, pero es posible que sólo sean útiles para algunos miembros de la comunidad; para otros pueden tener un valor simbólico. El aprendizaje de la lectura y la escritura en la lengua no forma parte de los programas escolares.</li> </ul>
<i>Factor 7: Actitudes y políticas de los gobiernos y las instituciones hacia las lenguas, incluidos su rango oficial y su uso.</i>	<p style="text-align: center;"><i>Nivel de gobierno: federal y estatal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 3 asimilación pasiva</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Nivel local</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 4 apoyo diferenciado</li> <li>•Las lenguas minoritarias son protegidas fundamentalmente como lenguas de ámbito privado. El uso de la lengua es prestigioso.</li> </ul>
<i>Factor 8: Actitudes de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 3</li> <li>•Muchos miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros son indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.</li> </ul>
<i>Factor 9: Tipo y calidad de la documentación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Grado de vitalidad: 2</li> <li>•Hay algunos esbozos de gramática, listas de palabras y textos de utilidad para una investigación lingüística limitada, pero sin suficiente cobertura. Pueden existir registros de audio y vídeo de calidad variable, con o sin anotación.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2017.

\* INEGI 2010 y datos proporcionados por las autoridades de las comunidades.

guna utilidad en las dinámicas escolares porque no corresponden a la variante lingüística de SMS. También hay presencia de material elaborado por los docentes del preescolar que es bilingüe y por lo tanto es obligatoria de la enseñanza del zapoteco como segunda lengua. De este mismo espacio se generaron algunos esbozos de gramática, listas de palabras, así como registros de audio que son resultado del nido de lengua.

En el rubro de las políticas lingüísticas los gobiernos federal y estatal han creado un sistema de asimilación pasiva, en comparación con el nivel local donde hay una preocupación por la recuperación de la lengua y se legitiman las estrategias de revitalización coordinadas por el preescolar. En cuanto a las actitudes lingüísticas muchos miembros de esta comunidad de habla apoyan el mantenimiento del zapoteco y han comenzado a tomar consciencia sobre el paulatino desplazamiento de esta variante lingüística. De ahí que los hablantes decidieron tomar acciones para revertir el proceso de desplazamiento a través de una serie de estrategias de revitalización.

Las estrategias son el «nido de lengua» y las tardes culturales. El primero consiste en un programa de inmersión a la lengua y cultura de un grupo étnico determinado en la que generalmente se trabaja con niños de edad preescolar. Resultado de este nido de lengua fueron los materiales escritos en zapoteco elaborados por profesores, alumnos y padres de familia, algunos de estos documentos son: cuentos, leyendas y adivinanzas. Las tardes culturales fueron encuentros donde se congregaban las distintas instituciones educativas de la comunidad para presentar trabajos escritos en zapoteco, poesías, canciones y diferentes temáticas todas relacionadas con la cultura y lengua de la comunidad. En esas tardes se retomaban también los saberes comunitarios y la lengua fue uno de los ejes más importantes en la dinámica de tal evento. Estas dos iniciativas apostaron a una revitalización lingüística y una reivindicación cultural del zapoteco frente al español.

Aunque se ha buscado revertir el proceso de desplazamiento lingüístico del zapoteco mediante las estrategias de revitalización descritas, éstas no han garantizado el uso del zapoteco en las generaciones más jóvenes por lo que el español sigue ganando espacios de uso frente al zapoteco. El desplazamiento de esta lengua se acen-

túa debido a que algunos padres de familia deciden interrumpir la transmisión del zapoteco y fomentan también actitudes lingüísticas negativas, que atentan en contra de la vitalidad lingüística de esta variante de zapoteco.

### **Reflexiones finales**

La vitalidad lingüística del zapoteco en cada una de las comunidades es favorecida por distintos factores para cada caso. De manera general para las tres comunidades la oralidad ha coadyuvado por décadas en la vitalidad del zapoteco y también refuerza la identidad lingüística zapoteca, pues a través de la transmisión oral en zapoteco de diversas experiencias cotidianas de las comunidades de habla es que esta lengua ha sobrevivido.

Con respecto a la situación particular de SMY las mayordomías son uno de los pocos espacios comunitarios donde los hablantes usan el zapoteco como lengua de comunicación, dado que es considerada por los hablantes más viejos, como una lengua de prestigio que debe ser usada en este contexto en honor a la relevancia cultural de estas festividades. Este contexto de uso es altamente relevante pues el zapoteco está primordialmente desplazado frente al español a nivel comunitario, en tanto que niños y jóvenes ya no lo hablan, y los miembros de la comunidad no tienen ninguna intención real de revertir el proceso de desplazamiento. La vitalidad del zapoteco en SMY es muy baja, pero se ve mínimamente favorecida por el uso en estos reductos culturales.

En el caso de SMS las iniciativas comunitarias de revitalización devienen de la preocupación de un sector de la comunidad por la situación sociolingüística del zapoteco. Ante el proceso de desplazamiento lingüístico que ya está muy avanzado, los hablantes y no hablantes de zapoteco estructuraron proyectos que iban encaminados a revitalizar la lengua en las generaciones más jóvenes en las que claramente ya ha sido desplazada o se encuentra en proceso de serlo. Los dos proyectos comunitarios más importantes fueron el nido de lengua y las tardes culturales.

Respecto a SJL los factores que intervienen en la alta vitalidad lingüística del zapoteco son las actitudes lingüísticas positivas

por parte de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua así como la continuación de la transmisión del zapoteco a las generaciones de niños y jóvenes. Esta transmisión asegura el mantenimiento de la lengua en la comunidad sobre todo en las generaciones más jóvenes, factor que ya ha sido interrumpido casi totalmente en las otras dos comunidades de habla estudiadas pero que en SJL claramente le dará un respiro a la lengua al menos por un par de generaciones más.

En cuanto al proceso de desplazamiento del zapoteco frente al español, en las tres comunidades de habla se identificó que la interrupción de la transmisión intergeneracional de la lengua así como las actitudes lingüísticas negativas conscientes de algunos hablantes de zapoteco son los factores que están teniendo un papel importante en este proceso. Muchos de los hablantes han decidido conscientemente no transmitir el zapoteco a las generaciones más jóvenes lo que acentúa el proceso de desplazamiento de esta lengua en la mayoría de los contextos de uso citados para cada comunidad.

La decisión de los hablantes para no transmitir la lengua no sólo tiene su origen en sus experiencias personales, sino también han influido de forma significativa las políticas lingüísticas implementadas a lo largo de la historia mexicana, que generalmente han tratado de desplazar a las lenguas indígenas remitiéndolas a contextos íntimos y otorgándole prestigio al español por encima de las lenguas vernáculas.

La discriminación de las lenguas indígenas frente al español y su ponderación por encima de las primeras en diversos contextos comunitarios y nacionales sigue vigente a pesar de los esfuerzos de algunas políticas lingüísticas —sobre todo de aquellas desarrolladas en épocas recientes como la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas— por brindar las condiciones adecuadas para que las lenguas indígenas no desaparezcan. Esto no ha sido suficiente y muchas de ellas actualmente enfrentan graves procesos de desplazamiento y otras están en peligro inminente de desaparición.

## **Bibliografía**

Acevedo Conde, M. L. (2012) “Mosaico étnico de la Sierra Sur de Oaxaca”. En: Ojeda Díaz, M. (comp.). Riqueza cultural: de

- la Sierra Sur. México: Universidad de la Sierra Sur, pp. 147-161.
- Beam de Azcona, R. (2014). “Algunos rasgos lingüísticos del zapoteco sureño”. En: Barriga Villanueva, R. y Herrera Zendejas, Esther [coords.] *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark*, pp. 643-659. vol. 2. México: El Colegio de México.
- Fasold, R. (1996). *La Sociolingüística de la sociedad*. Madrid: Visor.
- Fishman, J. (1974). “Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación”. En: Garvín, Paul L. y Lastra, Yolanda. *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, pp. 375-423. México: UNAM-IIA.
- INEGI (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- Knab, T. (1979). “Vida y muerte del náhuatl”, *Anales de Antropología*, 16: 345-370.
- Lagos, C. (2004). *La vitalidad lingüística del mapudungun en Santiago de Chile, sus factores determinantes y consecuencias socioculturales: estudio exploratorio desde una perspectiva socio y etnolingüística*, Tesis de Magíster en Lingüística. Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Méndez Espinosa, O. (2004). *El Cisyautepequeño, un estudio dialectológico de la lengua Ditse (zapoteca) en la región Sureste del estado de Oaxaca*, Tesis de Maestría. México: CIESAS-CDI.
- Muntzel Lucy, M. C. (2010). “Lenguas originarias en riesgo: entre el desplazamiento y la vitalidad”. En: Barriga Villanueva, Rebeca y Martín Butragueño, Pedro (dirs.). *Historia Sociolingüística de México*, pp. 957-996. Vol. 1. México: El Colegio de México.
- Pardo Brüggmann, M. T. y Acevedo, Ma. Luisa (2013). *La dinámica sociolingüística en Oaxaca: procesos de mantenimiento o desplazamiento de las lenguas indígenas del estado*. México: CIESAS.
- Romero Frizzi, M. (1996). *El sol y la cruz. Los pueblos indios de Oaxaca colonial*. México: CIESAS-INI.

- Smith-Stark, Thomas C. (1990). “La difusión lingüística en el Estado de Oaxaca, México”. En: Demonte, Violeta y Garza Cuarón, Beatriz (Eds.) *Estudios de lingüística de España y México*, pp. 603-626. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- (2007). “Algunas isoglosas zapotecas”. En: Buenrostro, C. *et ál.* (Eds.). *Memorias del III Coloquio Internacional de Lingüística* Mauricio Swadesh, pp. 69-133. México: UNAM-INALI.
- Terborg, R. y García, L. [Coord.] (2011). *Muerte y vitalidad de las lenguas indígenas y las presiones sobre sus hablantes*. México: UNAM-CELE.
- Trujillo, I. (2012). *La vitalidad lingüística de la lengua ayuk o mixe en tres comunidades: Tamazulapam del Espíritu Santo, San Lucas Camotlán y San Juan Guichicovi*, Tesis de Doctorado en Lingüística. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Zimmermann, K. (1999). *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios*. Madrid: Iberoamericana.

## Cibergrafía

- San José Lachiguirí, Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Oaxaca. Recuperado de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20170a.html>
- San Miguel Suchixtepec. Catálogo de localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, Unidad de Microrregiones, Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional, SEDESOL. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=279>
- San Miguel Suchixtepec, Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Oaxaca. Recuperado de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20279a.html>.
- San Miguel Yogovana. Catálogo de localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, Unidad de Microrregiones,



Dirección General Adjunta de Planeación Microrregional, SEDESOL. Recuperado de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/contenido.aspx?refnac=200590014>

UNESCO, Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas, Grupo especial de expertos sobre las lenguas en peligro convocado por la UNESCO, Documento adoptado por la Reunión Internacional de Expertos sobre el programa de la UNESCO “Salvaguardia de las Lenguas en Peligro”, París, 10-12 de marzo de 2003. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183699S.pdf>



## **Índice de cuadros, factores, fotos, gráficas y mapas**

### ***Cuadros***

1.1	Petróleo producido en el Campo Sarlat, 1915-1919. . .	42
3.1	Localidades con más de 500 hablantes de lengua indígena en Tabasco. . . . .	95
3.2	Municipios con más de quince hablantes de chontal de Tabasco. . . . .	96
5.1	Arribo de visitantes internacionales hasta noviembre 2014-2015. . . . .	147
5.2	Principales indicadores del turismo. . . . .	148
5.3	Principales países emisores de turismo. . . . .	148
5.4	Afluencia de visitantes al Caribe mexicano 2014-2015	149
5.5	Ocupación Hotelera 2014-2015. . . . .	150
5.6	Infraestructura Hotelera 2014-2015. . . . .	150
5.7	Análisis de posibilidades de desarrollo, cooperación y cooperación turística en la región del Caribe. . . . .	152
6.1	Interrogantes que explicitan principios éticos. . . . .	169
8.1	Vitalidad del zapoteco de SMY según los criterios de la UNESCO. . . . .	220
8.2	Vitalidad del zapoteco de SJL según los criterios de la UNESCO. . . . .	224
8.3	Vitalidad del zapoteco de SMS según los criterios de la UNESCO. . . . .	227

### ***Factores evaluadores del grado la vitalidad de la lengua (UNESCO)***

1	Transmisión intergeneracional de la lengua. . . . .	205
---	---	-----

3	Proporción de hablantes en el conjunto de la población.	206
4	Cambios en los ámbitos de utilización de la lengua. . .	207
5	Respuesta a los nuevos ámbitos y medios de comunicación. . . . .	207
6	Disponibilidad de materiales para el aprendizaje y la enseñanza de la lengua. . . . .	208
7	Actitudes y políticas de los gobiernos y las instituciones hacia las lenguas, incluidos su rango oficial y su uso. . . . .	209
8	Actitudes de los miembros de la comunidad hacia su propia lengua. . . . .	210
9	Tipo y calidad de la documentación. . . . .	210
 <i>Fotos</i>		
4.1	Soperas santeras utilizadas en el templo espiritualista	113
4.2	Los participantes durante el toque de tambor en el patio del templo espiritualista. . . . .	121
4.3	Al fondo se observa la escala espiritualista (altar con forma de pirámide de siete escalones), mientras un santero se sienta para recibir la irradiación de la energía divina y la bendición después de haber concluido su ritual de iniciación en la Santería. Santa Bárbara es la protectora de este templo espiritualista que en la religión yoruba representa al orisha Shangó. . . . .	125
4.4	Representaciones de los santos: Shangó y Yemayá con dulces, fruta y bebidas, colocados al pie del trono santero, en un cuarto de santo contiguo al templo espiritualista. . . . .	125
4.5	Limpia con puro, característica de la Santería. . . . .	127
4.6	Pasando la bendición del santo y al fondo el trono. . .	127
 <i>Gráficas</i>		
3.1	Diversidad religiosa en Tabasco. . . . .	89
3.2	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena. . . . .	91
3.3	Distribución porcentual de la Población que habla lengua indígena en Tabasco. . . . .	93

<b>3.4</b> La diversidad de doctrinas religiosas en Tamulté de las Sabanas, Tabasco. . . . .	99
--	----

***Mapas***

<b>5.1</b> Localización del Caribe mexicano y Cuba. . . . .	135
<b>8.1</b> División geoestadística municipal y municipios con mayor población en la Región Sierra Sur, Oaxaca, México. . . . .	214



El libro *Estudios sociales y humanísticos. Miradas múltiples*, coordinado por Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo, se terminó de editar el 5 de octubre de 2018.



**B. COSTA & AMIC**

*desde 1943*